DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 24 de Diciembre de 1964

TOMO 237 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17028

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 462|964. — Se aprueba el Reglamento del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1964.

Visto: el proyecto de Reglamento del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas estructurado por la Dirección General de ese Servicio y elevado con informe favorable por la Inspección General del Ejército.

Considerando: que el artículo 151 de la Ley Orgánica Militar No. 10.757 por el cual se organizó en su forma actual el Servicio de Sanidad Militar ha sido derogado por Ley No. 13.145 de fecha 9 de julio de 1963, por lo cual resulta imprescindible proceder de inmediato a una reestructuración de dicho Servicio General.

Considerando: que por el artículo 2o. de la Ley número 13.145 de fecha 9 de julio de 1963 se determina que el Poder Ejecutivo reglamentará las organizaciones de los Servicios de acuerdo a las nuevas necesidades y a los Reglamentos Tácticos y Técnicos que rijan la materia.

Atento: al dictamen favorable del señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase el Reglamento del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas que figura redactado en los papeles administrativos Serie C. d. Nos. 958.686, 958.688, 958.692, 957.702, 958.697, 958.699, 958.701 y 958.703 y Serie C.f. Nos. 491.710 y 491.711.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese el presente Decreto así como también el Reglamento del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas aprobado y archívese.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — Gral. PABLO C. **MORATORIO.** — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Introducción

El Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas tiene como misión en la paz prepararse para la guerra y/o conmociones internas, teniendo en cuenta que además en la paz tiene la importante misión de conservar la salud de sus usuarios.

Los constantes progresos de la ciencia permiten alcanzar un nivel eficiente en la conservación de la salud y recuperarla cuando se vea afectada.

El Servicio de Sanidad tiene como misión básica la protección y recuperación de la salud y la lucha contra las enfermedades en todos los escalones de los escalafones respectivos, siendo la misma responsabilidad primaria de los señores Jefes y Oficiales del Cuerpo de Comando, asesorados por los señores Jefes y Oficiales del Servicio de Sanidad, recayendo en el Personal del Servicio de Sanidad el aspecto técnico, preventivo o recuperativo.

Resumiendo: el Oficial de Sanidad asesora, inspecciona e investiga por un lado, y por otro ejecuta en todos los aspectos.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1o.) **Servicio General de Sanidad.**

Tiene por misión:

a) Asegurar una selección psico-física apropiada del Personal Militar.

b) Conservar el potencial humano militar a través de medidas preventivas, tratamientos médicos, quirúrgicos y dentales apropiados y hospitalización y recuperación convenientes.

c) Obtener los equipos y medios sanitarios necesarios y abastecer a las Fuerzas Armadas, de acuerdo a las necesidades de cada Fuerza para el cumplimiento específico de su Servicio y a los planes y directivas de las autoridades superiores.

d) Proporcionar instrucción y entrenamiento al personal afectado al Servicio, asegurando la especialización de cada Fuerza.
e) Asegurar servicios de asistencia sanitaria para los familiares de los integrantes de las Fuerzas Armadas.
f) Supervisar y fiscalizar técnica y administrativamente los Servicios de cada una de las Fuerzas.

Es decir, que el cometido del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas es, durante la paz, mantener, defender y recuperar la salud del personal integrante de la FF. AA. y sus familiares, preparándose para cumplir adecuadamente su misión en la guerra y|o conmociones internas, distinguiéndose las funciones o ramas siguientes:

1. Conducción: Dirigir, administrar y regular el Servicio de Sanidad.
2. Prevención: Mantener la salud del personal mediante la aplicación de las normas de la higiene y defenderla por medio del saneamiento y empleo de la profilaxis. En su función médico-preventiva es asesorar y colaborar con los Comandos y tropas y ejecutor de las tareas específicas.

Aspectos primordiales:

a) Selección psico-física del Personal y reconocimientos médicos.
b) Supervisión sobre condiciones higiénicas de nutrición, instrucción física e intelectual, etc.
c) Planificación y supervisión de la educación sanitaria.
d) Copilación bioestadística.
e) Coordinación con las autoridades civiles de Sanidad.
f) Información oportuna y adecuada con referencia a problemas higiénico-preventivo.

3.—**Recuperación:** Prestar asistencia médica a quienes corresponda.
4.—**Abastecimiento de material de sanidad:** Obtener almacenar, conservar, distribuir, etc. el material, medicamentos, etc. para el funcionamiento del servicio durante la paz y asegurarlo durante la guerra.
5.—**Instrucción:** Dirigir la Instrucción Sanitaria, dictando a tales efectos los cursos necesarios de capacitación.
6.—**Servicio Nacional de Sangre:** Regido de acuerdo a las normas que dicte el Ministerio de Defensa Nacional.

Se subdivide en:

—Servicios Médicos.
—Servicios Quirúrgicos especializados.
—Servicios de investigación y análisis.
—Servicios farmacéuticos y odontológico.

CAPITULO II

PERSONAL — RELACIONES DEL SERVICIO PERSONAL MILITAR Y CIVIL

Artículo 2.o La existencia de personal de Sanidad con "estado militar" responde a la necesidad de su preparación para el desempeño en la guerra y'o conmociones internas; las demás actividades pueden ser desempeñadas por personal civil.

Art. 3.o El Personal Técnico (militar o civil) podrá ser destinado a cualquier repartición de las FF.AA. donde estará subordinado a los Jefes respectivos. En el aspecto técnico depende del Jefe del Servicio Sanitario continuando la vía jerárquica correspondiente.

Art. 4.o Los militares y civiles que se encuentren en asistencia o que presten servicios, cumplirán los reglamentos que rigen su funcionamiento.

Art. 5.o El personal superior y subalterno ajeno al Servicio de Sanidad no tiene ingerencia en los aspectos técnicos; con excepción de los Comandos, sólo podrá intervenir en asuntos relacionados con el orden y la disciplina en ausencia del Personal de Sanidad.

CAPITULO III

ORGANIZACION DEL SERVICIO

Dirección del Servicio

Artículo 6.o Ejercida por la Dirección del Servicio de Sanidad de las FF.AA., controlando a través de los Comandos, el funcionamiento técnico del Servicio de Sanidad de las distintas Ramas.

Art. 7.o La Dirección del Servicio está integrada por:

A) Un Director del S.S. FF.AA. (Oficial Superior de las FF.AA. Combatiente).
B) Un Sub-Director Administrativo (Oficial Superior del grado de Coronel o equivalente de las FF.AA. Combatiente).
C) Un SubDirector Técnico (Oficial Superior del SM-M).

Art. 8.o Administrativamente depende del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 9.o Ejerce autoridad directa sobre todo el personal que de ella dependa, bajo los aspectos técnicos, administrativos y disciplinarios.

Art. 10. Para cumplir con las funciones que le impone su misión, la Dirección cuenta con los siguientes elementos de asesoramiento:

A) Adjunto a la Dirección:

1 — Estado Mayor Personal.
2 — Ayudantía.
3 — Secretaría.
4 — Oficina Central.
5 — Departamento I. — **Personal y Organización.**
6 — Departamento II. — **Técnica.**
7 — Departamento III. — **Movilización, Instrucción. y Capacitación.**
8 — Departamento IV. — **Abastecimiento.**
9 — Departamento V. — **Adquisiciones.**
10 — Departamento VI. — **Contabilidad.**

B) Organos Sanitarios de las FF.AA.

1 — Servicio Sanitario del Ejército.
2 — Servicio Sanitario de la Fuerza Aérea.
3 — Servicio Sanitario de la Marina.
4 — Hospital Central de las FF.AA.
5 — Sanatorio de Jefes y Oficiales de las FF.AA.
6 — Sanatorio de Cerrillos.

Funciones y Responsabilidades:

Artículo 11. La Dirección del Servicio de Sanidad de las FF.AA. asesora, orienta, instruye, regula y dirige técnicamente los órganos Sanitarios y administra, controla, capacita, planifica, suministra y comanda sus dependencias orgánicas.

Art. 12. El Director es el único responsable del Servicio.

Art. 13. El Sub-Director Administrativo es responsable y asesor administrativo. En ausencia del Director, lo subrogará.

Art. 14. El Sub-Director Técnico es responsable en los aspectos técnicos. Es por lo tanto el Inspector Técnico del Servicio.

DEPENDENCIAS ADJUNTAS A LA DIRECCION

Artículo 15. Las funciones y responsabilidad del Estado Mayor son las reglamentarias.

Art. 16. La Ayudantía está integrada con Jefes y Oficiales, de las distintas Ramas que cumplen funciones de Oficiales de enlace.

Art. 17. Las funciones de la Secretaría son las comunes de las dependencias militares.

Art. 18. La Oficina Central recepciona, tramita y expide asuntos y correspondencias del Servicio de Sanidad, así como informaciones de carácter general, archivo, biblioteca, expedición de Carnets y reguladora de trámite.

Art. 19. Al Departamento I (Personal y Organización) le compete el reclutamiento, destinos internos y externos, Servicio interno (promociones, cursos, concursos, etc.).

Art. 20. Al Departamento II (Técnica) le compete lo relativo a la Técnica Médica, Odontología, investigación, análisis, etc., y funcionamiento Sanitario en general.

Art. 21. Al Departamento III (Movilización, instrucción y capacitación) le compete la planificación de la movilización, la centralización e instrucción Sanitaria, así como la organización y funcionamiento de la Escuela Sanitaria.

Art. 22. El Departamento IV (Abastecimientos) provee medicamentos, material de cirugía y farmacia y le compete el mantenimiento y reparación de los efectos de Sanidad.

Art. 23. El Departamento V (Adquisiciones) tiene a su cargo las licitaciones, adquisiciones, recuperación de materiales y control.

Art. 24. Al Departamento VI (Contabilidad) le compete la contabilidad general del Servicio, control de las existencias, reposiciones, fichas de consumo y stock de medicamentos.

Art. 25. Las Jefaturas de los Departamentos serán desempeñadas por Oficiales de la categoría de Jefe.

ORGANOS SANITARIOS DE LAS FF.AA.

Servicio de Sanidad del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina

Artículo 26. La Jefatura del Servicio de Sanidad en cada una de las ramas de las FF.AA. es ejercida por un Jefe Médico (SM-M) que dirige el Servicio de Sanidad de la Inspección General respectiva y de sus Unidades de Sanidad, pudiendo asignársele unidades u organismos que dependan de un Comando distinto sin Jefatura de Servicio de Sanidad. Ejerce autoridad directa técnica y disciplinaria sobre el Personal de los Servicios Sanitarios que de él dependan.

Obligaciones: Cada uno de los Jefes del Servicio Sanitario asesora al Comando respectivo en lo Técnico-Sanitario, informando al Estado Mayor Especialista de sus actividades y de las disposiciones de la Dirección del Servicio. Propone las medidas higiénico-preventivas para defender y conservar la salud, verificando el cumplimiento de las órdenes al respecto.

Propone un Plan de Inspecciones anual acorde con el Plan de la Dirección del Servicio, colaborando con el Plan de movilización, en enlace con el Departamento III. Preside la Junta Médica del Comando respectivo.

Asesora al Comando sobre asuntos relacionados con el Personal de Sanidad (Licencias, comisiones, partes de enfermo, etc.).

Comunicará además las altas y bajas de Civiles en los Servicios Sanitarios de su jurisdicción.

Registra los partes de enfermo de Jefes y Oficiales. Ejerce la Jefatura directa de las Unidades de Sanidad.

Servicio de Sanidad de las Escuelas, Institutos, Unidades y demás Reparticiones de cada una de las Ramas de las FF.AA.

Art. 27. La Jefatura será ejercida por un Jefe u Oficial (SM-M).

Depende del Jefe del Organismo a que pertenece. Su superior técnico será el Jefe del Servicio Sanitario del Comando inmediato superior. En los aspectos relativos a la Instrucción, Gobierno, conducción y disciplina de los elementos de Sanidad, depende del Jefe de la Unidad o Repartición.

Art. 28. El Servicio de Sanidad de organismos que dependan de un Comando superior sin Jefatura de Servicio de Sanidad, queda subordinado técnicamente al Servicio de Sanidad, del escalafón superior a aquel.

Art. 29. En las Guarniciones o Destacamentos que no cuenten con Jefe de Servicio de Sanidad, desempeñará esa función el médico de mayor jerarquía o antigüedad de las Unidades que lo integran con las obligaciones establecidas para el Jefe del Servicio Sanitario de la Unidad o Repartición donde presta servicios.

Art. 30. Obligaciones: Cada uno de los Jefes del Servicio de Sanidad de cada Unidad, Escuela, Instituto y demás reparticiones, asesora al Jefe en las cuestiones de índole técnico - sanitario, integrando el Estado Mayor Especialista.

Propone las medidas higiénico - preventivas, verificando que se cumplan las mismas.

Efectúa las reacciones y vacunaciones reglamentarias, fiscalizando los resultados.

Fiscaliza el estado higiénico de todas las dependencias, extendiéndose las mismas a los barrios militares y demás dependencias extra - cuartelarias.

Controla la higiene del vestuario y equipo y fiscaliza la calidad y presentación de las comidas.

Examina mensualmente a la Tropa, debiendo realizar además este examen en cualquier oportunidad que lo considere necesario o lo ordene la Superioridad.

El enlace con el Jefe del Servicio Veterinario local prevee las enfermedades que puedan repercutir sobre el Personal, así como las autoridades Sanitarias de la localidad, informándose sobre las novedades epidemiológicas de la población.

Fiscaliza la continuación de los tratamientos prescriptos a los enfermos ambulatorios pertenecientes a organismos alejados que se hallen agregados a su Unidad, como también su concurrencia periódica a los servicios hospitalarios que les presten asistencia.

Efectúa reconocimiento médico a domicilio ordenado por la Superioridad.

Atiende en la Enfermería a los pacientes de la guarnición con derecho a asistencia del Servicio de Sanidad y los que accidentalmente se hallaren en ella.

A estos últimos en las guarniciones del Interior.

Asiste en el domicilio a los pacientes que no puedan concurrir al Hospital Central F.F.A.A. o Enfermería.

Evacúa a los pacientes, de acuerdo con los planes de evacuación cuando el tratamiento instituido no asegure su curación o recuperación y siempre que el traslado no comprometa la vida del enfermo

Visita por lo menos una vez por semana a los enfermos hospitalizados en la Guarnición.

Asesora y controla la instrucción sobre disciplina de Sanidad y Primeros Auxilios al Personal de Tropa.

Es responsable de las existencias, funcionamiento y estado de conservación de todos los efectos de Sanidad. Lleva la documentación reglamentaria y la eleva dentro de las fechas establecidas siendo responsable de que la documentación bioestadística del Servicio se confeccione acorde a las prescripciones vigentes. Integra las Juntas de reconocimiento médico.

Cuando la Unidad, Escuela, Instituto o Repartición donde presta servicios tiene otras Unidades o Dependencias a sus órdenes que tengan orgánicamente Servicios Sanitarios con o sin Jefatura, propone, al iniciarse el año, el plan de inspecciones a los mismos acorde con el que emita la Dirección del Servicio, efectuándola en la forma establecida, cuando lo considere necesario o la Superioridad lo crea conveniente y registrando los partes de enfermo de los Jefes y Oficiales.

Enfermero General

Artículo 31. Es el encargado de la Enfermería y depende directamente del Jefe del Servicio Sanitario. Sus funciones son incompatibles con toda otra actividad ajena al Servicio de Sanidad, dentro del organismo en que presta servicios

Art. 32. Obligaciones: No recibirá órdenes de carácter técnico sino exclusivamente del médico o personal profesional de Sanidad.

Efectúa curaciones fuera del Cuartel o aplica inyecciones sólo con la correspondiente autorización o indicación del médico.

CAPITULO IV

SERVICIO ODONTOLOGICO

Servicio Odontológico de las Escuelas, Institutos Unidades y demás Reparticiones de cada una de las Ramas de las F.F.A.A.

Artículo 33. Será ejercido por un Oficial (SM-O) que depende del Jefe del Servicio Sanitario correspondiente.

Art. 34. En los Organismos en que el Jefe del Servicio Sanitario es médico civil o militar con menor jerarquía que el Oficial Odontólogo, éste dependerá técnicamente del Jefe del Servicio Sanitario del escalón Superior, sin perjuicio de cumplir las obligaciones de su especialidad para con el médico de la Unidad.

Art. 35. Obligaciones: Presta asistencia al Personal y Familiares en los consultorios que se determine.

Asesora al Jefe en los asuntos técnicos.

Efectúa examen dental y confecciona la ficha del personal que ingrese, antes de los tres meses de su alta, elevando los resultados, por la vía jerárquica a la Dirección del Servicio.

Realiza inspecciones totales semestralmente, manteniendo al día la ficha.

Eleva al Comando, dentro de los 5 primeros días de cada mes, la ficha del Personal "Baja".

Da conferencias periódicas al Personal sobre higiene y profilaxis bucodental informando a la Dirección el tema tratado.

Cumplirá con el Plan de labor Odontológico anual.

Atiende en el consultorio que se determine, a los pacientes con derecho a asistencia de la guarnición.

Enfermero de Odontología

Artículo 36. Sus funciones son incompatibles con otras actividades ajenas al Servicio de Sanidad dentro del organismo donde presta servicios. Depende del Jefe del Servicio de Odontología.

Art. 37. Obligaciones: Realiza las tareas técnicas relacionadas con el servicio, que se le encomienden.

Cumple además con las obligaciones propias de su función de cargo y responsabilidad.

CAPITULO V

INSPECCIONES DEL SERVICIO

Artículo 38. (Finalidad).

Verificar el funcionamiento de los servicios de Sanidad y de sus respectivas cadenas sanitarias.

Comprobar el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias.

Apreciar y orientar el desempeño técnico del Personal Técnico y educación de la tropa en la disciplina de Sanidad y Primeros Auxilios.

Art. 39. Las Inspecciones se realizarán en las fechas indicadas, pudiendo además practicarse cuando lo reclamen las necesidades del Servicio.

Art. 40. Los planes de inspección son regulados por los señores Sub-directores del Servicio de Sanidad.

Art. 41. Deberá fiscalizar:

—Higiene individual y colectiva y cumplimiento de disposiciones higiénico-preventivas.
—Instalaciones y locales.
—Atención médica e instrucción Sanitaria.
—Documentación, dotación, existencias, etc.

CAPITULO VI

COOPERACION ENTRE LOS SERVICIOS DE SANIDAD DE LAS FF.AA.

Normas a tener en cuenta para su realización

Artículo 42. En las guarniciones donde existan dependencias del Ejército con organismos de la Marina y|o Fuerza Aérea, cuando las circunstancias lo requieran se establecerá la cooperación entre los Servicios de Sanidad respectivos.

Art. 43. (Finalidades).

Asistencia médica e internación de enfermos o heridos.
Colaboración en consultas médicas, actos quirúrgicos e integración de Juntas, así como en caso de epidemias, siniestros, etc.
Intercambios científicos.

Art. 44. El Jefe del SS (Superior Jerárquico) de la Guarnición informará de las novedades a la Dirección del SS.

CAPITULO VII

HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Organización

Artículo 45. La Dirección será ejercida por:
Un Director del Hospital Central de las FF.AA. (Oficial Superior o Jefe SM-M).
Un Sub-director Administrativo (Jefe Combatiente de las FF.AA.).
Un Sub-director Técnico (Jefe SM-M).

Art. 46. El Director del Hospital Central de las FF.AA. es el responsable técnica y administrativamente.

Art. 47. El Sub-director Administrativo depende militarmente de la Dirección del Servicio Sanitario de las FF.AA. y administrativamente del Director del Hospital Central de las FF.AA.

Art. 48. El Sub-director Técnico depende técnica y administrativamente del Director del Hospital Central de las FF.AA.

Art. 49. La Dirección del Hospital Centra de las FF.AA. tiene directamente a sus órdenes a la Secretaría del mismo.

Art. 50. Las Dependencias administrativas son:

—Ayudantía (Incluye Jefatura de Policía Militar interna integradas con Jefes y Oficiales combatientes, de los que uno como mínimo, debe ser del Cuerpo de Máquinas de la Marina.
—Sección Personal.
—Sección Logística (Administración del Hospital Central de las FF.AA.).
—Dependencias de Servicios (Ejecutivas).

Art. 51. Las dependencias técnicas son:
—Sección Informaciones (Archivo Clínico, A.I.R.E.), etc.).
—Sección Asistencia.
—Asistencia permanente (Guardia, ambulancia, primeros auxilios y farmacia HC.FF.AA.).
—Policlínicas.
—Sala de Hospitalización.
—Asistencia especial (Hemoterapia, oxigenoterapia, etc.).

CAPITULO VIII

Sanatorio de Jefes y Oficiales de las FF.AA.
—Se reglamenta una vez creado.

CAPITULO IX

SANATORIO DE CERRILLOS

Artículo 52. Su Dirección será ejercida por un funcionario técnico profesional del Servicio.

Art. 53. Estará destinado a la recuperación de los enfermos que disponga la Dirección General.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 1362|964. — Se autoriza la contratación de un Ayudante de Ingeniero en la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 10 de diciembre de 1964.

Visto: Que en distintas oportunidades la Dirección de Vialidad solicitó la designación de personal técnico y semitécnico.

Resultando: Que los citados pedidos, obedecen a la necesidad de contar con los funcionarios suficientes para realizar la gran cantidad de estudios y proyectos de obras a incluirse en los planes anuales que formula el Ministerio de Obras Públicas.

Considerando: Que para no entorpecer el normal cumplimiento de los servicios a cargo de la citada Secretaría de Estado, corresponde contratar los servicios de un Ayudante de Ingeniero para la referida Oficina, que posea la idoneidad que el cargo requiere, condición que ha acreditado la persona propuesta en documentación y pruebas expuestas ante el Ministerio de Obras Públicas.

Atento: A lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Autorizar al Ministerio de Obras Públicas para contratar, hasta el 31 de diciembre cte., los servicios del señor Luis Alberto Fernández Almón, Cred. Civ. BGB número 2837, enrolado en calidad de Ayudante de Ingeniero con un jornal de $ 77.00 (setenta y siete pesos), con destino en la Dirección de Vialidad.

La erogación autorizada que asciende a la suma de $ 1.940.40 —incluído el 20 o|o de aporte patronal— se atenderá c|c. a la ley de 16|1|964. art. 1.o, Apart. "G", Nral. 34, crédito de $ 6:000.000.00.

Comuníquese y, previa intervención de la Contaduría Central, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

3

Resolución 1363|964. — Se designa un Contador en el Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 10 de diciembre de 1964.

Visto: Que se encuentra vacante un cargo de Contador B (AaA) Cat. II, Gdo. 3 del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, desde su creación.

Resultando: Que la Comisión Honoraria de dicho Instituto, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2.o, Inc. L. de Ley N.o 9.723 de 19 de noviembre de 1937, propone para ocupar dicho cargo al Contador Sr. Eduardo León Gimeno, Cred. Civ. B.P A. N.o 8149.

Considerando: Que procede acceder a lo solicitado precedentemente.

Atento: A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 de la ley N.o 12.802 de 30|11|60, modificado por el Art. 356 de la ley de 7|12|61

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar para ocupar un cargo de Contador B (AaA) Cat. II, Gdo. 3, sueldo $ 2.300.00 del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, al Contador Sr. Eduardo León Gimeno, Credencial Cívica B.P.A. N.o 8149, enrolado.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

4

Decreto 488|964. — Se prorrogan las franquicias aduaneras y cambiarias acordadas a la importación de forrajes, a los efectos de la importación por parte de Conaprole de determinada cantidad de cebada forrajera.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 26 de noviembre de 1964.

Vista la precedente gestión de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche a los fines que se expresarán;

Resultando: por decreto No. 433|964 de 29 de octubre de 1964 se prorrogó hasta el 30 de noviembre en curso, el régimen de franquicias aduaneras y cambiarias acordadas a la importación de forrajes, según decretos Nos. 312|964 y 411|964 de 20 de agosto y 15 de octubre de 1964, respectivamente, al solo efecto del cumplimiento de la importación de dos mil toneladas de cabada forrajera, con destino a la alimentación de ganado lechero, concertada por la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, en la República Argentina, según denuncia de importación número 243.699;

Atento a que en la nota de referencia la Cooperativa Nacional de Productores de Leche manifiesta que por impedimentos surgidos en la República Argentina, no ha podido concretar los embarques para que puedan llegar al país en el plazo estipulado, se procederá a extender una nueva prórroga del mismo, a los efectos de la finalización de la operación;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Prorróganse, hasta el 10 de diciembre próximo inclusive, las franquicias aduaneras y cambiarias acordadas a la importación de forrajes, según decretos Nos. 312|964, 411|964 y 433|964, de 20 de agosto, 15 de octubre y 29 de octubre de 1964, al solo efecto del cumplimiento de la importación de dos mil (2.000) toneladas de cebada forrajera, con destino a la alimentación de ganado lechero, que ha concertado la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, en la República Argentina, según denuncia de importación No. 243.699.

Art. 2o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — DANIEL H. MARTINS. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

5

Resolución 1383|964. — Se efectúan promociones en la Dirección General de Correos (Interior)

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 10 de diciembre de 1964.

Vacantes: En la Dirección General de Correos (Item 5.03), Interior, varios cargos presupuestados sujetos al derecho al ascenso.

Resultando: I) La Dirección del Servicio eleva la lista de orden de ascensos de su personal y el proyecto de promociones resultante de las calificaciones efectuadas, por aplicación del Reglamento de calificación de 25 de noviembre de 1955, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 7 de abril de 1960, que instituyó aquel como régimen permanente de calificación en las reparticiones del Ministerio de Industrias y Trabajo.

II) Efectuadas las notificaciones el personal no recurrió.

Considerando: Que las promociones de que se trata están ajustadas al régimen de la antigüedad calificada de los funcionarios, aplicándose el Reglamento de calificación invocado, con carácter permanente y estable (decreto de 7 de abril de 1960); y que efectuadas las notificaciones y publicaciones respectivas no se presentaron reclamaciones.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Efectuar en la Dirección General de Correos (Item 5.03) —Interior— de acuerdo con el resultado de la antigüedad calificada de los funcionarios de la Repartición, las siguientes designaciones por vía de promoción:

INTERIOR

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Línea N.o 1. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3.ra en Cuaró, padrón 1909, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 7|12|63, al señor Anatole Saralegui actual Oficial 5to. padrón 1902, Cod. Ab Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 2 con 558.10 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarlo al señor Andrés Rodríguez Núñez, actual Cartero de 4ta. padrón 1916, Cód. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00 orden 1, con 556.13 puntos.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Línea N.o 1. — Para un cargo de Jefe Departamental de Correos de Canelones, padrón 1918, Cod. Ab, Cat. II, Grado 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 28|6|63, a la señora Myriam E. Torres de Notte, actual Sub-jefe Departamental, padrón 1919, Cod. Ab, Cat. II, Grado II, sueldo $ 1.550.00, orden 1 con 616.49 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarla al señor Asdrúbal Conde, actual Cartero de 1ra. padrón 1080, cod. Ab, Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 1, con 1.235.23 puntos debiendo probar idoneidad en Teneduría de Libros, de acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Presupuesto del 11|8|59; para subrogarlo al señor Alcides Remedios, actual Oficial 3ro. padrón 1923, Cod. Ab, Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00 orden 2, con 830.64 puntos; para subrogarlo, al señor Enrique Escuder, actual Cartero de 2da. padrón 1957, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00 orden 11, con 927.39 puntos; para subrogarlo al señor Alberto Ruiz, actual Cartero de 3ra. padrón 1967, Cod. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00 orden 3, con 649.54 puntos; para subrogarle, al señor Eduardo Addi, actual Auxiliar 2do., padrón 1928, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo de $ 1.100.00, orden 5, con 484.31 puntos; para subrogarlo, al señor Abayubá Delgado, actual Cartero de 5ta. padrón 1581, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 2, con 506.56 puntos.

Línea N.o 2. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 1ra. de Pando, padrón 1932, Cod. Ab, Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 21|9|60, al señor Rodolfo Pellegrini Colazo, actual Oficial 3ro. padrón 1924, Cod. Ab, Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 1, con 1.195.03 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarlo al señor Miguel A. Rebella, actual Cartero de 2da. padrón N.o 1955, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 1. con 1554.34 puntos; para subrogarlo, al señor Eriberto Lauria, actual Cartero de 3ra. padrón 1966, Cod. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 1, con 728.44 puntos; para subrogarlo, al señor Luis A. Casas, actual Auxiliar 2do. padrón 1926, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 2, con 622.98 puntos; para subrogarlo, al señor Enrique Camejo, actual Cartero de 5ta. padrón 1584, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 1, con 516.43 puntos.

Línea N.o 3. — Para un cargo de Oficial 3ro. de Canelones, padrón 1921, Cod. Ab, Cat. III, Grado 8, sueldo pesos 1.350.00 con habilitación al 22|12|63, al señor Norberto Gaite, actual Cartero de 2da. Padrón 1956, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00; orden 19; con 657.87 puntos de antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Eduardo Presa, actual Cartero de 3ra. padrón 1965, Cod. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 2, con

687.81 puntos; para subrogarlo, al señor Carlos A. Casavieja, actual Auxiliar 2do. padrón 1927, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 3, con 521.48 puntos; para subrogarlo, a la señora María del Pilar Rendo de Robirú, actual Auxiliar 3ro. padrón 1930, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 4, con 345.47 puntos.

Línea N.o 4. — Para un cargo de Cartero de 2da. de Las Piedras, padrón 1959, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00 por ascenso del señor José Carneiro en capital, al señor Angel J. Bologa, actual Cartero de 4ta. padrón 1970, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 4, con 495.23 puntos de antigüedad Calificada para subrogarlo, al señor Alfonso Reyes, actual Cartero de 5ta. padrón 1971, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo pesos 1.050.00, orden 3, con 356.98 puntos.

Línea N.o 5. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 4ta. en Cerrillos, padrón 1947, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo de $ 1.250.00 con habilitación al 23|5|64, al señor Roberto Aguilar, actual Cartero de 5ta. padrón 1976, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00 orden 6, con 312.35 pts.

Línea N.o 6. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3ra. en Toledo, padrón 1933, Cód. Ab, Cat. III, Gdo 7, sueldo $ 1.300.00 con habilitación al 28|9|62, al señor Sarandí Marni, actual Cartero de 5ta. padrón 1977, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 12, con 259.54 pts. de Antigüedad Calificada.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Línea N.o 1. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3ra. de Santa Clara de Olimar, padrón 2457, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, por ascenso del señor David Saravia, en Capital, al señor José F. Rodríguez Sosa, actual Cartero de 3ra. Padrón 1995, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 1, con 332.37 pts. de antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor José Fontaina, actual Cartero de 4ta. padrón 1996, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00 orden 1, con 332.27 pts.; para subrogarlo, al señor Ruben Lerena actual Cartero de 5ta. padrón 1999, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 1, con 270.64 pts.

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Línea N.o 1. — Para un cargo de Oficial 4to. de Colonia, padrón 2005, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo pesos 1.300.00, con habilitación al 3|1|63, al señor Walter Toja, actual Cartero de 3ra. padrón 2047, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6 sueldo $ 1.250.00, orden 2, con 507.24 pts. de Antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Alcides Iomez actual Cartero de 4ta. padrón 2050, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 6, con 525.64 pts.; para subrogarlo al señor Pedro Fernández actual Cartero de 5ta. padrón 2053, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3 sueldo $ 1.050.00, orden 1, con 617.28 pts.

Línea N.o 2. — Para un cargo de Cartero de 2da. en Colonia, padrón 2037, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00 con habilitación al 5|3|63, al señor Luis Suárez, actual Cartero de 4ta. padrón 2049, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 3, con 602.46 pts. de Antigüedad Calificada; para subrogarlo al señor Francisco E. Guala Villalba, actual Cartero de 5ta. padrón 2052, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 2 con 314.58 pts.

Línea N.o 3. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3ra en Ombúes de Lavalle, padrón 2026 Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 28|4|63, al señor Juan L. Píriz, actual Auxiliar 2do. padrón 2012, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00 orden 1, con 693.07 pts. de Antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Ramón Juan T. Ramírez, actual Auxiliar 3ro. padrón 2016, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo 3, sueldo $ 1.050.00, orden 3 con 297.82 pts.

Línea N.o 4. — Para un cargo de Cartero de 2da., en Colonia, padrón 2034, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00 con habilitación al 29|5|64, al señor Nelson Berton, actual Cartero de 4ta. padrón 2048, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 2, con 626.63 pts. de Antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Víctor Diego Bray, actual Cartero de 5ta. padrón 2051, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 4, con 291.48 pts. de Antigüedad Calificada.

Línea N.o 5. — Para un cargo de Cartero de 2da. en Carmelo, padrón 2040, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 13|X|64, al señor Alfredo Casalino, actual Cartero de 4ta. padrón 2013, Cód. Ab, Cat. 4, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 5, con 537.26 pts. de Antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Antonio S. Bardier, actual Cartero de 5ta. padrón 2054, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 5, con 289.42 pts.

Línea N.o 6. — Para un cargo de Oficial 4to. en Colonia, padrón 2011, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo pesos 1.300.00, con habilitación al 15|X|64, a la señorita Emilia Santalla, actual Auxiliar 2do. padrón 2015, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 4, con 267.34 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarla, al señor Mario O. Alfonso, actual Cartero de 5ta. padrón 2055, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 6, con 277.50 puntos.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Línea N.o 1. — Para un cargo de Sub-Jefe Departamental de Correos de Florida, padrón 2100, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 11, sueldo $ 1.550.00, con habilitación al 28|4|63, al señor Carlos Colombo, actual Jefe de Sucursal de 2da. en Sarandí, padrón 2106, Cob. Ab. Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 1, con 1.035.70 pts. de Antigüedad Calificada, debiendo probar idoneidad en Teneduría de Libros, de acuerdo a lo establecido por el Art. 17 de la Ley de Presupuesto del 11 de agosto de 1950; para subrogarlo, al señor Carlos Volonte actual Cartero de 2da. padrón 2127, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 7, con 949.27 pts. de Antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Julio C. Díaz, padrón 2130, actual Cartero de 3ra. Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 2 con 588.50 pts.; para subrogarlo, al señor Nelson D. Silva, actual Cartero de 4ta. padrón 2132, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo de pesos 1.100.00, orden 3, con 299.63 pts.

Línea N.o 2. — Para un cargo de Cartero de 2da. en Florida, padrón 2125, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00 con habilitación al 7|2|63, al señor Juan Liborio Otero, actual Cartero de 3ra. padrón 2120, Cod. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 3, con 292.26 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarlo al señor Ignacio Orizobala, actual Cartero de 4ta. padrón 2131, Cod. Ab, Categoría IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 4, con 269.61 puntos.

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Línea N.o 1. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3ra. de Solís de Mataojo, padrón 2142, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, por ascenso del señor Amabilio Martínez, en Capital al señor Juan B. Núñez, actual Cartero de 3ra. padrón 2153, Cod. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 2, con 650.51 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarlo al señor Omar Ramón Gómez, actual Cartero de 4ta. padrón 2156, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 1, con 641.38 puntos; para subrogarlo, al señor Julián I. Leitón, actual Cartero de 5ta. padrón 2158, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 5, con 294.59 puntos. Resta vacante un cargo de Cartero de 5ta., para Minas.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Línea N.o 1. — Para un cargo de Cartero de 4ta. de Maldonado, padrón 2190, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00 con habilitación al 4|3|62, al señor Carlos Nievas, actual Cartero de 5ta. padrón 1585, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 2, con 416.97 puntos de antigüedad Calificada.

Línea N.o 2. — Para un cargo de Auxiliar 2do. de San Carlos, padrón 2166, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00 con habilitación al 6|2|63, al señor Manuel Cabrera, actual Auxiliar 3ro., padrón 750, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 1, con 470.75 puntos de Antigüedad Calificada.

Línea N.o 3. — Para un cargo de Cartero de 2da. de Aiguá, padrón 2186, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00 con habilitación al 5|1|64, al señor Juan P. Dolhagaray, actual Cartero de 3ra. padrón 2187, Cod. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo, $ 1.250.00, orden 1, con 511.20 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarlo al señor Erasmo S. Pérez, actual Auxiliar 2.o, padrón 2168, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 1, con 864.53 puntos; para subrogarla, a la señorita Ana Víroga, actual Auxiliar 3ro., padrón 2170, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00 orden 3, con 325.71 puntos.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Línea N.o 1. — Para un cargo de Cartero de 2da. de Paysandú, padrón 2225, Cod. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00 con habilitación al 20|5|64, al señor Nerby A. Pulido, actual Cartero de 3ra. padrón 2231, Cod. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 1, con 604.95 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarlo al señor Emilio Estosere, actual Cartero de 4ta. padrón 2232, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 4, con

503.01 puntos, para subrogarlo al señor Justo Germán Etchecopar, actual Cartero de 5ta. padrón 2234, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00 orden 6, con 320.98 puntos.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Línea N.o 1. — Para un cargo de Cartero de 2da. de Fray Bentos, padrón 2250, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00 por ascenso del señor Ovidio Enrique Tonarelli, en Capital al señor Juan J. Vaccaro, actual Cartero de 3ra. padrón 2252, Cod. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 1 con 875.47 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Ismael A. Zabaleta, actual Cartero de 4ta. padrón 2253, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 3 con 655.91 puntos; para subrogarlo al señor Miguel A. Carrancio, actual Cartero de 5ta. padrón 2254, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 1, con 311.88 puntos.

Línea N.o 2. — Para un cargo de Oficial 3.o de Fray Bentos, padrón 2258, Cod. Ab, Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00 con habilitación al 19|4|64, al señor Orlando R. Sanguinetti, actual Oficial 4to. padrón 2241, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 7, con 601.33 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Gualberto Dodera, actual Auxiliar 2do. padrón 2242, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 2, con 670.11 puntos.

DEPARTAMENTO DE SALTO

Línea N.o 1. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3ra. de Baltasar Brum, padrón 2320, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 12|5|64, al señor Hermes Zunini Rumi, actual Cartero de 3ra. padrón 2339, Cod. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 1, con 468.05 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Fermín Eleazar Machiavello, actual Jefe de Sucursal de 5ta. en San Antonio, padrón 2324, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 3, con 574.68 puntos para subrogarlo, al señor Heber Enmoneger actual Cartero de 5ta. padrón 2341, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00 orden 2, con 258.82 puntos.

Línea N.o 2. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3ra. de Palomas, padrón 2321, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 12|6|64, al señor Ernesto Racedo, actual Jefe de Sucursal de 5ta. en Midland, padrón 2323, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo pesos 1.100.00, orden 4, con 273.90 puntos de Antigüedad Calificada para subrogarlo, al señor Luis A. Simoens, actual Cartero de 5ta. padrón 2344, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 1, con 271.21 puntos.

Línea N.o 3. — Para un cargo de Cartero de 2da. de Salto, padrón 2334, por ascenso del señor Antonio Alberto Cardozo en Capital, Ced. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo pesos 1.300.00 al señor Hugo N. Mintegui, actual Cartero de 3ra. padrón 2340, Cod. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo pesos 1.250.00, orden 2, con 465.29 puntos, de Antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor José Bautista Félix de Mora, actual Cartero de 5ta. padrón 2343, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00 orden 3, con 253.47 puntos.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Línea N.o 1. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3ra. de Jackson, padrón 2396, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 24|7|64 al señor Néstor R. Rivas, actual Cartero de 5ta. padrón 2416, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 4, con 282.40 puntos de Antigüedad Calificada.

Línea N.o 2. — Para un cargo de Auxiliar 2.o de Mercedes, padrón 2387, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo pesos 1.100.00 con habilitación al 14|9|64, al señor Modesto Ricardo Barbie, actual Auxiliar 3ro. padrón 767, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 1, con 423.88 puntos de Antigüedad Calificada.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Línea N.o 1. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 1ra. de Paso de los Toros, padrón 2432, Cod. Ab, Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 14|2|64, al señor Basilicio R. Vázquez, actual Oficial 3ro. padrón 2422, Cod. Ab, Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 1, con 1.259.37 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Fernando Martinicorena, actual Cartero de 2da. padrón 2441, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 1, con 1.276.73 puntos; para subrogarlo al señor Héctor Rauduvinich, actual Cartero de 3ra. padrón 2445, Cod. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo pesos 1.250.00, orden 1, con 1.144.61 puntos; para subrogarlo al señor Ovidio Mora, actual Auxiliar 2do., padrón 2429, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 1, con 546.95 puntos; para subrogarlo a la señorita Blanca D. Nicola, actual Auxiliar 3ro. padrón 2431, Cod. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo de $ 1.050.00, orden 1, con 319.91 puntos.

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Línea N.o 1. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3ra. en La Paloma, padrón 2070, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00 con habilitación al 29|5|64, se designa al señor Afif Cura, actual reemplazante del rubro 1.04 "Jornales".

DEPARTAMENTO DE FLORES

Línea N.o 1. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3ra. de Ismael Cortinas, padrón 2090, Cod. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, se designa al señor José Ferrés Etchegguia, Credencial P.A.A. N.o 6098.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Línea N.o 1. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3ra. en Goñi, padrón 2107, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 28|9|62, se designa al señor Sigifredo Berrueta, actual Valinero, padrón 182, sueldo $ 1.050.00, con cargo al rubro 1.02 "Sueldo con cargo a partidas Globales".

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Línea N.o 1. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 5ta. en Rincón del Pino, padrón 2366, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00 con habilitación al 26|12|62, se designa a la señora Cándida Scavino de González, actual reemplazante, con cargo al rubro 1.04 "Jornales".

No se suprimen los últimos cargos vacantes por estar expresamente exceptuada la Dirección General de Correos (2.o parágrafo del art. 137 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960).

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

6

Resolución 1385|964. — Se observa el proyecto de Presupuesto del Servicio Oceanográfico y de Pesca

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de diciembre de 1964.

Visto: El Proyecto de Presupuesto para el año 1964 del Servicio Oceanográfico y de Pesca (S.O.Y.P.);

Resultando: Que el Directorio del Servicio por intermedio del Ministerio de Industrias y Trabajo ha elevado su proyecto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 222 de la Constitución de la República;

Resultando: Que el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido el dictamen prescripto por el mencionado artículo constitucional;

Considerando: Que el Poder Ejecutivo, en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales no debe limitarse, en su intervención, sólo al contralor de la legalidad del proyecto, sino que además debe manifestarse sobre la procedencia, conveniencia y justicia de las soluciones presupuestales puestas a su consideración;

Considerando: Que el Poder Ejecutivo ya ha dado su opinión en el sentido de que debe procederse con la mesura necesaria en los gastos presupuestales de modo de no acelerar el proceso inflacionario, con el objeto de crear condiciones que hagan factible la recuperación económico-financiera del país;

Considerando: Que si bien existen entes que por naturaleza y por los servicios que prestan, son inevitablemente deficitarios, resulta inadmisible que los entes industriales y comerciales pasen a ser deficitarios.

Considerando: Que sin perjuicio de las consideraciones precedentes, resulta totalmente inconveniente aprobar presupuestos que prorroguen situaciones de desfinanciamiento;

Considerando: Que en el caso concreto, el Poder Ejecutivo, reiterando la posición sustentada en el momento de la consideración de los presupuestos de los Bancos Oficiales, entiende:

1.o) Que los aumentos en las retribuciones personales no deben exceder del 30 o|o de los montos vigentes, aplicándose dicho aumento únicamente a los sueldos y asignaciones complementarias.

2.o) Que se consideran inconvenientes, en el momento actual, la creación de nuevos beneficios laterales, y la extensión del ámbito de aplicación de asignaciones complementarias ya existentes.

3.o) Que se considera prudente, dada la situación económico-financiera del país, limitar al 1.o de julio de 1964 la vigencia de los aumentos que se proyectan a partir del 1.o de enero de 1964.

4o) Que el Organismo calcula un déficit presupuestal de $ 12:330.827 estimando los recursos propios del organismo en $ 11.582.733, aún cuando en el Ejercicio de 1963 sólo alcanzaron a $ 5:635.753.42 y en los nueve meses del año en curso a $ 5:500.000.00 sobre esta base el déficit real superará los diez y seis millones de pesos ($ 16:000.000.00), que el Poder Ejecutivo se verá precisado a financiar.

5.o) Que en consecuencia la financiación propia del presupuesto proyectado alcanza a 22 o|o y el déficit a cuenta del Estado a 78 o|o.

Por estas consideraciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Observar el proyecto de Presupuesto del Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP), en los puntos a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Publíquese y vuelva al mencionado organismo.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Luis M de Posadas Montero,** Secretario

---

7

Resolución 1386|964. — Se observa el proyecto de Presupuesto de Pluna

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de diciembre de 1964.

Visto: El Proyecto de Presupuesto para el año 1964 de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (Pluna);

Resultando: Que el Directorio del Ente, por intermedio del Ministerio de Industrias y Trabajo, ha elevado su proyecto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 222 de la Constitución de la República;

Resultando: Que el Tribunal de Cuentas de la República a emitido el dictamen prescripto por el mencionado artículo constitucional;

Considerando: Que el Poder Ejecutivo, en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, no debe limitarse, en su intervención, sólo al contralor de la legalidad del proyecto, sino que además debe manifestarse sobre la procedencia, conveniencia y justicia de las soluciones presupuestales puestas a su consideración;

Considerando: Que el Poder Ejecutivo ya ha dado su opinión en el sentido de que debe procederse con la mesura necesaria en los gastos presupuestales de modo de no crear condiciones que hagan factible la recuperación económico-financiera del país;

Considerando: Que sin perjuicio de las consideraciones precedentes, resulta totalmente inconveniente aprobar presupuestos que acentúen situaciones de desfinanciamiento;

Considerando: Que en el caso concreto el Poder Ejecutivo, reiterando la posición sustentada en el momento de la consideración de los presupuestos de los Bancos Oficiales;

1.o) Que los aumentos en las retribuciones personales no deben exceder del 30 o|o de los montos vigentes, aplicándose dicho aumento únicamente a los sueldos y asignaciones complementarias;

2.o) Que se considera inconvenientes, en el momento actual, la creación de nuevos beneficios laterales, y la extensión de ámbito de aplicación de asignaciones complementarias ya existentes;

3.o) Que se considera prudente, dada la situación económico-financiera del país, limitar al 1.o de julio de 1964 la vigencia de los aumentos que se proyectan a partir del 1.o de enero de 1964;

4.o) Que el Proyecto de Presupuesto elevado se financia en un porcentaje de un 24 o|o con recursos propios y deja por cuenta del Estado el 76 o|o restante, sin que pueda sostenerse que los saldos financiados sean motivados en principal manera por la recapitalización del Ente, puesto que el porcentaje de retribuciones y beneficios sociales alcanza a un 51 o|o frente al total del Presupuesto;

Por estas consideraciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Observar el proyecto de Presupuesto de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), en los puntos a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Comuníquese y vuelva al mencionado Ente.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

8

Decreto 484|964. — Se prorroga el plazo para el registro de listas correspondientes al Consejo de Salarios para el personal del Grupo 34, Cerámica Refractaria y Blanca.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 3 de diciembre de 1964.

Visto: Los antecedentes relativos al Consejo de Salarios para el personal del Grupo 34 (Cerámica Refractaria y Blanca) de la Clase IV (Actividades Industriales), con jurisdicción para el Departamento de Montevideo, instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de julio de 1963.

Resultando: I) Que dentro de los plazos fijados no se procedió a registrar Listas por las partes interesadas.

II) Que, por resolución Ministerial de fecha 15 de setiembre de 1964, se acordó otorgar un nuevo plazo, para proceder al aludido Registro.

III) Que, en tiempo, una de las partes interesadas, solicita nueva extensión del plazo acordado.

Considerando: I) Que la demora en el Registro de Listas es imputable a todas las partes interesadas, sin excepción.

II) Que es equitativo, en consecuencia, acordar una prórroga del plazo.

Atento a lo previsto en la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y decretos reglamentarios,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Acuérdase una prórroga de diez (10) días, a contarse del siguiente a la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial" para el Registro de Listas correspondientes al Consejo de Salarios, instituído por decreto del 11 de julio de 1963, para el personal del Grupo 34 (Cerámica Refractaria y Blanca), de la Clase IV (Actividades Industriales), con jurisdicción para el Departamento de Montevideo.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 237 — Montevideo, Jueves 24 de Diciembre de 1964 — Núm. 17028

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	4 00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6 00
C)	Matrimonios del interior	"	2 00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4 00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36 00
" año	"	72 00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51 00
" año	"	102 00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51 00
" año	"	102 00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1 00
De más de quince días	"	2 00
De más de un año	"	5 00
De más de tres años	"	10 00
De más de cinco años	"	15 00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8 00
De más de 3 años	"	12 00
De más de 5 años	"	20 00
De más de 10 años	"	25 00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	40 00	al	tomo
1930		"	20 00	"	"
1931	(reeditado)	"	39 00	"	"
1933	"	"	50 00	"	"
1934	"	"	66 00	"	"
1935	"	"	63 00	"	"
1937	"	"	50 00	"	"
1939		"	20 00	"	"
1940		"	20 00	"	"
1941	(reeditado)	"	30 00	"	"
1942	"	"	50 00	"	"
1943	"	"	20 00	"	"
1944	"	"	50 00	"	"
1945		"	20 00	"	"
1946	(reeditado)	"	368 00	"	"
194[illegible]	(reeditado)	"	[illegible]	"	"
1948	"	"	52 00	"	"
1949		"	48 00	"	"
1951	(reeditado)	"	267.00	"	"
1952	(reeditado)	"	246.00	"	"
1954		"	20 00	"	"
1955		"	20 00	"	"
1956		"	20 00	"	"
1958		"	26 00	"	"
1969		"	40 00	"	"
1960		"	63 00	"	"
1961		"	70 00	"	"
1962		"	40 00	"	"
1963		"	58 00	"	"

Encuadernados

1955	"	30 00	"	"
1956	"	30 00	"	"
1957	"	28 00	"	"
1958	"	33 00	"	"
1959	"	[illegible]1 00	"	"

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta		$	500.000.00	$	750.00	la página	
De $	500.001 00	"	1.000.000.00	"	800.00	"	"
" "	1.000.001.00	"	2.000 000.00	"	1.000.00	"	"
" "	2.000.001.00	"	3.000 000.00	"	1.200 00	"	"
" "	3.000.001 00	"	4.000 000.00	"	1.400 00	"	"
" "	4.000.001 00	"	5.000.000 00	"	1.600 00	"	"
" "	5.000.001.00	"	6.000.000.00	"	2.000.00	"	"
" "	6.000.001 00	"	8.000.000.00	"	2.400.00	"	"
" "	8.000.001.00	"	10.000.000.00	"	2.800 00	"	"
" "	10.000 001 00	"	12 000.000.00	"	3.200.00	"	"
" "	12 000.001 00	"	15.000.000.00	"	3.600.00	"	"
" "	15.000 001 00	"	20.000.000.00	"	4.000 00	"	"
" "	20.000.001 00 en adelante			"	4.600.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERONIMO FERRETJANS SANPERE o SAMPERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24483 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUILLERMINA PACUIL de LAUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24476 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL FILOMENA ODRIOZOLA DE CAPILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24554 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO FERREIRA FERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24089 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA JAUREGUIBERRY de PONCE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23887 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIANINA ALMIRON o ALMIRON SANTOS DE MEREQUE o MAREQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub 24216 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HERBST o HERBST BLUMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24275 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIKA HAZAN o HAZAN de BENADERET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub 24283 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO RUSSO o RUSSO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 24282 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA PEREL o PEREL de GOTLIB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 24100 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TURSKI de TENKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23932 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER MEDARDA ALONSO BIDART de ALBISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23933 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don GUSTAVO SANTIAGO ZIMMER o ZIMMER SALDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 23934 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFINA PROTTO de ODDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 23935 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORLANDO ALBERTO MARENGO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23936 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ROS o ROS TREMOLERAS; de JUAN JOSE ALBERTO ROS o ROS BOITI; y de MANUELA BOITI de ROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23937 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN IRENE o MARIA CARMEN IRENE o CARMEN DENEGRI de MANNISE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23952 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCAS EVANGELISTA ALFONSO o ALFONSO ROPAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 23951 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO ORTIZ de PEDEMONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23534 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23504 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EREMITA PINTOS de POGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 23503 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SERAFIN GRISETTI o GRISETTI COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23522 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO HERACLIO BORAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 24323 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA PABLA o JUANITA SANCHEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24325 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM CHAUL o SCHAUL HIRSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 24327 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VILMA KOCEN de RITUPER o KOCEN HORVATH u HORVAT de RITUPER u HORVATH de RITUPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23506 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FORTUNATO BONIFACIO DENIS (L.o 61. F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24458 Dic.22-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA JOSEFINA CURIONI de ARGENTO, (L.o 61. F.o 100), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24459 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GRETLER o GRETTER WETTSTEIN, (L.o 59, F o 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24460 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR VILA COUTO, (L.o 61, F.o 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24461 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GORGAL, (Lo. 61, Fo. 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. -- Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24021 Dic.14-v.dic 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NEGRO LANFRANCA, (Lo. 61, Fo. 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $120.00 10 pub. 24267 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS SELLANES ARBIN, (Lo. 61, Fo. 432), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E Fontana. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24257 Dic 16-v dic 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA VICTORIA MARTIRENA de ARENA (Lo 61 Fo. 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964 — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24256 Dic.16-v dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IPPOLITO o IPPOLITO de SCALI o SCALA. (Lo. 61, Fo. 382) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24255 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CHALAR OTERO. (L.o 61, F.o 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24172 Dic.15-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION MATEO de FERNANDEZ, (L.o 61, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 24173 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUIMAREY BROCCA, (L.o 61 F o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24506 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MAGGI, (Lo. 61, Fo. 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $120 00 10|pub. 24030 Dic 14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MORALES, (Lo 61, Fo. 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120 00 10 pub 24031 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAYMUNDO PELUFFO MARENCO o PEDRO REIMUNDO PELUFFO MARENCO. (Lo 61, Fo. 329) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis E Fontana Actuario
1) $120 00 10|pub 24032 Dic 14-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CEFERINO CABRERA o CABRERA BRUCHOU, (Lo. 61, Fo. 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24029 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NITTO o NITTI o NITO o NITI. (Lo. 61, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E Fontana, Actuario
1) $120.00 10|pub. 24040 Dic.14-v.dic.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ PERDOMO. (L.o 61, F.o 426), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Noviembre de 1964 — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23879 Dic.11-v.dic 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA o ALBERTINA JOSEFA GROSSKOPF de GUTIERREZ (Lo. 61, Fo 413) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de Octubre de 1964 — Luis E Fontana Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23755 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA MEDINA de BENTANCOR. Lo 61, Fo. 459, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub 23573 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ARDAITZ, (Lo. 61, Fo. 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23572 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SIMBRELO de GONZALEZ. Lo. 61. Fo 457 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario
1) $120.00 10|pub. 23574 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEZA STANCEK KNESVARA, (Lo. 61, Fo. 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23575 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MENDY ALBITE, (Lo. 65, Fo. 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24677 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1o.-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARPAD BOER. (L.o 66, F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 24456 Dic.22-v dic.31.
Feb.1.o-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CAMPO FERNANDEZ, (L.o 66, F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24478 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAETANO de SUERO, (L.o 66 F.o 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 24479 Dic.22-v en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ISRAEL SALMON SIMSON, (L o 66, F o 144), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24480 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE GRANDI POUQUETTE, (L.o 65, F.o 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23730 Dic.22.-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA PEREZ MAQUIEIRA o MAQUEIRA DE SURRACO, (Lo 65, Fo. 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24225 Dic.22.-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARRIOS, (Lo. 62, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1961. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10.pub. 24321 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GANZO, (Lo. 65,

Fo. 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24227 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL NATALIO DOTTA POGGIO, (Lo. 66, Fo. 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24226 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o RENE ALBERTO MAZZINI o MAZZINI HOUGET, (Lo. 65, Fo. 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24224 Dic.16 v dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA MIERES de SILVA, (Lo. 65, Fo 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24223 Dic.16-v dic 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON DUPUY FOURQUIET (Lo. 66, Fo. 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120.00 10|pub 24222 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OLMOS DE FRANCO o LUISA OLMOS DE FRANCO (Lo. 66, Fo. 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24228 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE VILLENEUVE de CRESSERI, (Lo. 66, Fo 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Diciembre 9 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23955 Dic.14-v.dic.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARTINEZ SEOANE de RAFFAGLIO, (Lo 66, Fo 50), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964 — Alfredo L Llugain, Actuario
1) $120.00 10 pub. 23956 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ROQUE o ROQUE IMPIERREZ OLIVERA, (Lo 66. Fo 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $120.00 10 pub 23957 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGISMUNDO o PEDRO GENTILE GONZALEZ (Lo 66, Fo 64) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 9 de 1964 — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $120.00 10|pub. 23954 Dic 14 v.Dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DI LORENZO de COSTA, (Lo. 66 Fo. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23953 Dic.14-v.dic.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO HERRERO ALMADA, (Lo. 55, Fo. 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 2 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $360.00 30|pub 23950 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANDRADE POSE. (L o 65. F.o 632), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 26 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23890 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TAIN CANDA, (L.o 65, F o 629) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $. 120 00 10|pub. 23891 Dic.11-v. dic 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PEDRO VALLI. (L.o 65. F o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado — Montevideo, Agosto 21 de 1964. — Alfredo L Llugain, Actuario
1) $ 120.00 10|pub 23892 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CASAS o CASAS BARREIRO (Lo 66. Fo 16): citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor — Montevideo. Diciembre 4 de 1964. — Alfredo L Llugain, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23729 Dic.10-v dic 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARIBOTTI o GARIBOTTI BUTTI. (Lo 65. Fo 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L Llugain, Actuario
1) $120 00 10|pub. 23530 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BEIN GONNET. (Lo 66 Fo 3) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 3 de 1964 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $120 00 10|pub 23529 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IDIARTE BERJOT (Lo 66. Fo 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $120 00 10|pub 23528 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATE o KATCHEN WESTPHAL de BÖCKELMANN (L.o 65 F o 643) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L Llugain Actuario
1) $360 00 30|pub. 21484 Nov.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CACERZA o CAZERZA o CASERZA, (Lo. 66, Fo 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23527 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAREO NAYA o JOSE LAREO, (Lo. 65, Fo. 694) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23526 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE o MARUJA GONZALEZ PEREZ DE ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario
1) $120.00 10|pub. 24724 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN o CARMELITA DA SILVA o DE SILVA DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario
1) $120.00 10|pub. 24723 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUDO PONCIOLO BONIFACINO, (Lo. 61, Fo 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24722 Dic.23-v.dic.31. Feb.1 v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES TASSISTRO CHIARINO, (497 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24721 Dic.23-v.en.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PARODI de AGNESE, (416 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24725 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PARADA de ION, (72-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24462 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24463 Dic.22 v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL VELAZQUEZ GAMARRA, (207-64), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24475 Dic 22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA LUJARDA SANGUINO TARRAGONA de VILANOBA, N. 428|1964, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24423 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA CATALINA RIOLFO SECCO de ROSAS, N. 429|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24425 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO KUCHMA KOUTSCHMA o CUCHMA-S de ANGELINA o AQUILINA TARAN de KUCHMA, (349-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24181 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATALIO GALLI SOUTO y de JOSEFA SOUTO de GALLI, (364 - 1964), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. —
1) $120.00 10|pub. 24253 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENDEZ TECHERA o MENDEZ y TECHERA, (301-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24086 Dic.15-v.dic.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de BARREIRO, (N.o 414-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 17 de 1964. — Julio E Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24091 Dic 15-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORINDA CASAL de RAVAZZANI, (N.o 383-1964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24092 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS AGUIAR MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964 — Julio E. Real Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23790 Dic.10-v dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado GABRIEL LAGUTKIN, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523 4.o piso), con los justificativos de su parentezco. (Ficha: S-109|1964 — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $160.00 10|pub 23571 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GARCIA o GARCIA LAGO 97|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 16 de 1964 — Julio E. Real, Actuario
1) $360 00 30|pub. 21634 Nov.18-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NIVELO o CALABRESE de FUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1961. — M. I. Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24464 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE DANZA FALVELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 24556 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO DE SANTIS LA ROCCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 24557 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS de SAN PABLO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24558 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE FROILAN RISO o RISSO y de ETELVINA o ETERWINA CANO CARABALLO de RISSO o RISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 125 00 10|pub. 24559 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA DELIA ROSTAGNO de CARRION, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24560 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO GEORGE SIMSON citándose a los heredors acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 24561 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERAFIN ANGEL SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24288 Dic.16 v dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS REPETTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24285 Dic.16-v dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO DOMINGO PIPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24287 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER AURELIA RAMASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24286 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BACCINO o PEDRO MANUEL BACCINO BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 24090 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS GIORDANO VERGA o VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 24097 Dic.15-v dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MORCATE DE GUARGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23756 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA CEQUIEL ROSA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario
1) $120 00 10|pub. 23754 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO REVUELTA CEPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 9 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23757 Dic.10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al pblico la apertura de la sucesión de EUSEBIO GARCIA o GARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23510 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 7 de 1964 — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10 pub. 23511 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENEO DEL CARMEN BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23509 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANY o FANNY FURLAN KOBILICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23508 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BRENDER DE BERENBAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360 00 30|pub. 23195 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.ov.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE JOSE MAZZETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 22732 Dic 2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o ROMANA EMA ESTHER ABARACON de OLIVERA, (62-242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 24484 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON RUBINSTEIN STERN 61-565 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 24485 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES FERREIRA o FERREYRA, (61 - 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24219 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA GIGLIOTTI de SCALISE, (62 - 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24220 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ o MARTINEZ LAGO, (60-396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Agosto 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23888 Dic.11-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODDONE MENGARELLI FABIANI, (62-204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23889 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ROSA VERA de OSTINO, (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 23897 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRUNA ANDRADA o ANDRADA DELGADO de RODRIGUEZ, (62 - 201) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23727 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AIDA JOSEFINA RAMAZZI ERRANDONEA y AMALIA o AMALIA MAGDALENA RAMAZZI ERRANDONEA, (61 - 427), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23728 Dic 10-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LA TORRE MESTRES, (62 - 123) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23735 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TEREZ o PEREZ PORTEIRO de PERALTA, (62-120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23524 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SCHWARZ (62 147) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23525 Dic 9-v dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WALTHER o JUAN WALTER FEDERICO MEERHOFF, (Lo 55, F.o 613) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24431 Dic.22-v.en.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA COIROLO de CIOVANETTI, (Lo 55, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24486 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ANTONIO MARTINEZ CUITIÑO, (Lo 55, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24487 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE ARTIGUE de ARTIGUE (L.o 55, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24488 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA LARROSA VILLALBA de DIDONDO, (L.o 55, F.o 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24489 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS DUCE AONZO (L.o 55, F.o 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $. 120 00 10|pub. 24490 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TASENDE, (Libro 55, Folio 523) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 22619 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TEODORICO o TIODORICO o TEODORITO SCARRONE, (Lo 55 Fo. 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24216 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO JUAN BAUTISTA CAVALLERO BACCINO, (Lo. 55, Fo 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24236 Dic.16-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TORRES VERA, (Lo. 55, Fo 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24235 Dic.16-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO AMILIVIA o ERNESTO CLAUDIO AMILIVIA o ERNESTO CLAUDIO AMILIVIA CALO, (Lo. 55 Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Diciembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24234 Dic.16-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BOTINELLI ZUNINO de MADRID, (Lo. 55, Fo 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $120.00 10|pub. 24233 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FENSTERS o FENSTERAS de BERKMAN. (Lo. 55, Fo. 580). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24232 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BATISTA GARRONE o GARRONI, (Lo. 55, Fo. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. - Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24231 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA o MARIA CLARA PROSPERA BONOMI COSTA, (Lo 55, Fo. 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24230 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SILVEIRA SILVEIRA (Lo. 55. Fo. 573). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964 — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $120.00 10|pub. 24229 Dic.16-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de JOSE o JOSE ANTONIO SANDE, (Lo 55, Fo. 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Montevideo, 10 de Diciembre de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24284 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO GARCIA ARIAS. (Lo. 55, Fo. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $360.00 30|pub 23930 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE SPANGEMBERG o SPANGENBERG. (L.o 55, F.o 387). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 23846 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARBOZA SUAREZ. (L.o 53. F.o 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23885 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASTORA ILDEFONSA ALONSO de MOREIRA o CASTORA ALONSO de MOREIRA. (L o 55. F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23386 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ LLANO, (L.o 55 F.o 557), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23385 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PAGLIARINI o GUGLIELMO PAGLIARINI. (L.o 55, F o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $120.00 10|pub. 23384 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BLENGIO DE PEREZ. (Lo. 55, Fo 530). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $120 00 10|pub 23732 Dic 10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGOR ENRIQUE FIA. (Lo 55. Fo. 609), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $120.00 10|pub. 23733 Dic.10-v dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARCOS. (Lo. 55, Fo. 573) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $120.00 10|pub. 23734 Dic 10-v dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA RODRIGUEZ PORTELA. (Lo. 53. Fo. 141). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub 23735 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA MARTHA STANKEVITZ. (Lo 55, Fo. 543), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23752 Dic 10-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LATORRE de BLANCO o AMALIA GILA DEL CARMEN LATORRE FERIA. (Lo. 55. Fo. 555). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $360.00 30|pub. 23726 Dic.10-v.dic.23. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MANUEL DIAZ RAGA, (Lo. 54, Fo. 667). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23160 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO MEDEROS o MEDERO o INDALECIO MEDEROS ARAUJO. (Lo. 55, Fo. 613). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23164 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION MATO ABELENDA de NEIRA, (Lo. 51, Fo. 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23531 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GRIMOLDI RIMOLDI de SAETTONE (Libro 55. Folio 638). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $360 00 30 pub. 22207 Nov.24-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VIZOSO, VISOSO, BISOSO BISSOSO o BIZOSO o VICIOSO RIVAS. (L.o 53, F o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $360 00 30|pub. 21226 Nov 17-vdic.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL SUAREZ DE FERNANDEZ o ISABEL SERVANDA SUAREZ de FERNANDEZ F-707. citándose a herederos. acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24786 Dic.23-v.dic 31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINO DANIEL FERNANDEZ F- 708, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24785 Dic 23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ALONSO BARREIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24473 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA IDOETA de ECHEVERRIA, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 24555 Dic 22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DE JESUS MENDES. F- 709. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24258 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA VIRLO DE DANERI o CLEMENTINA BRITO DE DANERI o CLEMENTINA VIRLO DE DANIEL

o CLEMENTINA BRITO DE DANIEL o CLEMENTINA BRITTO DE DANIEL y de ROSA DANIEL VIRLO DE MORALES o ROSA DANIEL BRITO DE MORALES o ROSA DANIEL BRITTO DE MORALES o ROSA DANERI VIRLO DE MORALES o ROSA DANERI BRITTO DE MORALES o ROSA DANERI BRITO DE MORALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $200.00 10|pub. 24298 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de DOMINGA FERNANDEZ de PEREYRA, F. 598, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23942 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRELIA GONZALEZ POSSAMAY de SZODO. F. 541, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 27 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23941 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SARA MEDINA de SALGADO. F. 417, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella; para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 12 de Agosto de 1964 — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
1) $120.00 10|pub. 23940 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VILLAVERDE, F. 670, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados en ella; para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 10 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10 pub. 23939 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de JOSE MARIN, F. 267, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 6 de Mayo de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23938 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO PALLA FREIRE, F. 722, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 24036 Dic.14-v.dic.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO GOLPE CAMAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martinez Irigoyen, Actuario Adjunto
1) $120 00 10 pub. 9635 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA FARIÑA de MARTINEZ, F. 767, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
$120.00 10|pub. 24031 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BOSOLASCO RICCI o CARLOS BOSOLASCO RICCI o CARLOS BOSSOLASCO RICCI, F. 783, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub 24033 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BURTRE o JUAN BURTRE ARAUJO, (F.o 706), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 23917 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE FRAGA o FRAGA CANCELA, F-480 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 7 de Agosto de 1964 — Eduardo Mattos Ramos Actuario
1) $120 00 10|pub. 23660 Dic.10 v dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ROSENDO NADOTTI GONZALEZ, F-638 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120 00 10 pub 23661 Dic 10-v.dic 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL KIBISKIN F-277, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado sito en calle Cerrito 586 — Montevideo, 6 de Mayo de 1964 — Eduardo Mattos Ramos Actuario
1) $120 00 10|pub. 23665 Dic 10-v dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE SANTIAGO ANTOLIN IBARRA o ANTOLIN IBARRA o ANTOLIN IBARRA MAS, F-658, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo 20 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23662 Dic 10-v dic 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO SANTI o ARMANDO HECTOR SANTI CUNEO, F- 596 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario
1) $120.00 10|pub. 23663 Dic 10-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES GRIET DE ANCHEN F- 729, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario
1) $120.00 10|pub. 23666 Dic 10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN GRIMOLDI F-728, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23667 Dic.10 v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL o RAUL MIGUEL CLERICO CAMPAGNOLI, F- 278, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
1) $120.00 10 pub. 23664 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA JUANA PROTESONI DE ALEM F - 721, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23668 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOCABED SARAVI GARMENDIA o JOCABED MANUELA SARAVI GARMENDIA, F-711, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23669 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA ALFONSO SIXTO, F-788, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23673 Dic 10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANO FEDULLO GESUELE o MARIANO DANIEL FEDULLO GESUELE, F-716, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586 — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23670 Dic 10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BOLIVAR MENDEZ MESA o BOLIVAR SIMON MENDEZ MESA, F. 715 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23671 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LAHORE DE RUVERTONI, F-743, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120 00 10|pub 23672 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BENIGNO o JUAN GARCIA F-1019, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120 00 10 pub 23674 Dic 10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA SOTO de PEREZ, F. 712, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23518 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARDOZO VIERA. F. 700, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo 20 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos Actuario
1) $120 00 10 pub. 23576 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DESIDERIO VARELA. F. 589, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120 00 10 pub 23632 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES SALINAS de DELLEPIANE, (A 1924), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 360 00 30 pub. 24457 Dic.22-v. feb.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZOILA RODRIGUEZ HERNANDEZ de SAENZ. (A 2032), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24465 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES VIQUEIRA de NOYA, (A 1930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24466 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA ARTINO de BARILANI (A 1919) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub. 24491 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA ODELLA IGLESIAS A-1912, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 22866 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o MARIA ENRIQUETA CABALLERO ALEM. (A 2025), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24565 Dic 22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FRANCISCO STARICCO STARICCO o STARRICCO STARICCO (A 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24260 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BONILLA o BONILLA BARBERENA. A 1974, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 24453 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA HELGUERA de ALVARIZA A 1931, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 24427 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO SERVANDO BORCHE OLIVERA, A 2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub. 24424 Dic.17-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FIORAVANTI o FIORAVENTE RICCI, A 1830 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub 24408 Dic.17-v.dic.31 .

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA ZULEMA RIVERO GRENNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2º de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 24761 Dic 16-v.dic 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE TUSSO PINTOS de ILLANES, (A 2033), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 24262 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la sucesión de JOSE MARIA VAZQUEZ o VAZQUEZ FERRADAZ o FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 24291 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERASMO o ERASMO MANUEL MARCELINO o ERASMO M ODIZZIO u ODIZZIO OLIVERA. (A 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 24292 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA NUÑEZ de CASTRO. (A 1954), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 24259 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDIO REGINO RODRIGUEZ, (A 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24110 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS AVELINO MANZO, (A 1934), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta
1) $ 120 00 10 pub. 24174 Dic.15 v dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE MARTEGANI BONAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24175 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA REPETTO de RISSO o RIZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub. 24178 Dic.15-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXALTACION DELGADO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub. 2403. Dic.14 v dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE ANTONIO o ANTONIO PORTEIRO TRIGO y MARIA VARELA de PORTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub 2403[illegible] Dic 14-v dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA PIRIZ o PIRIZ SILVA de SOTO. A 1947, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub 24038 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BERTOLAZZI RISSI, (A 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub. 23880 Dic 11-v. dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE LONGO BARLATTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta
1) $ 120 00 10 pub. 23881 Dic 11-v.dic 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO PEDRO MAZZONI CASTELANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub 23882 Dic.11-v.dic 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGNOLI, (A 1959) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub 23893 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL BERNAL CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de 1964 — Clementina D Colombo. Actuaria adjunta
1) $120.00 10|pub. 23675 Dic 10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES MARIA BERTA o BERTA FERNANDEZ VELAZQUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria adjunta
1) $120 00 10|pub 23757 Dic. 10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ERNESTO PUCEIRO CALVO, (A 1951), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23758 Dic 10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA WEINSTEIN DE KLEIN, (A 2021), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub 23787 Dic 10-v dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN CALVO de TASENDE, A 1958, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta
1) $120.00 10 pub 23523 Dic.9-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DESTREIN de PUYOL o MARIA ECHART de PUYOL: FRANCISCO, LUIS FRANCISCO, RAFAEL ROMULO y JAIME AGUSTIN PUYOL; CONCEPCION FASSIO de PUYOL y FRANCISCO y CARLOS DANIEL PUYOL FASSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) [illegible] 00 10 pub [illegible] Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA COLOMBO de NAVIA. A 1917, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub 23541 Dic.9-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WERNER BOCK, A 1927, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360 00 30|pub. 23543 Dic.9-v dic.31.
Feb.1-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION CALVO de COLLAZO, A 1941 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 23550 Dic.9-v.dic 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA DELLACASA de CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 23578 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA BONINO de PUPO o PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub. 23577 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO DE LOS CORRALES GARCIA o y GARCIA o GARCIA PEREZ. A 1702, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 13 de Marzo de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub. 23579 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARPAG o ARPAD MANDEL, A-1890 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto
1) $360 00 30|pub. 21801 Nov.18-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PABLO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria. — Artigas, Diciembre 15 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24477 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GOMEZ de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 26 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80 00 10 pub. 23961 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO GREGORIO TAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Diciembre de 1964 — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $80 00 10 pub. 23567 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DOMINGA SILVA de CHAGAS y don HERMENEGILDO CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Noviembre 24 de 1964. — Orestes J. Ballestrino Actuario
1) $80.00 10 pub 23568 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRANDINA RAMOS de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 1.o de Diciembre de 1964 — Orestes J. Ballesrino. Actuario
1) $80.00 10 pub 23569 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA RENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Canelones, 17 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24749 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO RAIMUNDO MARTINEZ o MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 22952 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARICHAL LUISA o MARIA LUISA, EUGENIO GREGORIO DIONISIO o DIONISIO y NICOMEDES MARICHAL de MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24589 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MEDERO de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24590 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MARQUEZ CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 24591 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA SKENDEZ o SKENDER o JULIANA SKENDER de GASPAROVIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24593 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FABIAN o FABIANO ESPINO GONZALEZ y DIONISIO ESPINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub 24140 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CONDE ARRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24142 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CATALINA o CATALINA STRAZZARINO de DELLOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de Diciembre de 1964. — Beatriz E Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub 24143 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINEZ MEDEROS o MEDERO IGNACIO y ANASTASIO LORETO MARTINEZ MEDEROS o MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24144 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la

sucesión de BORGES BARREIRO o BORGES CRISTINO, QUINTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 24042 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GATTI CANZANI PEDRO o PEDRO PAULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23771 Dic 10-v dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO PEREZ CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24592 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SALA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24594 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA FRANCO NUÑEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24212 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA o ANA TUGERIAN ó TENGUERIAN de HAGOPIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 10 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24318 Dic.16-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MINNICH WINICKA de TRAJEZYK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 14 de 1964. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 120 00 10 pub 23769 Dic.16-v dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA DUARTE de GARCES o CASTORA DUARTE de GARCES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24139 Dic 15-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOCCHINO o BOCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 24141 Dic.15-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA CEDRES de VITALE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23772 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA MARIA o MARIA AGUEDA CANEPA de GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Julio 22 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23768 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CLARA GALLO de LUGANO o ROSA GALLO de LUGANO o ROSA CLARA GALLO GIACOSA o ROSA GALLO GIACOSA o ROSA CLARA GALLO GIACOSA de LUGANO o ROSA GALLO GIACOSA de LUGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 9 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 160 00 10|pub 23770 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO VARELA, (Lo. 3, Fo. 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 3 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24693 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LACRUZ HERNANDEZ ALBORNOZ, (Lo. 3. Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24692 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIO MARTINEZ, (Lo. 3, Fo. 148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación del presente edicto se habilitó la feria judicial mayor. — Pando, Diciembre 14 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24694 Dic.23-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALEJANDRO de CANCELA (Lo. 3 Fo 139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 2 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 24187 Dic.16-v dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CALCAGNO CABRERA, (Lo. 3, Fo. 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 25 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 24188 Dic 16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GAUDINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 9 de Diciembre de 1964. — Esc. Wilmer Muiño Fratti, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24586 Dic.22-v en 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN REBOLLO VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el Feriado. — Melo, 9 de Diciembre de 1964. — Esc. Wilmer Muiño Fratti, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24587 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NUMEROSO SOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 9 de Diciembre de 1964. — Esc. Wilmer Muiño Fratti, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24588 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor. — Melo, 4 de Diciembre de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario.
1) $120.00 10 pub 24410 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASIO PIRIZ o ATANACIO PIREZ o ATANASIO PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 26 de Octubre de 1964. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24082 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23785 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de acuerdo al artículo 1125 del Código de P. Civil. — Melo, 27 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Escribano actuario.
1) D.2117|934 20 pub. 33451 Dic.10-v.dic.23. Feb.10-v feb 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CURTI o JUANA CURTI BRIOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24573 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KOHLI DE GERBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 18 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 24320 Dic.16-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO FEREYRA o FACUNDO PRIMITIVO PEREYRA LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub 24321 Dic.16-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA o BERNARDA SIRITTO de BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120 00 10.pub 24081 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CECILIA DIALOY de BOVIO o CECILIA ROSA o ROSA DIALOY de BOBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24155 Dic.15-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMILIO GOMEZ GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 24104 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GABINA ALZA de ALZA o ALZA MELO de ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 24103 Dic.15-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JULIO COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 30 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $120 00 10 pub. 23978 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BENTANCOR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23972 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOREIRA de COLMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120 00 10 pub. 23973 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PERROU o PERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $120 00 10 pub 23974 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DE LOS SANTOS de SENTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10 pub. 24024 Dic.14-v.dic.28

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SANDES o SANDES CERECETTO de CHIALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120 00 10 pub 24023 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 30 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $120 00 10 pub. 23656 Dic 10-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DE LA ROSA o DE LA ROSAS de FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23657 Dic 10-v.dic 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO AMANN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $120.00 10 pub. 23658 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ROMAN DEL RIO o JOSE DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 24407 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALCAIN URRUZULA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Agosto 3 de 1964. — Carlos M Reyes Vago. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24251 Dic 16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de DACIO JORGE DURANTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Noviembre 13 de 1964 — Carlos M Reyes Vago. Actuario
1) $120.00 10 pub. 23764 Dic 10-v dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DOMINGUEZ De DOTTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Noviembre 10 de 1964 — Carlos M. Reyes Vago. Actuario
1) $120 00 10 pub 23765 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTIN DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 26 de 1964 — Carlos M. Reyes Vago Actuario
1) $120.00 10 pub 23761 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LERENA DE PELAEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1964 — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23762 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GONZALEZ DE GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad. Noviembre 17 de 1964 — Carlos M Reyes Vago Actuario
1) $120.00 10 pub. 23763 Dic.10-v dic 23

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO LANZ y ZENONA CAETANO de LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub 24378 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RAUL LISSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos solos efectos. — Florida, 4 de Noviembre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120 00 10 pub 24377 Dic.17-v.dic.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLVERTA AMARO de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 24393 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MENESES de FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 24202 Dic 16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VIERA o VIERA de FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 24199 Dic 16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION JUAN PERDOMO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 24200 Dic.16-v dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AYPHASSORHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 30 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10 pub. 24201 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o ANGEL COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 25 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub. 23971 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VALDES PEÑA de PERDOMO o FELICIA VALDEZ o VALDEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida. 25 de Noviembre de 1964 Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub. 23970 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA CIRIACA MORAN de APPOLONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 23 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 23968 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ESPINO BURMIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 23 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub 23969 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARTINEZ de SMIT citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario
1) $120.00 10 pub. 23967 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 9 de Octubre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 23557 bis Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CASTRO de PARODI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 10 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub 23558 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA PEREZ de BETANCUR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 10 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub 23559 Dic.9 v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr Don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1964 — Artaldo R. Fontes Trelles,. Actuario
1) $120 00 10 pub. 23560 Dic.9-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Don Carlos A Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO o SULPICIO ANTONIO ABAD PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaira Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 23561 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO o AGAPITO INDALECIO MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 25 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub 23562 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NOITIER SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 18 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120 0 10 pub 23563 Dic 9-v dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ISMAEL SARRIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub 23564 Dic 9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ELOY SALAZAR o ZALAZAR MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 24518 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA SILVINA CORREA de LEQUERICA o DONATA SILVINA URQUIZA de LEQUERICA o DONATA SILVINA CORREA URQUIZA de LEQUERICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24517 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FAGUAGA BUSTELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 1.o de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 23816 Dic.11-v dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 120 00 10 pub 23858 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO MIGUEL LAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 23859 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOUVIER DALFOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 23860 Dic.11-v.dic 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA PAIS PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 23861 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUJAN GONZALEZ de CASAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 4 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario
1) $120.00 10 pub. 23712 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LARRAÑAGA ZELAYETA o ZALAYETA o SELAYETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 4 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120 00 10 pub 23713 Dic.10 v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA VAZQUEZ de ROLAN o ROLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120.00 10 pub 23620 Dic.9-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o CASIMIRO LEOCADIO MARRERO SPOSITO o ESPOSITO o EXPOSITO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120 00 10 pub 23621 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE ZEBALLOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23622 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA ECHEVARRIA de CUITIÑO o FABIANA ECHAVARRIA de CUITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 25 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120.00 10 pub. 23795 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAYO o MAYO F. o MAYO FERNANDO BORSANI o BORSANI JUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 2 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23623 Dic 9 . dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ITURRALDE de GONZALEZ o TERESA ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120 00 10 pub 23624 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE 1ra. INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ETCHEPARE CASTELLANOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24400 Dic 7 v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CARMEN TRECHI de PELOCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964 — Juan Serra Tur, Actuario
1) $120.00 10 pub. 24395 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA ALONSO o ALONZO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1964, — Juan Serra Tur, Actuario
1) $120.00 10 pub 24396 Dic.17-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL A. o MANUEL ALBERTO VARELA AGRAFOGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Noviembre de 1964 — Juan Serra Tur, Actuario
1) $120 00 10 pub. 24397 Dic.17-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTONIO BOSSO BOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120 00 10 pub 24398 Dic 17 v dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PILAR HERNANDEZ o HERNANDEZ VIROGA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $120 00 10 pub 24399 Dic 17-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 10 de 1964 — A Roberto Borges, Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 22922 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TOMAS TREFAULT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Maldonado, 17 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 22923 Dic.1.o-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAYMUNDO o DOMINGO RAIMUNDO BARIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24706 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA SOFIA CABILLON (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24707 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ARCIERI o ARCIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto
1) $120.00 10 pub. 24648 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO o VIRGINIO MATTIA o VIRGINIO MATIAS MORETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10 pub. 24647 Dic.23-v.en.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SALZER de WIDMAIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub 24169 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA ANASTASIA MORALES de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 30 de Octubre de 1964 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto
1) $120 00 10|pub 23553 Dic.9-v dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE GENTA MAZZUCCO, (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Diciembre de 1964. Milka Verde Placeres de Rodríguez. Legar. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24705 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 24 de Noviembre de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24646 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO o ISABELINO MARIA BUENO; LIBRANTA o LIVERANTA SENA o CENA o GARCIA de BUENO y de MARIO BUENO SENA o CENA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 24645 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ISABEL MAZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Diciembre de 1964. — Milka Verde Placeres Legar. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10.pub. 24644 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RABELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Legar. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24643 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADILCIA MARIA INOCENCIA FRANSIO de DUPONT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que fue habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de su emplazamiento. — Paysandú, 27 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24170 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO ODARDO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Noviembre de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub 23552 Dic.9-v dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX IRINEO SASTRE o JULIO SASTRE, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Es copia del original, expedida a los efectos de su publicación en la prensa — Guichón, Octubre 26 de 1964 — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz Quinta Sección
1) $120.00 10|pub. 23551 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIRIO ALVEZ o ALVES o ALVEZ MENESES (47 - 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1o. de Diciembre de 1964. Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 24801 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 24342 Dic.17-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARIN BUSTAMANTE o JOSE GARIN, (47|407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1 o de Diciembre de 1964. — Amelia L Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 24341 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA FONTES de SEGARRA, (47-356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de Noviembre de 1964. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 23819 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO R. o RICARDO ROMUALDO o RICARDO RUMUALDO o RICARDO ROMOALDO o RICARDO RUMALDO o RICARDO ROMUADO PIRIZ o PIREZ o PIRIZ BUDES, (47-339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23820 Dic.11-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO GALVAN SALDAÑA o EULOGIO GALVAN, (47-339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10.pub. 23821 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAVID DIAZ GONZALEZ y JUAN CARLOS DIAZ, (47 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10|pub. 23822 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO LEIVAS VELAZQUEZ o TEOTIMO LEIVAS, (47-358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub 23823 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUGO PEREIRA DA SILVA o HUGO PEREIRA da SILVA, NESTOR MILTON PEREIRA LOPEZ y MARTA EMILIA o MARTA EMILIA MARIA PEREIRA LOPEZ, (47-340), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub. 23824 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE FUENTE o FUENTES o JOSE F. o JOSE FUENTES, (47-320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10|pub. 23839 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABELIA o AMABILIA o AMABELLA LOPEZ de ROMERO, (47-322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23840 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIAS J. o ELIAS JOSE NOZAR o NOSAR o NOSSAR o NAZAR, (47-284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub 23843 Dic 11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DA COSTA de MENESES o ROSA DA COSTA o COSTA de MENESES o MENEZES, (47-358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10.pub. 23844 Dic 11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATALICIO RIBERO, (47-340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10|pub. 23841 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BUENO de ARIAS, (47-321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10 pub. 23545 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23645 Dic.10 v dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $80 00 10|pub. 23646 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ABIMORAD o ANTONIO ABIMORAD YAMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Noviembre 4 de 1964. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 23647 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Noviembre 4 de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 23648 Dic.10-v dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIANO TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de Setiembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $80.00 10|pub 23649 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMPOS MOSQUERA o ANTONIO CAMPOS, (47 - 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 23650 Dic.10-v dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NOBELIA PINTOS DE VARGAS, (47 - 321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10|pub 23651 Dic 10-v.dic 23

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO PIÑEIRO o IRINEO PIÑEIRO MELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Noviembre 4 de 1964. — Eduardo Brito del Pino, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10.pub. 23838 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GREGORIO ELICEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1964. — Emma N. Barceló de Quaglata, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23947 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1125 C. P. Civil). — Fray Bentos, Octubre 19 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) Dto 21734 20|pub. 32970 Nov.3.-v.nov.16.
Dic.9-v dic 22.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BACUNOV de CHULEPIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Young, Noviembre 10 de 1964. — Apolonio Fodeant, Juez de Paz.
1) $120 00 10 pub. 23946 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO ANTONIO AMBROSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120 00 10|pub. 23653 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BENIGNA ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de Noviembre de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23654 Dic.10-v.dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PILAR PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24713 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RODRIGUEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $120.00 10|pub 24718 Dic.23-v.dic.31.
Feb 1-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO FELICIANO LOMBARDO BALATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilita el feriado mayor para estas publicaciones. — Salto, 3 de Diciembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $120 00 10|pub. 24527 Dic.22-v en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VARESE DE TOLOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $120 00 10|pub. 24526 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FLORES o CLARA FLORES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 24153 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARCABELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 26 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub 24154 Dic.15-v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PARODI de BOIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a d[illegible]ir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 2 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24715 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO DE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 9 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24716 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ROS, JOAQUINA CAMPODONICO de ROS y de BERNARDINA ROS CAMPODONICO de BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 20 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24717 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 20 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24520 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN BRASILIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub 24521 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVADAVIA MELO ABADI o RIVADAVIA MELO o MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 26 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24522 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO MEIRELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24523 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ MATOS o FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24524 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del sñeor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VOLPI VOLPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 2 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24525 Dic.22-v.dic-31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MOREL o CESAR MOREL QUIROGA o CESAR MARIA MOREL QUIROGA o CESAR MARIA MOREL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 30 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 24151 Dic.15-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EUGENIO CANALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1964. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 24152 Dic 15-v.dic 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEREZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24731 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO PEDRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitase la próxima feria. — San José, 7 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24542 Dic.22-v.en.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOASSO BOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 2? de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24... ... 22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL FERERA MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24544 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA CABRERA DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Diciembre de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24545 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS PORTILLO GAN o GANH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24538 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PEREZ DE CRACEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24539 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA BENZANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitase el próximo feriado judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24540 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO JORGE PANZARDI o PANZARDE, PANZARDO, FORASTERA, FORASTIERE, FORASTIER, FORASTIERA o FORASTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitase la próxima feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24541 Dic.22-v.en.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO HORACIO IBARRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de Setiembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario
1) $120.00 10|pub. 24190 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARCIA LUJAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitase la próxima feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano actuario.
1) $120.00 10|pub. 24191 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA PELAEZ DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase la próxima feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24192 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARISIO GUIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24193 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24194 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA MORENO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Setiembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120 00 10|pub. 24195 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARRACI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24196 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SILVA VIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10 pub. 24197 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO SELLANES o TELMO SELLANES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub 23696 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BARRERA o FLORENCIO LIBORIO BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub 23697 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULIMA VAZQUEZ o VAZQUEZ de INTAMUZO o INTHAMOUSSU o INTHAMUSSU o INTHAMOUSSOU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964 — Esc. J. Gualberto Vega Actuario
1) $ 120 00 10|pub 23698 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERA ELOISA, ELOISA PROSPERA o ELOISA ALONSO o ALONZO de CASOTTI o CASSOTTI o CASSOTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 26 de Noviembre de 1964 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23699 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON BLANCO CARRIZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Mayor — San José, 24 de Noviembre de 1964 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 23714 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA MONTESDEOCA o MONTES DE OCA de OLIVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 23715 Dic 10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VENANCIO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub 23716 Dic 10-v dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO NICOLAS FAJARDO ARROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 19 de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23717 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROQUERO de CLARA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 23718 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las

sucesiones de DOLORES CERDEÑA de CABRERA o DOLORES o MARCELA o MANUELA CERDEÑA TORRES de CABRERA y RAMON CABRERA o RAMON CAYETANO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega. Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 23721 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA REYES de FERNANDEZ o MARIA LUCIA REYES GONZALEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23720 Dic 10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO MORE o SEVERO MORE ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 23719 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CIRIGLIANO LOGIUDICE, Herencia yacente), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de sesenta días. — Mercedes, Octubre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano. actuario.
1) $200.00 20|pub. 33584 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.
Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA MARIA ELHORRIBURU de GHIRARDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones — Mercedes, Diciembre 9 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub 24418 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO SILVA o SILVA BRINGAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Diciembre 1.o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adunta.
1) $120.00 10|pub. 24417 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES IRAOLA o NIEVES FRANCISCA IRAOLA OTERMIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 20 de 1963. — Horacio A. Cazalás. Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24416 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO UBILLOS CHIFFLET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24415 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DE LA FUENTE o DE LA FUENTE CAZERES citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Diciembre 3 de 1964 — Horacio A Cazalás Esc Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24414 Dic 17-v.dic 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DONADIO LABRIOLA o DONADIO LADRIOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24413 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MANUELA o MANUELA SOSA de MIÑO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 1 o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 24412 Dic 17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CAMACHO AGUIAR de PERDOMO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Noviembre 25 de 1964 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 24074 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO MARIO AGUIRREGABIRIA o AGUIRREGABIRIA SILVA y de GERONIMA o JUANA GERONIMA AGUIRREGABIRIA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días — Mercedes, Octubre 14 de 1964 — Horacio A Cazalás. Escribano Actuario.
1) $360 00 30|pub. 20350 Nov.19-v dic.31.
Feb.1.o-v feb.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN LARROSA AVEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 31 de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24668 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA OLIVERA DE GUERRERO y FLORENCIO GUERRERO o FLORENCIO GUERRERO SANGUINET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1963. — Raúl Ferreira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24669 Dic 23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA IBARRA o DOMINGA IBARRA ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub 24670 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ZAPATER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Agosto 13 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24671 Dic.23-v.dic.31
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de SIRIO OLIVER ARCE y de BALBINA FERNANDEZ DE OLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Noviembre 28 de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24672 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CONCEPCION BANDERA DE YAKES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento Tacuarembó, Agosto 12 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24673 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 11 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24674 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA BENTOS DE RIELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 11 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24675 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELESTINA CIRONY o CIRONS de LENCINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 1o. de 1964. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24676 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LONGINO PEREYRA DE AVILA o PEREYRA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de Diciembre de 1964. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24658 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRIACO MARIO DE LEON CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24678 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Agosto 27 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24679 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM FRANKAS o ABRAHM FRAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Tacuarembó, 1.o de Noviembre de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $360.00 30|pub. 24680 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA MAGNONE DE CONTI o VERONICA CARMEN MAGNONE DE CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 11 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub 24692 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO GONZALEZ CARBALLO

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1964 — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24683 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24684 Dic 23-v dic.31. Feb 1-v.feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA BERTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24683 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE BENAVIDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24686 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA PORTO o PORTES DE BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24687 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 9 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24688 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA JULIA LOZADA DE MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 31 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24689 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HERMINIO LOPEZ AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Setiembre 8 de 1964 Elio F. Bessonart. Actuario.
1) $ 120 00 10 pub 23825 Dic.11-v dic 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HONORIA MOTTA de ZABALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. Y a efectos de estas publicaciones, habilitase la próxima Feria Judicial — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1964 — Elio F Bessonart. Actuario
1) $ 120 00 10 pub 23701 Dic 10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEBASTIAN FROS RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Setiembre 11 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 23703 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SILVINA GODOY de BREGNI Sucesión", se cita y emplaza a Solferino Bregni Godoy a comparecer ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y al sólo efecto de estas publicaciones, habilitase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1964 — Elio F Bessonart. Actuario.
1) $ 360 00 30 pub 23704 Dic.10-v en 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIAN RAYMUNDO o RAIMUNDO DELFANTE o DELFANTE GIANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 27 de 1964. — Elio F Bessonart. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 23705 Dic.10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó. Octubre 16 de 1964. — Elio E Bessonart. Actuario.
1) $120 00 10 pub 23642 Dic 9-v dic 22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DE LOS SANTOS, o DE LOS SANTOS, o SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de Octubre de 1964. — Dra Nery Pírez Sánchez de Ramos. Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 24681 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES COITIÑO o COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. — Tacuarembó 29 de Octubre de 1964 — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos. Juez de Paz
1) $ 120 00 10 pub 23702 Dic 10-v dic.23

JUZGADO ... DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ESTEBAN o MARTIN ESTEVAN o MARTIN ALGARE o ALGARET o ALGARES BUSTILLO o BUSTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24203 Dic.16-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ERACLIO JOSE o JOSE HERACLIO o HERACLIO JOSE ALGARE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Diciembre de 1964 — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.
1) $120.00 10|pub 24204 Dic 16-v dic 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA DE LEON de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 2 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10 pub 23991 Dic 14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TARAN ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 27 de Noviembre de 1964 — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 23722 Dic. 10-v.dic. 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DIAZ ALONSO o RODOLFO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $ 120 00 10 pub 23742 Dic.10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO SUAREZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola. Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 23743 Dic 10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CESAR TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola. Actuario
1) $ 120 00 10 pub. 23744 Dic 10 v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUVENAL ALONZO o ALONSO o FELIPE JUVENAL ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23745 Dic.10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAR[illegible] BALDUINI o BALDUINI VERDIGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964 — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 23746 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURO TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta Tres 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola. Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 23747 Dic 10 v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ANCHORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964 — Hugo D. Goyenola, Esc Actuario
1) $120 00 10|pub 23616 Dic.9-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D Goyenola. Esc Actuario
1) $120 00 10|pub. 23617 Dic 9 v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO o EDUARDO FAUSTO MELGAR y de SOFIA MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1964 — Hugo D Goyenola, Es Actuario
1) $120 00 10 pub 23600 Dic.9-v.dic.22.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE CREDITO

Habiendo transcurrido el término previsto por el art 10 de la Ley N.o 9099, se hace saber al promitente comprador señor Venancio Catalino Batalla Fagúndez, sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de compraventa N.o 70 correspondiente al solar N.o 8, referido en el plano del Agr Juan Antonio Benia del 20 de Enero de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de Octubre de 1954, ubicado en la primera sección judi-

cial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el número 4192 en mayor área, manzana N.o 396. — Banco de Crédito. — Sucursal Treinta y Tres.
2) $300.00 15 pub. 23787 Dic.10-v.dic.31.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9 099 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que se detallan Solares de terreno ubicados en la 16ª Sección Judicial de Canelones, empadronados con el Nº 706, mayor área, según el plano del Agrimensor José Meier inscripto en la Dirección General de Catastro el 716 954, se individualizan así:
Solar 15 — Manzana "A" — Comprador: Carlos Zanabria.
Solar 3 — Manzana "A" — Comprador: Francisco Díaz Díaz.
Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el número 7462/7468, según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscrito en la Dirección General de Catastro el 713 957, se individualizan así:
Solar 28 — Manzana 5 — Comprador: Porfilio Ribeiro.
Solar 13 — Manzana 9 — Comprador: Lideo Muñoz.
Solar 17 — Manzana 12 — Compradora: Carmen Vallejos Rodríguez.
Solar 5 — Manzana 14 — Compradores: Pedro Méndez y Abel Muniz Muniz.
Solar 16 — Manzana 12 — Comprador: Jacinto Núñez.
Solar 9 — Manzana 14 — Compradores: José Carlos y Eduardo Nelson Correa Ferreira: Padrón 12.620.

Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor José Meier, inscrito en la Dirección General de Catastro el 27|1|953, se individualizan así:
Solar 11 — Manzana "K" — Padrón 731. Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.
Solar 10 — Manzana "K" — Padrón 730. — Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.
Solar 4 — Manzana "H" — Padrón 676 — Comprador: Carlos Alberto Moroy Acosta.
Solar 1 — Manzana "J" — Padrón 707. — Comprador: Carlos Alberto Moroy Acosta.
Solar 25 — Manzana "D" — Padrón 792. — Comprador: Constancio Peralta.
Solar 22 — Manzana 10 — Padrón 6026 — Comprador: Juan Evangelista De Los Santos.

Solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscrito en la Dirección de Catastro el 16|6 955, se individualiza así:
Solar 69 — Manzana "C" padrón 5.363 — Comprador: Francisco Quiñones.
Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes y a los señores Nelson Correa Pintos y Gloria del Carmen Fereira Pelo, quienes adquirieron el solar, en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores, que pasados quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas. — Pedro Cohen y otros.
2) $900.00 15|pub. 22796 Nov 30-v.dic.22.

VILLA SAN ISIDRO DE PANDO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9 099, del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de 4 años, fijados por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares, ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Villa San Isidro de Pando":
Solar 15, manzana "LL": Padrón mjá., 1889; Padrón actual, 3329; Comprador: Delmiro y Alberto Santos Chury.
Solar 5, manzana "R": Padrón mjá., 1889; Padrón actual, 3329; Comprador: Desiderio Alberto Silvera.
Solar 10, manzana "Z", Padrón mjá. 1889; Padrón actual, 3176; Comprador: Carlos Mario Cano.
Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Modesto J. Vigliettí y Marcelina Arena Rijo — Mercedes 867
2) $ 260 00 15|pub. 22048 Dic.2-v dic.23.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9 099 del 20 de Setiembre de 1933 se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos los que se crean con derecho a esos inmuebles, que transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado las promesas de ventas de los respectivos solares correspondientes al plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 10 de Junio de 1958 y ubicados en Las Piedras 4.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones:
Solar N.o 6. Manz. 15. Basilicio Medeiro.
Solar N.o 1 Manz. 13. Delmar Viera y Obdulia Fernández.
Solar N.o 2, Manz. 12. Blanca Almeida y Della Grosso de Charletto.
Solar N.o 16. Manz. 15. Iris Esteban Bacarezza Hernández.
Solar N.o 17, Manz. 15. Nelson S. Carluccio.
Y del plano del Agr. Danilo Boggio Inscripto el 5 de Setiembre de mil novecientos cincuenta y dos:
Solar N.o 9 Manz. 9. Hugo Echevarne.
A.L.A.Z.A.N.S.A., Camino Calpino s n. — Las Piedras.
2) $420.00 10|pub. 24145 Dic.15-v.dic.29.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido el término de cuatro años previsto para la caducidad de la promesa de compraventa del solar terreno No. 4 de la manzana I de la 11a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No 195.636, se hace saber al promitente comprador JUAN JOSE COITINHO o COITINHIO, herederos o causahabientes a cualquier título que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa, Consorcio Vendedor S A. por Gastón Milhos Ferriolo. Plaza Independencia 833 p. b.
2) $208.00 15|pub. 24445 Dic.17-v.eu.11.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a Zulma E. Monzón de Sacho, prometiente-compradora del solar 4 de la manzana 545; a Estefanía Bieler de Krajewski, prometiente-compradora del solar 5 de la manzana 413; a Nelly Fajas Faig de Bonilla y Armando Bonilla Fernández-Chavez, prometientes-compradores del solar 3 de la manzana 90 todos del Balneario "Parque del Plata" y a Mirta Ramos González, prometiente-compradora del solar 15 de la manzana 37 del Balneario "Costa Azul", cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 369 del Lo. 69; 771 del Lo. 101; 1629 del Lo. 117 y 283 del Lo. 101; y se hace saber también a Gabriela Z. Gil Martins, prometiente-compradora del solar 10 de la manzana 76; a Oribe Wáshington Bucetta Entenza, prometiente-comprador del solar 6 de la manzana 380; y a Alberto Delvenis González Delgado, prometiente-comprador del solar 5 de la manzana 561 del Balneario "Parque del Plata" que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana. Escribano.
2) $540 00 15|pub. 24472 Dic.22-v.en.14.

BANCO LA CAJA OBRERA (Suc. RIVERA)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los solares que abajo se detallan, que transcurrido el término legal, habrán caducado todos los derechos:
I) Solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Rivera:
A) Solar 8, manzana 361, padrón 3295 promitente-comprador: Alejandro Plaza Rodríguez.
B) Solar 13, manzana 361, padrón 9034, promitente-comprador: Atilio Torres.
C) Solar 13, manzana 451, padrón 7813, promitente-comprador: Edison Apoitia.
D) Solar 8 manzana 451, padrón 7808, promitente-comprador: Ulises Docoto.
II) Solares ubicados en la Novena Sección Judicial de Rivera:
A) Solar 6 manzana 632, padrón 9199, prometido a: Jesús Nelson Brisolla.
B) Solar 21, manzana 632, padrón 9209, prometido a: José Regueira Sosa.
C) Solar 49, manzana 971, padrón 9233, prometido a: Delia Subiria.
D) Solar 51, manzana 971, padrón 9235, prometido a: Adolfo Famular.
E) Solares 58'60'62, manzana 971, padrón 3240, prometido a: Arthur Silva Marenco.
F) Solar 64, manzana 971, padrón 9244, prometido a: Arthur Silva Marenco.
G) Solar 6, manzana 791, padrón 9702, prometido a: Manuel Nuñez.
H) Solar 2, manzana 847, padrón 8858, prometido a: Juvencio José Silveira.
I) Solar 16, manzana 847, padrón 8872, prometido a: Juvencio José Silveira.
J) Solar 20, manzana 847, padrón 8875, prometido a: Bento y Luis Pedra.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Banco La Caja Obrera, Sucursal Rivera. — Sarandí 399. — Rivera Diciembre 2 de 1964.
2) $ 660.00 15|pub. 24768 Dic.23-v.en.15.

3—Convocatorias Comerciales

BARRACA AMERICANA S. A.
(ANTES HUFNAGEL, PLOTTIER Y CIA.)

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 30 de los estatutos; B) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e informe del Síndico.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar en Secretaría sita en el local arriba mencionado, o en el escritorio de Paysandú, calle Presidente Viera esquina Aduana, sus acciones o el recibo de ellas, efectuado en un Banco a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — El Directorio.
3) $ 420 00 15|pub. 22847 Dic 1.o-v.dic.29.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY CALCEVVU
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Citación

Se cita a todos los socios de la Cooperativa para la Asamblea Gral. Extraordinaria que se realizará el 24 de Diciembre a las 9 horas, en el local de Dr. Pouey. Las Piedras.
Se tratará la siguiente orden del día:
Autorización al Directorio para constituir Hipoteca Industrial sobre inmuebles y afectación de muebles, en favor del Banco de la República Oriental del Uruguay en garantía de un préstamo concedido por Ley N.o 13.141 de fecha 4 de Julio de 1963 — Dionisio U. Perugorría, Presidente. — Victorio L. Pisano, Secretario
3) $160 00 10|pub 23775 Dic.10-v.e.c.23

ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Estancias José Piquet S. A.", para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964, que se celebrará el día 28 de Diciembre de 1964 a las 18 horas, en la calle Sarandí 690, piso 2.o, Esc 207, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964, (Arts. 30 y 39); 2.o) Elección de Directorio y Síndico, (Arts. 16 y 37); 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos dos días antes de la fecha de la asamblea, (Art. 32) — El Directorio.
3) $ 140 00 5|pub. 24254 Dic.16-v.dic.22.

FERNANDO GARCIA S. A.
17.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Diciembre de 1964, a las 17 horas en el local social de la calle Cerrito 419, a fin de tratar el siguiente orden del día
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de Directorio, tres titulares y dos suplentes, para el ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1965, con especificación de cargos. 4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el período que vence el 30 de Noviembre de 1965; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, Diciembre de 1964. — Horacio Mazzuccelli Secretario.
3) $ 180.00 5|pub. 24217 Dic.16-v.dic.22.

TALLERES METALURGICOS EL ACERO
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos, de los talleres metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 30 de Diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social, sito en Río Negro 1651 Esq. Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite el siguiente orden del día:
1o.) Lectura y aprobación de la memoria del directorio, balance general correspondiente al 34. ejercicio anual, cerrado al 31 de Octubre de 1964 y lectura del informe de la Sindicatura; 2o.) Elección de cuatro (4) directores y suplentes; 3o.) Elección de Síndico y suplente; 4o.) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas

que para formar parte de la asamblea (artículo 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta sociedad calle Ganaderos 5140, sus acciones o los documentos que las justifiquen hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $160.00 5/pub. 24404 Dic.21-v.dic.24.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 30 de Diciembre de 1964 a las 10.30 horas, en el local social sito en Río Negro 1651, Esq. Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:
1o.) Lectura y aprobación de la memoria del directorio, balance general correspondiente al 34. ejercicio anual, cerrado al 31 de Octubre de 1964, y lectura del informe de la Sindicatura; 2o.) Elección de cuatro (4) directores y suplentes; 3o.) Elección de Síndico y suplente; 4o.) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, (artículo 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta sociedad, calle Ganaderos 5140, sus acciones o los documentos que las justifiquen hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea.
Otra: El artículo 30 de los estatutos sociales, establece: Para la segunda sesión regirán los mismos requisitos que para la primera pero la asamblea se constituirá cualquiera sea el capital representado pudiendo adoptar resoluciones de cualquier naturaleza. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $200.00 5/pub. 24405 Dic.21-v.dic.24.

CASTRO PELAEZ S. A.

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Enero de 1965, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau 2234, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio 1963-1964; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente.
Según lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas, deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad depositándolas, con un día de anticipación por lo menos al de la realización de la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante carta-poder dirigida al secretario de la sociedad. — El Directorio.
3) $120.00 5/pub. 24347 Dic.17-v.dic 23.

SANTA CLARA S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $32.00 2/pub. 24623 Dic.22-v.dic 23

FINANCO S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964 — El Directorio.
3) $32.00 2/pub. 24624 Dic.22-v.dic.23

INVERFINA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 10 horas en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente Orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964 — El Directorio.
3) $32.00 2/pub. 24625 Dic.22-v.dic.23

OMEGA S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 10.30 hs., en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964 — El Directorio.
3) $32.00 2/pub. 24626 Dic.22-v.dic.23.

POLUX S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964 — El Directorio.
3) $32.00 2/pub. 24627 Dic.22-v.dic.23

SEGARD Y CIA. S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 11.30 horas, en la sede social, Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964 — El Directorio.
3) $32.00 2/pub. 24628 Dic.22-v.dic.23

NERAW S. A.

QUINTA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 12 horas, en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964 — El Directorio.
3) $32.00 2/pub. 24629 Dic.22-v.dic.23

BOWER INVESTMENT S. A.

TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 12.30 hs., en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $16.00 1/pub. 24630 Dic.22-v.dic.23

BERYL S. A.

TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964 a las 13 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964 — El Directorio.
3) $32.00 2/pub. 24631 Dic.22-v.dic.23

ZAPICAN S. A.

CUARTA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 13.30 hs., en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden de día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $32.00 2/pub. 24632 Dic.22-v.dic.23.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 27 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 18 horas en la sede social situada en la calle Enriqueta Compte y Riqué N.o 1276 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 1960, 30 de Setiembre de 1961 y 30 de Setiembre de 1962; 2.o) Designación de siete Directores (artículo 12); 3.o) Designación del Síndico, Titular y suplente (artículo 35); 4.o) Ratificación de lo actuado por el Directorio; 5.o) Reforma de los estatutos sociales; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 34).
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios (artículo 30). — El Directorio.
3) $84.00 3/pub. 24651 Dic.22-v.dic.24.

LEDENI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Avda. 18 de Julio 1283, el día 9 de Enero de 1965, a la hora 11, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964. Informe del Síndico; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se advierte a los señores accionistas que para asistir deberán registrar sus acciones hasta tres días antes en la oficina de la sociedad (Art. 27). — Montevideo, Diciembre de 1964.
3) $48.00 3/pub. 24572 Dic.22-v.dic.24.

ESTANCIAS REINALDO J. BONINO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 29 de Diciembre de 1964, a las 19 horas en la calle San José N.o 1338, piso 7 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2.o) Aprobación de Inventario, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1964; 3.o) Distribución de Utilidades, aprobación del dividendo propuesto y fecha a pagarse; 4.o) Elección del Síndico y suplente (art. 26 y 27); 5.o) Fijar la remuneración del Síndico (art. 20); 6.o) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión escrutadora y firmar el acta de la reunión (art. 23).
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado bancario correspondiente al depósito de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $160.00 5/pub. 24546 Dic.22-v.dic.29.

ANDRES DEUS S. A.

FABRICA DE LADRILLOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo que señala el art. 26 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en Camino Carrasco 5033, para tratar el siguiente orden del día:
1.o. Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, referentes al 25 Ejercicio terminado el 30|IX 1964; 2.o. Considerar a solicitud de varios accionistas, lo establecido por el art. 24 de los Estatutos; 3.o. Elección de Síndico titular y su correspondiente suplente (art. 38 de los Estatutos); 4.o. Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencia: De acuerdo a lo que estatuye el art. 29, los señores accionistas que deseen tomar parte en esta Asamblea deberán registrar sus acciones o recibos de depósito bancarios que las acrediten, hasta tres días antes de la fecha de Asamblea dentro de las horas hábiles en Camino Carrasco 5033. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964 — El Directorio.
3) $96.00 3/pub. 24516 Dic.22-v dic.24.

JOSE J. VALLARINO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "José J. Vallarino S. A.", para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en la avenida 8 de Octubre N.o 2720, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Oct. de 1964 y memorias del Drio. y Sind.; 2.o) Integración del Directorio (Artículo 12 de los Estatutos) 3.o) Designación de Síndico, titular y suplente, para el período 1964-1965; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, Avda. 8 de Octubre N.o 2720, con la antelación que determinan los estatutos, y que el balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memorias están a su disposición en la misma oficina. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $168.00 6/pub. 24496 Dic.22-v.dic.30.

HARRIET Y UBICI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Diciembre de 1964, en el local de la calle Larrañaga 446, de esta ciudad a las 10 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:
Consideración del Balance General cerrado el 30 de Abril de 1964, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
Se hace presente a los señores Accionistas que para ejercer sus derechos como tales deberán cumplir lo prescripto por el artículo 31 de los Estatutos. — Salto Diciembre de 1964.
3) $80.00 5/pub. 24641 Dic.22-v.dic.28.

ESTANCIAS Y CABAÑAS "DOMINGO R. BORDABERRY" SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al art. 16 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1964, a la hora 11.30, en el local social Paysandú 941, piso 4, esc. 8, para considerar el siguiente orden del día:

1 Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades; 3 Elección de Directorio; 4. Elección de Síndico titular y suplente; 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar en la Asamblea deberán registrar sus acciones en las oficinas sociales con una antelación de 24 horas a la fijada para la Asamblea. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 24617 Dic.22-v.dic.24.

JUAN M. GRASO Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la calle Uruguay N.o 870 de la ciudad de Salto, el día lunes 28 de Diciembre de 1964 a las 9 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta de la Asamblea anterior: 2.o.) Disolución de la Sociedad Anónima; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, conjuntamente con los miembros del Directorio.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán inscribir sus acciones en Secretaría, con una anticipación mínima de tres días, depositando los títulos o los certificados bancarios del depósito de los mismos.

La Secretaría otorgará un boleto donde conste la numeración de las acciones depositadas, y el número de votos a que tiene derecho el accionista. — El Secretario.

3) $72 00 3|pub. 24606 Dic.22-v.dic.24.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
31 de Diciembre de 1964
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Fábrica Nacional de Tejidos Elácticos S.A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al décimo séptimo ejercicio, que tendrá lugar en el local social, avenida 31 de Marzo N.o 4525 el día 31 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar la existencia, monto y número de acciones y cantidad de votos, así como para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico correspondiente al décimo séptimo ejercicio; 3.o) Designación del Síndico titular y suplente; 4.o) Modificación del número de directores (Art. 4.o de los estatutos sociales).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 38 de los estatutos, para participar en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, en el domicilio social, con tres días de anticipación (Art. 2.o decreto 16/7/943), por lo que se les otorgará un certificado que servirá de entrada a la asamblea.

El cómputo de votos se efectuará en la forma prevista en el Art. 38 citado y su modificación. — El Directorio.

3) $108 00 3|pub. 24608 Dic.22-v.dic.24.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la "Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S.A.", para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al décimo octavo ejercicio, que tendrá lugar en el local social, Avda. 31 de Marzo N.o 4525, el día 31 de Diciembre de 1964, a las 10 y 15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o. Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar la existencia, monto y número de acciones y cantidad de votos, así como para firmar el acta; 2.o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio; 3.o. Designación del Directorio y suplentes por un nuevo período (Art. 20 de los estatutos sociales); 4.o. Designación del Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el art. 38 de los estatutos, para participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, en el domicilio social, 3 días de anticipación (Art. 2.o, decreto 16/7/943) por lo que se les otorgará un certificado que servirá de entrada a la Asamblea. El cómputo de votos se efectuará en la forma prevista en el Art. 38 citado y su modificación. — El Directorio.

3) $108.00 10|pub. 24609 Dic.22-v.dic.31.

COMPAÑIA FINANCIERA Y COMERCIAL (COMFINCO) S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 14 horas, en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $96.00 6|pub. 24633 Dic.22-v.dic.30.

PASEGGI SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los artículos 35, 37 y 45 de los Estatutos, el Directorio de Paseggi Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1964, a la hora 9 en el local de la Sociedad, Colonia N.o 2020 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o. Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o. Capitalización parcial de Reservas; 3.o. Separación de locales comerciales del patrimonio social; 4.o. Disminución del capital accionario de la Sociedad; 5.o. Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el acta

Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos. — El Directorio.

3) $144 00 6 pub. 24607 Dic.22-v.dic.30.

"TRAFUL S. A."

Se convoca a los señores accionistas de "Traful S.A.", para la Asamblea General Ordinaria, de accionistas que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1964, a la hora 10, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1 o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, al 30 de Setiembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de autoridades; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea sesionará a la hora 10 en primera convocatoria contando con la mitad más una de las acciones integradas.

El plazo para la presentación de las acciones vence con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el escritorio social de la calle 25 de Mayo 467, p. 4, esc. 8. — El Secretario.

3) $48 00 2|pub. 24614 Dic.22-v.dic.23.

"COLLA" S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Colla S.A.", para la Asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1964, a la hora 10 y 30 en primera convocatoria quedando también citada en segunda convocatoria para las 11 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1963 y de 1964; 2) Distribución de Utilidades; 3) Designación de autoridades; 4) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

La Asamblea sesionará a las 10 y 30 horas en primera convocatoria contando con la mitad más una de las acciones integradas.

Quedando también citada en segunda convocatoria para las 11 horas del mismo día, donde podrá sesionar con cualquier número de accionistas presentes.

El plazo para la presentación de las acciones vence con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el escritorio social de la calle 25 de Mayo 467, piso 4, escritorio 8. — El Secretario.

3) $84 00 3|pub. 24615 Dic.22-v.dic.24.

CLUB DE LA BALLENA S. A.

De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionista para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 29 de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a la hora 11, en el local de la calle Treinta y Tres número 1512, piso 3, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o. Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Balance General y Cuenta de Resultados por el Ejercicio 1963-1964; 2.o. Ratificación de los lotes liberados adjudicados a los señores Accionistas, Directorio y Síndico; 3.o Designación del Directorio y Síndico para el Ejercicio 1964-1965

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones en la Secretaría 48 horas antes del día y hora señalados y que de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, pasados 30 minutos de la hora fijada para la citación, la Asamblea podrá funcionar válidamente cualquiera sea el número de acciones representadas. — El Secretario.

3) $72.00 3|pub. 24616 Dic.22-v.dic.24.

SOLIS DE MATAOJO S. A.

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre del cte. año a las 18 horas, en el local social sito en el Palacio Salvo piso 7, escritorio 706 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964. 2º) Destino de las utilidades. 3º) Consideración del informe del Síndico. 4º) Elección del Síndico, Síndico Suplente y su remuneración. 5º) Fijación de honorarios del Directorio. 6º) Elección de nuevo Directorio. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se hace constar a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización en la Caja de la sociedad, sus acciones o recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o un Establecimiento Comercial aceptado por el Directorio.

3) $ 160.00 5|pub. 24602 Dic.22.-v.dic.29.

COMPAÑIA SIDERURGICA DEL SAUCE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1964, a la hora 10 en la sede de la Sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa 2083, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964, y del respectivo informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración de los Directores y Síndicos; 4.o) Elección de los Directores y Síndicos.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo al artículo 32 de los estatutos. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $ 48.00 2 pub. 24763 Dic.23-v.dic.24.

MACLEAN Y STAPLEDON S. A.

De conformidad con lo determinado en los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1964, a las 18 horas, en sus Oficinas de la calle Colón 1490, para tratar los siguientes asuntos:

1.o) Memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 33; 2.o) Retribución a Directores y Síndico; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con los estatutos, (Art. 28), se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que poseen o certificado de su depósito en una Institución Bancaria, antes de las 18 horas del día 28 de Diciembre de 1964

3) $ 72.00 3|pub. 24752 Dic.23-v.dic.28.

AVANTI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local en Avda. Gral. Artigas 979, de la ciudad de Pando, el día 28 de Diciembre de 1964, a la hora 9, para considerar los siguientes puntos:

1.o) Consideración del balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias al 30/9/1964; 2.o) Distribución de utilidades y fijación fondo de reserva; 3.o) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con los estatutos, es indispensable registrar las acciones o certificados bancarios en nuestras oficinas sociales, hasta dos horas antes de la fijada para esta reunión. — Pando, 13 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $ 60.00 3|pub. 24605 Dic.23-v.dic.28.

ADOLFO L. STRAUCH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Reconquista 612 el día 30 de Diciembre próximo, a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1964; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o. Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.

3) $ 60 00 3|pub 24691 Dic.23-v.dic.28.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Mon-

tevideo, los señores María Celia Lacoste e Isabel Lacoste, solicitando se expida título duplicado del Sepulcro Nº 965 del Cementerio Buceo a nombre de MARIA CELIA e ISABEL LACOSTE, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — La Dirección.

4) $1.080 00 90 pub. 20547 Nov.5-v.mz.9.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARINA FIDALGO SIMO y ANSELMO MARURI. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-267, año 1964)" se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Anselmo Maruri y Marina Fidalgo Simo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 400.00 20 pub. 24753 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "CARLOS CORBALAN y NERIS BARRIOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-280 año 1964) se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Corbalan y Neris Barrios, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1964. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 400 00 20 pub. 24470 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS y LEROY GOMEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-210 año 1964), se hace saber que por resolución del día 20 de Octubre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto de los Santos y Leroy Gmez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $400-00 20 pub. 23943 Dic 14-v dic.31. Feb 1-v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "BLENGIO ALVARIZA TELIZ y LEONOR AGUSTINA IGARZABAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-158 R año 1964) se hace saber que por resolución del día 14 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Blengio Alvariza Teliz y Leonor Agustina Igarzabal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20 pub. 23676 Dic 10-v.dic.31. Feb 1-v feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ESTEBAN BALARDINI ALVAREZ y MARIA LUISA TORRES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-279, año 1964), se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Balardini y María Luisa Torres, debiendo los interesados comparecer ante Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Diciembre 2 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20 pub. 23372 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "SANTIAGO ROMPANI y VENTURA BLANCA DELMOND BULA. Disolución de sociedad conyugal", (Ficha V-275 año 1964), se hace saber que por resolución del día 24 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Santiago I. Rompani y Ventura Blanca Delmond Bula, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20 pub. 23373 Dic.7-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Elena Renée Towers Lagos c/. HECTOR LAUTARO ANDRES URZUA WILLIAMS. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-174 año 1964), se hace saber que por resolución del día 7 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Héctor Urzúa y Elena Renée Towers, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20 pub. 23344 Dic.7-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ANGEL SALVADOR FERLITA CAPITANO y OLGA CANTISANI MALDONADO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-263, año 1963), se hace saber que por resolución del día 8 de noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Salvador Ferlita Capitano y Olga Cantisani Maldonado, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20 pub. 22634 Nov 27-v.dic 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "CARLOS ERNESTO HARTIG y MARIA INES BARRIS de HARTIG (L.o 62 F.o 363), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 320 00 20 pub. 24237 Dic.16 v dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ENRIQUE MARIO ACQUARONE RUESO y MARIA NILDA JOSEFINA ACUÑA RODRIGUEZ. (Lo 62. Fo. 279), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20 pub. 23395 Dic 7-v dic.31. Feb 1 o-v feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 65, Fo 319) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO ARCOCENA y LORENZA CAMEJO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7 Ley 10.783). — Montevideo Noviembre 23 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $320 00 20 pub. 23168 Dic 4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "FONT ARMENGOL PEDRO y AMANDA ADELINA HUERTA. Disolución y liquidación de Sociedad conyugal, (Ficha. V-608-63)", se hace saber que con fecha 2|12|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Armengol Pedro Font y Amanda Adelina Huerta. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $ 400 00 20 pub. 24761 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEOPOLDO ESCOLASTICO SALA YOLDI e ISABEL FERNANDEZ ARIAS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 320 00 20 pub. 24289 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 4 de Diciembre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FELIX CASTILLO DA SILVA y MARIA DEL CARMEN URBINA MOLFESE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 320.00 20 pub. 24290 Dic 16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por resolución de fecha 23 de Marzo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges Julia Trencsenyi o Trencsenyi Bacsa y Francisco Molnar o Molnar Balla, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 24071 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROMULO ALEJANDRO BERTIZ y MARIA ETELVINA MORATORIO GESTAU. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 320 00 20 pub. 23512 Dic 9-v dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los Cónyuges LUIS ALBERTO BARBE ZUGASTI y MARIA ANGELICA URTA PARSONS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320 00 20 pub. 21800 Nov.24 v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr Celestino D. Pereira, en autos: "ALMADA de RUIZ, MARIA MATHILDE y RUIZ TRABAL, PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 62, F.o 177)" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 23534 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PATRONE AMPELLI, DAVID y MARIA LEONOR LAGORMARSINO TWYFORD. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 186)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 22024 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PETRINI, MANUEL MARIA y NORMA DEL LONGO o Del LONGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 184), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320 00 20|pub 22621 Nov.27-v.dic.29

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por ROQUE o ROQUE ISABELINO CALABRESE TORCHIARO y ERMELINDA TORCHIARO MORRONE y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 62, Fo. 69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22472 Nov 26-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MERCADER DARRIOLA y EDITH MARIA ARAMBURU, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 10.783. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320 00 20|pub. 24494 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Angel Remigio Boucherles y Gladys Martins, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 23958 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCEU OSCAR RIBEIRO y MARIA JOSEFINA DIGHIERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320.00 20.pub. 23533 Dic.9-v dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CUROTTO y MARIA MERCEDES VERDE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 240.00 20|pub. 23502 Dic.9-v dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERPA y ANA PERDOMO CORONEL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 11 de noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22311 Nov 30-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre OVIDIO NESTOR SIERRA y NYDIA MATILDE PIANA CALZADA. 54|149, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22312 Nov.30-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PIANO MANZI y GRISELDA o GRISELDA ELVA SCHULTZE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320 00 20|pub. 22574 Nov 27-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL MARTINEZ y BLANCA GLADYS BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320 00 20|pub. 22313 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICO SERRANO y ELVIRA MACIA ARAN o ARAZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo Noviembre 18 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320 00 20 pub 22208 Nov.24-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CARRIO MARTORELL y GLADYS ESTHER SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $230 00 20|pub. 21843 Nov.24-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO DENBY MARTORELL, MARIA JULIA MONTALDO CAFFERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Montevideo Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320 00 20 pub. 21844 Nov 19-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Navia, Carlos Florencio con OFICIALDEGUI, ELENA AIDA". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha F. 725|64), se hace saber que con fecha 16 de Noviembre de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Florencio Navia y Elena Aida Oficialdegui.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $320.00 20|pub 23780 Dic.10-v.dic.31. Feb.1-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN HUMBERTO ANZALAS y NELIDA ALFA LAFLUF, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 320 00 20|pub. 24726 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA A. REY de IGLESIAS y SOCRATES IGLESIAS. Ficha E. 223, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
5) $ 320 00 20|pub. 24635 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DAVID CZERWONOGORA y doña MIREYA MUÑOZ de CZERWONOGORA F. E-287 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
3) $320.00 20|pub. 23944 Dic 14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMANCIO, JUAN AMARO y doña FELICIDAD GONZALEZ (Ficha E-235), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 17 de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320 00 20|pub. 22854 Dic.1.o-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña ODILIA PEIXOTO PEREIRA y don MANUEL NIETO PEIXOTO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, 14 de octubre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20 pub. 22064 Nov.23-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CASILDA HAYDEE CIRA GONZALEZ DIAGO y don VICTOR HUGO DOTTI (Ficha E-291) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320 00 20|pub. 22558 Nov.26-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADELINA FAGUNDEZ DE FERNANDEZ Y ANTONIO FERNANDEZ. Disolución de la sociedad conyugal (L.o 20, F.o 304), se hace saber que por resolución de fecha, noviembre 16 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes doña Adelina Fagúndez de Fernández y Antonio Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzga-

do dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de octubre de 1964. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22365 Nov.25-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Canelones, Doctor don Nelson Nicoliello en los autos caratulados: "STELARDO IMBERNON BEATRIZ y EDUARDO JORGE SAMPSON SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo 48, Fo. 2.o, N.o 1066) se hace saber al público que por resolución N.o 6440 del 17 de Setiembre de 1964, se tuvo por presentado a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre ambos, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.o de la Ley 10 783 y disposiciones concordantes del Código Civil — Canelones, 3 de Diciembre de 1964 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
5) $400 00 20 pub. 24148 Dic.15-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1964, se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS MIGUEL BUAZZO y FLORA ROSA RIOS (Libro 8. Folio 314), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 7 de Diciembre de 1964. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 24597 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Gilberto Recarte c|a. JOBA DUERA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Lo 31, Fo 628); se hace saber al público, que por resolución del día 29 de Julio de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gilberto Recarte y Joba Duera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Setiembre 15 de 1964. — Modesto S Iturralde Arón, Actuario.
5) $400.00 20|pub 24083 Dic.15-v.dic.31 Feb 1 o-v feb 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos Amanda Moreira de Desplats c. ALBERTO DESPLATS Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (Lo 32, Fo 43), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los mencionados cónyuges. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10 783 — Melo Noviembre 4 de 1964 — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Melo a cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Wilmer Muiño Actuario.
5) $320.00 20|pub. 23801 Dic.10-v.dic.31. Feb 1 o-v feb 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO VILLANUEVA LOPEZ y CANDIDA BARBOZA — Y a los efectos se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, inc. 2.o, de la ley N.o 10 783. —Melo, noviembre 23 de 1964 — Wilmer Muiño Actuario.
5) $320 00 20 pub 22821 Nov 30-v.dic 30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos: "Fajardo de Richero, Sonia Consuelo c|. MARIO ANDRES RICHERO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Lo. 2, Fo. 532, N.o 173), se hace saber que ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Sonia Consuelo Fajardo de Richero y Mario Andrés Richero, y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan, en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley 10.783). — Pando, Noviembre 20 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 23265 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ORESTES ITAMAR BOGLIACINO MALLORCA y ELBA ESTHER BARDIER BONANSEA citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $320 00 20|pub. 24626 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por resolución de fecha 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ISABELINO FERRARI RAMANELLI y MARIA ISABEL HEROU GAONA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 16 de Setiembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $320 00 20|pub. 23252 Dic 4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARIA J. ROJAS de CASULO con ELBIO CASULO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 32, Fo. 43), se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Agosto último, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Elbio Casulo y María Julia Rojas de Casulo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Setiembre 19 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 23817 Dic 11-v.dic 31. Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctora Sara Broqua, dictada en autos: "MENDEZ BRUNE c SOSA AURORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L o 14, F o 249)" se hace saber que en fecha 10 del mes en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Brune Méndez y Aurora Sosa, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7 o de la Ley N.o 10 783 de 18 de Setiembre de 1946 — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964 — J. Serra Tur, Actuario.
5) $ 400.00 20 pub. 23556 Dic 9-v dic 31. Feb 1.o-v feb 4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Folle en autos "BLANCA LIRA IBARRA de CAEIRO contra JOSE MARIA CAEIRO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal L o 14 F o 212 N.o 153)" se hace saber que con fecha veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Blanca Lira Ibarra y José María Caeiro En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, Julio 22 de 1964 — Jorge Pérez Scremini Actuario.
5) $ 400 00 20 pub 20106 Oct 28-v nov 27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de fecha 13 de Junio de 1963, dictada en los autos NICASIO VEGA y MARIA ISABEL IRAZOQUI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Lo. 46, Fo. 278), se hace saber a los interesados que los esposos Nicasio Vega y María Isabel Irazoqui, se presentaron ante este Juzgado desistiendo de la acción iniciada de disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre ellos existentes, quedando subsistente entre los mismos el régimen de sociedad conyugal de bienes. — Rivera, 22 de Julio de 1964. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
5) $320.00 20 pub. 23842 Dic.11-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLOTILDE BENITES y ELOISA SOSA (Lo. 19, Fo. 118), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Octubre 28 de 1964. — Pedro M Lorenzelli. Actuario Adj.
5) $320.00 20 pub 22500 Nov.26-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "MUSSINI RAUL JOSE c SERENA GLADYS MABEL. Dis. y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 17, F.o 303)", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 17 de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 240.00 20|pub. 24198 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H Colombo, dictada en los autos caratulados: "DIAZ LARRIERA, MIGUEL ANGEL y SALVETTO, MARIA. Disolución de la sociedad conyugal", (Lo 17, Fo. 403), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, Octubre 26 de 1964 — J Gualberto Vega, Act.
5) $320 00 20|pub 22258 Nov.24-v.dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "CASTRO UMPIERREZ, MIGUEL y BATISTA DE CASTRO EUFEMIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo 17, Fo 359), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Noviembre 17 de 1964. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $320 00 20|pub. 22259 Nov.24-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DELIA PEREYRA TAROCO c|MAXIMO DONADIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 2 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Delia Pereyra Taroco y Máximo Donadío. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o de Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 24660 Dic.23-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "NICASIO PINTOS c|BLANCA PURA ROBLEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 8 de Mayo actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio de Nicasio Pintos y Blanca Pura Robledo. En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o de Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Mayo 19 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 24666 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

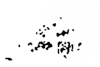
JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MARTINEZ, JUAN RAMON y FLOR DEL ALBA MACEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Libro 26,

Número 199 Folio 401), se hace saber que con fecha ocho de Abril próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los nombrados conyuges, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1964. — Irene Lazo de Ibárra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 22838 Dic.1.o-v.dic|31.

Se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 11 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RUBEN MARIO BENGOECHEA y MAURA BELTRAN, citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 240.00 20|pub. 23618 Dic 9-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 4.

6-Disoluciones de Sociedades



DISOLUCION DE SOCIEDAD

Que el 30 de Setiembre de 1964 ha quedado disuelta la sociedad colectiva Esnal y Malvarez, que giraba en el Pueblo Tupambae, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, con frente a la calle Tupambaé casi Uruguay, integrada por los señores Edelmiro Esnal Arostegui y Manuel Roberto Malvarez Mainetto, haciéndose cargo éste del activo y pasivo. Acreedores presentarse en el domicilio del comercio citado. Ley 2 904 del 26 IX 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. — EDELMIRO ESNAL — Manuel R Malvarez.
6) $320.00 20|pub. 22556 Nov 26-v.dic 28.

SELLANES Y GOMEZ

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos resuelto disolver la Sociedad Colectiva "Sellanes y Gómez" sita en la calle Martín García 1477 en el ramo de Taller de Carpintería y Anexos. Se hizo cargo del total del Activo y Pasivo el señor Heliodoro Sellanes, componente de la firma en disolución. Acreedores por duplicado en la calle Martín García 1477. — Heliodoro Sellanes. — Lorenza Umpiérrez de Sellanes. — Roberto Gómez Sosa — Magdalena Liria Castro de Gómez.
6) $ 240.00 20|pub. 23517 Dic.9-v.en.8.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "ALFREDO SOMMERER contra MARIA LUISA FEUHTER. Divorcio. (Lo. 62, Fo. 295)", y Alfredo Sommerer contra María Luisa Feuchter. Auxiliatoria. (Lo. 62, Fo 296) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Luisa Feuchter para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
7) $400.00 30|pub. 33489 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Lipkind, Sara c COHN. CARLOS Divorcio por causal", (Lo. 65, Fo 68), se cita, llama y emplaza a Carlos Cohn, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos Se promueve Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
7) (R20|4 55) 30|pub. 33365 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ORIONIL FARINHA DE OLIVEIRA para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D-428. 1963) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D-255 1964) que le fueron iniciados por su esposo EDMUNDO FRANCISCO ZABALETA. — Montevideo, octubre 7 de 1964 — Julio E Real, Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33198 Nov 18-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a don SVEN ERIC CRONQUIST, por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos caratulados "Raquel Aramendia c Sven Eric Cronquist. Divorcio por sola voluntad Ficha E 171" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 15 de Junio de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
7) $360 00 30|pub. 21507 Nov.16-v.dic 30

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: MARGARITA DA SILVA c ANTONIO FELIZARDO Divorcio por la sola voluntad de la mujer (L.o 20, F.o 272), se emplaza a don Antonio Felizardo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 20 de noviembr de 1964 — Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto
7) $400 00 30|pub 22366 Nov.25-v.feb 8. Feb 1.o-v.feb 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr don Raúl Alonso de Marco dictada en los autos caratulados: "Rabin Granat Mila contra ALBA TERESITA TECHERA Divorcio por causal" (Lo 44, Fo 367), se cita, llama y emplaza a doña Alba Teresita Techera, para que dentro del término de 30 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se entenderá en el juicio conciliatorio previo — Durazno, Setiembre 2 de 1964 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta
7) $160.00 10|pub. 23652 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. Dr Humberto Marichal, dictada en los autos: Teresa Montero de Barrandiear c EDGARD BARRANDIEAR Divorcio por causal, Lo 35, Fo 257, se hace saber: que por resolución de fecha 27 de Agosto del corriente año dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar a don Edgard Barrandiear a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Mercedes Setiembre 9 de 1964. — Horacio A Cazalás, Esc Actuario
7) $480 00 30|pub. 23220 Dic 4-vdic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA TOMASA FOSSA c|LISANDRO PAEZ. Divorcio por la sola voluntad, (L.o 14, F.o 307, N.o 805)", se cita llama y emplaza a don Lisandro Paez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, como así mismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 23 de Octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
7) $ 480 00 30|pub. 24704 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.8.

8-Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a EDELMA SUSANA PEREZ DESIDERIO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo ALBANO TURNES, (Ficha: D. 192-64). — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Julio E Real, Actuario.
8) $ 120.00 10|pub. 24428 Dic.17-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a JUAN JOSE AGÜERO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María Teresa Rodríguez Leal. (Ficha: D-403-1963). — Montevideo, Octubre 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
8) $ 480.00 30|pub. 23580 Dic.9-v.dic.31. Feb.1-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: LUISA BARCOS de PULLEIRO, y otros contra AVELINO PELLEGRINI y otro. Intimación de desalojo, (L.o 61 F o 308), especialmente en la acción sobre cobro de honorarios promovida en los autos citados por el Dr Bruno E Bonjour, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los presuntos herederos de Luisa Barcos de Pulleiro: JULIO CESAR y DANTE LORENZO PULLEIRO BARCOS y JORGE ANGEL REYNES BARCOS, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos sobre la regulación de honorarios citada — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
8) $ 200.00 10|pub [illegible] Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "APOSTOLUS o APOSTOLU o ESITU, PARIS Juicio ab-intestato" (Libro 40, Folio 153), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 22 de Octubre de 1964 — Juez Nelson Odriozola, Actuario
8) $ 240 00 20 pub. 20696 Nov.5-v.nov.18. Dic 9-v dic 22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, recaída en autos "Fiscal Letrado Departamental con BALBINO RODRIGUEZ Contribución inmobiliaria. Padrón N.o 1305" se cita, llama y emplaza al propietario y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la sección padrón urbano N.o 1305, manzana catastral N.o 94; con una superficie de 594 m c dentro de los siguientes límites: Norte José Corrales y Suc. José Tapella; Este 47 mts 40 cms. Ermenegilda S. de Carcabelos: Sur. 13 mts. 15 cmts. de frente a calle Agraciada entre República Argentina y Dr Chiazzaro); Oeste. 43 mts. 50 centímetros con Célica Saril: para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 20 de Mayo de 1964 — Dra Aida V. Thévenet de Andreu, Juez de Paz
8) (D.21 7|934) 15 pub. [illegible] dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JUANA G de GALEANO. Contribución Inmobiliaria. Padrón N.o 3324" se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Juana G de Galeano, e interesados a cualquier título sobre el inmueble sito en esta sección padrón actual N.o 3324, manzana catastral N.o 248 con una superficie de 583 mts cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte 38 mts 20 cms. con Rafaela G de Sequeirara: Este 10 metros frente a calle José G Amorim (entre Guaraní y 3 de Abril); Sur 38 mts 40 cms. con Celia y Altivo Correa y otro (Fondo): Oeste: 10 mts. con Severino Fernández, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Salto, 8 de Mayo de 1964 — Aida V Thévenet de Andreu, Juez de Paz
8) (D.21 7 924) 15 pub. 33449 Dic.10-v.dic.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Salto, se cita llama y emplaza a don ULISES R RUBIO, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en los autos: "HOLMES A GALLERO en representación del BANCO DE LA RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará Defensor de Oficio. — Salto, 23 de Noviembre de 1964. — Fregoli Sosa Lago, Juez de Paz.
8) $ 160.00 10|pub. 24435 Dic.17-v.dic.31

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 6 de Octubre de 1964, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, de propietario desconocido: una

fracción de terreno, empadronada con el número 1199 (antes 2861 parte), ubicada en la 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, con una superficie de 573 m. c. 09 d. c. destinada a Depósito y Taller del Servicio O. S. E.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí Nº 3379, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por Decreto Ley Nº 10 247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964.

9) (C. C.) 8 pub. 33577 Dic.22.-v.en.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiaciones

EDICTO — Por Decreto N.o 13.191 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Dunant los inmuebles siguientes:

Padrón: 189655, total Propietario: Santiago Duce. Sup aprox. 4179 m c.

Padrón 91925 parcial Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 980 m c.

Padrón 91932, parcial Propietario: José J. Duce. Sup. aprox. 1560 m c.

Padrón 91933, parcial. Propietario: Luis de Maio Sup. aprox. 1560 m c.

Padrón 189653, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 465 m.c.

Padrón 189654, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 1350 m. c.

Padrón 189656, parcial Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c

Padrón 189657, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.

Padrón 189658, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.

Padrón 189659, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.

Padrón 89309, parcial Propietario: Pablo Mahaux. Sup aprox. 367 m c

Padrón 89310, parcial. Propietario: Gregorio Mostovich. Sup. aprox 367 m c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art 1.o del Decreto-Ley N.o 10247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo Noviembre 16 de 1964.

9) (C.C.) 8lpub. 33471 Dic.14-v.dic.23.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

EDICTO. — Por decreto de la Junta Departamental de fecha diez de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, promulgado por el Departamento Ejecutivo el día veintiuno del mismo mes y año, fue aprobada la designación para expropiar con destino a la construcción de la carretera "Tarariras San Luis y Cambón Terminal", los inmuebles ubicados en la 12a. sección judicial del departamento de Colonia, propiedad de Cabaña Buschental, José y Francisco Chiehet S. A., que a continuación se detallan: A) padrón en mayor área número 12663, con un área de 5 Hás. 9801 metros cuadrados; B) padrón en mayor área No. 5317, con un área de 7 Hás. 1883 metros cuadrados; C) padrón en mayor área No. 2620 con un área de 1 Há. 5270 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el inciso 3o. del artículo 15 de la ley de expropiaciones No. 3.958 y por el artículo 1o. del decreto No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir al departamento de obras del Concejo Departamental de Colonia, segundo piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Colonia, Diciembre 16 de 1964. — Carminillo Mederos, Presidente. — Carlos M. Aguirre, Secretario.

9) (C.C.) 8 pub. 33558 Dic.22-v.en.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

1o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la Séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5505 Propiedad de Antonio Rosas. Padrón No. 217 (parte). Area: 8 Hás 5184 metros cuadrados

2o.) Ruta No. 4. Tramo Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5509. Propiedad de José L. Turena. Padrón No. 5594 (parte). Area: 15 Hás. 6279 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

3o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Empalme Colonia Lavalleja. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5714. Propiedad de: Margarita Cuello. Padrón No. 3452 (parte). Area: 3 Hás. 4921 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5784. Propiedad de: Silvino Lima. Padrón No. 214 (parte). Area: 15 Hás. 3688 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados.

5o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5885. Propiedad de: María Silveira de Mora de Domínguez. Padrón No. 5692 (parte). Area: 1 Há. 1133 metros cuadrados.

6o.) Ruta No. 4. Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5888. Propiedad de: Alfredo y Gastón Navarro Lussich. Padrón No. 430 (parte). Area: 4026 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados.

7o.) Ruta No. 4. Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5996. Propiedad de Suc. Domingo Graces. Padrón No. 3791 (parte). Area: 2231 metros cuadrados.

8o.) Ruta No. 4. Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5998. Propiedad de: Evaristo Ferreira. Padrón No. 3792 (parte). Area: 6 Hás. 2675 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

1o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5253. Propiedad de Aida Martha Ugarte de Castiglioni. Padrón No. 1431. Area 469 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados.

2o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No 5254. Propiedad de Irma Judith Ugarte de Castiglioni. Padrón No. 1432. Area 375 metros cuadrados.

3o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5255. Propiedad de Clara Gómez Servetti. Padrón No. 27 (parte). Area: 237 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la décima sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5257. Propiedad de Juan Angel Viñas. Padrón No. 55 (parte). Area: 178 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

5o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5258. Propiedad de Alfonso y Gustavo Nicoboela. Padrón No. 490 y 491 (partes). Area: 68 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados.

6o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5259. Propiedad de Caroline O. M. Tonkris. Padrón No. 478 (parte). Area: 6 metros cuadrados 63 decímetros cuadrados.

7o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5261. Propiedad de A. E. Calvernátier. Padrón No. 1455. Area: 469 metro cuadrados 4 decímetros cuadrados.

8o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5262. Propiedad de Angel y N. Marabotto. Padrón No. 30. Area: 420 metros cuadrados.

9o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5263. Propiedad de Pablo Bernachin. Padrón No. 44 (parte). Area: 340 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

10) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5264. Propiedad de Daniel Deagostini. Padrón No. 12 (parte). Area: 2 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados.

1o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 15a. sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5310. Propiedad de José Priero. Padrón No. 4359 (parte). Area: 5807 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados.

2o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5327. Propiedad de Juan Lacoste. Padrón No. 4127 (parte). Area: 2432 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados.

3o.) Ruta No. 81. Tramo. Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5436. Propiedad de Carlos Perdigón. Padrón No. 4137 (parte). Area: 3120 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5437. Propiedad de Carmelo Botta e hijos. Padrón No. 17226 (parte). Area: 1099 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

5o.) Rutas Nos. 12 y 108. Tramo: Intersección. Ubicada en la novena sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5633. Propiedad de Sención Ramón Rodríguez. Padrón N.o 18010 (parte). Area: 4 Hás. 1958 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados.

6o.) Ruta No. 108. Tramo: Migues - Ombúes de Bentancor. Ubicada en la novena sección del departamento de Canelones. Expediente No. 5646. Propiedad de Benito Rodríguez. Padrón No. 5452 (parte). Area: 6682 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

7o.) Ruta No. 108. Tramo: Migues - Paso Roldán. Ubicada en la novena sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5656. Propiedad de Suc. Filadelfia Rodríguez de Ferreira y Claro Ferreira. Padrón No. 25.184 (parte). Area: 8270 metros cuadrados.

8o.) Ruta No. 10. Tramo: Solís Chico - La Tuna. Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5678. Propiedad de Eusebio Raúl y Dimas Orestes Ferrari. Padrón No. 617. Area: 530 metros cuadrados 74.

9o.) Ruta No. 81. Tramo Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5687. Propiedad de María A. Marichal de Damian. Padrón No. 17.227 (parte). Area: 709 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados.

10) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente N.o 5708. Propiedad de Pedro Brian. Padrón No. 12.311 (parte). Area: 2858 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

11) Ruta No. 10. Tramo: Accesos al puente s|Ao. Solís Grande. Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5732. Propiedad de Suc. Miguel Jaureguiberry. Padrón No. 914 (parte). Area: 299 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados.

12) Ruta N.o 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5747. Propiedad de Benjamín B. Burgues. Padrón No. 4135 (parte). Area: 1006 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 33475 Dic.11-v.dic.22.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: CARLOS ARMANDO VEDOVELLI. Incapacidad. Lo. 61. Fo. 422; se ha designado curadora interina del presunto incapaz don Carlos Armando Vedovelli a su hija Nora Vedovelli de Pascale. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Diciembre 3 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 24078 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PRANDY de ALTHALLER, SILVIA. Incapacidad" se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 22 de Octubre último, declarando en estado de incapacidad a doña Silvia Prandy de Althaller, designándose curador de la misma a su hijo legítimo Osvaldo Althaller Prandy, cuyo cargo le fue discernido. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $ 120 00 10|pub. 23894 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 51, Fo. 645), se hace saber que por resolución de fecha 5 de Agosto de 1963, se declaró incapaz a JULIO CESAR RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, y se designó curador del mismo a su hermana legítima Olga Renée Rodríguez de los Santos de Herrero — Montevideo, Abril 7 de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 23739 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 14 de 1964, se declaró en estado de incapacidad a JUSTO GERMAN INZAURRALDE,

designándose curador legítimo del mismo a su hermano Pablo Roberto Inzaurralde, a quien se le discernió el cargo por resolución de Octubre 23 de 1964 — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) $ 120.00 10|pub. 23634 Dic 9-v. dic.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "GUARNERIO CABRERA DAVID JUSTO. Incapacidad (Lo 45 Fo. 404, N.o 356)". se hace saber que por resolución N.o 7774 del 1º de Noviembre de 1964 y atento a lo previsto en el art. 434 del Código Civil se declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes a don David Justo Guarnerio Cabrera, designándose curadora del mismo a su madre doña Justa Paula Cabrera de Guarnerio, a quien se le discernió el cargo por la resolución referida. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones 28 de Noviembre de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
10) $200.00 10|pub. 23779 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "DIAZ CASTELAO (RAMON SATURNINO) y (ENRIQUE BELTRAN). Incapaces. Libro 16. Folio 660", se hace saber que han sido declarados en estado de Incapacidad Ramón Saturnino y Enrique Beltrán Díaz Castelao, designándose curadora de los mismos a doña Alejandrina Irene Castelao. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 25 de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
10) $ 12.00 1 pub 24546 Dic.22.-v.dic.22.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. MARIA LUISA COSTA, con domicilio en Cerrito 407 al señor Juez dice: Que optando al título de Escribana y de Procuradora viene a ofrecer la información de los testigos Margarita Marques e Iris Sassi para que sean interrogadas sobre mi vida y costumbres morales. Sírvase proveer de conformidad. — María Luisa Costa".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
11) $ 200 00 10|pub 24328 Dic.17-v dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. doctor Enrique V. Frigerio. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno RAQUEL AGUIRRE, domiciliada en Amado Nervo 3611 digo: Que para optar al Título de Procuradora y Escribana pido se interrogue a Alicia Bonifacino y Alfredo Irigoyen sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndosome testimonio — Raquel Aguirre".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta
11) $160 00 10 pub 23792 Dic 10 v.dic 23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hcea saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Hermes Jesús López González, constituyendo domicilio en Canelones 1164 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador, interrogue a María N. Muñoz Moreira y Blanca Lydia. Sosa Faccio sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Hermes Jesús López. Violeta Inetti Miño Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1964. — Esc. Luis E Fontana. Actuario.
11) $160.00 10|pub. 23984 Dic 14-v dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 55, F.o 543). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SANTOS GOMEZ FYNS. constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1336 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se cite e interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Raúl Porta y Rivera Milans, expidiéndoseme testimonio. — Santos Gómez Fyns. — Lyda Cestau, Abogado" — Montevideo, Diciembre 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 160.00 10|pub 24238 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones. Doctor don Nelson Nicoliello, en autos "GUERRERO JODAR JOSE Información de vida y costumbres. (Lo 46 Fo. 333, N.o 1252) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones José Guerrero Jodar, con domicilio en Florencio Sánchez 687 al Sr. Juez dice: Que debiendo optar a la profesión de Procurador, viene a producir la información legal con los testigos Luis Paulino y Rosa Astel, domiciliados en Baltasar Brum 431, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres Por tanto, al señor Juez pido Se apruebe la información y me expida certificado. — José Guerrero. — Tomás Guerrero, Abogado. — Canelones 3 de Diciembre de 1964 — Arturo F Echevarría, Actuario
11) $240 00 10|pub 23773 Dic.10-v.dic.23.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5 466. — Segundo llamado. — Máquina electrónica para sachets. — Apertura: 15|1|65. 17 horas

N.o 5.469. — Segundo llamado. — Pan. — Apertura: 8|1|65. 15 horas.

N.o 5.484. — Sierra sin-fin. — Apertura: 26,1|65. 16 horas.

N.o 5.485. — Cabo manila. — Apertura: 26 de Enero de 1965. 16 horas.

N.o 5 486. — Electrocardiógrafo. — Apertura: 11|2 65. 16 horas.

N.o 5.498. — Material refractario. — Apertura: 26|1 65. 17 horas.

N.o 5.489 — Fosfato monocálcico. — Apertura: 12 2|65. 16 horas.

N.o 5.490 — Cobre en lingotes. — Apertura: 16 2|65 16 horas.

N.o 5.491. — Un tanque de acero. — Apertura: 19|1|65. 17 horas.

N.o 5.492 — Ficheros metálicos — Apertura: 27|1.65. 16 horas.

N.o 5.493 — Botellas de vidrio. — Apertura: 21 1|65. 17 horas.

N.o 5.494 — Cajas de cartón. — Apertura: 22|1|65. 17 horas.

N.o 5.495 — Chapas y barras de latón — Apertura: 17|2.65. 16 horas.

N.o 5.496 — Artículos de Oficina. — Apertura: 27|1|65. 17 horas

N.o 5.497 — Cajas cartón corrugado. — Apertura: 28 1.65. 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en Sector Compras ubicado en el 1er. piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C C.) 3 pub. 33539 Dic.23-v dic.28.

LICITACIONES PUBLICAS
(Corresponde al C.I.D. N.o 42.404)

Nº 5.367 — Segundo llamado. Baterías. Apertura: 29.1 65, 16 horas.

Nº 5.459 — Segundo llamado. Bicicletas Apertura: 8,1.65, 17 horas.

Nº 5.462 — Segundo llamado: Baterías Apertura: 5|1|65, 16 horas.

Nº 5.464 — Segundo llamado: Lavado y planchado de ropa. Apertura: 8|1.65. 16 horas.

Nº 5.474 — Alcohol metílico puro: Apertura 5|2 65, 16 horas

Nº 5.475 — Bolsas de arpillera nuevas y usadas. Apertura: 11|1|65, 16 horas.

Nº 5.476 — Arena, balasto, etc. Apertura: 11 1 65. 17 horas.

Nº 5.477 — Pinturas navales. Apertura: 23|3|65. 16 horas.

Nº 5.478 — Tractores y remolques Apertura: 9 2 65. 16 horas.

Nº 5.479 — Motores eléctricos. Apertura: 10|2|65. 16 horas.

Nº 5 480 — Sierra de cortar metales Apertura: 20 1|65, 16 horas.

Nº 5 481 — Andamios tubulares. Apertura: 20|1|65. 17 horas

Nº 5 482 — Precintos. Apertura: 21|1 65, 16 horas.

Nº 5.483 — Tarros de vidrio Apertura: 22|1:65. 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el primer piso del Edificio ANCAP — (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C. C) 3|pub 33571 Dic.22.-v.dic.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1 470
(Segundo llamado)

Instalación de un tanque adicional de combustible para el edificio de la Administración Nacional de Puertos.

Apertura: 18 de Enero de 1965, a la hora 9.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, tercer piso.
12) (C. C.) 3 pub. 33572 Dic.22.-v.dic.24.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 631
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para la ampliación de la red de distribución y colocación de conexiones domiciliarias "Barrio Jardines del Hipódromo" de acuerdo con los pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. piso), al precio de $ 150 00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 17 de Febrero de 1965 a la hora 9 y 30. — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7 pub. 33550 Dic.17-v.dic.28.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Nº 22|63 — Tercer llamado: Leña en rolos para diversos usos

Apertura: 13 de Enero de 1965, a la hora 9.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

Nº 43|63 A — Cartulinas, papeles de obra y de embalaje etc.

Apertura: 28 de Enero de 1965 a la hora 9.
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).

Nº 687|62 — Tercer llamado: Pinturas y Afines

Apertura: 24 de Marzo de 1965 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina Más informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General
12) (C. C.) 16 pub. 33580 Dic.22.-v.en.7.

Pedido de Precios

No. 22|64. — Arrendamiento del Quiosco instalado en el hall de Boleterías de Estación Central "José Artigas" para la venta de artículos de interés para el viajero. (2do. Llamado).

Apertura: 28 de Diciembre de 1964 a la hora 9. Precio del ejemplar: $ 5.00 (cinco pesos).

No. 32|64. — Contratación de camiones para fletes internos en la cantera Suárez.

Apertura: 29 de Diciembre de 1964 a las 10 horas.

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095. 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General
12) (C C.) 10|pub. 33534 Dic.16-v.dic.29.

No. 7|63 2o. Llamado (complemento). Uniformes, trajes, chaquetones.

Apertura: 24 de Diciembre de 1964 a la hora 9

Precio del ejemplar: $5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz No 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General
12) (C.C.) 10 pub 33443 Dic.9-v.dic.22.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

La Asociación de Funcionarios Portuarios llama a licitación de precios para la construcción de diez (10) bungalows y un local sobre la cimentación existente, en la Colonia de Vacaciones a realizarse en el Balneario Parque del Plata, de acuerdo con los planos y memorias que están a disposición de los interesados en la Oficina de la Institución calle Piedras 415, Montevideo, en horas de la mañana

La recepción de propuestas tendrá lugar en la citada oficina hasta el día viernes 15 de Enero de 1965. a la hora 10. La apertura de las mismas se realizará el mismo día a la hora 11, en presencia de los interesados.

Se previene que en caso de no presentarse un número de tres propuestas, se considerará desierto este llamado. — Carlos E Porta Santiago. Presidente. — Mauro Duarte. Secretario.
12) $ 140.00 5 pub 24567 Dic.22.-v.dic.29.

CAJA DE COMPENSACIONES INDUSTRIA FRIGORIFICA
ASIGNACIONES FAMILIARES
Licitación Pública N.o 11|964

Se llama a licitación pública para el suministro de: 200 cajas plumas, 14.000 secantes, 5 000 libretas, 90.000 cuadernos, 7.000 gomas, lápices, lápices colores, etc. Conforme al pliego de condiciones que puede retirarse en las oficinas de la calle Japón 1713 p. 2 de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Apertura de propuestas: 28 de Diciembre a las 18 horas. —
12) $ 36.00 3 pub 24579 Dic.22.-v.dic.24.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de fichas de juego para los casinos del estado, San Rafael, Piriápolis, y Atlántida, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas 25 de Mayo 311, en horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 28 de Diciembre de 1964 a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.
En caso de no presentarse el número reglamentario en el presente llamado, a la media hora después se realizará el tercer y último llamado con los asistentes que concurran. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33492 Dic.14-v.dic.28

CORTE ELECTORAL
OFICINA NACIONAL ELECTORAL
Licitación Pública N.o 62
Llámase a licitación pública, por primera vez y con autorización de la Corte Electoral para la adquisición de treinta y seis (36) máquinas tipos que se detallan e nel respectivo pliego de tipos que se detallan en el respectivo pliego de condiciones que los interesados deberán retirar en Secretaría (Ituzaingó 1467, tercer piso).
Las respectivas propuestas serán abiertas el día 21 de Enero de 1965 a las 9 horas, en el local de esta Oficina, en presencia de los señores Directores y Secretario de la misma, Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral, de los interesados que concurran al acto y por ante la Escribana de la Corporación. Ast 9i01 62. — La Secretaría.
12) (C. C.) 3 pub. 33576 Dic.22.-v.dic.24.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
(Primer llamado)
Llámase a licitación pública para la realización aproximada de 20.000 reavaluaciones de alquileres por aplicación de la Ley N.o 13.292 de 1.o de Octubre de 1964. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Administración, Sección Teneduría de Libros y Adquisiciones, calle Paraguay 1429
Recepción y apertura de propuestas: 8 de Enero de 1965, a las 10 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 33588 Dic.23-v.dic.28.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
D.O.D.E.
LICITACION PUBLICA Nº 61
Primero y Segundo llamado
Llámase a Licitación Pública Internacional (préstamos con I.B.R.D.) para la ejecución de las obras: Transformación de la Ruta Nacional Nº 5 — Sección IV — tramo Tacuarembó-Rivera.
Los Pliegos Generales, Especificaciones Particulares y Proyectos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas el día 25 de Enero de 1965, a la hora 11. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 1º de Febrero, a la hora 11 y en el mismo lugar.
Precio del Pliego: $ 5.000 (pesos cinco mil). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano.
12) (C. C.) 10|pub. 33568 Dic 22.-v.en.7.

LICITACION PUBLICA Nº 62
Primero y Segundo llamado
Llámase a Licitación Pública Internacional (préstamos con I B.R.D.) para la ejecución de las obras: Transformación de la Ruta Nacional Nº 26 — Sección B tramo Tacuarembó-Eucalipto
Los Pliegos Generales, Especificaciones Particulares y Proyectos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas el día 25 de Enero de 1965 a la hora 11. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 1º de Febrero, a la hora 11 y en el mismo lugar
Precio del Pliego: $ 5.000 (pesos cinco mil). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano.
12) (C. C.) 10|pub. 33569 Dic.22.-v.en.7.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:
Licitación No 288 Herrería metálica de obra para cuatro liceos de capital.
Apertura: 28 de Diciembre de 1964, hora 10
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C C) 10 pub 33442 Dic 9-v dic 2?

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de Precios
Llámase a precios para el suministro durante el año 1965 de pasto verde de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones calle Andes 1479, de 8 a 14 horas. — Apertura de las propuestas: 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964 — La Gerencia General
12) (C.C.) 3|pub. 33591 Dic.23-v.dic.28.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
La Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública:
H C No. 980. Oxígeno Medicinal. 1er. Llamado. Plaza.
Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 12.00
En caso de no presentarse tres oferentes en el Item, el Segundo Llamado se realizará el 11 de Enero de 1965, a la hora 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8 pub. 33542 Dic.16-v.dic.28.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación Pública N.o 2,964
Segundo llamado
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: 103 Uniformes de invierno para guardia Vigilancia, 56 Uniformes de invierno para Marineros 49 Uniformes de invierno para Personal de Servicio.
Las mencionadas cantidades pueden ser elevadas de acuerdo a las necesidades del Servicio.
La Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, podrán ser retirados en el local del Departamento Intendencia Nacional (primer piso del Edificio Aduanero), dentro del horario de 7 y 30 a 12 y 30 inclusive
La apertura de este llamado se realizará el día 28 de Diciembre de 1964, a la hora 10 en el local antes mencionado, en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C. C.) 3 pub 33567 Dic.22.-v.dic.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE S. PUBLICA DE SARANDI DEL YI
Segundo y último llamado a Licitación
Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí para la provisión diaria de los siguientes artículos: leche (20 litros): carne (8 kgs.); pan (8 kgs.); leña (2.000 kgs.) mensuales. Suministro de fecha 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1965 Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Administración del Centro Auxiliar y en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Salud Pública, 18 de Julio 1892 piso 2º
Las propuestas presentadas de acuerdo con disposiciones en vigencia, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto y en la Administración del Centro Auxiliar el día 31 de Diciembre a la hora 18. — Vo. Bo Dr. Francisco D. Ríos, Director.
12) (C. C.) 2|pub. 33579 Dic.22.-v.dic.23.

CENTRO AUXILIAR SAN GREGORIO DE POLANCO
Segundo y último llamado a licitación para el Hospital local
El Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco llama a licitación Pública para el suministro de leche, pan, galleta carne y leña para el período que comprendería del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1965. Las propuestas deberán extenderse de acuerdo al pliego de condiciones (que puede ser retirado los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18 horas) en papel sellado timbres de ley y sobre lacrado dirigidos a la Dirección del Establecimiento El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniera a sus intereses. Los proponentes deberán exhibir la contribución y patentes al día. Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre a las once horas, pudiendo concurrir los interesados al acto. — San Gregorio de Polanco, Diciembre 14 de 1964. — Dr. Alvaro Arocha, Director.
12) (C. C.) 2|pub. 33565 Dic.22.-v.dic.23.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE COLONIA
Se solicita a los comerciantes de la localidad a proponer precios para el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1965, para el suministro de: Carne, verduras varias, frutas frescas, huevos y leña.
Las condiciones se podrán consultar todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Administración de este Centro Se recibirán estos precios hasta el día 26 del corriente a la 10 horas. — La Dirección.
12) (C. C.) 2|pub. 33561 Dic.22.-v.dic.23.

CENTRO AUXILIAR DE AIGUA
Pedido de precios
A los efectos de atender el aprovisionamiento a este Centro, de Leche, carne, pan y leña; por el ejercicio 1965 se solicitan precios a las firmas de estos ramos para proveer dichos artículos; los mismos se recibirán hasta el día 22 del corriente a las 10 horas en la Administración de dicho Establecimiento. Aiguá, Diciembre 17 de 1964. — Doctor José V. Torielli, Director. — Carmelo Fernández Chaves, Intendente.
12) (C. C.) 1|pub. 33559 Dic.22-v.dic.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Segundo llamado
Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1965 de lo siguiente:
Pan, galleta marina, leche para hospital, leche para gota de leche, carne, verduras, frutas, huevos, leña y servicio fúnebre, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles hasta el día 31 de Diciembre a las 10 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Diciembre 22 de 1964. — Dr Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.
12) (C.C.) 6|pub. 33596 Dic.23-v.dic.31.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE LAVALLEJA
Pedido de Precios
Llámase a pedido de precios para el suministro de leche fideos y verduras, por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1965.
Los proponentes deberán presentar su propuesta en los sellados correspondientes y en sobres cerrados y lacrados, el día 28 de Diciembre de 1964 a la hora 11 y 30, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Centro — Dr. Raúl Calvis, Director.
12) $ 32.00 2|pub. 24807 Dic.23-v.dic.24.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE RIO NEGRO
(FRAY BENTOS)
Pedido de Precios
Llámase a pedido de precios para el suministro de leña, carne; pan, huevos y pastas frescas desde el 1.o de Enero de 1965 al 31 de Diciembre del mismo año.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Centro Dptal. de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos), todos los días hábiles de 7 a 12 horas y de 16 a 18 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 29 de Diciembre a la hora 10 fecha y hora en que se procederá a la apertura de las mismas en la Oficina del Centro Dptal. y en presencia de los interesados que deseen hacerlo. — Pedro Antenor, Edo. de la Administración.
12) (C.C.) 2 pub. 33599 Dic.23-v.dic.24.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur
Primer llamado
Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de pan (1.000 kilos); galleta marina (15 kilos); leche (5.000 litros); verduras de estación ($ 4.500.00); huevos (pesos 750.00); papas ($ 6.500 00); frutas de estación ($ 3.000.00); carne (2 000 kilos); leña blanca en astillas (1.000 kilos); leña negra en astillas (1 000 kilos); fideos secos (300 kilos), pastines (100 kilos); artículos de higiene y limpieza ($ 1.500 00); artículos comestibles (pesos 1.500.00); siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximados, y su provisión será desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes), Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y|o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación
Las propuestas en los sellados respectivos, se recibirán el día 24 del corriente a las 11 horas en la Administración de este Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas, en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la respectiva Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que estén al día con sus aportes con las mismas; y el comprobante que han hecho efectivo el depósito de Garantía de mantenimiento de la oferta; como asimismo, que para ser tenidos en cuenta las propuestas en éste llamado, se requiere como mínimo la presentación de tres proponentes para cada uno de los renglones licitados, considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes
Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Administración de éste Centro, donde podrán solicitarse todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Mercedes Noviembre 10 de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 33585 Dic.23-v.dic.24.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS "MIGUEL C. RUBINO"
Segundo llamado. — Apertura: 7 de Enero de 1965.
N.o 3. — Aparatos: Hora 9 (nueve).
N.o 4. — Instrumental de laboratorio: Hora 11 (once).
N.o 5. — Materiales de vidrio y plástico: Hora 14 (catorce).
N.o 6. — Productos químicos: Hora 16 (dieciséis).

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Dirección de Ganadería, calle Colonia 892, Sección Trámites, 8.o piso y en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", sito en Camino Maldonado, Km. 29, Pando. — La Secretaría.
12) (C.C.) 3|pub. 33593 Dic.23-v.dic.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 28

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la Escuela Industrial de Pando, Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 210.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Enero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C. C.) 7|pub. 33581 Dic.22.-v.dic.31.

DIRECCION DE TRANSPORTES
Licitación de Servicios de Omnibus
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la realización del Servicio Interdepartamental de Transporte Colectivo de Pasajeros por Omnibus entre la ciudad de Trinidad y la Localidad de Ombúes de Lavalle (Depto. de Colonia) Rutas 23 y 12.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos para esta licitación deberán ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes sita en la calle Treinta y Tres 1283 Montevideo, fijándose para la apertura de las propuestas correspondientes al primer llamado el día 16 de Marzo de 1965 a las 15 horas. Si no hubiere el número mínimo reglamentario de propuestas en este primer llamado, se fija el día 19 a la misma hora y lugar para la recepción de las propuestas correspondientes al segundo llamado a licitación.
Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitantes y Empresas Constructoras de Obras Públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, 3er piso (Res. 20|IV|961) sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 33539 Dic.16-v.dic.30.

(Primero y segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de 18 máquinas Registradoras adaptadas para cobro de Peaje en las rutas nacionales.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Av. 18 de Julio 1112, piso 3 o.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 28 de Diciembre de 1964 a la hora 11.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 30 a la misma hora, del mismo mes y año. Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (pesos cincuenta). — Guillermo Serván Bauzón, Escribano.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 33544 Dic.21-v.dic.30.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 768
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra "Complemento de Defensa (2da. etapa) en la margen derecha del Arroyo Solís chico (Departamento de Canelones)" de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. Piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.
Valor del Pliego de Condiciones Particulares $ 25.00 importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4to. piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de propuestas: día 7 de enero de 1965 a las 9 horas 30 minutos en la sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do Piso, Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 10.000 00.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 15 de enero de 1965 a la misma hora y lugar indicado — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 33540 Dic.16-v.dic.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 42|964
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la "Construcción de 12 Refugios Tipo 5 en las Rutas Nacionales: Nos. 5, 36, 46 y 48". Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 19 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33523 Dic.15-v.dic.29.

Licitación Pública N.o 43|964
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 12-Florida, tramo Florida-San Ramón con puentes sobre arroyos Santa Ana, Arias, Arias (Bis) y Chamizo-Ext. 25 Kms. Nal. 20 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, Especificaciones Particulares, Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto. II. Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 11 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964 — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 33524 Dic.15-v.dic.29.

Licitación Pública N.o 44|964
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 19-Durazno-tramo Puntas de Herrera, próximo al ferrocarril hasta empalme con Ruta 6-Ext. 20 Kmts.-Nal. 21 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto. II. Estudios 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2 o piso.
Apertura de propuestas día 15 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964 — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33525 Dic.15-v.dic.29.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 28

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la Escuela Industrial de Pando, Departamento de Canelones.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 210 00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Enero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33440 Dic.15-v.dic.23.

Licitación Pública No. 26|1964

Llámase a licitación pública para la provisión de carpas, sobre carpas, camas y butacas de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, sección adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 del corriente mes a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 4 de Enero próximo, a la misma hora y lugar indicado — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33496 Dic 14-v.dic.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 36|964
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta, Flores-Carretera Trinidad Cardona. Desde punto terminal Carretera actual hacia Cardona con puentes sobre arroyos Sauce, Guardia Vieja y de los Cerros de Ojosmín. Tramo parcial Ext 15 Kmts. Nal. 19 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en Secretaría General, 4.o piso, y adquisición en Depto. II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 29 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33476 Dic 11-v.dic.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 25|964
1er. y 2do. Llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 cubiertas de 1300 x 24, para motoniveladora, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay, Nº 1120, piso 1º.
El acto de recepción y apertura de propuesta tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 9 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina 4º piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 4 de Enero próximo, a la misma hora y lugar indicado — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33497 Dic.14.-v.dic.28.

Licitación Pública N.o 45|964
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 109-Maldonado-tramo parcial entre Aiguá y Rocha, con puentes sobre arroyo Sauce-Ext. 20 Kmts.-Nal. 19 Plan de Obras Públicas 1961".
Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto II. Estudios 5 o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2 o piso.
Apertura de propuestas día 22 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964 — La Dirección
12) (C.C.) 10|pub 33526 Dic.15-v.dic.29.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 41|964
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta Colonia tramo parcial entre Nueva Helvecia y Jackson con ampliación del puente sobre Ao. Rosario Ext. 20 Kmts Nal 14. Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en secretaría general, 4o. piso y adquisición en Dpto. II. Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.
Apertura de propuestas día 5 de Enero de 1965 a las 10 horas — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33495 Dic.14-v.dic.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 46|964
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 12. Maldonado, Tramo Abra de Bernhard a Ruta 9 Ext. 13 Kms. Nal. 26. Plan de Obras Públicas 1961".
Pliegos, especificaciones particulares, planos en secretaría general, cuarto piso, y adquisición en Dpto. II, estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 19 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33590 Dic.23-v.en.8.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 329|965
Primer llamado

Objeto: Adquisición de inoculantes (Bacilos Radicícolas).
Apertura: 11 de Enero de 1964, hora 10.
Valor del Pliego $ 5 00 (cinco pesos). — La Dirección.
12) (C. C.) 3|pub. 33575 Dic.22.-v.dic.24.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 6
Primer Llamado

Artículos: Hasta 1.000 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 800 toneladas de alfalfa de primera.
Las entregas deberán realizarse como mínimo en cuatro partidas mensuales e iguales.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores 3950.
Apertura: 11 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964.
12) $120.00 10|pub. 24798 Dic.23-v.en.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 8
(Segundo llamado)

Artículos: Formularios.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 33553 Dic.21-v.dic.28.

LICITACION PUBLICA N o 10
(Segundo llamado)

Artículos: Hoja de sierra, Cabos. Cuchillas, Chairas, Hachas, Limas, Sierras de mano, Cuchillos tipo naifer.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 33554 Dic.21-v.dic.28.

LICITACION PUBLICA N.o 14
(Tercer llamado)

Artículos: Fruta de estación, limones, huevos, manteca, boniatos o zapallos.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 33555 Dic.21-v.dic.28.

SECCION ADQUISICIONES
Primer llamado
Artículos: Harina de trigo
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964.
12) (C. C.) 10 pub 33461 Dic.10.-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Se advierte a los interesados a la Licitación Pública Nº 100 por la toma de las versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo y de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Agronomía, que la apertura de la licitación, segundo llamado, fue postergada para el día 28 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
12) (C. C.) 3|pub. 33578 Dic.22.-v.dic.24.

U. T. E.
LICITACIONES
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por el suministro de.
Nº 5639 — 150.000 kgs. de alambre de hierro galvanizado para uso telefónico. Apertura: 26 de Febrero de 1965, hora 10. Precio del ejemplar: $ 20.00.
Nº 5640 — Maderas de diversos tipos (Pino brasil, cedro, lapacho, tviraro), de producción nacional. Apertura: 25 de Febrero de 1965 hora 10 Precio del ejemplar: $ 15.00.
Nº 5418 — Contratación de un servicio de transporte en ómnibus entre las localidades de Paso de los Toros y Rincón del Bonete. Apertura: 11 de Febrero de 1965, hora 10. Precio del ejemplar: $ 10 00. (Nuevo llamado).
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C. C.) 10|pub. 33570 Dic.22.-v.en.7.

13-Llamados a Acreedores

MINERA Ltda.
Se cita, llama y emplaza a los acreedores de "MINERA Ltda.", con domicilio en la calle Río Branco 1325 para que presenten sus créditos dentro del plazo de 30 días en la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3. — Escritorio Rodolfo Hirschfeld.
13) $ 80 00 10|pub. 24268 Dic.16-v.dic.30.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 23 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ey".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

JORGE JOSE SOLE, 23 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Colón 1486 y ANA MARIA MACLEAN, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1486.

3.a Sección

MODESTO ANTONIO VIDAL, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rpca. de Francia 568 y RAMONA GARCIA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Francia 568.
ADOLFO SOSA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1334 y HORTENCIA REGINA CHAPUIS, 44 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Treinta y Tres 1334.

4.a Sección

WALTER RICARDO GATTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1306 y MARY MAGDALENA MAZETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1306.
ALBINO DARTULIS, 26 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Palacio Salvo p. 8 y ANA TERESA FIGUEREDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Palacio Salvo p. 8.
IGNACIO JOSE SENAS, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y ELVA AMALIA MARTINEZ, 31 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada San José 1034.
GUILLERMO BILLER, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Maldonado 972, apto. 3 y JORGELINA INES SINGER, 18 años, soltera, alemana, domiciliada Maldonado 972.
BENIGNO ENRIQUE RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y OLGA ESTHER TORRES, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 1034.
JULIO LEVINAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1027, apto. 212 y ROSA MARIA CHONWALD, 25 años, soltera, empleada, egipcia, domiciliada Durazno 1027.

5.a Sección

AARON RASSNER, 72 años, viudo, industrial, alemán domiciliado Río Negro 1170 y ESTHER ABACUM, 54 años, viuda, turca, domiciliada Paraguay 1073.

6.a Sección

FELIX ARNALDO GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1674 y ADA MABEL FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1674, apto. 20.
JUAN MILAN CIURICH, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yí 1433, apto 2 y MARIA TERESA AURORA PEIRANO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1433, apto. 2.

7.a Sección

YAMANDU NELSON RIOS, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Paysandú 1561, ap. 1 y LEONDINA ANDREOLI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1561, apto. 1.
WALTER ANTONIO BEIROA, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1396 y ELIDA CARMEN PALEO ALONSO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1396.

8.a Sección

CARLOS JOAQUIN SALVAGNO, 33 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Agraciada 2461 y NELLY ELVIRA GOLMAR SALGUEIRO, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2461.
ENRIQUE DAVIS CURBELO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1996 y LEONISA ERLINDA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panamá 1324.
CARLOS JULIO MURKL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artes N.o 1947 y ROSA SUSANA PASSERINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Melilla s|n.

9.a Sección

FELIPE PASCARETTA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Horizonte N.o 5490 y DORIS MIREYA MORENO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte N.o 5490.

10.a Sección

JUAN LUIS SUAREZ, 33 años, soltero, escribano oriental, domiciliado Verdi 4296 y GLADYS JUSTA DEVOTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4296.
SAUL CHACKIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H Irigoyen 1584 bis apto. 15 y ESTHER KENIGSBERG, 17 años, soltera, maestra, alemana, domiciliada H. Irigoyen 1584 bis apto. 15.
JULIO ANIBAL GONZALEZ, 42 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asamblea 4335 y ELEODORA VELASCO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4335.
MANUEL FERREIRA, 31 años, soltero, carpintero, portugués, domiciliado Irlanda 2014 y MARIA DEL CARMEN ALVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3439.
CEFERINO COUTO LOPEZ, (que otorga poder a Manue Mariño), 30 años, soltero, albañil, español, domiciliado Lucerna (Suiza) y ROSA VIDAL, 29 años soltera, española, domiciliada Asilo 3479.
PABLO GENARO BELTRAN, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle D 3769 y ELIDA GONZALEZ, 35 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Menorca 2097.
VICTOR HUGO DELFINO 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 3967 y ORGILIA LEONOR MARIN, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Solferino 3961.
JOSE FONTENLA, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Monzón 1836 y TERESA ALVES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Monzón 1836.
HAROLD RUBEN CRUCES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oviedo 4645 y TERESA RENEE VALLEJOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Igua4594.
ENRIQUE PEDRO LA ROCCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4540 y MARIA CRISTINA PUPPO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Caldas 1728.
FRANCISCO ENRIQUE SALDARINI, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. D. Morelli 3441 y NORMA GLADYS PEREZ LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sanguinetti 2353.
MANUEL CESAR CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Fray Bentos 3932 y ANTONIA FLORENCIA ROLDAN, 22 años, soltera comercio, oriental, domiciliada F. Bentos 3932.
JULIO CESAR ROSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 1869 y GLORIA LUISA ARBELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Perú 1869.

11.a Sección

ANDRES MAYO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itasurubí 2168 y SUSANA BERTHA VELAZQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Itasurubí 2168.
JUAN PEDRO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3076 apto 1 y GLORIA ROSALIA SAAVEDRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3076, apto. 1.
OMAR FRANCISCO CONTERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atlántico 1697 y ELIDA ALVAREZ, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6274.

12.a Sección

ANGEL MARIO GAZZANO, 44 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Bartolomé Hidalgo 2913 y GREGORIA MARGARITA DALLIER, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Bartolomé Hidalgo 2913.
LUIS HECTOR BIANCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pedernal 2156 y GRACIELA EDELMA MAZZARELLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pompello y Noras 3176 bis.
EDUARDO SOSA, 27 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Larrañaga 4427 y LIBERTAD ZEBALLOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 4427.

13.a Sección

JUAN JOSE MOLINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 4184 y MARGARITA LILIANA CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 4184.
WALTER RAMON GESTO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ecuador 1929 y FLORENCIA REINA GARAY, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Norte América N.o 1959.

14.a Sección

CARLOS ROBERTO SOSA, 26 años, soltero, vendedor, argentino, domiciliado Francisco Gómez 945 y YOLANDA HAYDEE STILLO, 39 años, soltera, argentina, domiciliada Francisco Gómez 945.
MANUEL ORIBE SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1115 y MIRTHA CLEY OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1115, apto. 2.

15.a Sección

HORACIO RAUL CANEPA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1313, apto. 3 y FLOR MARIA SOTUYO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1313, apto. 3.
EDGARDO JOSE ANGEL OTTATI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pablo de María 1569 y ROSA ESMERALDA GAMENARA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2028.
ISAAC DIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 906 y ESTHER BARQUI, 19 años soltera, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 906.

16.a Sección

RUBEN ESTEBAN BUERO, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá N.o 2728 e ISABEL DELPINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino O'Higgins N.o 9007.

17.a Sección

MANUEL ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3875 y AMALIA ISABEL GUILLEN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cip. Miró 3038.
ARGENTINO ALVAREZ, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Corrales 3735 y HERMOSINDA BARROS, 25 años, soltera, española, domiciliada Corrales 3735.
HECTOR JUAN CASTRO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. Nacionales 3904 y DALMA CELIA BORDON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Nacionales 4005.
JAVIER ACOSTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4719 y CELMIRA CARDANACCIO, 48 años, divorciada, oriental domiciliada Las Primicias 4719

18.a Sección

ROLANDO CARMELO SCOSERIA, 35 años, soltero bancario oriental y YOLANDA AMALIA PEREZ, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada R. Graceras 683.
PEDRO URIA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 554 y MARIA DEL CARMEN RAMAGLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Pereira 2918
JOSE MARIO CARZOLIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 585 y MARIA CRISTINA GRACIELA REBORATI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dompland 585.
RODOLFO GODOY AVELLANEDA, 42 años, divorciado jornalero, oriental, domiciliado Guaná 2524 e ISABEL BEATRIZ REHERMANN PINEYRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2524.
ULISES ANIBAL AQUILES ANAYA, 40 años, viudo, ingeniero oriental, domiciliado Charrúa 2607 y AURELIA NIEVES TUFRO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2655, ap. 5.
OMAR ANTONIO HERNANDEZ, 26 años, soltero, agrimensor, domiciliado Lavalleja 2394 y SUSANA HELENA BARATTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2394.
JORGE LEONIDA GEORGE, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carapé 2222 y JOSEFINA INES SERGIO, 19 años, soltera, domiciliada Carapé 2222.
NELSON URBANO ALMADA, 38 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado J. Paullier 1318 y ALICIA CARMEN CHASALE, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada 18 de Julio 2218
ROBERTO GIRO PINTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado S. Bolívar 1535 y MARIA ALICIA FOSSATI, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada S. Bolívar 1535.
MANUEL NEGREIRA, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado L. Gadea 935 y MARIA GARCIA NEGREIRA, 27 años, soltera, española, domiciliada L. Gadea 935.

19.a Sección

JULIO MARIA FERREIRA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Peñarol y ANGELICA ELBA LAGO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2234, apto. 5.

20.a Sección

PEDRO MARIO FACCIOLLI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 134 apto. 2 y MIRIAM SUSANA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 70.
JESUS OMAR HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacquart 195, apto. 5 y HAYDEE LUCIA GALLINARES, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Santa Lucía 4256

21.a Sección

LEONEL HUGO MELGAR, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. Sayago 1036 y MARTHA MABEL HOURCADE, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Av. Sayago 1036.
ALQUIDES BARBOZA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aranguá 4658 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4693.
MAXIMO GREGORIO OJEDA, 41 años, viudo, jornalero oriental, domiciliado Bell 1181 y AMANDA MENA MARICHAL, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Bell 1181.
ROBERTO OMAR GUIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4724 y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, 19 años, soltera oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4724
RAMON PEREIRA VELAZQUEZ, 26 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Santos 4999 y MARIA TERESA SUAREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5048.

22.a Sección

RAMON ISRAEL TABAREZ, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3757 y NELIDA AURORA DE LEON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 3757.
MIGUEL ANGEL PACILIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viardebó 2192 y MIRTHA DOLOZSELEK, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 5682 bis.
MARIO WALTER FIGUEROA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Criollos 4145 y SONIA ELIZABETH FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 4142.
OSCAR DURAN 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Propios 4075 y ANA MARIA SCOPISE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4075.
EUGENIO MARQUEZ, 51 años, divorciado, jornalero, oriental domiciliado Fco. Plá 3840 y ALMEDORINDA RAMONA DUTRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3840.

22.a Sección

JORGE RAUL RISSOTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2862 apto. 14 y LILIAN SUSANA DIPOLITO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2862, apto 10.
CARLOS ALFINO RUIBAL, 27 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Acevedo Díaz 1739 y MIRTA SUSANA MUSSO, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada A. Díaz 1739.
14) $15.00 3 pub. v.dic 27.

Montevideo, 22 de Diciembre de 1964

1.a Sección

VLADIMIRO TARNAWSKI, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1425 Apto. 32 y OLGA AURORA TRIPODI, 28 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1423 Apto. 32.

2.a Sección

JUAN ROTMAN, 28 años, soltero, comercio, rumano, (R. L.), domiciliado Washington 309 Apto. 12 y FRIDA NADELWAYS 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Washington 309 Apto. 12
CESAR LUZARDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1512 Apto. 40 y RENATA GABRIELA SALOMON, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Ituzaingó 1512 Apto. 40.

3.a Sección

JOSE JULIO BARRALES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1243 e INES NELLY STRAUMANN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1243 Apto. 14.
FLORENTINO ANDRES GONZALEZ, 39 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Plaza Zabala 344 y MARGARITA AMADA DEL CORAZON DE JESUS RODRIGUEZ, 33 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Plaza Zabala 344.

4.a Sección

RICARDO ANGEL BUGALLO, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Florida 1289 y MARIA CRISTINA SANZ, 20 años soltera, estudiante, argentina, domiciliada Florida 1289.
ISRAEL GLEZER, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones 946 y DORA ROSEMBLUM, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 946.
CONSTANTINO PAPADOPULO, 46 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado San José 842 y JUANA ISAZA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 842
JULIO RIBKE, 26 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Durazno 1007 y AIDA TEVELOVITS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1027.

5.a Sección

JOSE OFEL ESMORIS, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ejido 869 y MARIJA GYERKES, 21 años, soltera, empleada, yugoeslava, domiciliada Ejido 869.

6.a Sección

WALTER FRONTINI GIGLIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1427 y ALBORADA CARMEN MILICUA MOTTA, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Cuareim 1427 Apto. 701

7.a Sección

EDGARDO OMAR GOMEZ, 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Durazno 1566 y JUANA OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1566.
MARIO JUAN BOSCO CAYOTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1630 y LILIANA STOJIC SOLDO, 23 años, soltera, empleada, yugoeslava, domiciliada Canelones 1630.
JUAN ANTONIO GONZALEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1285 Apto. 4 y OFELIA OLIVERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1285 Apto. 4.
ENRIQUE NELSON OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1656 y MARIA ESTHER SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1029.
RAUL MASNER CALO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1570 Apto. 3 y AIDA GLADYS BARBOZA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1570 Apto. 4.

8.a Sección

JORGE ALFREDO CASTROMAN, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado I. de María 1366 y CELIA MARIA ESPASANDIN 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de María 1366

9.a Sección

ALVARO ROBERTO STRATTA, 23 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Paso del Sauce 4622 y SUSANA PARADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso del Sauce 150.

10.a Sección

ROBERTO RUBENS CANTERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2690 y MIRTHA JULIA MARIA CHARPENTIER, 29 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2690.
AGAPITO MORALES, 44 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Comercio 2177 Apto. 1 y JULIANA PEREYRA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Comercio 2177 Apto. 1.
ALBERTO MELCHOR BOUTUREIRA, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Dalmiro Costa 4261 y GRACIELA IRENE CARRILLO, 20 años, soltera, estudiante argentina, domiciliada Dalmiro Costa 4261
ALDO ORESTES DURANTE, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ciudad de París 5530 y RAMONA TERESA VILLAFAÑE, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Ciudad de París 5530
ANTONIO BARCA, 40 años, soltero, técnico, argentino, domiciliado Itú 2037 y MARIA ENRIQUETA JUANA VIDAL, 46 años, soltera argentina, domiciliada Itú 2037.
SEPTIMO HECTOR ALBERTO, 36 años, soltero, publicista, argentino, domiciliado Pernas 2415 y MERCEDES OLGA OJEDA, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Pernas 2415.
JOSE CHANTADA, 57 años, soltero, marino mercante, español - argentino natural, domiciliado Río de la Plata 1517 y PEREGRINA RODRIGUEZ SANTOS, 60 años, soltera, española, domiciliada Río de la Plata 1517
AURELIANO JOSE BERRO 22 años soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 5099 y MARIA ANTONIETA DUBOURG 23 años, soltera, profesora oriental domiciliada Aconcagua 5015
SANTOS MILICI, 38 años, soltero publicitario, italiano, domiciliado José de Echegaray 2330 y JUANA ELOISA CORDIDO, 26 años, soltera empleada, argentina, domiciliada José de Echagaray 2330.
GUILLERMO DE LA TORRE 35 años, soltero, dibujante argentino, domiciliado Mar Artico 1236 y LIDIA BORDAMINCK, 22 años, soltera secretaria, argentina, domiciliada Mar Artico 1236
HUGO NEDER URUZABAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4664 y MARIA ROSA PRIORE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porvenir 2509
JUAN FRANCISCO MARINOLLI, 23 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado A. Gallinal 2368 y MIRTA URIS TENCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Gallinal 2368
ROBERTO ALFREDO GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabral 3509 Apto. 3 y ROSA JOSEFINA MERLETTI, 22 años, soltera, oriental domiciliada Pernas 2418 Apto. 3
JOSE BALTASAR de SOUSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Morelli 3646 y RAQUEL MARIA BROVIA, 26 años soltera, maestra, oriental, domiciliada J. B. Morelli 3646.

11.a Sección

MAURO FACUNDO MEDINA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4092 y MARIA ESTHER SUAREZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Campamento 4029.

DIVAL ANTONIO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bóvedas 4337 y GREGORIA PEREIRA MARTINEZ 16 años, soltera, oriental domiciliada Bóvedas 4337.

RODOLFO WASHINGTON PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 3080 A y ANA ISABEL MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 No. 7757.

BIBIANO ALCIDES OLIVERA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Agaces 3931 y MAURA GLORIA ARIAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Tomás Nuñez 5046.

CESAR ANTONIO TECHERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villagrán 2573 y GLADYS NELLY LEZCANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Villagran 2573.

HERMES ANTUNEZ, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Victor Manuel 5934 bis y LENA NELIDA AMADO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Victor Manuel 5934 bis.

HUMBERTO HENDERSON, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraje Pastoral 2648 y CARMEN MIERES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraje Pastoral 2648.

MIGUEL ANGEL VARELA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Barros Arana 5487 Apto. 1 y NELLY SUSANA SAREDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Milán 3442 Apto. 3.

12.a Sección

IGNACIO VICTOR VALLEJO, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1838 y NELLY GOMEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1808.

OSCAR SILVEIRA, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Garibaldi 2514 y MARTHA GUZZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2514.

DELFIN MARIO DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2991 Apto. 1 y BELKIS CELESTE MUNIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 2264.

ROBERTO EMILIO KEMMERER, 20 años, soltero, maestro, argentino, domiciliado Gustavo Gallinal 2077 Apto. 2 y MARIA ARSILIA LEOVEGILDA TORRES 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gustavo Gallinal 2077 Apto. 2.

ALCIDES JUSTO GONZALEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cané 3687 y ELADIA YOLANDA MONTES DE OCA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cané 3687.

13.a Sección

ANTONIO KRALY, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Berna 2286 y MARIA BIBIANA VICTORICA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3194.

HUGO CAFFARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2336 y CORINA ANGELICA PRIETO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada China 2329.

LIBER RAMIREZ 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 4 No. 5155, (Barrio Maneiro) y MARIA ELSA CORREA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Alianza 2248.

14.a Sección

ELBIO PEREYRA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Uruguayana 3564 Apto. 1 y MARIA EUFRACIA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3564 Apto. 1.

15.a Sección

LAUDEMAR TIERNO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Martinez 1761 y HAYDEE MARIBEL REMEDIOS, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Martinez 1761.

16.a Sección

FELIPE SANTIAGO ARZUAGA, 40 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paso de la Arena 2289 y DIONILDA ORIGUELA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Arena 2289.

JULIO CESAR FLEITAS, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Humbolt 4399 y MARGARITA MALDONADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 976.

17.a Sección

DOMINGO SCAFIEZZO, 24 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado José Ramirez 4430 y PASCUALA QUAGLIATA, 16 años, soltera, italiana, domiciliada 30 metros 4444.

MARIO SALVADOR DIAZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Arcos 3077 y MARIA GRACIELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Arcos 3077 Apto. 2.

18.a Sección

ISIDRO MARCELINO BRUN, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2548 y MARIA TERESA CAAMAÑO MATO, 31 años, soltera, española, domiciliada Avda. Brasil 2548.

ALFONSO MARIO ROAD RAFFO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2623 y ANA MARIA COSENTINO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2623 Apto. 9.

BORIS SIROTA, 48 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Avda. Italia 2374 Apto. 6 y SARA GONZALEZ, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Avda. Italia 2374.

BAUKE ROLAND PET ATTEMA, 22 años, soltero, empleado, holandés nat., domiciliado Palmar 2280 y MARIA TERESA CHIOINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2580.

JORGE DAVID ROOS, 40 años, soltero, publicitario, argentino, domiciliado Av. Brasil 2744 y MARIA ANGELICA SUSANA LINARDI, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Vargas 1122.

19.a Sección

JULIO JORGE PEÑA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Armonía 3117 y HAYDEE LYLIAN JURADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2394.

ELBIO PRIETO, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colorado 2087 y MARIA LENIDA NAVARRO, 31 años, soltera, modista oriental, domiciliada Juan Paullier 2198 Apto. 3.

20.a Sección

JUAN GARCIA, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cañas 271 y ANA BEATRIZ BELEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cañas 271.

ESTEBAN LUCIANO MUSETTI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 231 y EMA ROSA CRISPINO, 43 años, soltera, pedicura oriental, domiciliada Laureles 231.

21.a Sección

NATALIO GARCIA, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 No. 992 y MARIA LEONOR XAVIER, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 992.

HUGO ARIEL CASALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4529 y GLADYS RAQUEL HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merin 4673.

ROBERTO ECHEVERRI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versailles 589 y MARIA JULIA BUSTAMANTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4748.

LEONEL FAZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4771 y NERY YANES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4771.

ROGELIO FERREYRA, 23 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Soria 1359 y SONIA INES FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1359.

AGUSTIN BERNARDO MARTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hopa Hopa 4225 y LYLIAN DELIA ASTENGO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Hopa Hopa 4225.

22.a Sección

RAUL CARTATEGUI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3387 y ELIRA LUISA PUIG, 17 años soltera, oriental, domiciliada Hum 3387.

SOLANO DENIS, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 4106 y ROSA BLANCA RAPETTI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4092.

LUIS ALBERTO AUZA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado T. Claramount Nº 3689 y TERESA MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3732.

23.a Sección

CARACE HERNANDEZ ANTUNEZ, 32 años soltero, oriental domiciliado Miguelete 2268 y ELVIRA HAYDEE MATTOS DEMICHERI, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguelete 2268.

CARLOS MARIA ALVARADO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Centenario 2904 y MARIA EMILIA MATOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 2904.

24.a Sección

HUGO MARTINEZ TROBO, 32 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3184 y EVA MARGARITA VICENS ALEGRE, 30 años, soltera, pianista, oriental, domiciliada Talcahuano 3150.

RAFAEL TRABADELO, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Saldaña da Gama 3801 y JOSEFA IGLESIAS, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Saldaña da Gama 3801.

CLAUDIO FARINA, 34 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Rambla República de Chile 3767 y MARIA ISABEL DOLDÁN, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Echevarriarza 3279.

RAUL LEOPOLDO FERREIRA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Maipú 1784 y TERESITA CUELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1784.

RAMON CONSUL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1716 8 y SUSANA MARTA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Diego Lamas 1716|8.

ULISES EDUARDO OLIVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio de Costa 3774 y ALBA ANGELICA LAMELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio de Costa 3374.

14) $6.00 3|pub. v.Dic.24.

15–Pago de Dividendos

OYAMA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 21 de Diciembre de 1964, se pondrá a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1964, cupón 1963 - 1964, en el Banco de Montevideo, calle Rincón Esq. Misiones, en el horario corriente del banco.

15) $36 00 3|pub. 24622 Dic.22-v.dic.24

TERRITORIAL HERMES S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores Accionistas, que a partir del 23 de Diciembre próximo, se abonará el dividendo que corresponde al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964 — Montevideo, Diciembre 2- de 1964 — El Secretario.

15) $24.00 3|pub. 24781 Dic.23-v.dic.28.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "VICENTE LUIS JOSE CANEPA y otros. Prescripción Treintenaria". (Ficha C 1306 año 1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido Vicente Luis José y Luis Cánepa y Magdalena Luisa Cánepa de Delfino y Rosa Luisa Formento de Cánepa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la 11a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 6 713 mts. 8979 mm. determinadas como sobras en el plano del Agrim. Carlos M. Macazaga de Setiembre de 1964 inscripto el día 9 X|964 con el N.o 49935 en la Direc. Gral. de Catastro, la que se deslinda así: 48 mts. 58 cmts. de frente al N.O. sobre el Cno. Maldonado: 244 mts. 08 mts. al N.E.; 7 mts. 54 cmts al S.E. con frente al Cno Casavalle; y 244 mts. 49 cmts al S.O. lindando con el Padrón N.o 119 365 futuras calles 2 y 3 y espacio libre Municipal. Estas sobras integran el Padrón N.o 60 047 ubicado en la 11a sec. Jud. de Montevideo, propiedad de los comparecientes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre las sobras descriptas, y especialmente a los linderos: Fernando Sansón; Susana R. de Pérez, Sucesión de Antonio Sabini; José Bartolomé Sabini; Oscar y Ruperto Grapuchetti; el Estado Escuela de aplicación de tiro; Sucesión Larravide; Sucesión Barreto; Juan Jaume Nadal; Andrés Filiberto; y las sucesiones de los nombrados individualmente: para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio, con quién se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $1.800 00 30|pub. 24329 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1 o-v feb.26.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos ASOCIACION DE MISIONES (P. P. Palotinos) (como cesionaria de Pedro Denis Tajes) Prescripción. (Lo. 61 Fo. 39, F. 861 Año 1964) se cita llama y emplaza por 90 días a cuantos se consideren con derecho a un terreno y mejoras en Conciliación, 21a sección de Montevideo padrón No. 48 703, plano del Agr. Juan Carlos Iglesias de 2 de diciembre de 1963 registrado con el No. 47 803, compuesto de 579 mts. 97 dmts.: 19 mts. 20 cmts. de frente al Noroeste, a la

calle Teófilo Díaz: 30 mts. 23 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pintos Cardeiro; 19 mts 20 cmts. al Sudeste, con parte del padrón 48 704; y 30 mts 23 cmts al Sudoeste con el padrón 48 718; para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1964. — María Emilia Gleis. Actuaria Adjunta
16) $720 00 30|pub 21347 Nov 13-v.dic29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ BUSTO NARCISO ANTONIO Prescripción adquisitiva". (Lo. 65 Fo 185), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación:

Inmueble ubicado en la 21 a Sección Judicial de Montevideo, padrón N o 50 454, que según plano del agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48702, el 28 de Abril del año 1964, tiene una superficie de 334 metros 66, que se deslindan así: metros 8 96 al Norte sobre la calle Sauce, distando el punto medio de dicho frente metros 64 48 de la esquina formada por esa vía de tránsito y la calle Gabito; metros 33.50 al Este sobre padrón N.o 50.455, metros 10 02 de fondo al Sur con padrón N.o 50.482 y metros 33 50 con padrón N.o 50 453; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites Se obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo Setiembre 10 de 1964 — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
16) (R 20|4|55) 30|pub. 33199 Nov 18-v dic.31 Feb.1.o-vfeb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Carlos Cristino contra MIGUEL SEGURA. Prescripción, Lo. 62, Fo. 700" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carlos Cristino, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 37717, ubicado en la 20a. sec. jud. de la ciudad de Montevideo con frente al N.o 4110 de la calle Gobernador del Pino (antes Bella Vista), entre Montero Vidaurreta y Martín Berinduague, con un área según plano del Agr. Luzbel Gallo de Setiembre del corriente año, de 288 m.c. 95 que se deslindan de la siguiente manera: 34 ms. 30 al noroeste; 8 ms. 40 al noreste; 8 ms. 45 al suroeste; y 34 ms. 30 al sureste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Segura Cortela o Cotela o Catela, o a sus causahabientes o sucesores a título universal o singular y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al mencionado inmueble, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, Diciembre 1 c de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $1.080.00 30|pub. 24754 Dic.23-v.dic.31. Feb. 1.o-v.mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que el Banco Mercantil del Río de la Plata se ha presentado (Libro 62 Folio 253) solicitando se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el siguiente bien: una fracción de campo empadronada con el número 292 ubicada en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Rivera, compuesta según plano de mensura suscripto por el Agrimensor Carlos Walker en Julio de 1914 de una superficie de 1 191 hás 2 894 Esta propiedad linda por el Norte con Juan Francisco Tavarez y en una pequeña extensión con las chacras de Rivera por el Sur con el Arroyo El Sauzal y por e. Oeste, Cuchilla Negra por medio con los señores Mauricio López y Elisa Campos En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Mauricio López, Elisa Campos, Juan Francisco Tavarez Pedro B Rodríguez Duvimiosc Terra, Petrona Guichón de Meslier José Ignacio de los Santos, Juan María Soarez, Eloy Lacassagne, José Etcheverry Banco Nacional, Ciriaca Martínez de del Cerro Marcos Meslier y los linderos señores Norte Padrón Nº 5194 Santiago Varagno Vignone. Sur; Padrón número 6276 Augusto Lara Micol Padrón número 6279 Inocencio Rodríguez, Padrones números 294 y 296, Antonio de Oliveira Farías Padrón 3011 Alvaro Pedragosa, Padrón Nº 1956 María J Núñez; sus sucesores o causahabientes a título singular o universal y a todos los que se consideren por cualquier concepto con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que los represente — Montevideo Octubre 9 de 1964 — José Curi Zagia Actuario
16) $1.320.00 30|pub 30893 Nov.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55 Fo. 89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Boedo de Sejas, Blanca Esther Sejas de Odriozola, Clelia Lila Sejas de Fernández, Gladis Violeta Sejas de Hernandorena, María Leticia Sejas de Fulca, Martín Rolando Sejas, Juan Francisco Sejas y Roberto Martín Sejas iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a los siguientes bienes:

Tres solares de terreno, situados en la Villa del Cerro, 13a. sección judicial de Montevideo empadronados con los Nos. 24.148, 24.149 y 24.150, señalados, respectivamente, con los Nos. 1, 2 y 4, en el plano del agrimensor Herbert Oddone, de 12 de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 43.986, el 13 de Agosto del mismo año según el cual tienen las superficies y deslindes siguientes: A) El solar No. 1, consta de una superficie de 922 metros 11 decímetros y se deslinda así: 21 metros 47 centímetros al sur, de frente a la calle Austria, entre las de Polonia y Puerto Rico; 21 metros 47 centímetros al norte, con el padrón 94 564; 42 metros 95 centímetros al oeste, con los padrones 24 147 y 169 580; y 42 metros 95 centímetros al este, con los solares 2, 3 y 4, padrones 24.149, 33.226 y 24 150; B) El solar No. 2, consta de una superficie de 837 metros 1 decímetros y se deslinda así: 44 metros 48 centímetros al sur, de frente a la calle Austria, 19 metros 32 centímetros al este, que por ser esquina, son de frente a la calle Polonia; 44 metros 24 centímetros al norte, con el solar 3, padrón 33.226; y 19 metros 32 centímetros al oeste, con el solar No. 1; y C) El solar No 4, consta de una superficie de 472 metros 71 decímetros y se deslinda así: 10 ms. 74 cms. al este, de frente a la calle Polonia; 10 metros 74 centímetros al oeste con el solar 1; 43 metros 95 centímetros al norte con el padrón 24 151; y 44 metros 8 centímetros al sur, con el solar 3, padrón 33 226

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
16) $2.040.00 30|pub. 24176 Dic.17-v.dic.31. Feb.1-v.feb.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, iniciando acción de prescripción de un solar de terreno, situado en la 21ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 48.703 y que según resulta del plano del Agrimensor José De Luca de Febrero de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 48.361 tiene un área de 572 metros 10 decímetros 2, que se deslindan así: 30 metros de frente al Norte sobre la calle Pintos Cardeiro por 19 metros 15 centímetros al Oeste por formar esquina sobre la calle Teófilo Díaz: 30 metros al Sur con Padrón 48.718 y 19 metros al Este con Padrón 48 704.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a doña Carmen Sívori de Urta, sus herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se tentará también la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
16) $ 960.00 30|pub. 23981 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "TERESA DE LOS SANTOS DE DIAZ. Prescripción" (ficha C. 4166) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Teresa de los Santos de Díaz, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 70836, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Jacobo Rousseau Nº 3630 y cuyo deslinde es el siguiente: 30 metros 14 de frente al oeste a la calle Juan Jacobo Rousseau entre Comercio y Pernas: 42 metros 95 al Norte lindando con los padrones números 70825; 70826; 97787 y 70827 propiedad de Miguel Garrigo los dos primeros y de Irine Lucía Lervat los dos siguientes; 30 metros 14 al Este lindando con los padrones números 70829 y 70830 propiedad de Raúl Montans y Manuel Gayon; y 42 metros 95 al Sur lindando con el padrón Nº 70835 propiedad de Leopoldo Platero. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los inmuebles linderos y a cualquiera que se considere con derechos al referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de Agosto de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
16) R. 20|4|55 30|pub. 33387 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Justina Aguirre de Nieves contra SUCESORES DE GERTRUDIS CANABARRO. Prescripción treintenaria". (Lo 19. Fo 648), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justina Aguirre de Nieves iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno que forma parte de la manzana señalada con el N o 78 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con frente a la calle Amaro F Ramos, empadronado con el N.o 179 en la Oficina Departamental de Catastro, que linda: por el Norte con los padrones 177 y 178; por el Este, con el padrón 173, por el Sur, con el padrón 172 y por el Oeste, con la calle Amaro F Ramos, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Rosendo de Mello en Enero de 1957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 23 de Febrero del mismo año con el N.o 1 334 midiendo metros 11 10 de frente por 27 80 metros de fondo con una superficie de trescientos ocho metros con mil ochocientos centímetros cuadrados

En consecuencia se emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Gertrudis Canabarro y todos aquellos que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho sobre el bien descripto para que se presenten a deducirlo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuará el juicio Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas Mayo 12 de 1964 — Orestes J Ballestrino. Actuario
16) (R 20|4|55) 30|pub 33204 Nov 18-v dic 31 Feb 1.o-v feb 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Rosa Da Coll de Galvi contra SUCESORES DE TEODORA SOUZA Prescripción treintenaria" (Lo 20 Fo 188), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Da Coll de Galvi iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a una fracción de chacra que forma parte de la manzana señalada con el N.o 62 en el plano oficial del ejido de Bella Unión séptima sección judicial de este Departamento y que se individualiza con el N.o 442 en el referido plano, empadronada con el N.o 233, con una superficie de 12 hectáreas y 9 619 metros cuadrados, que linda:

Al Norte y Este, con los inmuebles empadronados con los N.os 218 y 234, pertenecientes a Ruben Quiñones; al Oeste y Sur con carretera nacional y calle pública, respectivamente

En consecuencia, se emplaza a los sucesores de Teodora Souza, sus causahabientes y a todas aquellas personas que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, si no lo hicieran, de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenaría el requisito constitucional de la conciliación y se continuaría el juicio Se hace constar a los efectos de la publicación del presente edicto, que la actora por resolución N.o 001386 dictada el 1.o de Abril del corriente año en autos: 'Rosa Da Coll de Galvi. Auxiliatoria de Pobreza' (Lo. 20, N.o 34, Fo 122) por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, obtuvo auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos, según resulta del certificado agregado a fojas una de los mismos. — Artigas, Junio 22 de 1964 — Orestes J Ballestrino. Actuario
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33202 Nov 18 v dic 31 Feb 1.o-v.feb 1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS GARCIA, alegando haberse operado en su favor prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:

Un terreno baldío ubicado en la planta urbana de la ciudad de Canelones, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número doscientos cincuenta y dos, manzana número setenta y tres, que de acuerdo al plano del agrimensor Ruben H. Borbonet, de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno inscripto en la oficina departamental de Catastro de Canelones el veintinueve de Diciembre del mismo año, con el número tres mil trescientos ochenta y tres, se compone de una superficie de novecientos veintidós metros, treinta y cin-

co decímetros, que se deslinda así: veintiún metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros al oeste, de frente a la calle Florencio Sánchez, por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo, de frente al Norte, a la calle Teresa Cabana de Moreno, formando esquina con la anterior con el padrón número doscientos cincuenta y tres, al Este, y con el inmueble padrón número doscientos cincuenta y ocho, al Sur.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que se presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. A los fines de esta publicación se habilitó la feria mayor. — Canelones, Noviembre 13|1964. — Hugo Alvez, Escribano, actuario.

16) $1.320.00 30|pub. 24598 Dic.22-v.feb.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ALICE SOUZA de SILVEIRA y ABELARDO SILVEIRA. Prescripción Adquisitiva, (Lo. 32, Fo. 74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular se considere con derecho al inmueble que a continuación se detalla:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 90 Hás. 1444 mts., según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 892 al 29 de Noviembre de 1956, en el cual se encuentra individualizado con el N.o 11 y a nombre de la Sucesión Leónidas Becerra de Silveira; cuyos límites son: al Norte: Cymcha Prync; al Noreste y Este: Alberto de Freitas Nascente; al Noroeste: Fracción N.o 10 A de Araci González, carretera a Laguna Gaucha por medio; al Oeste Araci González, Florencia González de Porciúncula (Fracción N.o 9); y Aida González, (Fracción N.o 8); al Sur Aida González (Fracción 8 A); debiendo comparecer ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Melo, Noviembre 13 de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Melo, a trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

16) $1.200.00 30|pub. 22986 Dic.2-v.dic.31. Feb. 1.o-v feb.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "GASPERINI de CARBONE, AVELINA JULIANA. Prescripción treintenal", (Lo. 22, Fo. 146), se cita, llama y emplaza por noventa días a los cónyuges Manuel de Castro y Teresa Alonso sus herederos, y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el solar de terreno empadronado en mayor área con el No. 579 y actualmente padrón No. 2006 ubicado en Nueva Palmira, manzana 128 urbana, señalado con el No. 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bordabehere de Enero de 1953, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Colonia con el No. 511 el 15 de Agosto de 1953, compuesto de una superficie según plano ya aludido, de 307 metros 9270, que se deslinda así: 14 metros 30 de frente al suroeste a la calle Treinta y Tres por 21 metros 47 de fondo que, por ser esquina son también de frente al sureste a la calle norte, confinando al noreste con padrón 1971 de María Gasperini de Carbone y al noroeste actualmente con propiedad de Gaudencio Alberto Pilatti. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda y a llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964.

16) $1.080.00 30|pub. 24108 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb 24.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "PILATTI, GAUDENCIO ALBERTO. Prescripción treintenal" (Lo 22, Fo. 145), se cita, llama y emplaza por noventa días a doña Teresa Alonso de De Castro, sus herederos y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos al siguiente bien:

Un solar de terreno empadronado en mayor área con el No. 579, y actualmente con el No. 2005, ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, manzana 128, señalado con el No. 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Colonia con el No. 511 el 15 de Agosto de 1953, según el cual consta de una superficie de 302 metros 7270 centímetros que se deslinda así: 14 metros 10 de frente al suroeste a la calle Treinta y Tres, por 21 metros 47 de fondo, limitando al noroeste con el lote 5; al noreste con los lotes uno y dos, y por el sureste con lote 3, todos del plano referido.

Los interesados deberán comparecer a estar a derecho y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964.

16) $1.080.00 30|pub. 24106 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "GOMEZ ALZA SANTIAGO DEMETRIO Prescripción treintenal", (Lo. 22, Fo. 143), se cita, llama y emplaza por noventa días a Manuel de Castro y Teresa Alonso de Castro sus herederos, y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos sobre:

Un solar de terreno empadronado en mayor área con el No. 579 y actualmente padrón 579 ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, manzana 128, señalado con el No. 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bordabehere de Enero de 1953, inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Colonia el 15 de Agosto de 1953 con el No. 511, según el cual consta de una superficie de 303 metros 8070 centímetros que se deslinda así: 14 metros 10 de frente al suroeste a la calle Treinta y Tres; 14 metros 20 al noroeste limitando con padrones 577 y 578; 21 metros 47 al noroeste, lindando con padrón 580 e igual extensión al sureste, lindando con solar 4, propiedad de Gaudencio Alberto Pilatti.

Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964.

16) $1.080.00 30|pub. 24107 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "GASPERINI de CARBONE, MARIA. Prescripción treintenal", (Lo. 22, Fo 144), se cita, llama y emplaza por noventa días a don Alberto de Castro, sus herederos, y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos a los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicada en la planta urbana de Nueva Palmira, empadronado con el No. 1971, señalada con el No. 2 en el plano del agrimensor Mario Bordabehere inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Colonia, con el No. 1442 el 13 de Setiembre de 1956, con una superficie de 401 metros 4890, que linda: 18 metros 70 de frente al noroeste a la calle Gral. Artigas (antes Carmelo), por 21 metros 47 de fondo, que por formar esquina lo son también de frente a la calle Norte; confinando al sureste con padrón 579 y por el noroeste con el lote uno, padrón 578. Otra fracción de terreno ubicada en la planta urbana de Nueva Palmira, padrón 578, señalada con el número 1 en el plano citado del agrimensor Mario Bordabehere, con una superficie de 316 metros 8972, así deslindados: 14 metros 70 de frente al noreste a la calle Gral. Artigas (antes Carmelo); 21 metros 47 al sureste, confinando con el solar dos antes descripto; por el suroeste 14 metros 82 confinando con padrón 579 y 21 metros 47 al noroeste lindando con padrón 577.

Los interesados deberán comparecer a estar a derecho y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964.

16. $1.320.00 30|pub. 24109 Dic.15-v dic.31. Feb.1-v.feb.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "ROIG ABRAHAM contra CARRANZA, MARIA y otros. Presc. Treintenaria. (Lo. 14, Fo. 251)", se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derechos a contra o sobre el bien que se describirá y especialmente a María y Blanca Carranza o a quienes se consideren con derechos reales: a dos solares ubicados en la manzana 498 de la ciudad de Piriápolis, tercera sección judicial de este Departamento, empadronados con los Nos. 943 y 944 señalados con los Nos. 11 y 12 respectivamente, en un plano del Agr. Danilo Rostan, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de Octubre de 1964 con el No. 3650, con un área total por estar unidos, de 1.000 metros y lindan: Suroeste en 50 metros de frente a calle Defensa; Noroeste en 20 metros de frente a Av. Francisco Piria, siendo esquina, Noreste en 50 metros con padrón 945 y Sureste en 20 metros con padrones 953 y 942; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 23555 Dic.9-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUCIO ETCHECOPAR SAUCEDO. Prescripción". (Lo. 24, Fo. 637, N.o 773), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Antonio Scápula o Escápula y Angela Aragona Araugonea o Argos, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Una fracción de terreno con los edificios, cercos, medianerías y demás mejoras que le sean anexas ubicada en la manzana 336 de la planta urbana de esta ciudad 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con los números 2.369 y 2 370, que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.776 el 31 de Mayo de 1960, tiene una superficie de 2.763 metros 3307 centímetros, que se deslinda así: 67 metros [illegible] centímetros con frente [illegible] Sur sobre la calle [illegible] 43 metros 38 centímetros con frente al Oeste, sobre la calle Libertad, formando [illegible] con la anterior; 30 metros 47 centímetros al Norte, con Julio Héctor Cabillón en una parte y con Silvio [illegible] Silva en otra parte y 38 metros 26 centímetros al Este, con Héctor C. Mazuns — Paysandú, Octubre 26 de 1964. — María E. Taboada de Sanesssano, Actuaria.

16) $1.200.00 30|pub. 21869 Nov.18-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA — JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Cataldurda, dictada en los autos caratulados: Año 1964. Pedro Baruffaldi Correa; Juana; Pedro; Justo; Francisca; Bautista; Héctor; Evangelina; Reinaldo; Gerardo o Geraldo; Amelia; Romualdo y Rogelio Baruffaldi Godoy. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Inmuebles Padrones Nos. 49 y 72). (Libro 22; Nº 992; Folio 186), se emplaza a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho a los inmuebles que se describen a continuación: Dos inmuebles empadronados con los números 49 y 72, contando el segundo con una finca de material y demás mejoras dominiales ubicados ambos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, en las manzanas 33 y 79 del Pueblo Nuevo Berlín respectivamente, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 19 de Octubre de 1961, con el número 1565, que acompañamos son respectivamente: solar 8 de la manzana 33 que se deslinda así: 21 metros 475 mms. de frente al Nord Este a la calle Nº. 7; la misma medida al Sud-Oeste lindando con el solar 1, padrón 43; 42 metros 95 centímetros al Nord-Oeste también de frente a la calle número 8, por formar esquina y la misma medida al Sud-Este lindando con el solar 7, padrón 50; solar 4 de la manzana 46 que se deslinda: 21 metros 475 mms. de frente al Sud-Oeste a la Avenida Nº 1; la misma medida al Nord-Este lindando con el solar 5, padrón 286; 42 metros 95 centímetros al Sud-Este también de frente a la calle Nº. 10, por formar esquina y la misma medida al Nord-Oeste lindando con el solar 3, padrón 73, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si nadie se presentara, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 25 de 1964. — Emilia N. Barceló de Quagliata.

16) $ 1.800.00 30|pub. 23948 Dic.14.-v.en.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "NICOLAS TERECHENCO. Prescripción Treintenaria, (Lo. 19, Fo. 239), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Terenchenco, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con las edificaciones y demás mejoras que contenga ubicada en la 4a. sección judicial de Salto, paraje "Itapebí" empadronada con el N.o 6172, señalado con el N.o 17, en el plano de mensura y división del agrimensor Enzo A. Linaro, compuesto de 57 hectáreas 3000 ms. cdos. cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte: con Florentino Lucero, padrón N.o 6132; por el Sur, con propiedad de El Estado, padrón 4390, por el Este, con Basilio Gilferdynk, padrón N.o 4713 y por el Oeste con el padrón N.o 5328 de Teresa Rumi de Borghi.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o

por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilitó el Pmo. Feriado Mayor — Salto, Noviembre 27 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) $1.200.00 30 pub. 24719 Dic.23-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ALEJANDRO E. ZEFFERINO MAZZOCHI Y OTRA. Prescripción treintenaria" (Lo. 35, Fo 311), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de Setiembre del corriente año dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a los sucesores de Felipe Barutta o causa-habientes a cualquier título y a todos aquellos que tengan interés o se consideren con derecho al bien que se describirá para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, (ciudad de Mercedes), manzana N.o 171 padrón N.o 2233 (antes padrón N.o 1200), que según títulos tiene una superficie de 653 metros 3626 centímetros 50 milímetros y se deslinda así: 19 metros 95 centímetros de frente al Este (no al Oeste como mencionan los títulos), a la calle Buenos Aires; 32 metros 742 milímetros lindando al Sur con Adela Benítez; 19 metros 95 centímetros confinando al Oeste (no al Este como mencionan los títulos) con Pascuala Dutra; y 32 metros 742 milímetros lindando al Norte con Pablo Bértola. Y según plano de mensura realizado con posterioridad por el agrimensor Mario Eduardo Bellini en Octubre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1976 el bien aludido consta de una superficie de 653 metros 16 decímetros, y se deslinda así: 20 metros 80 centímetros de frente al Este a la calle Buenos Aires; 31 metros 70 centímetros al Sur lindando con padrón 2234; 20 metros 25 centímetros al Oeste continando con padrón 2231 y 31 metros 95 centímetros al Norte lindando con padrones 5506 y 5507 — Mercedes Octubre 29 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $1.560.00 30|pub. 21271 Nov.12-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARGARITA CLODOMIRA PARREÑO de FERNANDEZ y JOSE MARIA PARREÑO. Prescripción treintañal", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados, iniciando acción de Prescripción treintañal con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, situada en la 1a. sección judicial de Tacuarembó, manzana N.o 67, Padrón N.o 761, de 528 mts. 2 85, según plano del Agr. Gerardo P. Fernández, de Setiembre de 1961, y que se deslinda: al Este calle Treinta y Tres 25 m. 43; al Norte calle Wáshington Beltrán 18 m. 67; al Oeste propiedad de Julio Ferreira 28 m. 63 y, al Sur, con Eugenio Carreté 18 m. 67.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

16) $840.00 30|pub. 24662 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LIBERATO ESPINOSA. Prescripción treintañal", se hace saber que el nombrado ha iniciado prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras, situada en la 1a. sección judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1186, manzana N.o 123, de 1226 mts. cds. 65 dms. de superficie, que linda: al Norte calle Lavalleja 42 mts. 85; al Este calle Agraciada 28 mts. 63; al Sur con sucesión de Salustiano González 42 mts. 95 y al Oeste con Leoncio G. Sanguinet 28 mts. 63.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos al bien referido, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 7 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario

16) $840.00 30|pub. 24654 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "IRIS SANTANGELO y ARTIGAS SANTANGELO DE SILVA. Prescripción treintañal", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno de chacra, Padrón N.o 1351, sita en la 6a. sección judicial de este Departamento, señalada con el N.o 6 en el plano del Agr. Alfredo Hareau, de Julio de 1918, de 7 has. 7303 mts. 50 dms. cds., que linda: al Noreste, Cañada Matutina; al Suroeste, fracción N.o 5 del citado plano y al Noroeste, fracción N.o 7 del mismo plano; y B) Una fracción de terreno de chacra con mejoras y accesorios, contigua a la anterior deslindada y en la misma sección, Padrón N.o 4187, señalada con el N.o 5 en el referido plano, de 10 has. 3303 mts. 34 dms. cds., que se deslinda: al Suroeste Cañada Matutina; al Noroeste, fracción antes deslindada; al Suroeste, fracción número cuatro y al Noroeste fracciones Nos. 3 y 7 del plano referido existiendo marcada una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho junto al límite de las 3 fracciones descriptas con los Nos. 3 y 7, para salida a camino vecinal, a las fracciones Nos. 3 y 4 de los mismos planos, para apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $1 200.00 30|pub. 24661 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DAMASIO ALVES DE MOURA". Prescripción treintañal, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Una fracción de chacra, Padrón en mayor Area N.o 3 338, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, la que según plano del Agr. Ildefonso P. Estevés, de Diciembre de 1963, tiene una superficie de 4 has. 2892 mts. y 19 dms. y linda: al Noreste y Este 120 mts. 25 cms. de frente a un Camino Vecinal; al Sur y Sureste 341 mts. 05 con Juan Cantero Ibarra; al Oeste 129 mts. con Antonio Buffano y al Norte y Noroeste con fracción N.o 5 del mismo plano, en una línea de 363 mts. 62, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Tacuarembó, Abril 7 de 1964. — Elio E Bessonart, Actuario

16) $840.00 30|pub. 24655 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GERONIMO RODRIGUEZ". Prescripción treintañal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el nombrado Gerónimo Rodríguez, solicitando se declare que adquirió por prescripción treintañal el siguiente bien:

Dos fracciones de terreno de chacra, empadronadas con los Nos. 3552 y 3299, ubicadas en "Paraje La Pedrera", 6a. sección judicial de Tacuarembó, las que, según plano del Agr. Hugo de Rosa inscripto en Catastro de este Departamento con el N.o 2580 el 16 de Abril de 1964, se componen en total de 20 hs. 2158 mts. cds., y se deslindan: al Norte con el Padrón 1212 de Inocencio Licandro; al Este con Camino Vecinal: al Sur con el padrón 1157 de Fernando Etchechón y al Oeste con Padrón 1123 de Carmelo Cabrera, en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a las fracciones referidas, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. Junio 17 de 1964. — Elio E Bessonart, Actuario.

16) $960.00 30|pub. 24656 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MANUEL R. LUQUE. Prescripción treintañal" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, iniciando acción de prescripción treintañal, sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en esta ciudad, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1166, de 1.324 mts. de superficie, que se deslinda: al Noreste, 30 mts. 40 cms. con calle Maciel; al Este 42 mts. 20 cms. con Clelio Majfud; al Sureste 29 mts. 20 cms. con Hagan Oroño y 42 mts. 20 cms. frente a calle Joaquín Suárez.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al referido bien, a los anteriores propietarios a sus sucesores a título universal o particular y, especialmente, a los linderos del inmueble, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, (arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Tacuarembó, Diciembre 26 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

16) $960.00 30|pub. 24653 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "PETRONA ORTIZ AYALA. Prescripción treintañal", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título o causa, a los siguientes bienes: A) Un solar rectangular sito en manzana Nº 75 de esta Ciudad, Padrón Nº 844, el que según plano del Agr. Ildefonso P. Esteves, registrado en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 1859 el 14 de Enero de 1964 corresponde a la fracción Nº 1 de 1229 metros 66 decímetros cuadrados, y linda: al Noreste, con Juan Ortiz; al Sureste con María M. Sosa, al Suroeste, con calle Salto y al Noroeste con calle General Flores; y B) Otro solar rectangular en la misma manzana Padrón Nº 850, fracción N 2 del mismo plano, de 1156 metros, 20 decímetros cuadrados, y linda: al Noreste, Teodoro Pérez Perdomo, Ursula Franco, Felicia O. de Cardozo y Martín Martinotti, al Sureste, con Avenida Independencia; al Suroeste con Leopoldina L. de Ortiz y María M Sosa y, al Noroeste, con sucesión de Sixta A. de Ortiz — Tacuarembó, Abril 23 de 1964 — Elbio E. Bessonart, Actuario

16) $ 1.080 00 30 pub. 23706 Dic.10.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, dictada en autos "TECHERA DE MELLO, FELIX. Prescripción Treintañal" se emplaza por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren estos procedimientos se continuarán previa designación de Defensor de Oficio para los ausentes o no comparecientes, a los sucesores de Rafaela Teixeira de Pereira Fernández, a cualquier título, y en general a todos aquellos que aduzcan derechos reales sobre el inmueble de autos y también a los linderos del bien, señores: Felisberto Techera de Mello, Héctor Ibarra y Florencio Gamarra, o a sus sucesores a cualquier título: en el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la planta urbana de esta ciudad manzana N.o 131 padrón N.o 1077 con frente sobre la calle Maciel, compuesta de una superficie de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados y cuatro decímetros, de conformidad con el plano del Agr. Gerardo P Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.782, el 21 de Octubre de 1959 y que se deslinda así: por el Norte y Noreste treinta y nueve metros ochenta centímetros con Felisberto Techera de Mello y Héctor Ibarra: por el Noroeste, catorce metros ochenta centímetros con otra propiedad de Félix Techera de Mello: por el Oeste, treinta y nueve metros ochenta centímetros sobre calle Maciel. A los efectos de la publicación y el emplazamiento se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Octubre de 1964. — Dra. Nery Piriz Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

16) $1.320 00 30|pub. 21040 Nov.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Armua Pedro c|a. SUCESORES DE FERMIN BALSAMO. Juicio de Prescripción Treintenaria", (Lo. 2, Fo. 5, N.o 278), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del Código de Procedimiento Civil), a los sucesores de Fermín Bálsamo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, 10a. Décima, Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó. Padrón N.o 406 Manzana N.o 44, ubicado en la intersección de las calles Paysandú, y Artigas, con 20 mts. de frente al sureste a calle Paysandú, al norte 25 metros sobre calle Artigas, al oeste 20 metros con la propiedad de don José P. Furtado y por el Sur 25 metros con Eusebia Bálsamo de García.

Son los solares uno y dos del plano del Agrimensor Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó, con el N.o 2173, el 3 de Noviembre de 1961.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 22 de Noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $960 00 30|pub. 24454 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "GIGENA, FRANCISCO FELIX. Prescripción treintenaria". (Lo 26, Fo 341, N.o 958), se cita, llama y emplaza a los esposos Enrique Luis Tomatti y Carolina Piedra de Tomatti: a los esposos David Nebel Friedman y Elvira Victoria Piedra: a María E Bilbao de Zabalegui y a sus hijos Nicolás Ramón, María Luisa y Velarde Zabalegui Bilbao y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derechos en la fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 118 de esta ciudad de Treinta y Tres, empadronada actualmente con el N.o 6.117 y que, según plano del agrimensor José A. Spag-

nolo registrado con el N.o 1498 el 10-VI-1960 en la Oficina Departamental de Catastro, son las fracciones señaladas con los números 2 y 2-A, las que se encuentran unidas con una superficie de 235 metros cuadros 62 decímetros, lindando:
Metros 13.30 de frente al Sur a la calle Atanasio Sierra; igual medida al Norte con María E. Bilbao de Zabalegui e hijos (sucesión Zabalegui), metros 21.475 al Este, con David Nebel e igual medida al Oeste, con Enrique Luis Tomatti, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil.
A los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se habilita la feria mayor a estos efectos. — Treinta y Tres, 10 de Enero de 1964. — Hugo D. Govenola, Actuario.
16) $1 200 00 30|pub 21674 Nov 18-v dic 31 Feb.1.o-v.feb 1.o.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HEBER MIGUEL BIURRUM SANCHEZ; ADHEMAR GILBERTO RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO FERRANDO NALEIRO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Los males sociales observados y analizados por el delincuente", sub título "Los niños, adolescentes y adultos frente a un medio ambiente sórdido, miserable e inmoral" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $60.00 10 pub. 23877 Dic.11-v dic.24.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el registro de Obras de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad.
TITO CABANO, declárase autor responsable de música y letra de "Por qué tendré este Corazón" Tango.
CARLOS PERACCINI, declárase autor responsable de música de "Tem Gosto de Mim" Bossa Nova.
FELIX RODRIGUEZ y MARIA L. SIERRA, decláranse autores responsables de música y letra de "Era una ilusión". Bolero.
HEBER PABLO RODRIGUEZ, declárase autor responsable de "De Paso" y "El Inmortal" Poemas.
LUIS CARABELLI y PAQUITA FLORES, declaranse autores responsables de música y letra de "Callecita de Amor". Tango.
NOLO MARTINEZ, declárase autor responsable de música y letra de "Miscelanea" Album Musical.
JORGE BARREIRO, YVONNE y ROBERTO PRAIS, declaranse autores responsables de música y letra de "Te dejé sin Pensar", Album Musical.
JORGE BARREIRO e IVONNE, declaranse autores responsables de música y letra de "Viajando en Autobús". Album Musical.
JUAN ABREU, declárase autor responsable de música y letra de "Eternidad" Rock.
JUAN JOSE FALGUERAS, declara el seudónimo de "Chocho Falgueras" con el cual caracterizará sus obras en el futuro.
DELIA C. de RIGOLI, declárase autora responsable de música y letra de "Romance de Juventud". Vals.
DANTE MAGGI y JUAN C. CROCCIA, declaranse autores responsables de música y letra de "Muchachos de Tango". Tango.
HECTOR PIRIZ, declárase autor responsable de música y letra de "Lama". Album Musical.
WALTER MENDEZ, declárase autor responsable de música de "Al Sesenta y Nueve", Marcha.
WALTER MENDEZ, y DIEGO NILO SOPPI, declaranse autores responsables de música y letra de "Los Enamorados". Fox Trot.
FELIX RODRIGUEZ, declárase autor responsable de música y letra de "Manón", Album Musical.
DIEGO NILO SOPPI, declárase autor responsable de música y letra de "Do Mayor". Album Musical. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 260 00 10|pub. 24076 Dic.14.-v.dic.28.

HORACIO TORRENDELL LARRAVIDE, solicita la inscripción del modelo de carrocería tipo pick up del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40 00 10|pub. 24070 Dic.14.-v.dic.28.

LUIS ERNESTO REPETTO PUENTED, solicita la inscripción de la letra titulada "El sueño de los niños" subtítulo "Cruzada Navideña de la Ternura" y el seudónimo "Ernesto Ler" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 24027 Dic.14.-v.dic.28.

MIGUEL ANGEL OLIVENCIA, solicita la inscripción del título para una publicación: "Hogar y T. V.", de la cual se declara editor. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 24162 Dic15-v.dic.29.

DALTON ROSAS RIOLFO, solicita la inscripción de los títulos: Festival folklórico de las Américas; El campamento de Artigas; Fortín folklórico de las Américas, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 24087 Dic.15-v dic.29.

FELIPE GRANT y ESTEBAN ISIDORO CARDANA, solicitan la inscripción de la fórmula para un comprimido medicamentoso de la que se declaran autores. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 24577 Dic.22-v.en.7.

JUAN CARLOS PEREIRA VIERA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Monny" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 24411 Dic.17-v.dic.31.

FELIX CHIAPPINI, solicita la inscripción del título para una publicación periódica "Etapa" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 24534 Dic.22-v.en.7.

MARIA DEL LUJAN REYES de GUADALUPE, solicita la inscripción de la obra titulada "Cariño" de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40 00 10 pub. 24787 Dic.23-v.en.8.

LINO ARANDA CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "La escalera en Caracol", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20 00 10 pub. 24783 Dic.23-v.en.8.

OTILIA FONTANALS RUEDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Calesitas", de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40 00 10|pub. 24764 Dic.23-v.en.8.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "JULIO CESAR CALLABA. Quiebra. (L.o 53. F.o 197)", se hace saber que ha sido presentado por el Síndico de esta quiebra, el estado de créditos y sus graduaciones lo que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los acreedores por el término de diez días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1759 del Código de Comercio. Y de acuerdo con lo que establece el artículo 1758 del mismo Código se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
18) $200 00 10|pub. 23167 Dic.4-v.dic.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "DELIA CICIONI D'AMBROSIO. Rectificación de partida". (Ficha V-222, Año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues en la misma donde figura el apellido materno como Dambrosio, debe decir: D'Ambrosio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 24562 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JOSE LUIS LOPEZ. Rectificación de partida" (Lo. 55, Fo. 529), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Sergio López Palacios, pues en la misma donde figura la madre como Aida Zunilda Pérez, debe decir: Aida Zumilda Palacios.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria adjunta.
19) R. 20 4|55 15|pub. 33509 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "PEDRO INCAMINATO y otra. Rectificación de Partida", (Ficha 7-313, año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Incaminato y Carmen Arias, pues en la misma donde figura el apellido del esposo compareciente como nombre o sea "Incaminato" debe decir "Pedro"; en donde figura el nombre del compareciente como apellido o sea "Pietro" debe decir "Incaminato"; en donde figuran los nombres y apellidos del padre del esposo como "Incaminato A. Pietro" debe decir "Agustín Incaminato"; y donde figura el apellido de la madre del esposo compareciente como "Bañasco", debe decir "Bagnasco".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub 24337 Dic.17-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ENRIQUE LAUREANO CAVADA. Rectificación de partida". (Ficha V- 342 año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Laureano Cavada, pues en la misma donde figura el nombre como Laureano, debe decir Enrique Laureano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33528 Dic.16-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "WALDEMAR VALCARCEL. Rectificación de partida". (Ficha V-276, Año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Waldemar Valcarcel, pues en la misma donde figura el apellido paterno como Balcarse, debe decir: Valcarcel. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33446 Dic 9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos. ADOLFO SERVANDO DIAZ SOLSONA. Rectificación de partida" (Ficha V-176, año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adolfo Servando Díaz Solsona, pues en la misma donde figura el apellido materno como "Salsona" debe decir Solsona". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $240 00 15|pub. 22770 Nov 30-v dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROSA NELLY PUGLIA FRASSINETTI. Rectificación de partida". (Ficha V-167 Año 1964) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Nelly Puglia Frassinetti, pues en la misma donde figura el apellido materno como Fassinetti, debe decir: Frassinetti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 33310 Nov 30-v dic.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "NERIO EVARISTO NUÑEZ. Rectificación de Partida, (Ficha V-217)", año 1964 se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Nerio Evaristo Nuñez y doña Iris Gadea, pues en la misma donde figura el contrayente como "Neris Evaristo Nuñez" debe decir "Nerio Evaristo Nuñez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15 pub. 23151 Dic.4-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza; de matri-

monio de ATAHUALPA MANFRU y MARIA CELEDONIA SUAREZ, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como María Generosa Suárez, debe decir María Celedonia Suárez por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, dieciocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Luis E. Fontana, Actuario
19) (20|4|55) 15|pub. 33600 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
De defunción de ANTONIO MANGRELLA en el sentido de que donde dice que el fallecido era viudo de doña Rosa Daniel, debe decir: Rosa Danielli.
De defunción de ROSA DANIELLI en el sentido de que donde se menciona a la fallecida y a su padre como Daniele, debe decir: Danielli y donde dice que era casada con Antonio Mancrela, debe decir: Antonio Mangrella.
De nacimiento de Antonio Mangrella Danielli en el sentido de que donde se menciona al inscripto con el nombre de Vicente, debe decir Antonio y donde se menciona al padre y al abuelo paterno y a la madre y abuelo materno como Mancrelo y Danieli, debe decir: Mangrella y Danielli respectivamente.
De nacimiento de JUAN HORACIO, JOSEFA, MARIA LUISA ELVIRA, MARIA ANTONIA JUANA Y. JOSEFA y LUCIA JUSTA Y. RUFINA en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno y a la madre y abuelo materno de los inscriptos como Manglere, Danieli, Mangrelo, Daniele, Manerelo y Daniela, Mancrela y Antoniel y Mancrel y Daniel, en todos los casos, debe decir: Mangrella y Danielli.
De defunción de JOSEFA MANGRELLA en el sentido de que donde se menciona a la fallecida como Josefa Mancrelo, debe decir: Josefa Mangrella.
De defunción de MARIA ANTONIA, JUANA Y. JOSEFA MANGRELLA en el sentido de que donde se menciona a la fallecida como María Mangrella, debe decir: María Antonia Juana Y Josefa Mangrella; por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Act
19) $780.00 15|pub. 24505 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "PIREZ DE HUELMO, EROTILE J.; HUELMO, RIVERA JUSTINO. Rectificaciones". (Lo. 65, Fo. 676), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de, Erotilde J. Pírez y Rivera Justino Huelmo, donde dice Píriz, debe decir: Pírez. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 24492 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "FIGUEREDO DE GUTIERREZ, JUANA; GUTIERREZ, JORGE VICTOR. Rectificaciones". (Lo. 65, Fo. 577), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de Jorge Víctor Gutiérrez y Juana Figueredo; donde dice Juana Figueredo Vera, debe decir: Juana Figueredo. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
19) $180.00 15|pub. 24493 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Werther Hugo Halarewicz Squarza, en el sentido de que donde dice que la criatura nacida es de sexo femenino, debe decir: que es de sexo masculino por ser como corresponde. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario
19) $180.00 15|pub. 24093 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ANDRES MENDEZ y de RAMONA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: doña Claudia Méndez Ramona Rodríguez, debe decir solamente Ramona Rodríguez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julio E Real, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33285 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL MALFATTO GAIERO, estableciéndose que donde dice: mil novecientos cincuenta y nueve, debe decir: mil novecientos cincuenta y uno. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33388 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GRABIELA LARROSA DE GURAIL y RUBEN NESTOR GURAIL, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de María Grabiela Larrosa de Gurall con Jorge Gurail pues donde dice con relación al esposo Jorge Gural, hijo de Jorge Gural, debe decir Jorge Gurail, hijo de Emilio Gurail y con relación a la esposa, donde dice: Gabriela Larrosa nacida el 15 de Setiembre de 1906 debe decir: María Grabiela Larrosa, nacida el 23 de Marzo de 1906. y B) de nacimiento de Ruben Néstor Gurail pues donde dice Gabriela Larrosa de Gural, hijo de Jorge Gural, y nieto de Jorge Gural, debe decir: María Grabiela Larrosa de Gurail, hijo de Jorge Gurail y nieto de Emilio Gurail, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo Octubre 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario
19) R. 20|4|55 15 pub. 33389 Dic.7.-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LORENZO BEOTORVIDE, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Beatorvide, debe decir: Beotorvide. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real Actuario
19) $ 180 00 15|pub. 23319 Dic.7.-v.dic.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO SANTALUCCI, estableciéndose que donde dice Santaluce, debe decir Santalucci — Montevideo. Noviembre 13 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 120.00 15|pub. 23367 Dic.16-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO JOSE CUSINATO BALIANI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Cassinatto, debe decir: Cusinato — Montevideo. Diciembre 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15 pub 23832 Dic.11-v.dic.31 Feb.1.o-v feb.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVEZ AURORA ALVEZ y ANALIO OLIVERA, estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Aurora González" y nacida el 24 de Enero de 1904, debe decir: Alvez Aurora Alvez y nacida el 20 de Diciembre de 1902 Se concedió Auxiliatoria de pobreza — Montevideo Noviembre 20 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33350 Dic 2-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de CECILIA SUKJENNIK y AARON WOLAY y sus hijos ROBERTO Y EMA LUISA, estableciéndose que donde dice "Sukjenik" debe decir "Sukjennik" — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180 00 15|pub. 22874 Dic.1.o-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LEJZER GRODZICKI y REBECA LEWI, y las de nacimiento de JAIME LEON y ERNESTO GRODZICKI LEWI, estableciéndose que en donde el contrayente, en la primera partida, y el padre en las otras, figura como "Luis Grodzioski" y "Luis Grodzieki", respectivamente, debe decir "Lejzer Grodzicki". — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180 00 15|pub 22873 Dic.1.o-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas:
La de matrimonio de CARMELO RIBERO con AURORA QUINTANA, donde dice Rivero, debe decir: Ribero, la de nacimiento de Petronila Ribero, donde dice Aurora Carranza, debe decir: Aurora Quintana y la de defunción de Carmelo Ribero, donde dice que era casado con Aurora Carranza, debe decir: que lo era con Aurora Quintana, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33556 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido ELIDA ALVES PEREIRA de NUÑEZ, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Carlos Guillermo Núñez, y las de nacimiento de sus hijos Carlos Hebert, Juan Francisco, y Nelly Esther, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Elida Pereyra" debiendo decir: Elida Alves Pereira, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33529 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1º.-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D Pereira, en autos: "AREOSA CADENAS, ELENA VICTORIA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde ésta figura en dicha partida como nacida el "29 de Octubre de 1962", debe decir: nacida el 29 de ese mismo mes y año. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15|pub 23895 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE LISANDRO COTELO FREIRE con ANTONIA MOREIRA, pués donde en la misma y refiriéndose a los contrayentes dice: "Lisandro Cotelo Freire" y "Joselina Moreyra", debe decir: Clemente Lisandro Cotelo Freire y Antonia Moreira, respectivamente, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) D. 20|4|55 15|pub 33447 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO JUAN FORNI con SARA GAGGERO y la de nacimiento de su hija IRIDE, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Pedro Fornes", en lugar de: Pedro Juan Forni, además donde en ambas partidas dice: "Fornes", debe decir: Forni gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
19) D. 20|4|55 15|pub 33448 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de José Casella con Bernabela Pastor, y las de nacimiento de sus hijas María Elena y Juanita Ivonne, en las que el nombre de la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Berna" en la primera partida, como "Berna en la segunda (nota de reconocimiento y legitimación), y como "María" y "Berna", en la última (declaración del nacimiento y notas de reconocimiento y legitimación), debiendo decir en su lugar y en todas ellas: Bernabela. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240 00 15|pub. 23535 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D Pereira, en autos "PROTASI MOGETTI, JUAN GERVASIO Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su apellido materno dice: "Nogetti" debe decir: Mogetti — Montevideo, Noviembre 28 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub 23023 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BARBAZITA, UMBERTO JUAN Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, para que en todos los lugares que en la misma figura su apellido paterno como "Barbbasita", diga Barbazita. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub. 23397 Dic.7.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 55, Folio 624), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELENA PACELLO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta con el apellido "Pachelo", en lugar de Pacello. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33386 Dic.10-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 53, Fo. 646), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA LUISA y VOLIVAR TOMASINI, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, por figurar en ellas el padre y la abuela paterna de los inscriptos con el apellido "Tomasino" en lugar de "Tomasini". Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Abril 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33347 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FALCO CANEPA EDUARDO. Sucesión. Libro 50. Folio 588", se hace saber que en dichos autos se han presentado Margarita Cuadrado de Falco y Raúl Alberto Falco solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Margarita Cuadrado y Eduardo Falco y de defunción de este último en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio la contrayente figura como Margarita Laclau, debe decir Margarita Cuadrado y donde la misma figura como hija de Juan Laclau e Ignacia Cuadrado, debe figurar únicamente como hija de Francisca Ignacia Cuadrado; y donde en la de defunción el extinto figura como casado con Margarita Díaz, debe decir: Margarita Cuadrado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 300 00 15|pub. 23736 Dic.10-v.dic 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "VARELA, EMETERIA RAMONA. Sucesión" (Lo 54. Fo 676), se hace saber que ha sido solicitada por María Renée y José Walter Papariello Varela, Lucía Nieves Gladys Cetrulo Varela y Antonio Ramón Carlos Pacheco Varela, la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente:

1.o) En la de matrimonio de José Papariello con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra Varela, debe decir Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela;

2.o) En las de nacimiento de María Renée y José Walter Papariello donde los inscriptos figuran como hijos de Ramona Pereyra debe decir de Emeteria Ramona Varela y donde los mismos figuran como nietos por línea materna de Gervacio Pereyra y de Dolores Varela deben figurar como nietos únicamente de Dolores Varela;

3.o) En la de nacimiento de Lucía Nieves Gladys Cetrulo, donde la madre de la inscripta figura como Ramona Pereira, debe decir: Emeteria Ramona Varela; y

4.o) En la de matrimonio de Fernando Dionisio Uyar con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra, debe decir Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela. — Montevideo, Setiembre 9 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $600 00 15|pub. 22787 Nov.30-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FERREIRA, CIRILO LAUDELINO Y OTROS. Rectificación de partida", (Fo. 638, Año 1964), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) De nacimiento de María Rosa y Roberto Laudelino Ferreira Santos, pues en las mismas donde dice Inés Petrona de los Santos, debe decir: Inés Petrona Santos; y

B) De nacimiento de María Teresa Ferreira Santos pues en la misma donde dice Inés de los Santos, debe decir: Inés Petrona Santos. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33557 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BISTULFFE DE PREGO, JULIA. Rectificación de partida" (Fo. 352, Año 1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ruperto Agustín Prego y Julia Bistulfe, donde dice Bistulfe, debe decir: Bistulffe y donde dice Gelse, debe decir: Gerci. — Montevideo, Diciembre 1o de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 24563 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "VARIETTI FRANCISCO ANTONIO. Rectificación de Partida, Fo. 387|1964", se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Antonio Vanetti, donde dice: "Vanetti", se debe decir Varietti. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) (20|4|55) 15|pub. 33474 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "EMMI, ANA-NIA y otra" Rectificación de partida (Ficha F-760|964), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de María Angela y Rosa Blanca Emmi Gangemi, pues en donde su apellido materno figura como "Gemmemi" o "Gamegemi", debe decir Gangemi. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) $ 180 00 15|pub. 23374 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARIO MORGADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer Ficha E-278 año 1963 y en la auxiliatoria de pobreza Ficha E-279 año 1963 iniciados por su esposa Vicenta Crisafulli bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación. Se hace constar que esta concedida la auxiliatoria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33330 Dic.7.-v.dic.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de ANGELA SPERANZA, de ANTONIO SPERANZA y de ROSA SPERANZA pues donde el padre de los inscriptos aparece como Angel, debe decir Arcangel y de nacimiento de María Sofía Speranza, donde su padre aparece como Cándido debe decir Arcangel, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 240.00 15 pub. 24263 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ELIZABETH DE LEON SOSA, pues en la misma donde dice: Elizabeth y donde dice hija de Ercilia Nieves de Sosa, debe decir "Elizabeth" e hija de "Ercilia Nieves Sosa".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15.pub. 33422 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo Luis Torello Giordano, dictada en los autos caratulados "JUAN CARLOS DIEZ ALARGUNZORO. Rectificación de partidas. Libro 32. Número 1704. Folio 70" se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento donde figura el nombre de la madre como Leopoldina Vicenta Alarganzoro, cuando en realidad era solamente Vicenta Alargunzoro. Debe decir: hijo de Vicenta Alargunzoro. Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Melo a los dos días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro — Wilmer Muiño Fratti, Actuario ad-hoc.
19) $ 240 00 15.pub. 23803 Dic.10.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JULIANA GOMEZ DE CORREA, en el sentido de establecer que donde dice Eulogia, debe decir: Juliana, por ser lo verdadero. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $180.00 15 pub. 24574 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN FERNANDO MONTIEL, en el sentido de establecer que donde dice: "hijo de Eucasia" debe decir: "hijo de Balbina" por ser lo verdadero Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33498 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: 'ALEXIS MARIA GONZALEZ y Otra. Rectificación de Partidas: se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los interesados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Edwin González Videla, en la siguiente forma: Donde dice al margen N.o 91. González Elbio Edwin, debe decir González Edwin, donde dice se le ha puesto el nombre de Elbio Edwin debe decir: se le ha puesto el nombre de Edwin.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según certificado de fs. 1 de autos. — Trinidad, Diciembre 2 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 33601 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ANTONIO GILBERTO MARTINEZ FLOREZ. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de González y Horacio Alejandro Martínez Arregui, en la siguiente forma: donde en ellas se expresa que el nombre del padre es Antonio Gualberto Martínez Florez, debe decir: que el nombre del padre es Antonio Gilberto Martínez Florez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Noviembre 11 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 24710 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAURICIO ABISSAAB. Rectificación de partida de defunción". (Lo. 33, Fo. 236), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Blanca Guerra e Idilia Rodrígues, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Mauricio Abissaab Abissaab, inscripta con el número doscientos ochenta y tres al folio cuarenta y dos del libro respectivo llevado en el corriente año, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como "Sabe Abi Sab" debe decir, "Abissaab Abissaab", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación — Minas, Noviembre 25 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 23818 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error: donde dice: 14 de Mayo de 1919, como fecha de su nacimiento, debe decir: 10 de Abril de 1910. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Paysandú, Noviembre 24 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 33428 Dic.9-v dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: WALTER ALCIDES MEDARDO DE BENEDETTI GIACOMETTI, Rectificación de partida" (L.o 14, F.o 315, N.o 837), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo Alcides de Benedetti y Yolanda Esther Giacometti de De Benedetti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Walter Alcides Medardo de Benedetti Giacometti, Acta N.o 408, fojas 3 vta. del libro "A" de nacimientos, Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Paysandú, en el año 1953, por contener el siguiente error: donde dice, Benedetti debe decir de Benedetti por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 20 de octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $360 00 15|pub. 22792 Nov.30-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en los autos "PEREIRA ALEJANDRINA. Rectificación de partida" (Lo. 21|680). se ha presentado Elisandro Pereira, por su hija menor natural Alejandrina Pereira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma, en la siguiente forma: donde dice: sexo masculino, debe decir femenino, y donde dice: Alejandrino, debe decir: Alejandrina. — Salto, 1o. de Diciembre de 1964 — Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.

19) $180.00 15|pub. 23614 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, Doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "QUIJANO MARCELINO JOSE y OTROS. Rectificación de partidas, Lo. 17, Fo. 364", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimientos, en el sentido de que: en la partida de matrimonio donde dice "Marcelino Erasmo", debe decir "Marcelino José" y donde dice "nacido el día dos de Junio de mil novecientos seis" debe decir: 'Nacido el día veintisiete de Setiembre de mil novecientos seis; en la partida de nacimiento de José María Quijano Noya, donde dice "Marcelino Erasmo" debe decir: "Marcelino José" y en la partida de nacimiento de Teresita Margot Quijano Noya, donde dice "Marcelino Erasmo" debe decir "Marcelino José". Y a los efectos legales se hace esta publicación" — San José, Setiembre 11 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.

19) $360 00 15pub. 23886 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Tacuarembó, dictada en autos: "TOMAS BLEDA", Rectificación de su Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que el nombrado se presentó ante este Juzgado, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "del sexo femenino", debió decir "del sexo masculino"; donde dice "Tomasa" e "Hija", debe decir "Tomás" e "Hijo", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (20|4|55) 15|pub. 33532 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de Otonelli, Reine, Nair Susana, Aracy, Wáshington, Emi Uligaray, Cirilo, Carlos y José Ruben Brum Besa, en el sentido de que, donde en las mismas se expresa: Manuel Bruno, debe decir Pablo Brum, y donde dice Matiana Beces o Besses o Besea, debe decir Mariana Besa, por ser los verdaderos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, Noviembre 10 de 1964 — Elio E. Bessonart. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33444 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña BERNABELA BOBADILLA BORGES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De Matrimonio de la compareciente con Remigio Batista, realizado en esta Primera sección el 18 de Marzo de 1941, en el sentido de que donde figura con el nombre de "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero y B) De nacimiento de los hijos de Blanca Mireya, Carmen Marlene y Angel Asdrúbal, nacidos en esta primera sección, en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que por sentencia del 16 de Setiembre último, la que quedó ejecutoriada, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (D.20|4|55) 15|pub. 33472 Dic.11-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

20–Remates

H. LIBER LAGO

JUDICIAL

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo, contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 63.718. Cobro ejecutivo de pesos. (Libro 23, Folio 215)", se hace saber al público que el día 23 de Febrero de 1965, a las 11 horas y en la puerta del Juzgado, por el martillero Liber Lago Barrutta, asistido del Actuario y el Alguacil del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 9.000 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10ª Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 63.718 (sesenta y tres mil setecientos dieciocho), y compuesta de una superficie de 1.350 metros cuadrados, que se deslindan así: 20 metros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Mariano Uriarte; 20 metros en la línea del fondo al Nord-Este, lindando con el solar empadronado con el número 63.710; ... metros 50 centímetros al Sud-Este, lindando con el bien padrón Nº 63.719; y 67 metros 50 centímetros al Nord-Oeste, lindando con el bien empadronado con el Nº 63.717.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; 2º) Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías si las hubiere. B) El de la contribución inmobiliaria y C) El de los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º) Serán de cargo de la ejecución, los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc.; 4º) Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle Ciudadela Nº 1381. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria Adjunta.

20) (C. O.) 15|pub. 33398 Dic.7.-v.dic.29.

ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Francisco González Rodríguez contra JACQUES S. MILLER y ELISA STEINBERG BERENSTEIN. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-1028 año 1964), se hace saber que el día 11 de Febrero de 1965, a las 11 horas y en el local de la calle Piedras número 318 se procederá por el martillero señor Enrique Gomensoro, de la firma Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio de apartamientos en él construídos y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 16.718, con una superficie, según títulos, de 299 mts. cuadrados 984214 mm. cuadrados, y que según plano del agrimensor don José María Oses del día 17 de Setiembre de 1932, registrado con el N.o 125 en la Dirección de Topografía, su área es de 293 mts. cuadrados con 92 dmts. cuadrados, que se deslindan así: 10 mts. 75 cmts de frente al Este a la calle José L. Terra, por donde las puertas de entradas al edificio se señalan con los N.os 2471, 2473, 2475, 2477, entre las calles Domingo Aramburú y San Fructuoso; distando el punto medio de dicho frente, según el citado plano, 45 mts. 155 mm. de la esquina que forman las calles José L. Terra y Domingo Aramburú; 27 mts. 34 cmts. al Norte, lindando con propiedad de la Sucesión Miguel Mango (Padrón N.o 16719); 10 mts. 70 cmts al Oeste, confinando con propiedad de la sucesión Cristóbal Pedranzini y Juan Minolj (Padrones N.os 16704 y 16705); y 27 mts. 41 cmts. al Sur, limitando con propiedad de la sucesión Vicente Grimoldi (padrón número 16717).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil). 2.o) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente, así como los impuestos que legalmente le corresponda abonar. 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $1 020 00 15|pub. 22877 Dic1-v.dic.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ISOLINA VILLANUEVA. Quiebra". (Lo. 45, Fo. 491), se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1964 a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero Sr. Francisco L. Tambasco a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes embargados y secuestrados en los autos tramitados ante este Juzgado Ldo. de Prim. Inst. en lo Civil de 4to. Turno, caratulados: "Nieto, Alfredo c|. Isolino Villanueva. Cobro Ejecutivo de Pesos". (Lo. 56, Fo. 142), agregados a los autos de Quiebra tramitados ante este Juzgado, y que se encuentran individualizados en la diligencia que obra de fs. 9 a 10v de los referidos autos. Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo de N.o 523 Piso 1.o

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mont. Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $320.00 10|pub. 23507 Dic.9-v.dic.22.

RUBEN H. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "David Biberberg Riss y otra contra HECTOR CARLOS BENITO ARNABOLDI PARODI y Otra", Ejec. de Hipoteca, (Lo. 62, Fo. 277), se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a la hora 11 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben H. Benech, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 166.733 con frente a la calle Nantes, estando señaladas sus puertas de entrada con los números 3516 al 3518 bis, 22a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o dos en el plano del Agr. Manuel E. Aviles de Diciembre de 1931, inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el día 6 de Octubre de 1932, según el cual tiene una superficie de 419 mts. con 78 dm. que se deslindan así: 12 ms. de frente al S.O. a la calle Nantes por donde dispone de las puertas de entrada señaladas con los Nos. 3516 al 3518 bis, entre las calles Juan Méndez y Joaquín Artigas, distando el punto medio de su frente, según certificado de empadronamiento 21 ms. de la calle enunciada en primer término. 24 mts. 8 cts. al NE.; luego otra línea de 5 mts. formando quebrada saliente y en ángulo recto con la anterior, lindando por ambas con el solar N.o 1; 13 mts 86 cmts. al Norte, lindando con Sres. Moreira y Zunino y Juan Da Misa; y 7 mts. 18 cmts. al O. lindando con los solares 7 y 4, de la línea anterior arranca una quebrada de dos tramos, uno que corre de S.O. a N.E. separando por el S.E. al bien deslindado del solar 3; y luego una línea de 26 mts. 2 cmts. que corriendo de N.O. al S.E. y formando ángulo recto con la anterior lo separa del solar 3.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión del rematador y demás gastos que se originen; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, 2do piso a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Julio Mata, Act Adj.

20) $960.00 15 pub. 23644 Dic 9-v.dic.30.

LUIS B. DOMINGUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Elías José contra FARINASSO, LUIS E. Juicio ejecutivo" (Libro 64, Folio 337), se hace saber que el 29 de Diciembre corriente, a las 10 horas, en Paysandú 1072, por intermedio del martillero Luis B. Domínguez, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con las bases que se indicarán (equivalentes a 2|3 de su tasación) de: 1 máquina de escribir marca Continental número 94144, portátil, base $ 800.00; 1 compresor de aire, inglés, marca Aero-Spray, motor 2HP., base $ 3.000.00; 1 Gato Hidráulico con accesorios para enderezar carrocerías, con estuche metálico, portátil, marca EPCO, base pesos 1.466.67; 1 Pulidora con motor Si...pson, base $ 200.00. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 200 00 10 pub. 23777 Dic.10.-v.dic.23.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Bordolli de Franco, María contra GONZALEZ FERNANDEZ, GERVASIO y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 65. Folio 405), se hace saber que el día 2 de Febrero próximo, a las 10 horas en la puerta del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar y mejoras ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 80.286, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto en la D. General de Catastro el 19 de Agosto de 1947, con el número 17.935, compuesto de una superficie de 493 metros, 100 centímetros cuadrados que se deslinda así: 9 metros 11 centímetros de

frente al Suroeste sobre la Avenida Costanera del Arroyo Cerrito, sigue curva de 14 metros 57 centímetros de desarrollo en conjunción con la calle Valdenegro, a continuación recta de 6 metros 17 centímetros que separa la parcela lindera expropiada para la apertura de la citada calle y sigue trozo de la misma curva de 1 metro 42 centímetros, al Sureste 21 metros 95 centímetros, frente a la calle Valdenegro; al Noreste 12 metros con el solar 3, padrón 148.034 y por el Noroeste 2 rectas de 9 metros 69 centímetros y 18 metros 68 centímetros con el solar 1, padrón 80 287

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana Nº 706 Serie A-54; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1º de 1964. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto

20) $ 780 00 15|pub. 23446 Dic.7.-v.dic.29.

RAUL BURGHI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: BARTESAGHI RAUL contra POSS.. HUICI, MANUEL Ejecución de prenda (Lo. 65, Fo. 472), se hace saber que el día 29 del corriente a las 17 y 30 horas, en Carlos Roxlo 1545 se procederá por intermedio del martillero Raúl Burghi, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil marca Chrysler, empadronado en Soriano con el No. 120 y matriculado con el No K 1º 120. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Elbio A Panario, Actuario, adjunto.

20) $160.00 10|pub. 24159 Dic.15-v dic.29

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos "Pérez, Claudina c|. SUAREZ, ESTEBAN. Disol. y liquid. soc. cony.", (Lo. 65, Fo. 686), se hace saber que el día 30 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 582, se procederá por el rematador Horacio Adami Casaravilla, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de los bienes inventariados en fojas 37 y 38 de los autos "Pérez, Claudina c|. Esteban Suárez. Divorcio s v., agregados a los de referencia; y de los bienes inventariados a fs. 38 de autos. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adunto.

20) $200.00 10|pub. 23890 Dic.11-v.dic.24.

JUAN A. BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Flebbe Julio Raúl contra CAPECCHI, JUAN", rescisión contrato, (64-362), se hace saber: que el día 19 de Febrero de 1965, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 12.348.00 del siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de venta y lo construído en solar 169, manzana 12 del plano del Agrimensor Mario Rula, de Junio 1953, Sexta Sección de Canelones, "Villa Serena", empadronado con número 506; teniendo un área de 360 metros cuadrados, y así deslindados: metros 12 al frente Norte, a calle 7; metros 12 al Sur; metros 30 al Este y Oeste.

Se previene 1º) Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta, en efectivo, al serle aceptada Que será de cargo del comprador la Comisión de Rematador, Impuestos Municipales. Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

20) $ 544 00 17|pub 24239 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.8.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Mainero Puts, Eduardo y otra contra MONTANELLI APS, ARMANDO JUAN. Ejecución de hipoteca". (Lo. 65, Fo. 665), se hace saber que el día 29 del corriente, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad o apartamiento 301 empadronado con el N.o 201.829, sito en el tercer piso y cota vertical más 9 metros 27 centímetros, señalado con el indicado número en el plano del agrimensor Alfonso Raúl Devita de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo en el expediente 22799-R, el 11 de Abril de 1955 y registrado el 2 de Mayo del mismo año en la Dirección General de Catastro con el N.o 30364, que lo deslinda así:

Al Sudeste, da frente a la hoy Rambla Naciones Unidas, antes República del Perú, en su casi totalidad balcón F—tres por medio; al Nordeste, con padrón 97.869; al Noroeste, con pozo de aire y luz Y—tres, caja de escalera E—tres palier A—tres y balcón y pozo de aire J—tres; y al Sudoeste, con padrón 58.205 y ducto. Superficie: ciento cuarenta y ocho metros 324 centímetros. Le corresponde además, en propiedad privada, un balcón ubicado en el límite Nordoeste, con frente al pozo de aire y luz J—dos, con superficie de 3 metros 7838 centímetros. — Superficie total del apartamiento y balcón: 151 metros 8162 centímetros y le accede el uso del balcón F—tres (propiedad común) en el límite Sudeste y frente a la Rambla Naciones Unidas. — De acuerdo al título, tiene la utilización privativa del espacio N.o 15 del garage existente en el subsuelo. Dicho apartamiento está enclavado en el terreno padrón matriz 96 360, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo con frente a Rambla Naciones Unidas.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca N.o 2738, Serie C-53; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto. — Informes: Yaro 1121 Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35

20) $1 200.00 15|pub. 23400 Dic 7-v.dic.29.

ALBERTO CANO LUJAN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini en autos "LAURITO FONTANALS LUIS ALBERTO" y otro con ALFONSO PABLO LUIS ENRICH TORRADAS o TARRADAS y otra. Ejecución de hipoteca Ficha 1993 64" se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 y 30 horas en el Hall del palacio de Justicia (25 de Mayo 523) por el rematador señor Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuario, sin base y al mejor postor; se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Barros Blancos), padrón Nº 337, plano del Agr Horacio Uslenghi de Noviembre de 1929. Area: 8.000.00 metros. Deslinde Noroeste 40 metros frente a Carretera Minas, Maldonado; igual medida al Sureste, lindando con parte de los solares 51 y 52; 200 metros al Noreste, con solar 26, e igual extensión al Suroeste, con solar 24. Está señalado con el número 25, en el referido plano.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en efectivo en el acto. b) Son de su cargo impuestos y demás gastos de escrituración. c) Título y antecedentes en 25 de Mayo 523 cuarto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 612.00 17|pub. 22032 Dic.2. v.dic.28.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Cuarto Turno doctor Dante Sabini, en autos "Alvarez Aleman Esther Sixta y otra con IRIBERTO ALVAREZ ALEMAN. Cesación de condominio" (F. 1831 63), se hace saber que el día cuatro de Febrero de 1965 a las 11 horas en el lugar de ubicación, por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, con la base de $ 6.500.00 se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: los derechos de adquisición sobre un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 155.197, el que según plano del Agr U. Pittaluga inscripto en Topografía el 29 de Mayo de 1933 en el que se individualiza con el número 31 tiene un área de 383 metros 10 decímetros, deslindados así: Tiene 12 metros de frente al Noreste a la calle Barroso donde la puerta de entrada lleva el número 3716. Linda, al Sureste, con solar 32, Suroeste, con G. D. de Berrutti y Noroeste con solar 30.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta en efectivo, a los efectos legales. B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración, y la comisión del rematador. Antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 400.00 15|pub. 23778 Dic.10.-v.dic.31.

ALBERTO CANO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini, en autos "Manuelita Sánchez Solari de Vecino y otros contra MARIO ALMADA Cobro ejecutivo de alquileres". Ficha 1632-1962, se hace saber que el día 31 de Diciembre próximo a las 11 horas, en el Hall del Palacio de Justicia (25 de Mayo 523), por el martillero Sr Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuario, con la base de $ 15.000 00 (quince mil pesos), el siguiente bien: Una cuarta parte indivisa, de un solar de terreno sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, con las mejoras que contiene, padrón 57 746, señalado con el Nº 16 de la manzana "D" en el plano respectivo: Area: 461 metros 17 decímetros, deslindados así: 10 metros 737 milímetros de frente al Sur, a calle Sotelo 3920 Punto medio 37 metros 55 centímetros de la calle Francisco del Puerto Tiene 42 metros 95 centímetros de fondo y linda: Este, solar 17, Oeste, solar 15 y Norte, solar 11.

Se previene A) El mejor postor deberá consignar en el acto de su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo B) Son de cargo del comprador gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador C) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria a disposición. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964 — Julia Techera Bonilla, Escribana

20) $ 540.00 15|pub. 23779 Dic.10.-v.dic.31.

RAUL DISTACIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Y Lucas Calcraft S A contra MANUEL GONDA PEREZ Y OTROS. Cesación de conodominio" (Ficha 538|60), se hace saber que el 22 de Diciembre 1964 a las 11 horas, en el hall del edificio de la Bolsa de Comercio, calle Misiones y Rincón, por el rematador señor Raúl Distacio se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor (asistido del Alguacil y Actuario Adjunto), el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras, sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el N.o 60 204, señalada con el N.o 4 A en el plano del agrimensor C. Morador y Otero de Noviembre de 1911 (copia parcial firmada por el agrimensor C R Senaldi inscripta en Catastro el 14 de Febrero de 1947, con el número 16 984.

Area: 15 hectáreas, 7096 metros 2895 centímetros, deslindados así: Sureste, 230 metros 60 centímetros, frente a Camino Felipe Cardozo; punto medio del frente 1010 metros 20 centímetros de la calle Cochabamba; Suroeste 665 metros 90 centímetros lindando con padrón N.o 60 203; por el Noroeste, 215 metros 80 centímetros, linda padrón 60.195 y Noreste 799 metros 50, lindando con padrones 64.362 y número 144.795.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento de su oferta en efectivo, a los efectos legales; B) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración; C) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Rural N.o 34 C-47. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $660.00 15|pub. 22775 Nov.30-v.dic.22.

LUIS P. DURAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Mcrey Antonio con MARIA ANGELICA ODDONE, dis. y liq. de sociedad conyugal" (447 63), se hace saber que el día treinta de Diciembre a las 11 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Luis P. Durán, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 33.333 33, el siguiente bien inmueble:

Un terreno y sus mejoras sito en la 11a. sec. jud. de Montevideo, padrón 141.345, señalado con el N.o 45 en el plano del Ag. F. Logaldo inscripto en Avalúos el 22|2|35. Area: 434 mts. deslindados así: 10. mts. frente al Suroeste a calle Marcos Sastre entre Chayos y Argerich. Tiene 43 mts. 40 cms. de fondo y linda: Noreste, fondo solar 34, Sureste, solar 46 y Noroeste, solar 44.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto; B) Son de su cargo gastos y de-

más impuestos de escrituración; C) Título y antecedentes, 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $480 00 15|pub 23570 Dic.9-v.dic.30.

JUAN A. BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini en autos: ("REIG PEREZ ALBERTO. Sucesión" (495|59), se hace saber que el día 16 de Febrero de 1965, a las 11 horas: en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, por el rematador señor Juan A. Bouza, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 15.493.32 el siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de venta y lo construido en dicho terreno, sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 138.281, señalado con el número 49 en el plano del Agr. Rodolfo Muñoz Oribe, de Abril de 1929 inscripto en Topografía el 4 del citado mes y año. Area: 637 metros 16 decímetros deslindadas así: 21 metros 51 centímetros frente al Suroeste a calle Peteroa, 10 metros 18 cms. al Sureste, frente a Avenida de 20 metros por ser esquina; ambos frentes están unidos por una curva de 16 metros 67 centímetros. 30 metros 54 centímetros al Noreste lindando con solar 50; y 21 metros 4 centímetros al Noroeste lindando con solar 48.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en efectivo en el acto. Son de su cargo gastos derechos de escrituración y el saldo del hormigón. Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo Noviembre 24 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 480.00 15|pub. 24240 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.10.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, rematará en los autos: "Kurt Reininger contra NICOLAS DIAZ. Ejecución de prenda". (Lo. 62, Fo. 24), al mejor postor, un automóvil marca Fiat Topolino, matrícula N.o 180704, padrón N.o 116791, el 3 de Febrero de 1965, a las 15 horas, en Yaro 1121. Con transferencia judicial. Seña 20 o|o. Informes teléfono 40 19 35.
20) $120.00 10|pub. 24549 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 3.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor D. Fernando Mier Nadal dictada en autos: "Romeo Maeso contra LUISA RUDMAN COPEICA. Ejecución de hipoteca. Libro 62. Folio 643", se hace saber al público que el día 30 de Diciembre del corriente año a las 11 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del Martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificios construcciones y todas las demás mejoras que contenga, sin excepción alguna, empadronado con el número 85728, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto, según plano del Agr Eduardo W. Coppetti, en Marzo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 del mismo mes y año, con el número 39451 de una superficie de 218 metros, 11 decímetros cuadrados, que se deslindan: 8 metros 48 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Porongos entre Rivadavia y Guadalupe, distando su punto medio 13 metros 62 centímetros de la esquina de esta última, por 25 metros 72 centímetros de fondo, lindando al Noreste con los bienes empadronados con los números 85727 y 85751; al Sureste, con parte del bien padrón 85750 y al Suroeste con la propiedad empadronada con el número 85729.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del Rematador el 2 o|o y certificados, serán de cuenta del comprador. 3º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso 5º a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $780.00 15|pub. 22848 Dic.1-v.dic 23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Amelia Mendoza de Rovida y otros contra ARISTEO OMAR MAINARDI RODRIGUEZ y Otro. Ejecución de hipoteca. Lo 61, Fo. 338, se hace saber que el día 23 de Diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la Asociación N. de Rematadores, Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 12a. sec. Jud de Montevideo, empadronada con el N.o 83 754 y según plano del Agr. Carlos A. Rabassa de 29 de Octubre de 1946, inscripto con el N o 16.289 el 30 del mismo mes y año en la Dirección de Catastro, consta de una superficie de 150 metros 22 decímetros cuadrados que se deslindan así: ms 17.57 de frente al sureste a la calle Marcelino Sosa; 8 ms. 59 cms. al suroeste que por ser esquina son también de frente a la calle Vilardebó: 17 ms. 59 cms al Noroeste con propiedad de la Sociedad Anónima Roxana y 8 metros 53 cms al nor-este con propiedad de Quintas Quintana

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o'o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C de Proc Civil; 2.o) Que la Comisión del martillero será del 2 o;o de cuenta del comprador; 3 o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del comprador; 4 o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5 o p., y títulos en Bco Hipotecario Urb Serie C|59 N.o 650 Más informes en las oficinas del Martillero. Yaro 1121. teléfonos 4 30 02 y 40 19 35 — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $840.00 15|pub 22062 Dic.2-v.dic.23

RAUL BURGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: "MANUEL GONZALEZ PEREZ contra JUAN CARLOS NEU. Juicio Ejecutivo" (Lo 60. Fo 68), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964 a las 17 horas y en el local de la calle Carlos Roxlo 1545 se procederá por el martillero señor Raúl Burghi, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea $53 333.33 (cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 33|44), del siguiente bien:

Un automóvil marca Chevrolet Impala modelo año 1959, empadronado en la ciudad de Montevideo y matriculado con el No. 505.086.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523. piso 6o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Dra Gloria Pereda Valdes de Campeland, Actuaria adjunta.
20) $320.00 10|pub. 24160 Dic.15-v.dic.29.

CARLOS GLOODTDOFSKY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Masllorens, Manuel y otra contra LOPEZ VAZQUEZ S. A Ejecución de hipoteca" (60-668), se hace público que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10|15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes en un solo lote: I) Una sexta parte indivisa en la unidad o Garage "S-S-001" padrón individual Nº 209 230, ubicado en el subsuelo del "Edificio Banco Territorial (Blocks B y C)" cota menos tres metros, 20 centímetros que, según plano del Agr Eduardo A Alvarez, de Marzo de 1958, tiene un área de 130 metros 24 decímetros y se deslinda así: por el Noreste con garage "S-S-O" y garage "S-S-02" por el Sureste con propiedad padrón Nº 21.312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21.312 y por el Noroeste, con propiedad padrón número 21.292, y II) Las cuotas partes que al bien precedentemente individualizado le corresponden en los "bienes comunes" terreno y construcciones, del referido inmueble, el cual está situado en la 15ª Sección Judicial de este Departamento zona urbana, al que corresponde el padrón matriz Nº 21 291, se señala con el número 2 en el plano del referido Agr. Alvarez de 15 de Junio de 1955, inscripto con el Nº 31.434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 28 centímetros de la precitada Avenida, por el Sureste, quebrada de tres rectas, con 12 metros 20 centímetros, 2 metros y 11 metros 76 centímetros, lindando, todas con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas; con 22 metros 79 centímetros, 12 metros 3 centímetros y 12 metros 40 centímetros, lindando la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21.312, y la tercera, con inmueble padrón Nº 21.311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292. Esta venta comprende además los bienes particulares que integran la unidad descripta y los bienes comunes, todo de conformidad con lo que resulta del reglamento de copropiedad y su modificación, de dicho edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho. 2º) Que tanto los gastos de escrituración, certificados de los distintos Registros y comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador salvo que éste fuere la parte actora. 3º, Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho. y 4º) Que a título de propiedad y demás antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 1.320.00 15|pub. 23601 Dic.9.-v.dic.30.

CARLOS GLOODTDOFSKY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "Masllorens, Manuel y otra contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Ejecución de hipoteca" (60-673) se hace saber que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10. y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna,— de los siguientes bienes, en un sólo lote: Las unidades y derechos que forman parte del edificio levantado dentro de la fracción de terreno y sus accesorios dominiales, ubicada en la 15ª Sección Judicial de este Departamento, padrón matriz Nº 21 291, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr Eduardo A. Alvarez, de 15 de Junio de 1955, inscripto con el número 31.434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros, 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 28 centímetros de la precitada Avenida, por el Sureste quebrada de tres rectas, con 12 metros 20 centímetros dos metros y 11 metros 76 centímetros, lindando todos, con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas con 22 metros 79 centímetros. 12 metros 3 centímetros y 12 metros 40 centímetros, lindando, la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21.312, y la tercera con inmueble padrón Nº 21 311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292, y que se describen seguidamente; dichas unidades: a) Unidad o "Local negocio" 018, padrón individual Nº 208.985, ubicado en planta baja del "Edificio Banco Territorial, Blocks B y C," cota más 77 centímetros que según plano del Agr Eduardo A Alvarez, de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 38 406 el 24 de Agosto del mismo año, tiene un área de 22 metros, 18 decímetros y se deslinda así: por el Sureste con galerías "A", por el Oeste, con la misma galería, que tiene frente a la calle Doctor Martín C Martínez, por el Noroeste, con galería 019 y por el Suroeste, con palier "G" y ascensores "H". Le corresponde a esta unidad, la utilización de un espacio para automóvil en el garage "S-S-O" bien común, ubicado en el subsuelo del prealudido edificio y B) Unidad o garage 019 padrón individual número 208.986, ubicado en planta baja del referido edificio, cota más 77 centímetros que, según el citado plano del nombrado Agr Alvarez, se compone de una superficie de 321 metros 59 decímetros y se deslinda así: Por el Noreste da frente a la calle Doctor Martín C. Martínez, lindando, además con rampa "N", por el Sureste, con locales 018 y 011 ascensores "H" escaleras "I" ducto "Q" toilet O, y propiedad padrón Nº 21 312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21 311 y ducto "P" y "R" y por el Noroeste con propiedad padrón Nº 21.292 Esta venta comprende además las cuota-partes correspondientes de la copropiedad en el terreno y en los bienes comunes del edificio, que acceden a di has unidades y que se describen en los reglamentos de propiedad respectivos

Se previene 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. 2º) Que tanto los gastos de escrituración certificados de los distintos Registros y la comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador, salvo que éste resultare ser la parte actora 3º) Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho. 4º) Que el inmueble soporta un primer gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. y 5º) Que los títulos

de propiedad podrán ser examinados en dicho Banco y los demás antecedentes en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 1.620.00 15|pub. 23002 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.1º

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Beníncampi de Lastreto Marcela contra NITI S. A. Ejecución de hipoteca" (L.o 54. F.o 41), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1325, de esta ciudad, y en un solo lote, se procederá por el martillero don Alberto Martínez Suárez, asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno rural, ubicada en Balneario Atlántida, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 30 324, que según plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, con el N.o 701, el 7 de Junio de 1956, se señala con el N.o 2, tiene una superficie de 30 hectáreas 2409 metros y se deslinda así: por el Este, recta de 467 metros 80 centímetros, de frente a la Ruta 11; por el Sureste curva de 172 metros 45 centímetros, de frente a la misma Ruta; por el Suroeste, recta de 518 metros 5 centímetros, separando de la fracción 1 del mismo plano, (padrón 30.323); por el Oeste, rectas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros, separando de espacio libre existente; por el Noroeste recta de 280 metros 95 centímetros de frente a calle existente y por el Norte y Noreste, rectas de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 90 centímetros de frente a otra calle existente, que corre de la anterior hasta la Ruta 11. La fracción descripta es parte de la Cancha de Golf del Balneario Atlántida, y b) Otra fracción de terreno ubicada en el mismo paraje que la anterior, empadronada con el N.o 6210, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Goyret, ya citado, cuya área es de 7 hectáreas 591 metros 98 decímetros y se deslinda así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 90 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera Interbalnearia; por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros, de frente a Avenida de 40 metros de ancho; por el Noreste, recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción N.o 1 del citado plano; por el Noroeste, rectas de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan del predio de "Los Pinos S. A."; y por el Oeste, rectas de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros, de frente a calle existente. El referido inmueble está destinado a canchas de "tennis" e instalaciones deportivas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1.496.00 17|pub. 22868 Dic.1-v.dic.28.

JOSE D'ACUNTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, rematará en los autos "Jesús Correa contra PABLO CAYETANO D'Amico. Juicio Ejecutivo" (Ficha A 362|1961) sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, el próximo martes 29 de Diciembre a las 15 horas en Dante 2345. Seña 30 o|o.
20) $120 00 10|pub. 23928 Dic.11-v.dic.24.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE ABREU SILVEIRA DE FERNANDEZ, ERNESTINA con CLARO FERNANDEZ CARABALLO. Disolución y liquidación de sociedad convugal". (Fo. 647|1961), se hace saber: Que el 22 de Diciembre de 1964 a las diez horas, en el hall de este Juzgado (calle Cerrito 586), el martillero Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base veintidós mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 22 333 34) equivalente a las dos terceras partes de la tasación aprobada del siguiente inmueble:

De una fracción de terreno y mejoras, situada en la décimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 155.750, paraje Toledo señalada con el número dos en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16 303 el primero de Noviembre siguiente, con una superficie de tres hectáreas dos mil doscientos treinta y nueve metros ochenta decímetros (3 Hás. 2239 ms. 80 dms.) que se deslindan así:

Al Este, Nordeste, 314 metros 90 centímetros confinando con padrón 92.080; al Sudeste, 272 metros 83 centímetros con la fracción número uno; al Sudoeste, 140 metros 90 centímetros con padrón N.o 92.082; y al Noroeste, quebrada en dos tramos que miden: 232 mts. 70 centímetros y 98 metros 87 centímetros lindando con la fracción tres del mismo plano. Esta fracción está afectada por servidumbre de paso de seis metros de ancho en beneficio de la número tres y es a su vez predio dominante con respecto a la fracción uno, junto a cuyo límite Nordeste sale dicha servidumbre hasta el camino vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en garantía (Código de Procedimiento Civil, artículo 919) y en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos, salvo respecto de estos últimos, los que la ley pone preceptivamente a cargo del enajenante; 3.o) Que el título de dominio se halla depositado en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Act.
20) $ 960 00 15|pub. 22296 Dic 1.o-v dic.22.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "PALOMINO ZIPITRIA DE VILA, JUANA ZELMIRA o ZELMIRA Y VILA, ARTURO. Sucesiones". (Ficha A-747) se hace saber que el 29 de Diciembre de 1964, a las 10 horas en el lugar de ubicación del bien que se describirá, el martillero Fernando Ligrone Doti, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de $ 83.333.34, al mejor postor, del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.284, el que, según plano del agrimensor Arnaldo Meneghitti de Diciembre de 1948, en el que se señala con el N.o 1, se compone de 127 metros 1545 centímetros, con 5.05 metros de frente al Noroeste a la calle Velsen 4520; 24.58 metros al Noreste lindando con el padrón 175.244; 5.20 metros al Sureste con el padrón 134.278 y 25.915 metros al Suroeste con la fracción N.o 2 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo (Código de Procedimiento Civil, artículo 919); B) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley indica, así como lo que pudiera adeudarse por el bien, ya sea por pavimento, cordón u otras mejoras; C) Que los antecedentes del referido bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Cerrito 586 primer piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Act. Adj.
20) $720 00 15|pub. 22598 Dic.1-v.dic 23.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictado en autos "Financiera Oro Sociedad Anónima contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Cobro ejecutivo de pesos. Ficha C. 3122 se hace saber que el próximo día martes 22 del corriente a las 10 horas en Piedras 318 se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, al remate sin base y al mejor postor de 25 juegos grifería de caño tipo funcional y 417 varillas caño plástico rígido de 3.4. Se hace constar que será de cargo del mejor postor el pago de la comisión del remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1 de 1964. —
20) $ 200 00 10|pub. 23592 Dic.9.-v.dic.22.

ALFREDO SCHWARZBART
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Romano Amador Félix contra MANUEL MENDEZ GONZALEZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-6379) se hace saber al público que el día 24 de Diciembre próximo a las diez horas en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Alfredo Schwarzbart, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con los edificios y mejoras que contiene, sita en la vigésimacuarta sección judicial de este Departamento, empadronada con el número ciento veintinueve mil ciento noventa y seis; señalada con el número treinta y cuatro, en el plano del ingeniero Francisco Lasala de Octubre de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía, el siete de Noviembre de mil novecientos veintisiete, compuesta de una superficie de cuatrocientos treinta y un metros sesenta decímetros, que se deslindan así: diez metros de frente, al Sudoeste, a la calle Bustamente, distando el punto medio del mismo, cuarenta y dos metros ocho centímetros de la esquina formada por dicha calle y la Neyra; cuarenta y tres metros cincuenta centímetros, al Noroeste, lindando con el solar treinta y tres; diez metros dos centímetros, al Nordeste, confinando con el solar cuarenta y cuarenta y dos metros ochenta y dos centímetros al Sureste, limítrofe con el solar treinta y cinco y fondos del treinta y nueve.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma y que serán de su cargo, la comisión del rematador, certificados, honorarios y gastos de la escritura de compra y venta; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
0) $840.00 15|pub 22788 Nov.30-v.dic.22.

FRANCISCO SELA GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Perdomo, Rastoil contra LUIS OSVALDO CAETANO LIMA Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (Ficha C-6263), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre próximo a las diez horas, en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Francisco Sela González, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

El edificio y demás mejoras construído en el solar sito en la 17.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada en mayor área con el N.o 89.319, señalado con el N.o 17 de la manzana B en el plano del agrimensor Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 29.244, compuesto de una superficie de 678 metros 750 centímetros que se deslindan así:

15 metros de frente al Sudoeste, sobre avenida de 30 Metros al Noroeste, 40 metros 83 centímetros lindando con el solar N.o 18; al Nordeste, 17 metros 36 centímetros con el solar 7 y parte del solar 8 y por el Sudeste 49 metros 58 centímetros con el solar N.o 6.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma; y B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Act. Adj.
20) $660 00 15|pub. 22737 Nov.30-v.dic.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos: "Distribúter S. A. contra MIGUEL RUGGERO. Juicio ejecutivo", (Ficha 4488|63), al mejor postor los bienes embargados en estos autos, el 3 de Febrero de 1965, a las 15 horas en Yaro N.o 1121. Seña 20 o|o. Informes teléfono 40 19 35
20) $120.00 10|pub. 24550 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Ramos Romanelli, Miguel Angel y otros contra MARIA EUGENIA RAMOS SUAREZ DE FERNANDEZ Y OTROS. Cesación de condominio". (Ficha C-3307), se hace saber que el día 18 de Febrero de 1965, a la hora 10, en su ubicación, calle Washington 164, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de $ 100.000.00 (cien mil pesos) del siguiente bien:

Un solar con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en la tercera sección de Montevideo, empadronado con el número 3.432 con un área de metros cuadros 193.70, según plano del agrimensor Alberto Castiglioni de Julio de 1937, con el siguiente deslinde: metros 8.99 al Norte sobre calle Washington número 164; distando su punto medio metros 18.625 de la esquina con calle Guaraní; metros 8.97 por el Sur; una recta de metros 4.98, martillo de metros 0.07 y otra recta de metros

17.56 por el este y metros 21.54 por el Oeste.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará el veinticinco por ciento de su oferta, en efectivo, al serle aceptada; 2.o) Es de cargo del comprador la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Cerrito N.o 586. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $600.00 15|pub. 24495 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos: "Máximo Klein contra Albino Paz. Juicio Ejecutivo". (Ficha 5656|64), sobre las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, el 3 de Febrero de 1965, a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 20 o|o. Informes teléfono 40 19 35.
20) $120.00 10|pub. 24551 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.3.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUQUE FERNANDEZ. Ejecución de prenda" (Libro 19. Folio 545) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo 21.002|20 número 50.544
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
20) $ 200.00 10|pub. 23588 Dic.9.-v.dic.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra RACO S. A. Ejecución de prenda" (Libro 20. Folio 394. Nº 897) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de los siguientes bienes. Una balanza marca "Berkel" modelo E. B. Nº 12.438 con juego de pesas y una cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 115 B Nº 31 611
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
20) $ 200.00 10|pub. 23589 Dic.9.-v.dic.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 10ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de la Capital, dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ADELA PALERMO de CASTRO Ejecución de prenda" (Libro 14 Folio 474) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas. en la calle Cerrito 566 piso 2 se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E. B. número 12 304 con juego de pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964.
20) $ 160.00 10 pub. 23590 Dic.9.-v.dic.22.

JULIO CESAR TROBO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 10ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la 10ª Sección de Montevideo en autos "Serratosa y Castells S. A. contra HECTOR BENDAHAN PISANI. Ejecución de prenda" Libro 14 Folio 295, se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo, un refrigerador "Westpoint" gabinete Nº 9650|977 el 31 de Diciembre a las 10 y 30 en la calle Isabela número 3264.
20) $ 120.00 10|pub. 24215 Dic.16.-v.dic.30.

JULIO CESAR TROBO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 14ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la 14ª Sección de Montevideo en autos "Siam Torcuato Di Tella contra ANDRES TULIPANO. Ejecución de prenda" Libro 8. Folio 258, por intermedio del martillero Julio César Trobo, se rematará una heladera familiar "Siam" Mod. S. 108 con equipo Nº 10.256, el 31 de Diciembre a las 9 y 30 en la calle Isabela Nº 3264.
20) $ 120 00 10|pub. 24214 Dic.16.-v.dic.30.

ARIEL LEONCINI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 18ª Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, dictada en los autos "Héctor M. Vasconcellos contra PEDRO JOSE [illegible]A. Daños y perjuicios". Libro 13. Folio 75, se hace saber que el próximo 28 de Diciembre a las 15 horas en Juan A. Rodríguez Nº 1384, se procederá por el martillero Ariel Leoncini al remate sobre las 2|3 partes de su tasación de un automóvil marca Chevrolet Mester de Luxe Modelo 1941 empadronado con el Nº 90046 y matriculado 170924. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964.
20) $ 160 00 10|pub. 23815 Dic.10.-v.dic.23.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Veinte Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Veinte Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra JOSE FRANCISCO GARRONE. Ejecución de prenda" (Libro 11. Folio 23. Número 597) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas en la calle Cerrito 566 piso 2 se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E B. número 12.524 con juego de pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Alba D. de Silva, Actuaria.
20) $ 160.00 10|pub. 23591 Dic.9.-v.dic.22.

RAMON AYCAGUER CROSA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados "Nasso Atalivar y otros contra RIVER DOMINGO NASSO y otros. Cesación de condominio. (Libro 46 Folio 345 Número 1077), se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente mes de Diciembre a las 10 y 30 horas, en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres No. 486 por medio del martillero señor Ramón Aycaguer Crosa asistido por el señor Alguacil Ad-hoc don Julio César Amaro y por ante el suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación o sean veintiocho mil trescientos cuarenta y tres pesos del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana número noventa de esta ciudad, empadronada con el número ochenta y nueve y que de acuerdo con el plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Inscripto el seis de Setiembre del mismo año, está señalado con el número uno de la expresada manzana y tiene una superficie de quinientos treinta y cinco metros, treinta decímetros que se deslindan de la siguiente manera, al Oeste en nueve metros cincuenta centímetros con frente a calle Florencio Sánchez, al Norte en cuarenta y cinco metros, ochenta centímetros con fracciones números dos y siete, al Este, en trece metros noventa centímetros con fracción número ocho, al Sur, en cuarenta y cinco metros, ochenta centímetros, con Jacinta Peña de Garrido.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3º) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados — Canelones, 2 de Diciembre de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario
20) $780.00 15|pub. 23766 Dic.10-v.dic.31.

LUIS E. IRISARRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en los autos caratulados: "Lea Micol de Salisbury y Américo Barrandeguy contra REINALDO BRUSCHI y MARIANA ROSA CHEOL DE BRUSCHI Ejecución de hipoteca" (L.o 8, F.o 306, N.o 571), se hace saber que el día veintidós de Diciembre próximo, a las nueve y treinta horas, por intermedio del martillero Luis E. Irisarri, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en las puertas de ese Juzgado Letrado, el siguiente bien: Una fracción de campo y todas sus mejoras que le acceden, ubicado en el paraje denominado "Costa de Pando", zona rural de la décimotercera sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número siete mil quinientos cuarenta; y nueve, compuesto según título y plano del agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el dieciocho de Febrero de mil novecientos veintidós, de una superficie deducida la ocupada por los caminos, sesenta y ocho hectáreas, seis mil novecientos doce metros, veintiocho decímetros, que se deslindan así: al Norte, en tres mil ciento noventa y siete metros cuarenta centímetros, con campos de la sucesión de don Ramón Martínez; al Este, en doscientos quince metros con campos de don Domingo Señora y al Oeste en doscientos cuarenta metros noventa centímetros con campos de sucesión de doña Gregoria G. de Patrón, camino vecinal en medio y al Sur, tres mil trescientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros con campos de sucesión Ramón Martínez.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y certificados, así como el impuesto municipal sobre el importe obtenido en el remate, será de cargo del comprador; serán de cuenta del comprador la comisión del martillero, e impuestos que puedan adeudarse por cualquier concepto; 3) Que los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
20) $900.00 15|pub. 22947 Dic.1.-v.dic.22.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "Sampson y Serrato Ltda. contra PEDRO JOSE TORRES. Juicio Ejecutivo por Cobro de Pavimento. Lo. 7 Fo. 46, se hace saber que el día 11 de Febrero de 1965 a las 8 y 30 horas en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum y por el Martillero don Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de la tasación, nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos, del inmueble señalado en el padrón con los Nos 1686|7 ubicado en la manzana 128 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Del Pino hoy Luis Alberto de Herrera entre las de H. Melo y F. A. de Figueroa y con frente a la calle Sauce, hoy Hermenegildo Melo
Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; B) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador — Canelones, 26 Noviembre 1964 — Hugo Alvez, Esc. Actuario
20) $480 00 15|pub 24372 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.dfeb.5.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Morando de Minardi, Renee c|. FRANCISCO MINARDI de ARMAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 2, Fo. 479), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo a las 9 horas y en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el Martillero Alvaro Beyhaut, con la presencia del señor Alguacil y asistido del señor Actuario, a la venta en remate público y por las dos terceras partes del valor de tasación, del automóvil taximetro marca Ford "Galaxie", modelo 1961, empadronado con el N o A7-3657, matrícula A7-101-654.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que el comprador pagará las comisiones, impuestos y gastos de práctica. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, Diciembre 14 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $280 00 10|pub. 24343 Dic.17-v.dic.31.

LUIS A. DIAZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia doctor Francisco D'Angelo, en estos autos "Villegas Nicomedes contra OETZMAN FEDERICO. Cobro de salarios, licencia y aguinaldo" se hace saber que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en Riachuelo el martillero, Luis A. Díaz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil en este Juzgado de Paz, don Juan Lombardo, procederá a la venta y sobre la base de las 2|3 partes avaluado en la suma de $ 30.000 00 de un motor "Peters de 62 HP.
Se previene: que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del valor del mismo, y el saldo una vez aprobada la venta siendo de su cargo los honorarios del martillero. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación — Doctor Francisco Amílcar D'Angelo, Juez de Paz
20) $ 240.00 10|pub. 24025 Dic.14.-v.dic.28.

RENE SINISCALCHI
Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictado en los autos "Pérez José Guillermo contra ALVAREZ MARTENS ALFREDO TOMAS y Otra (Lo. 40, Fo. 145, No. 1064). Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 28 de diciembre del corriente año a las 10 horas, frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia (Nueva Helvecia) por el martillero Rene I. Siniscalchi, con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana No. 23 de la ciudad de Nueva Helvecia, empadronado con el No. 309, compuesto de un área de 265 mts. que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste y Suroeste, en mts. 26.50 por cada lado con Martín Odriozola y Cleto Hoffman; al Sureste y Noroeste en mts. 10 por cada lado con calle Luis Dreyer (ex Colonia) y con Santiago Aellen respectivamente.

Se previene: 1o.) Que el remate será sin base y al mejor postor. 2o.) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración y certificados. 3o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia. — Nueva Helvecia, 1o. de diciembre de 1964. — Dr Mario C. Geymonat Roland Juez

20) $572.00 13|pub. 23640 Dic.9-v.dic.28.

RAUL CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Rogelia Carmen de Ortiz contra ARTURO RUBEN SOSA ZERPA — Ejecución de hipoteca" (Libro 44 Folio 397), se hace saber al público que el día treinta de Diciembre próximo a las diez horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis Alberto de Herrera número 884, se procederá por intermedio del martillero don Raúl Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor del bien hipotecado ubicado en la 3ª Sección Judicial de Durazno, paraje "Minas de Callorda", que se describe: dos fracciones de campo las cuales son contiguas e integran el padrón número mil cuatrocientos veinticinco, con las superficies y límites siguientes: Una de esas fracciones de campo mide un área de ciento setenta hectáreas y nueve mil ciento veinte metros, comprendida esa superficie resultante del plano del Agrimensor Darío Grugone inscripto en Durazno el cuatro de Noviembre de mil novecientos veinticuatro dentro de los siguientes límites: Oeste, su frente al camino vecinal; Norte con propiedad de Carmelo Erías Ciriaco Viñoles y Máximo Arrazábal; Este el Arroyo Minas de Callorda y al Sur propiedades de José de las Muñecas y Esteban Peyrano. Y la otra fracción de campo, la que según plano del Agrimensor Angel Floro de Souza, inscripto en Durazno el veinte de Junio de mil novecientos veintitrés mide un área de cincuenta y tres hectáreas cinco mil trescientos seis metros y dos mil setecientos diez centímetros lindando: Suroeste, un frente al Camino Vecinal Noroeste con propiedades de Matías Barnecho; Noroeste, campos de Gerónimo González y Ciriaco Toñeles; Sureste Guillermo Farneche; al Sur, parte con propiedad de Guillermo Carnechey otra parte de frente al Camino Vecinal, ambas fwracciones de campo relacionadas por ser contiguas totalizan un área de doscientas veinticuatro hectáreas cuatro mil cuatrocientos veintiséis metros y diez mil setecientos diez centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 27 de 1964 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $ 900 00 15|pub. 22969 Dic.2.-v.dic.23.

ELBIO ELIZALDE
Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Deparamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Martín Aysan Juanicotena contra FELIX PANTALEON GUERRA: Ejecución de hipoteca", (Lo 43 Fo. 650), se hace saber al público que el día veintinueve de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr Luis A. de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero don Elbio Elizalde, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes hipotecados:

Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en la tercera sección judicial de este Departamento, que son:

A) Padrón 1.381. Señalado con la letra B, en el plano suscripto por el agrimensor Jorge E. Rachetti, el 21 de Abril de 1937, inscripto en Catastro con el N.o 17, el 22 de Abril del mismo año, según el cual consta de una superficie de 147 hectáreas 2964 metros, deslindados así:

Al Norte, línea recta de 703 metros 40 centímetros, divisorio con don José María González; al Nordoeste, tres rectas, de 669 metros 80 centímetros, 746 metros y 336 metros, que dan sobre camino vecinal, divisorio con la señora Etchegoyen de De León y don Juan Etchegoyen; al Sudoeste, recta de 1594 metros 80 centímetros, divisoria con don Antonio Vallero y al Sudeste, recta de 361 metros 60 centímetros, divisoria con la fracción A, del mismo plano, propiedad de don Hugo Rachetti;

B) Padrón 4.727. Según plano suscrito por el agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental de Durazno, con el N.o 841, el 18 de Enero de 1957, consta de una superficie de 341 hectáreas 3351 metros que se deslindan así:

Al Nordeste, recta de 2675 metros 30 centímetros divisorio con la sucesión de don Enrique C. González, Julio C Percovich, Francisco de León y Ascención Etchegoyen de de León; al Sudeste, 4 rectas, de 725 metros 80 centímetros, 302 metros, 1002 metros 30 centímetros y 236 metros 60 centímetros, que dan frente a camino vecinal, que separa en los dos primeros tramos, de la fracción descripta en primer término y en los dos últimos, de la sucesión de don Antonio U. Babieron y de doña Isabel Irisarri de Barindelli; al Sur, recta de 1014 metros 80 centímetros divisoria con la citada señora de Barindelli y al Oeste, recta de 391 metros 40 centímetros, que da sobre el antiguo camino vecinal actualmente cerrado y otra recta de 1599 metros 60 centímetros, que da frente a Carretera Nacional, Ruta 5, divisoria con don Isidro C. Medina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 22 de 1964 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $1.260 00 15|pub. 22818 Nov.30-v.dic.22.

LUIS A. VILLAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Julio María Amy contra FLORENTINO PEDRO BARRAGAN. Juicio Ejecutivo, se hace saber, que el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor Martillero Luis A. Villar, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Una camioneta rural, empadronada en Flores con el número 526, matriculada en este mismo Departamento en Serie letra N Nº 526 marca Rambler, modelo año 1961, Nº de motor 30.233 serie A, en perfecto estado de conservación y los siguientes accesorios: Un gato hidráulico marca Nike de una tonelada y media. Serie 19 H Nº 4.070, un juego de llaves de dados, un martillo, dos destonilladores, media docena de llaves de boca y una prensa, todo en buen estado.

Se previene: a) Que la venta se hará sin base y al mejor postor en el lugar, día y hora señalada; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 por ciento de la misma; c) Que será de su cargo la comisión legal del rematador, que deberá sufragar en el mismo acto; d) Que el vehículo se vende a la vista, como está y sin reclamo alguno; e) Que el vehículo se halla depositado en esta ciudad de Trinidad, en el garage del señor Antonio Machado en calle Stma Trinidad entre Ramírez y Herrera; para que los interesados lo examinen; Que la tranferencia del mismo se efectuará en un plazo no superior a treinta días, siendo de cuenta del adquirente los gastos de transferencia, salvo aquellos que la ley impongan al enajenante. — Trinidad Noviembre 26 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $ 720.00 15|pub. 22992 Dic.2.-v.dic.23.

CARLOS A. MARQUEZ SANTOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "San Martín, José contra SAN MARTIN DE ARCHONDO, MELANIA I. Ejecución de hipoteca (Libro 13 Folio 628)" se hace saber que el día 16 de Enero de 1965, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos A. Márquez Santos, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 1ª Sección Judicial de este Departamento, padrón Nº 284, manzana Nº 50, que según plano del Agr. Jaime Pou, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 16 el 1º de Febrero de 1943, y que tiene una superficie de 283 metros 2024 centímetros, que se deslinda así: 12 metros 35 centímetros al Noreste de frente a calle Doctor Edye, ex-Garzón, puerta señalada con el número 790; 22 metros 62 centímetros al Este con padrón 295 propiedad de Juan Peña; 12 metros sesenta y nueve centímetros al fondo al Sudoeste con padrón 1731 de Tomás Casella y 22 metros 62 centímetros al Oeste, lindando con padrón 293 de Victorio Casella.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. El 2 o o de Comisión y el Impuesto Municipal deberán hacerse efectivos en el acto del remate, siendo de cargo del comprador. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los fines pertinentes. — Maldonado, 11 de Diciembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

20) $ 600 00 15|pub. 24211 Dic.16.-v.en.8.

CELIAR I. CUERVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Banco República contra CARBONARO LA ROSA, ANTONIO JOSE FELIPE Y OTRA. Ejecución de hipoteca (Lo 14 F.o 195, N.o 1090)" se hace saber al público que el día 28 de diciembre próximo a las 10 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero Celiar I. Cuervo asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, ubicado en el Ejido de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronada con el N o 346, compuesta según título de treinta y una hectáreas seis mil seiscientos ochenta metros y según plano del agrimensor José Pedro Plada, de octubre de 1946, inscripto con el N.o 263 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26 del mismo mes y año, de la superficie de treinta y dos hectáreas mil trescientos cincuenta metros, setenta decímetros, con frente al sur-sureste a camino vecinal en una recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente: 137 metros, 40 centímetros, 156 metros, 40 centímetros y 44 metros, 70 centímetros al esto, en tres tramos, el primero recto en dirección suroeste-noreste el segundo continuando por una zanja cuya proyección poligonal de la misma dirección aunque más pronunciada que el primero, mide 115 metros, 40 centímetros y a continuación otra zanja límite denominada "Arroyito de la Cantera" cuya protección poligonal de dirección sur-estenoreste, mide 53 metros, 30 centímetros, en tres tramos con sucesión J. Guruchaga; al norte-noreste en 486 metros, 70 centímetros con Miguel Gutiérrez y al oeste-suroeste, recta de dos tramos de 652 metros, 90 centímetros y 178 metros, 70 centímetros, respectivamente, lindando en el primero con padrones 345 y 228 y en el último con el padrón 4075

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P Civil; B) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración; C) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración comisión legal del martillero, certificados, impuestos y tasas que la ley u ordenanzas municipales ponen expresamente a su cargo excepto aquéllos que se imponen al vendedor y D) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes dominales se encuentran a disposición de los interesados, agregados al expediente (artículo 918 del C de P Civil) — Maldonado, noviembre 19 de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario

20) $1 140 00 15|pub. 22148 Dic.2-v.dic.23.

HECTOR A. MUSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Diva Sulmah Sangenis de Grille contra ERNESTO FAGUNDEZ SILVA Y ROSA FIGUEROA CHALAR DE FAGUNDEZ Ejecución de hipoteca", (Lo. 24, Fo. 625, N o 731) se hace saber al público que el día 30 de Diciembre próximo venidero a las 8.30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) se procederá por intermedio del rematador don Héctor A. Mussio, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que comprende, ubicada en la quinta N.o 190 del ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 5 769, con frente a las calles Florida y N.o 4, señalada con el Nº 2 en el pla-

no del agrimensor Adolfo Musso registrado con el N.o 270 el 2 de Enero de 1954 en la Oficina Departamental de Catastro y que consta de una superficie de 343 metros 7925 centímetros así deslindados:

17.25 metros de frente al Sur sobre la calle Florida; igual medida al Norte con el solar N.o 1 del plano mencionado; y 19.93 metros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con la calle cuatro que forma esquina con la antes nombrada y al Oeste con propiedad de Gerardo T. Belassi

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de la misración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, Noviembre 25 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $780.00 15|pub. 22829 Nov. 30-v.dic.2.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra EDUARDO A. DRI. Ejecución de prenda" (Libro 45. Folio 477) y en diligencia cometida al Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 586 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Liber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo 21.002|20 Nº 50.393.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de seña en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 2 de Diciembre de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

20) $ 200.00 10.pub. 23587 Dic.9.-v.dic.22.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por resolución de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República contra JUAN URBANO FERREIRA Y OTRA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día: 29 de Diciembre de 1964, a las diez horas, en el vestíbulo del Juzgado, el martillero Edgar Hernández, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del suscrito Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados, plantaciones y demás mejoras, situada en el ejido del Pueblo Belén, octava sección judicial del Departamento de Salto, empadronada en mayor área con el N.o 70, señalada con el N.o 52, que según títulos tiene una superficie de: 22 hectáreas 13 áreas y 64 centiáreas y según plano del agrimensor Lauro Ruetalo de Marzo de 1949 inscripto el 11 de igual mes y año con el N.o 55 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, tiene una superficie de:

18 hectáreas 1821 metros 75 decímetros, y los siguientes límites: Al Noreste, 448 metros frente a calle de Diez Metros que separa de la fracción N.o 51, al Este y Sureste el Arroyo Ceibal con propiedades de Sucesión Domingo Galliazzi y Luciana R. de Valdéz, al Suroeste 491 metros 30 centímetros de frente a calle pública por medio con propiedad de Delcia Bernaola de Trinidad y al Noroeste, 399 metros 30 centímetros con propiedad de Pedro Bon.

Se hace saber: 1) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada; 2) Que el expediente y el título de propiedad está en el Juzgado a disposición de los interesados. 3) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra venta y los impuestos que le correspondan por ley. — Salto, 25 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 23497 Dic.7-v.dic 29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "NELSA OLIVERI y otros. Venta de Inmueble (Libro 19. Folio 89), se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres y Artigas, el Martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sean $ 10.000.00. Un inmueble con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, señalado con la letra A en el plano de mensura y división del Agrim. Manuel Devicenzi Amaro de Enero de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 462, el día 19 de Enero de 1955 y el mismo día y año con el número 987 en la Dirección de Obras Municipales de Salto, ubicado en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral Nº 247 y Municipal B-22, empadronado con el número 3301, de una Sup. según el plano mencionado de 145 metros 24 decímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera. Norte: Osvaldo Sevrini (Padrón Nº 3303); Oeste: Emma I. Humedes (Padrón 3300), este lote Letra B. del mismo plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro. Sur calle 19 de Abril.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2º) Que no se aceptará oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasación y 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Salto, Noviembre 23 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 660.00 15|pub. 22147 Dic.2.-v.dic.23.

JUAN ANGEL MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos caratulados: "VERA Y VERA (DALMIRO EUFRONIO). Subasta" (L.o 17. F.o 290), se hace saber al público en general que el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Juan Angel Martínez, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 1 575 00 y pesos 1 875 00, respectivamente, de la quinta parte de los siguientes bienes: Un campo y sus mejoras, ubicado en la 4.a sección judicial de este Departamento, padrón número 1143, compuesto de 16 hectáreas. Y un terreno con construcciones padrón número 975 ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, compuesto de 571 metros 30 decímetros.

Se previene: A) El mejor postor deberá abonar la tot. 'ad del precio al serle aceptada su oferta: B) La Comisión legal del martillero, impuestos municipales, así como los gastos de escrituración y obtención de certificados serán de cargo del comprador; C) La venta se hace en el actual estado de conservación y ocupación de los bienes; D) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 17 de 1964. — J. Gualbreto Vega. Escribano Actuario.

20) $600 00 15|pub. 22917 Dic.1-v.dic 23.

JUAN CARLOS BLANCO
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
ALMONEDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: "Juan Vaccaro contra SUCESION MIGUEL GIL. Ejecución de hipoteca". (Lo. 34. Fo 568), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre de 1964 a las diez horas en las puertas del Juzgado calle 18 de Julio 360. el pregonero don Juan Carlos Blanco, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública almoneda y al mejor postor de cinco fracciones de campo, sitas en la décima sección judicial de Soriano, empadronadas en conjunto en mayor área con el N.o 3 493, señaladas con los N.os 5, 6, 7, 8 y 9 en el plano del agrimensor Fernando Visetti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 5 de Agosto de 1921, fracciones que por ser linderas totalizan 120 hectáreas 1301 metros cuadrados que lindan:

Al Norte Julia N. Gil de Sánchez; al Este servidumbre de paso por medio con Juana Hounie de Laviste: al Sur con la fracción diez y al Oeste el Arroyo del Gaetado, por medio con las fracciones uno dos y tres del plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. C) Que los gastos de escrituración e impuestos y comisiones son de cargo del comprador conforme a la ley. — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Horacio A. Cazalás Actuario.

20) $600.00 15|pub. 23343 Dic 7-v.dic.29.

BASILICIO MACHADO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RUBEN BENITO MESONES GUTIERREZ Juicio ejecutivo". (Lo 26, Fo. 517 N.o 624), se hace saber que el veintinueve de Diciembre próximo, a las nueve horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe 575, se procederá, por el martillero Basilicio Machado Brun, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor de una chacra y sus mejoras ubicada en Paso Ancho, primera sección judicial de Treinta y Tres, huerto N.o 243 empadronado con el N.o 3935 compuesto de 9 hectáreas 9048 metros 1867 metros 30 milímetros, según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en Catastro local con el N.o 158 el 18 de Diciembre de 1944, que linda:

Al Norte y al Noreste con Carretera a la Charqueada; al Este con cañada de las Piedras; al Sur cañada de las piedras y al Oeste y Suroeste, Domingo Mespolet y Tomás Jefferies.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador e impuestos municipales; 3.o) Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Treinta y Tres, 1.o de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15|pub. 23479 Dic.7-v.dic.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "JOSE A. COLUCCI. Segunda copia de escritura". (Lo. 63, Fo. 241), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don José A. Colucci, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Daniel Pérez del Castillo el 22 de Agosto de 1957 y por la cual el compareciente compró a los esposos Felipe Montero y María Elena Uriarte de Montero, el siguiente bien:

Un solar y sus mejoras, situado en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 74.475, que según plano levantado por el agrimensor Marcos Barbot, tiene un área de 1.634 metros 6 decímetros que se deslindan así:

Metros 51.90 al Suroeste de frente a la calle Lindoro Forteza; metros 31.497 de frente al Noroeste a la calle Cireno, siendo esquina; metros 51.86 por el Noreste lindando con el inmueble P. N.o 93.816 y metros 31.499 por el Sureste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $360.00 10|pub. 24564 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado: Atilio Sansoni Vecchi, en los autos caratulados: "Sansoni Vecchi, Atilio, contra sucesión de BERNARDINO AYALA". Escrituración" (Ficha C-6367), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, (zona urbana), empadronado con el número 142.605, en mayor área y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Marzo de 1930, aprobado por resolución de 3 de Marzo del mismo año e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de Mayo del mismo año, está señalado con el N.o 27 de la manzana B) y se compone de una superficie de 265 metros 72 decímetros, que se deslindan así 14 metros de frente al Este a la calle Nelson; 17 metros 82 centímetros al Norte, lindando con el solar 26: 14 metros 20 centímetros al Oeste limítrofe con el solar 29; 20 metros 14 centímetros al Sur, confinando con el solar 28. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Elina Ayala de Solari o a sus causa-habientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos a otorgar la correspondiente escritura de compraventa del bien descripto, previniendo que el precio de la promesa se encuentra totalmente pagado y que en caso de no comparecer en término, se otorgará la correspondiente escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

21) $1.320.00 30|pub. 22178 Nov 26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos: "MARCELINO RAEL. Segunda Copia de Escritura. (Lo. 31. Fo. 629), se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia de escritura de compra venta de una fracción de campo ubicada en la costa del Arroyo Tupambaé 8a sección judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 431 y compuesta de una superficie de 73 Hás. 7881 mts. cuadrados. Dicha fracción la hubo don Marcelino Rael por compra a su hermano Aquino Rael en escritura que el 16 de Marzo de 1929 autorizara el Esc. Ramón R. Collazo, bajo apercibimiento de seguir el trámite

sin su intervención. — Melo, 3 de Diciembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Actuario ad-hoc.
21) $ 240.00 10|pub. 24409 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: PILONI de BURMIDA DAYSI. - Segunda Copia, Lo. 35 Fo. 221, N.o 1081, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daysi Piloni de Burmida solicitando segunda copia de escritura de compraventa entre Samuel Gómez e Isabel Barrios, autorizada en Montevideo, por el escribano Antonio G. Varela Guerrero el 19 de Marzo de 1926, referente al siguiente bien:

Una fracción de terreno sita en Maroñas, padrón N.o 69429, 11.a sec. Jud. de Montevideo, señalada con el N.o 254, en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de Enero y Febrero de 1910 y según el cual tiene una superficie de 545 mts. que lindan: 10 mts. de frente al N.O. a calle de 17 metros hoy Barros Arana; igual medida al Sur Este con solar 272; 54 mts. 50 al N.E. con solares Nos. 255 y 260 y 54 mts. 50 al S.O. con solar 253.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Florida, 9 de Diciembre de 1964. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Escribano.
21) $320.00 10|pub. 24394 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado don DANIEL COHEN FEINMANN (Lo. 14. Fo. 268), promoviendo gestión para obtener la expedición de una segunda copia de la escritura de compra y venta entre Daniel Cohen Feinmann y los cónyuges Alberto Castello y Elena Mac Garrel, autorizada en Montevideo el 30 de Octubre de 1962 por el escribano Hugo Pérez Montero y referente al siguiente bien:

Un solar de terreno baldío ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1.433, manzana 476 de Catastro, paraje Miami Park señalado como solar 31 de la manzana B en plano del agrimensor Luis María de Mula de Diciembre de 1941, aprobado por el Municipio de Maldonado e inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, con una superficie de quinientos sesenta y dos metros con veinte decímetros que se deslindan así:

Quince metros de frente al Noroeste a calle N.o 5 (Los Angeles) treinta y siete metros cincuenta y ocho centímetros al Noreste lindando con solares 32 y 33; quince metros al Sureste a calle N.o 1 (Avelona) y treinta y siete metros cuarenta y ocho al Suroeste lindando con solar N.o 30, todos de la misma manzana y plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del referido término, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Se habilitó la próxima feria judicial mayor al efecto de las publicaciones. — Maldonado, 15 de Diciembre de 1964. — J. Serra Tur, Act.
21) $440.00 10|pub. 24800 Dic.23-v.en.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ de OYARVIDE, MONICA. Segunda Copia de Escritura", se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura autorizada por el Escribano Jose Ramón Luna, el 9 de Junio de 1945, y en virtud de la cual don Julián Oyarvide abquirió de Adán Pioli Pérez, un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la manzana "F" del Balneario "La Pedrera" (10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha), empadronado con el N.o 100 y compuesto de una superficie de 397 metros 44 decímetros, que se deslindan: al frente calle pública; al fondo, Florencio Rodríguez; por un costado Florencio Fernández; y por el otro costado con frente a la calle perimetral, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, Noviembre 11 de 1964. — Jose R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
21) $280.00 10|pub. 23655 Dic.10-v.dic.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: BENITA DOLORES BONTINCK. Segunda Copia de escritura. Lo. 35 Fo. 309 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Benita Dolores Bontinck solicitando expedición de segunda copia de escritura por la cual doña Ruperta Demetria Bontinck o Bontin adquirió el bien que se describirá, de doña Elida Pastora Lescarbourúa de Rodríguez Blanco ante el Escribano Francisco Martín Solari, el 5 de Junio de 1927. Bien ubicado en la ciudad de Dolores de este Departamento, 3ra. sección judicial manzana N.o 275 padrón N.o 1962 y que según plano del Agrimensor Juan Carlos Sosa de Setiembre de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2572 el 22 de Noviembre de 1963 tiene una superficie de 416 metros 38 dms. que se deslindan así:

9 m. 79 cms. de frente al Sur Este a calle cuarta Paralela a Lavalleja, 42 mts. 65 cmts. al Sur oeste con Juan Lozano e Hipólito F. Yona; 9 mts 75 cmts. al Nor Oeste con Marta Aguerita Rodríguez y 42 metros 60 cmts al Nor-Este con Juan Carlos Peñalva.

En consecuencia se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir este trámite sin su intervención. — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
21) $400.00 10|pub. 24419 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CESAR MARQUEZ CARDOZO. Solicita segunda copia de escritura", se hacer saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que el 10 de Abril de 1951 autorizó el escribano Nicanor Arezo Puentes, por la cual Ordalio Rodríguez Chaves, María Rodríguez Chaves y Ercilia Rodríguez Chaves de Sanguinetti vendieron a César Márquez Cardozo, todos los derechos hereditarios de posesión y de dominio que les correspondía o pudiera corresponderles, ya recayeran sobre bienes inmuebles, muebles, créditos, derechos o acciones en la sucesión de su padre Manuel Rodríguez Chaves, sin reserva alguna y por el precio de dos mil cuatrocientos treinta y un pesos y treinta y nueve centésimos moneda nacional.

En consecuencia y de acuerdo al artículo 65 de la Ley N.o 10.793 y artículo 1.o de la Ley N.o 11.759, se da noticia de esta gestión y se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, Noviembre 10 de 1964. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
21) $320.00 10|pub. 24657 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PEDRO NORBERTO BORDERRE GORTARI. Segunda copia de escritura". (Lo. 52, Fo. 357, N.o 1367), se hace saber que se ha presentado a este Juzgado, don Pedro Norberto Borderre Gortari, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta autorizada por el escribano Arturo J. Mollo, el 23 de Julio de 1955, en la novena sección de Tacuarembó (San Gregorio), por la cual el compareciente adquirió de los esposos Tomás Larreguí y Esperanza Acosta un terreno empadronado con el N.o 130 (hoy N.o 642) sito en la manzana 31 de la Villa San Gregorio, novena sección judicial de Tacuarembó, fracción 5 del plano del agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto con el N.o 717 en la Oficina Departamental de Catastro, el año 1955, compuesto de 325 metros, 26 decímetros cuadrados y que linda: al Norte, calle Buen Orden; al Este, calle San Juan; al Oeste, solar 4; y al Sur, solar 6 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Habilitándose la próxima feria judicial mayor a efectos de la publicación. — Tacuarembó, 10 de Diciembre de 1964. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
21) $360.00 10|pub. 24659 Dic.23-v.en.8.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONSTRUCCIONES ALFA S. R. L.

Por contrato privado suscripto el 7 de Agosto de 1964, inscripto el 11 del mismo mes y año en el Registro Público de Comercio, con el número 241 al Folio 853 del Libro 2, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada con la denominación y razón social: "CONSTRUCCIONES ALFA". Socios: Fernando, Mario, Ezio y Hugo Meneghin Marchiori. Objeto: Construcciones y anexos. Capital: $ 20.000.00, aportado por los socios por partes iguales. Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales. Administración y uso de la firma: Cualquiera de los socios indistintamente. Domicilio: Montevideo.
22) $160.00 10|pub. 23445 Dc.7-v.dic.21.

TRANSPORTES FRIGORIFICOS MERCURI LIMITADA

Constituida por documento privado el 20 de Octubre de 1964. Socios: ANTONIO MERCURI GRILLO y JORGE ELISEO GONZALEZ. Objeto: Transportes frigoríficos de productos agropecuarios y de granja, de productos lácteos y afines y transporte de carga en general por cuenta propia o de tercero. Importación de vehículos de toda clase, sus partes e implementos para su armado y carrozado en el país, destinado al cumplimiento de los fines sociales. Domicilio: En esta ciudad. Plazo: Diez años. Capital: $ 250 000.00, integrado, dividido en 250 cuotas de $ 1.000.00 cada una, correspondiendo la mitad a cada uno de los socios. Administración: Cualquiera de los socios indistintamente Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 411 al Fo. 1489, del Lo. N.o 2 de Contratos.
22) $240 00 10|pub. 23793 Dic.10-v.dic.23.

TRANSITORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 15 de Noviembre de 1964, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 470, Fo. 1684 del Lo. 1 de Contratos con fecha 26 de Noviembre de 1964. Socios: Luis Ruben Parodi Pérez y Julio María Sosa García. Capital pesos 50 000 00. Plazo: 10 años. Objeto: compra y venta de artículos para el hogar y reparaciones en general. Administración: ambos socios indistintamente.
22) $120.00 10|pub. 23923 Dic.11-v.dic.24.

NOUVELLE BEAUTE LIMITADA

Por escritura que el 25 de Noviembre de 1964 autorizó la Esc. Esperanza Bravo de López, inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 417, al folio 1525 del libro N.o 2 de Contratos, Belkis Tucuna de Liñares, Leticia Aida Sisniega Romano, Gladys Elena Arias Rodríguez y Leonardo Antonio Rifon Iaquinto, constituyeron la sociedad "Nouvelle Beaute-Limitada" con objeto principal: Peluquería de Señoras, Salón de Belleza y todo lo que sea afín o anexo a ese ramo. Domicilio: en esta ciudad actualmente en Av. Brasil N.o 2485. Capital: 100.000, aportados: Belkis Tucuna de Liñares $ 20.000; Leticia Aida Sisniega Romano $ 20.000; Gladys Elena Arias Rodríguez $ 20.000 y Leonardo Antonio Rifón Iaquinto $ 40 000 Plazo: 3 años prorrogable por períodos sucesivos y automáticos de 2 años. Uso de la firma y administración: Belkis Tucuna de Liñares y Gladys Elena Arias Rodríguez, actuando conjuntamente. Balances: 31 de Enero de cada año.
22) $240.00 10|pub. 23848 Dic.11-v.dic.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104.772. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha Ychiel Mechel Lastman Asztenazy, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:

Jovita

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 24507 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.627. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper por Agfa Aktiengesellschaft. Leverkusen (Alemania), solicita registrar la marca: TELECENTON para los artículos de la clase 25 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 23175 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.713. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Ducilo Sociedad Anónima Industrial y Comercial (República Argentina), han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24508 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.771. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "NOVEDOCE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24509 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.731. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir las clases 9 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560 00 10 pub. 24338 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.760. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lazar S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ACTEMITAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24402 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.758. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cosmética Científica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca "BOGOSEN", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24388 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.757. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Cosmética Científica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca "MASKODERM", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24387 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.756. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "ERIOCLARIT" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24386 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.755. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co. Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "MAGCARB", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24385. Dic.17-v.dic 31.

ACTA N.o 104.742. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira, (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "GESARAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24383 Dic.17-v dic.31.

ACTA N.o 104.741. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira, (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "BASADIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24382 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.740. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por S. y R. Antuña Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MC CROY" para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24381 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.739. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Laboratorios Haymann Sociedad Anónima (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "TRIAMCORT" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24380 Dic.17-v.dic.31.

ACTA No. 104.831. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964, con esta fecha Roberto Draper por Farben Fabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, (Alemania), solicita registrar la marca "FRENDAX", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24765 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104.743. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por el Ejército de Salvación (Argentina), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 220.00 10|pub. 24384 Dic.17-v.dic.31.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 comunico la clausura con fecha 15 de Diciembre del Comercio en el Ramo de Almacén de Comestibles Alcohólica embotellada y Billar establecido en la calle Gallinal 1041 de la ciudad de Durazno. Acreedores presentarse en Gallinal 1041 — Durazno, 7 de Diciembre de 1964. — MAXIMILIANO GOMEZ.

ACTA N.o 104.767. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha Barbat y Cikato por S.A.M.I.C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FORMICOLL", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24434 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.704. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "PAOLINO" para distinguir las clases 15 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 24340 Dic.17-v.dic.31

ACTA N.o 104.737. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Budget Rent-a-car Corporation of América (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "BUDGET" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24378 Dic.17-v.dic 31.

ACTA N.o 104.578. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía. de Montevideo., solicitan registrar la marca: "SULFORMOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23684 Dic.10-v.dic 23.

ACTA N.o 104.577. — Montevideo Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía de Montevideo., solicitan registrar la marca: "BROCALCIO" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub 23683 Dic.10-v dic 23.

ACTA N.o 104.576. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía. de Montevideo., solicitan registrar la marca: "GLUTAMICAL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23681 Dic.10-v dic.23.

ACTA N.o 104.575. — Montevideo, Noviembre, 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "VARECHOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23680 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.677. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha, Hugo Quintela Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca: "AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA S. A." (AVIANCA), para artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23708 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.582. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca: "ADRENONA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23638 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.674. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de The Reader'S Digest Association, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:

SELECCIONES del Reader's Digest

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $180 00 10|pub. 23711 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.675. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Aurora, José Martínez Reina S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200 00 10|pub. 23710 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.581. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964 — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "LUTEONA" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23687 Dic.10-v.dic 23.

ACTA N.o 104.583. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "AJIIOL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub 23689 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.580. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "GALITIAZOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23686 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.579. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "BESUBSEIS" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23685 Dic 10-v dic.23.

ACTA No. 104.660. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "SYNALAR GAMMA", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23594 Dic.9-v.dic.22.

ACTA No. 104.659. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Culligan, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CULLIGAN", para distinguir artículos de la clase 9 y 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23593 Dic 9-v.dic.22.

ACTA No. 104.664. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha General Química Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Montevideo, solicita registrar la marca "KOALA", para artículos de la clase 14 a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23589 Dic 9-v dic.22.

ACTA N.o 104.658. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — Con esta fecha Enrique Tato, por Norton S.A., de Montevideo, solicita registrar la marca "NORTON LO MEJOR - CALIDAD PRECIO - FINANCIACION", para artículos de las clase 12 y 21 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 24114 Dic.15-v.dic.29.

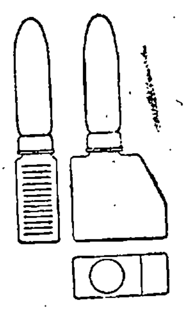
ACTA N.o 104.608. — Montevideo, Noviembre 27 1964. — Con esta fecha Angel Salvador Velazco, de Montevideo, solicita registrar la marca: "PI-PI" distinguiendo clases 6, 12, 15, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23677 Dic.10-v.dic.23.

ACTA No. 104.717. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Yoshida Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 24133 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.710. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 24134 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.713. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 24135 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.712. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para di... artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $280.00 10|pub. 24136 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.716. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Ltda. (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "FLUOTHANE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24129 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.685. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cooper, McDougall y Robertson Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TRIBOVAX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24128 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.727. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ESPECTACULOS", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24124 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.728. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de C Imperio S.A. de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "BARRIOS MONTEVIDEANOS" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24125 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.729. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BARRIOS DE MI CIUDAD" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24126 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.726. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASI ES MONTEVIDEO", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub 24123 Dic.15-v dic.29.

ACTA N.o 104.725. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S A, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TODO EN DOMINGO", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24122 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104|724. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C Imperio S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NOCHE Y DIA", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 24121 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.714. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Fleming Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PENTARELAX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 24130 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.745. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964 — Con esta fecha Clara Esther Rodríguez de Paredes, ha solicitado el registro de la marca "ASTRIGENTE C R P.", para distinguir artículos de la clas clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub 24138 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.711. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira, (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "ORE-LUPE" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24132 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.723. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SEMANA GRAFICA", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24120 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.722. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIOGRIPEN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub 24119 Dic.15-v dic.29.

ACTA N.o 104.721. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIO-GRIP GRAMON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24118 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.744. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IME-84", para artículos de la clase 15ª s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24248 Dic.16 -v dic.30.

ACTA N.o 104.749. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Luis Cirilli e Hijo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PLATERO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub 24342 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.750. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Luis Cirilli e Hijo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MANEADOR", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80.00 10|pub. 24241 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.695. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964 — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca PALORONC para los artículos de la clase 9 s d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 80.00 10 pub 23964 Dic.14.-v.dic.28.

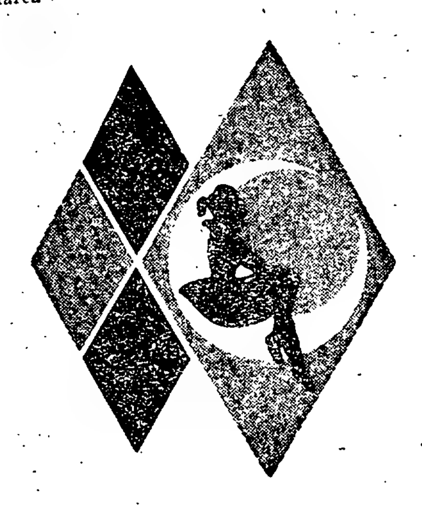
ACTA N.o 104.694. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por AGFA Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca SUPERTELAR, para los artículos de la clase 25 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23965 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 104.698. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sociedad Anónima Gamberoni, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SIFONAZO", para distinguir artículos de las clases 2 y 6 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub 23976 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 104.670. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Lepetit S. p. A. (Italia), han solicitado el registro de la marca "ENDORRINOL", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23899 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104 665. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "ETINCELLE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23900 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.656. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Fábrica de Dulces Colombina Limitada (Colombia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 380.00 10|pub. 23898 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.666. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "SETANOVA" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23901 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA N.o 104.773. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PEDIACILINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24513 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.707. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por Manufactura de Tabacos Imparciales Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicitan registrar la marca "CAUDILLO", para artículos de la clase 22ª — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 24249 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.708. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por José J. Vallarino Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan registrar la marca "MAYDOR", para artículos de la clase 10ª — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24247 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA Nº 104.688. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kimsa, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina. han solicitado el registro de la marca "KIMSAKLIN", para distinguir artículos de las clases 1 y 9 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23852 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA N.o 104.639. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, Establecimientos Vesubio S. A. de Montevideo solicita registrar la marca: "BAL TIN" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23679 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104 574. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ACRILUZ" para las clases 6, 12 y 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23682 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104 636. — Montevideo Diciembre 1.o de 1964 — Con esta fecha, Anstalt Für Zellforschung, de Liechtenstein, solicita registrar la marca: "ZELLAFORTE" para la clase 9. — Publíquese. diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23678 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.593. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Cooperativa de Producción Granjera Agropecuaria Ltda. C.O P R.O G.R.A.N. de Montevideo, solicita la marca "COPROGRAN" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 22981 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.679. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha Santa Paula Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "GALLARATE" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 23709 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 104.667. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "FIORACETA", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23902 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.668. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cereal Processing Company Limited (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "STEAMILIZER", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23903 Dic.11.-v.dic.24.

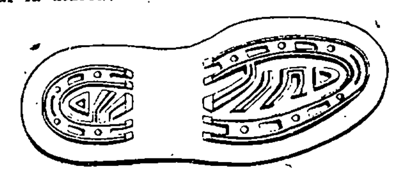
ACTA Nº 104.676. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha Casa Danubio Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DANUBIO" para distinguir artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23904 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.687. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hércules Powder Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "PROLENO", para distinguir artículos de la clase 6 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23853 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.706. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964 — Con esta fecha Barbat y Cirato por S.A.M.I.C. han solicitado el registro de la marca "FORMICOLA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80 00 10 pub 23921 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA N.o 104.774. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PEDIAMICINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24514 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.776. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Con esta fecha, Castiglioni Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10 pub. 24515 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.747. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "SOLIX" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24500 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.720. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Con esta fecha, Barracas y Aserraderos Unidos S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca:



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 24501 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104 769. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha, Distribuidora Nobel S A " (Uruguay), solicita registrar la marca: "GLU GLU" para artículos de la clase 23 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 24502 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104 719. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha, Enrique Tato, por el Dr. Joao Casimiro Costa Neto, de Brasil, solicita registrar la marca: "FEIRA INTERNACIONAL DO ATLANTICO" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24503 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.748. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Leopoldo Belieres, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 24499 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.657. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Norton S A. (Uruguay) solicita registrar la marca ESPACIAL" para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 24115 Dic.22.-v.en.7.

ACTA N.o 104.709. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Passadore Carrau y Mutio S. A. (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "ALTA CRIANZA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24131 Dic.22.-v.en.7.

ACTA N.o 104.777. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha, Castiglioni Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CAMBRIDGE" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24512 Dic.22-v.en.7.

ACTA No. 104.780 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IRGANYL", para distinguir artículos de las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 24735 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.781. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CEIR", para distinguir artículos de las clases 15 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 24736 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.782. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por International Standard Electric Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PENTACONTA", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 24737 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.784. — Montevideo. Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VEDANO", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 24739 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.785. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ANDALUZA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 24740 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.786 — Montevideo. Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "OVERFLEX", para distinguir artículos de la clase 4 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24741 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.787 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SWEETA", para distinguir artículos de la clase 4' — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24742 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.788. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.), Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GELSOMINO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 24743 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.790 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por S. A. Knowles y Foster de Importacao e Comercio (Brasil), ha solicitado el registro de la marca "FOSTER", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24744 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104.783. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por (T.Y M S.A.) Tejidos y Medias S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "YUL" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 24738 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104.792. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation, (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "BONFER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24746 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104.793. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "GROFAC" para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24747 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104.791. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por N V Organón (Holanda), han solicitado el registro de la marca "AXOLON" para distinguir artículos de la clase 9 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24745 Dic.23-v.en.8.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.200. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha, Zoltan Somogyi (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Máquina lavadora de uso doméstico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 23615 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 15.198. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha el señor Carlos Larralde, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema económico de televisión en colores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 120.00 10|pub. 23924 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA N.o 15.206. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por Heinz Füeg, Robert Mateaya y Kurt Haberthür, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la producción de sulfato de hidroxilamina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 24250 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 15.207. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Telas tejidas en telar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación — Fernando Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 24243 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 15 210. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados de 4H-benzo 4,5 ciclohepta 1,2-b tiófeno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 24732 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 15.212. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mauricio Kegan Hankin (Chile), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo de hojas perforadas para facilitar la impresión en máquinas automáticas de contabilidad de series de direcciones, nombres y sus análogos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089. se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 24733 Dic.23-v.en 8.

ACTA N.o 15.215. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos Heterocíclicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 24734 Dic.23-v.en 8.

25-Ventas de Comercio

Con la intervención de González y Durán he prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Bar. Provisión con Licencia de Alcoholes sito en la Ruta Interbalnearia K. 39.500 al señor Luis E. Coitinho, a efectos de Ley del 26 de Setiembre de 1904, toma de posesión 12|12|964. Acreedores presentarse en Río Branco 1486 — RAMON ALFREDO POZZI.
25) $ 240 00 20 pub. 23995 Dic.14.-v.en.13.

Prometí vender al Sr. Mendel Adler, flambrería "La Gloria" en Ellauri 449. Acreedores en comercio. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — KURT HAMBURGER.
25) $80.00 20|pub. 24079 Dic.22-v.en.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa de nuestra mitad parte de fecha 31 de Marzo de 1964 en la que prometemos vender al señor Manuel Arcay Amigó, el negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle Comercio Nº 1822 de esta ciudad, haciéndonos en la fecha nuevamente cargo del comercio y prometiéndolo en la misma fecha al señor Aurelio Carbajales Acreedores del señor Manuel Arcay Amigo (Ley del 26|IX.904) en Oficina. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — ALFONSO CALVIÑO PAN y MARIA LUISA CARBAJALES
25) $ 320 00 20|pub. 23835 Dic.11.-v.en.12.

Interviniendo el Departamento de Compraventa de comercio de Ofilco S. A. administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Enrique Maceiras Nión, el comercio que gira en el ramo de: Café, bar y parrillada, denominado "El Quijote", ubicado en Avenida General Flores 5001|05 de esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas: Río Negro 1354 piso 3 escritorio 14. Ley 26|9|904. Montevideo, 29 de Noviembre de 1964. — JOSE ANTONIO ARISTEGUI MARISCURRENA — RITA AMADOS de ARISTEGUI — JUAN JOSE VILLANUEVA VICENTE — NICOMEDES ARREZUBIETA SANSON.
25) $ 320 00 20 pub. 24252 Dic.16.-v.en.15.

Comunico al público en general que con fecha primero de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro prometí vender a la Sociedad Rostán Ltda., el comercio de Estación de Servicio Texaco, que con la misma denominación gira en la Avenida 18 de Julio esquina Colón de la ciudad de Fray Bentos. Acreedores presentarse en 25 de Mayo esquina Rincón Estudio del doctor Mario H. Carminatti. — Fray Bentos. — JULIO A. BARRIOLA MADRID.
25) $ 240.00 20|pub. 23949 Dic.14.-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén y Alcs. Envasados, sito en la calle Solano García Nº 2421 de esta ciudad, al señor Rogelio García, (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUAN SEGUNDO GARCIA PEREZ
25) $ 160 00 20|pub. 24348 Dic.17.-v.en.18.

He prometido en venta a los señores Alfonso y Blás Monzillo el Depósito de Bananas que tengo establecido en la calle José L. Terra Nº 2243 bis. — BIAGGIO MONZILLO.
25) $ 80.00 20|pub. 24017 Dic.14.-v.en.13.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "OFILCO S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Rodolfo Martínez Seguí, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en Uruguayana N.o 3297 en esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras oficinas, Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14. (Ley 26|9|1904). Toma de posesión: 16 de Diciembre de 1964. — AVELINO PEREZ SOMOZA. — ROSA RODRIGUEZ MARTINEZ de PEREZ.
25) $240.00 20|pub. 24553 Dic.22-v.en.21.

Por escritura de fecha 21|10|1964, autorizada por el Escribano Darío Toucon, se disolvió la sociedad "MACCHIAVELLI Y COMPAÑIA LIMITADA", constituída el 29|5|1956, ante el Escribano Julio Cendán Alfonso y de la que eran únicos socios doña ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG y don GASTON MACCHIAVELLI y que tenía por objeto: importación, compraventa de madera, etc. Capital: Treinta mil pesos y con la denominación: "BARRACA GUADALUPE". Se dejó constancia que su pasivo fué totalmente pagado. Cualquiera que se considere con derechos, debe hacer sus reclamaciones en la Avenida Joaquín Suárez número 3409 — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG — GASTON MACCHIAVELLI.
25) $160.00 10 pub. 24547 Dic.22-v.en.7.

(Ley 26 Setiembre 1904). MILTON PONZONI GONZALEZ, ha prometido en venta a Luis Mario Bonda Chervonagure, el comercio de venta de Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas y Embotelladas, sito en Avenida Larrañaga número 3864. Acreedores en la misma.
25) $160 00 20|pub. 24504 Dic.22-v.en 21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender Tintorería y Limpieza Ropas "La Estrella", de Cerro Largo 1241. Acreedores: Cerro Largo 1241. Comprador: Cher Chiu Chung Tsao. — SHIE FANG. — BEN GUEN CHIG.
25) $80.00 20|pub. 24497 Dic.22-v.en 21.

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María N.o 1447) prometimos vender al Sr. Eladio Cochon, mi comercio, ramo Hotel "Santa Rita" sito en calle Jaime Cibils N.o 2935 de esta ciudad. Acreedores presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Noviembre de 1964. — ENRIQUE FERNANDEZ ALBANO. — NEMORA MAÑES. — Eladio Cochon.
25) $240 00. 20|pub. 22890 Dic.1-v.dic.31.

Prometí vender a José Delgado y Elder Vero, el Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, ubicado en Torres García 659 (Las Piedras). Acreedores: Escribanía Risso, General Flores 752 (Las Piedras). (Ley 26|9|1904). — ROBERTO REYES.
25) $80.00 20|pub. 24595 Dic.22-v.en.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Faustino García, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 4504, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Octubre de 1964. — JOSE CACHAN. — MANUEL ALVAREZ.
25) $240 00 20|pub. 22706 Nov.30-v.dic 30.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a Nubia Milka Rossi Acuña, el comercio en el ramo de Almacén, Frutas, Verduras y Lechería, en la calle Brito del Pino N.o 901. Acreedores en el domicilio de los balanceadores. Ituzaingó 1309 piso 3, escritorio 7. (Ley 26 9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1964. — ELISEO OTERO PUIG. — DELFINA OTERO de PUIG
25) $160.00 20|pub. 2287-1 Dic.1-v.dic.31

Comunico al comercio que a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta a Carlos y Atilio Rey Rabuñal, el comercio de panadería y confitería denominado "Montecarlo", sito en General Flores 4517. Acreedores: Escribanía Escandell (Agraciada 1633) de 15 y 30 a 18 horas. Toma de posesión, 15 de Diciembre — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — RAMON ALBERTO NUÑO RODRIGUEZ. — ANA GEOCONDA PEREZ DE NUÑO. — JUAN EXIQUIO NUÑO RODRIGUEZ. — GLADYS ORFILIA CARDOZO.
25) $ 240.00 20 pub. 24028 Dic.14.-v.en.13.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con la intervención del escribano Francisco Hugo Mesa Borrallo, prometimos vender a los señores José Hugo Suárez Martínez y Arquímedes Pérez Carrozo el comercio que en el ramo de café, bar y restaurant La Almeja, gira en esta ciudad en la casa N.o 1011 de la avenida Juan Gorlero. Acreedores presentarse en Escribanía Mesa, avenida Gorlero s|n. Punta del Este. — 23 de Noviembre de 1964. — JUAN CARLOS LEGUIZAMON. — TEODORO INDA.
25) $240.00 20|pub. 23707 Dic.10-v en.11.

"SUPERMERCADOS S. A.", ha prometido vender a "Brandy S. A." el establecimiento ubicado en Avenida Soca 1318. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Paysandú 935 piso 3 con un justificativo de sus créditos de 9 a 11 horas. — Montevideo Diciembre 16 de 1964. — SUPERMERCADOS S. A.
25) $160 00 20 pub. 24737 Dic.23-v.en.22.

Prometimos vender Provisión, Democracia 2466 a Alejandro Canedo. Acreedores: Ley 26 9|1904 a Colonia 2277 piso 6, apto. 5, 2 ascensor. — Montevideo, Noviembre de 1964. — VICENTE GONZALEZ RUIZ. — CELEDONIA MORAES.
25) $80 00 20|pub. 24796 Dic.23-v.en.22.

(Ley 26|9|904) Prometimos vender a Raúl Rodríguez Langloy, el negocio en el ramo de Venta de Artículos Escolares, Confituras, Cigarrillos, Venta de Frutas y Verduras, sito en esta ciudad, calle 21 de Setiembre N.o 2502. Acreedores en Escribanía Tusso Paysandú 1556. — Montevideo, Diciembre 16 de 1964. — ANTONIO MUT ARAGONES. — FRANCISCA VIVES de MUT.
25) $160 00 20|pub. 24711 Dic.23-v.en.22.

A efectos Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender a Ivo Galarraga y Rubie Rodríguez, el comercio de Café y Bar sito en 18 de Julio esquina Paysandú, (ciudad de Tacuarembó). Acreedores en el comercio. — Tacuarembó, Setiembre 15 de 1964. — NORBERTO V. RODRIGUEZ. — NIDIA S. R. de RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 24664 Dic.23-v.en.22.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que estando separados judicialmente de bienes hemos resuelto que el comercio ubicado en esta ciudad, calle Artigas N.o 209, pase a ser propiedad de Rodolfo Naupp con todas sus existencias. Los acreedores deberán presentarse en el comercio aludido. — Tacuarembó Abril 6 de 1964. — MARIA CELINA VALERIO. — Rodolfo Naupp.
25) $240.00 20|pub. 2466- Dic.23-v.en.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Miñones N.o 452 de esta ciudad, a la señora Carmen Losada Beltrán de Rodríguez, (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — DOMINGO MISA MISA. — MARIA ALVAREZ MARTINEZ.
25) $ 168 00 20 pub. 24205 Dic.23-v.en.22.

Prometí vender a la Sociedad "Arrambide y Gonzalez S. C." la Estación de Servicio Esso, ubicada en Avenida F. D. Roosevelt esquina General Flores de esta ciudad. Acreedores a Int. Suárez 194, Escribanía Rasintín (Colonia). (Ley 26|9|904). — Colonia, Octubre 27 de 1964. — VICTOR RICCA.
25) $160 00 20|pub. 22882 Dic.1-v.dic.31.

Conforme Ley Setiembre 26 de 1904, prometimos ceder cuota-parte del Garage de nuestra piedad "Garage Porteño Ltda.", sito en Sierra N.o 2264. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1264, escritorio 1. Montevideo, Noviembre 28 de 1964. — MAURICIO GARCIA. — ARCADIA ALVAREZ GARCIA. — AGNES IVANSCHITZ BUBNAR.
25) $160 00 20|pub. 22853 Dic.1-v.dic. 31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Atlántico N.o 1700 de esta ciudad, a la señora Consuelo Conde de Arnera (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ARNALDO RODRIGUEZ LORENZO. — JULIA TROTEIRO CLAVIJO
20 $160.00 20|pub. 22038 Dic.2-v.dic.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Félix Laborde N.o 2642 de esta ciudad al señor Atilio Etchamendi, (Ley 26 de setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — WASHINGTON FROS. — ALBA JULIANA SIERRA.
25) $160 00 20|pub. 22038 Dic.2-v.dic.31.

(Ley 26|Setiembre|1904). Prometí vender a los señores Ramón Pose Rocha y Manuel Riobor García la Panadería "Flor del Barrio" sita en Francisco Miranda N.o 4400 esquina Mazangano. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432 escritorio 13) — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — ALBERTO PEREIRA VIVERO.
25) $160 00 20|pub. 22130 Nov 23-v.dic.22.

Ley 26 Setiembre 1904 — Prometimos vender a "Casa David S.A." tienda y anexos, "Casa David" de Colón 1367.
Acreedores: Colón 1367 — DAVID JUNOWICZ. — BLACA HINKIDYKIER de JUNOWICZ.
25) $80.00 20|pub. 23149 Dic.4-v.en.5.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo" (Paysandú N.o 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Carlos Manuel Orte Ortigoza, el comercio en los ramos de Restorán, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado: "El Moto-Car", sito en la calle 32 N.o 614, (Punta del Este), Departamento de Maldonado. Tomando posesión en Maldonado a 24 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — ADOLFO VELAZQUE DIAZ.
25) $240.00 20|pub. 23455 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo", (Paysandú N.o 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto rescindir promesa de compra venta suscripto con fecha 2 de Setiembre de 1960 con la señora María Dolores Deluqui Gómez de Yáñez, por el comercio en los ramos de Restorán y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Dante N.o 2051 (Capital). Acreedores al comercio Plazo: Ley 26|9|1904. Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — ANDRES CASTRO CASTRO. — FRANCISCO GARCIA PONTE. — AMALIA DOLORES DELUQUI GOMEZ de YAÑEZ.
25) $320.00 20|pub. 23456 Dic.7-v.en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Con fecha 3 de Diciembre de 1964, prometí vender a los señores Omar Polero y Adán Jesús Saslas el comercio que en el ramo de zapatería, gira en esta plaza, bajo la denominación de Casa Marcos, sito en la calle Aparicio Saravia 641 de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Melo, Diciembre 3 de 1964. — MARCOS STUHL FRUCHTER.
25) $240.00 20|pub. 23802 Dic.10-v.en.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pascual Hernando la panadería La Victoria, sita en Rivera 336 del Departamento de Canelones. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — JOSE LEMA RODRIGUEZ. — ADEMAR LEMA BELLO.
25) $160.00 20|pub. 23784 Dic.10-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señora Leonidez Miranda de Fernández, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en la calle Forongos 3269, Capital. Tomando posesión del mismo en Montevideo a 26 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — CONSUELO ESTEVEZ DE RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 23723 Dic.10-v.en.11.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos disuelto la sociedad que teníamos formado Rodríguez y Saa establecidos en García Peña 2901 desligándose Angel Rodríguez y haciéndose cargo del activo y pasivo María Saa de Sampayo, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — ANGEL RODRIGUEZ. — MARIA SAA DE SAMPAYO.
25) $160.00 20|pub. 23597 Dic.9-v.en.8.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el café y bar que tenemos en 8 de Octubre 4549 a Carlos Rodríguez. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — EMILIANO BOUZA BARCON. — ANGEL FERREIRA CLEMENTE. — FLORA SAN ROMAN.
25) $160.00 20|pub. 23598 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comunica que con fecha 2 de agosto de 1963, prometimos en venta a los señores Luis Alberto Pereyra y Emilio Basilio Gerascoff el comercio que en el ramo de Café, Bar y Bebidas alcohólicas gira en 8 de Octubre 3750 bajo la razón social de "Rodríguez y Camtón". Acreedores presentarse en Agraciada 2719. — Suc. de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LASARTE. — MANUEL ANSELMO CAMBON.
25) $240.00 20|pub. 23586 Dic.9-v.en 8.

FOTON S. R. L.

Por documento privado autenticado por el Escribano Juan Antonio Magariños, de fecha 16 de setiembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 409 al Fo. 1430 del Libro No 2 de Contratos Moisés Dimenstein cede al señor Eduardo Meneses, una cuota social de quinientos pesos, que le correspondía en "Foton S. R. L.".
25) $120.00 10|pub. 23557 Dic.9-v.dic.22.

Prometí vender a Juan Manuel Fernández Chao y Benedicto Juan Portos Mosquera, el Hotel y Bar Plaza Hotel, sito en calle Treinta y Tres esquina Sarandí de San Carlos. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía Macedo, 18 de Julio 720, San Carlos. — FRANCISCO VEIGA ARELLDO.
25) $160.00 20|pub. 23554 Dic.9-v.en.8.

Jorge Gómez y Cía., cumpliendo lo dispuesto por Ley de 26 de Setiembre de 1904, llama a sus acreedores para que se presenten a cobrar sus créditos en 18 de Julio 1088 de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
25) $160.00 20 pub. 23546 Dic.9-v.en 8.

A los efectos Ley Setiembre 26 de 1904 se hace saber que el 23 de Junio de 1964, MIGUEL ARRIGO RUOCCO y doña IRMA TERESA RUOCCO de RAMIREZ, cedieron a Humberto Ruocco la parte que en su calidad de socios o que a cualquier título les corresponde en la RUO etaoni shrdlu cmfwyp xzñé etaoin nnupj sociedad "Sucesores de Pantaleón Ruocco Sociedad de Responsabilidad Limitada" retrotrayéndose dicha enajenación a Setiembre 9 de 1950. Acreedores. Treinta y Tres 1264, escritorio 1.
25) $240 00 20|pub. 23285 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a los señores Avelino Gregorio Vázquez y Manuel Martínez Gregorio, el comercio en los ramos de Café y Bar, sito en la Avenida 18 de Julio 1803 de esta ciudad. Tomando posesión del mismo en Montevideo, a 23 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE NOVO ANTELO. — MARIA ELENA HAHN.
25) $240 00 20 pub. 23454 Dic.7-v.en.7.

Con intervención de Oficinas de Balance Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Angel Rodríguez, el Almacén sito en calle República Francesa N.o 773 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — CARMEN GONDAR. — MANUEL COMESAÑA.
25) $160 00 20|pub. 23329 Dic.7-v.en.7.

Prometí vender a Agob Karakeossian, la casa de comercio del ramo de Taller de Compostura y Venta de Calzado, sita en la calle Alzaibar N.o 1368 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 17 de 1964. — YONTOV ARDITTI.
25) $160 00 20|pub. 23476 Dic.7-v.en.7.

He prometido vender el comercio sito en Vilardebó 1569, a don Humberto Severo Pírez Neves. Acreedores presentarse en Uruguay 1556 — JACOBO AIZENBERG.
25) $80.00 20 pub. 23486 Dic.7-v.en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico la clausura del comercio de tintorería sito en Cuñapirú 1736. Acreedores dentro plazo legal en Escribanía Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, piso 2o., escritorio 61. — ISAURO MIRANDA PEREZ.
25) $160.00 20|pub. 23514 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender nuestra cuota parte en la carnicería de General Luna 1199 a los señores Alberto Torres y Jacobo Schwarz. Acreedores en Larrañaga 1385. — JOSE MARINI. — GUMERSINDA OCHOA de MARINI.
25) $ 80.00 20|pub. 23983 Dic.14.-v.en.13.

CESAR ROQUE BRINDISI y MARIA GLADYS MINOLI, prometieron vender a la sociedad colectiva "Hortensio y Juan Portela" el comercio "Ulot 22" que en el ramo de panadería gira en Camino Durán N.o 5307.
Acreedores en San Martín N.o 3349.
25) $160 00 20 pub. 24163 Dic.15-v.en.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo la razón social "Duek y Barqui" en el ramo de artículos de tienda y mercería, con comercio en Sarandí N.o 288. Desde 1.o de Setiembre de 1964 se hace cargo el señor David Barqui. Acreedores en Rincón 438 esc. 39. — ALBERTO DUEK. — David Barqui.
25) $160 00 20 pub 22745 Nov 30-v dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José M. Menéndez y Santos Deus el comercio que gira en el ramo de Hotel, ubicado en la calle Uruguay número 808 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Ocubre de 1964. — FRANCISCO PEREIRA FERREIRA
25) $240 00 20|pub. 22698 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Edelmiro Lois, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Isla de Flores N.o 1363, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — ELMA RODRIGUEZ.
25) $240 00 20|pub. 22699 Nov 30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José Cachan y Manuel Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Comercio N.o 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — FERNANDO GUTIERREZ MENA.
25) $240.00 20|pub. 22700 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Andrés Costa, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle Fraternidad N.o 4249, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — ANTONIO DONIS DOMINGUEZ
25) $240 00 20|pub 22701 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Mariano Verdes, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle Gral. Flores N.o 4350, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — DOMINGO A. COLLAZO LOPEZ.
25) $240 00 20|pub. 22702 Nov.30-v.dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Alejandro Pereira, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Gral. Pagola N.o 2200, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — ANGELO ALBANESE COSENTINO.
25) $240.00 20|pub. 22703 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Francisco y José Miguez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Cerrito N.o 150, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — JOSE MARIA MIGUEZ CORDAL.
25) $240 00 20 pub 22704 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Osvaldo H. Villamiel, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle 8 de Octubre N.o 2949, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — RAMON VARELA AÑON.
25) $240.00 20|pub. 22705 Nov.30-v.dic.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Basilio Trigo Aguiar el Almacén de Comestibles sito en la calle Coruña Nº 3038, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — por Suc. de MANUEL RIVEIRO CATOIRA, AMELIA VARELA de RIVEIRO y JUAN CARLOS RIVEIRO VARELA.
25) $ 240.00 20|pub. 24335 Dic.17.-v.en.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904.—Prometí vender la mitad del negocio de Panadería, Fiambrería y Venta de Helados, establecido en la Avenida General Artigas 1028 en la ciudad de Pando al señor Juan Pedro Bernadet Bardecio Acreedores presentarse a dicha dirección. — ROBERTO LUIS BERNADET.
25) $ 160.00 20|pub. 24189 Dic.16.-v.en.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Míguez García el comercio de Ferretería, Pinturería, y Bazar de la calle Minas 1001 de ésta ciudad. Acreedores, presentarse en Juan Artigas 4107 de 16 a 19 y 30. — Montevideo, Octubre 31 de 1964. — SUCESION WOLF TURICK.
25) $ 160.00 20|pub. 24326 Dic.17.-v.en.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, cedí la Promesa de Compraventa sus rita con el señor Mario Roque Vila Di Bello del hotel sito en la Avenida Uruguay Nº 1242 a la señora Blanca Harretche de Argul quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — ANGELA GALVAN de GARCIA.
25) $240 00 20|pub. 24336 Dic.17.-v.en.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412 Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle 14 de Julio N.o 1419 de esta ciudad, al Sr. Eduardo García Ríos. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — WALTER HOMERO MENDEZ BARRIOS
25) $160.00 20 pub. 24117 Dic.15-v.en.14.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 comunica al público la venta del comercio en el ramo de Sub Agencia de Quinielas y revistas ubicado en Miguel Barreiro N.o 3280.
Acreedores presentarse al comercio ley 26-9-1904. — GLADYS CIBILS DE SALAS. — MARIA DE LOS ANGELES SMITH
25) $160 00 20 pub 24099 Dic.15-v.en.14.

Prometimos vender a Juan Carlos Rossi y Víctor Beltrán, el comercio en el ramo de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en Avenida General Flores y Avenida Artigas, denominado "Bar Sport" Acreedores a Int. Suárez 194 Escribanía Rasinkin (Ley 26 9|904). — Colonia, Octubre 13 de 1964. — EDUARDO ABRONA — JUAN MEIJEM.
25) $160 00 20'pub. 22883 Dic.1-v.dic.31.

Hemos prometido vender a Miguel Valentín Durán Carbajal, el comercio en los ramos de Provisión y Despacho o Bebidas Alcohólicas que gira en esta ciudad, calles Sarandí y Río Branco Acreedores presentarse en Artigas 443 (San José. Ley 26 de Setiembre de 1904 — San José. Julio 6 de 1964 — JULIO CESAR SARTORE FRAGA — MARIA ANTONIETA LAMENZA de SARTORE. — Miguel Valentín Durán
25) $240 00 20|pub. 225'86 Nov.27-v.dic.29.

Interviniendo el escritorio Comercial Rolbal, San Martín 347, prometimos vender nuestro comercio de café y bar sito en la calle Nicaragua 554 al señor Rogelio García Rodríguez. Acreedores a San Martín 3470, de 15 a 18 horas. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — JAIME VALLADARES CORTIZO. — JOSE GARRIDO OURO.
25) $160.00 20|pub 23690 Dic 10-v en 11.

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María N.o 1447), se rescindió la promesa de compraventa suscrita entre los esposos Enrique Fernández Albano y Nemora Mañes, con el señor Oscar de María referente al Hotel "Santa Rita", sito en calle Jaime Cibils N.o 2985, habiendo tomado nuevamente posesión del mismo con fecha 16|11|64, los esposos Fernández-Mañes Acreedores del señor Oscar de María, presentarse en mi oficina Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Noviembre de 1964. — OSCAR DE MARIA — Enrique Fernández Albano — Nemora Mañes.
25) $320.00 20.pub. 22891 Dic.1-v.dic.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Ademar Colombo Gutiérrez la Panadería "El Centenario" sito en la ciudad de Las Piedras calle Lavalleja N.o 676 Acreedores: Estudio Jurídico Notarial Vidal-Carámbula (Rivera 543) Las Piedras. — Las Piedras, Noviembre 4 de 1964 — AVELINO PALLARES. — MANUELA PEÑALVA de PALLARES
25). $160 00 20|pub. 22948 Dic.1-v.dic.31.

Prometimos en venta a Clementino Alcides Pérez el Almacén de Comestibles sito en Industria N.o 3452. Efectos a partir del 4|12|57. Acreedores: Ley 26|9|1904). Rivera 641 (Las Piedras). — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — WALTER ALBERICO VILLAR. — YOLANDA MICHETTI de VILLAR.
25) $160.00 20|pub. 22216 Nov.24-v.dic.23.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Armando Porcelli, Vicente Di Stasio y Juan Pedro Lagata, el comercio que en el ramo de Librería, Mensajería, Lotería Quiniela y Venta de Cigarrillos, gira en la calle Andes 1340, bajo la denominación de: "Librería Papasito", habiendo tomado posesión el 1.o de Junio de 1964. Acreedores presentarse en Esc Rabellín, General Flores 3363. — TERESA GENTILE de DANIELE. — MARIA AURELIA GENTILE de PEREZ
25) $240 00 20'pub. 22223 Nov.4-v.dic.23.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza calle Olimar 1358, prometimos vender al señor Francisco Yliodo Miramontes, el Almacén de comestibles que tenemos instalado en estaciudad calle Pando 2500. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1964 — MARIA DEL CARMEN PACHECO DE ACOSTA. — IGNACIO ACOSTA
25) $160 00 20|pub. 22302 Nov.25-v.dic 4.

Prometimos vender mitad Bar-despacho bebidas alcohólicas, billar ubicado Guadalupe 2102. Acreedores: 25 de Mayo 467, piso 1.o, ap. 2.o, Escribanía Alonso García. Ley 26 9,904. — JOSE MARIA HERMIDA GARCIA. — MARIA CONSUELO RODRIGUEZ DE HERMIDA
25) $80.00 20|pub. 22320 Nov.25-v.dic.24.

Rescindimos compromiso Compra-Venta con fecha 15 de abril de 1964 del almacén de Grecia 4175 entre AMANDA COSTA DE PILOME; LUIS CALLEROS GUTIERREZ MARTIN OLIVEIRA. Acreedores 18 de Julio 1565. Comunicación de acuerdo Ley 26 9 1904.
25) $160 00 20 pub. 22336 Nov.25-v.dic.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Daniel Muñoz N.o 2019 de esta ciudad al señor Manuel González. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FERNANDO FERNANDEZ COUSO. — ELVIRA GARCIA GUERRA.
25) $160 00 20|pub. 22182 Nov.24-v.dic.23.

Con intervención de Oficina de Balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338) prometimos vender al señor José Suárez, el Almacén sito en Bulevar Artigas N.o 1146 de esta ciudad Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — MARIA CLERICO. — JULIO BIANCHI.
25) $160.00 20|pub 22136 Nov.23-v.dic.22.

A efectos de la ley 2.904 del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor Edelmiro Esnal Arosteguy ha prometido vender al señor Manuel Roberto Malvarez Mainetto, el comercio que en el ramo de "estación de servicio" gira en el pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, en la intersección de las calles Tupambaé y Uruguay. Acreedores presentarse dentro del término legal en el domicilio del comercio citado. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R Malvarez.
5) $320.00 20|pub. 22555 Nov.26-v.dic.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a la señora Laura M. de Varela nuestro negocio de almacén sito en Santiago Sierra 3594 Reclamo acreedores, en avenida 18 de Julio 1712 piso 9 ap. 24. — LIRIO FERNANDEZ. — MARIA CH de FERNANDEZ
25) $168 00 20|pub 22135 Nov.24-v.dic.23.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace constar que por documento privado de 20 de noviembre de 1964, la señora BLANCA TORRES DE QUEVEDO, ha prometido vender a doña Sara Machado de Bagio, el comercio que en el ramo de Peluquería gira en la calle Colonia N.o 1539 bis Acreedores presentarse en la calle Sarandí N.o 493, 3.er piso de esta ciudad
25) $240 00 20'pub. 22350 Nov.25-v.dic.24.

Según Ley 26 Setiembre de 1904, aviso que prometí vender la Boutique "Myrne", ubicada en Guadalupe 2155. Acreedores en la misma desde el 1.o de Diciembre 1964. — MYRIAM M. de MEDESANI
25) $80 00 20|pub. 22672 Nov.27-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén y Bar sito en la calle Magenta 3951 de esta Ciudad al Sr. Manuel Muiño. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELISEO RODRIGUEZ CASTRO. — MAGDALENA ANIDO VERDES
25) $160.00 20|pub. 24116 Dic.15-v.en.14.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Jesús y José Fernández, el comercio que gira en el ramo de Café y bar ubicado en la calle Shakespeare N.o 1604, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Octubre de 1964. — ALFONSO GONZALEZ FREIRIA.
25) $240.00 20|pub. 22707 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Eliverto y Lisandro Mayan, el comercio que gira en el ramo de Bar y parrillada ubicado en la calle Granaderos N.o 3853, de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — JOSE CAAMAÑO ARIAS.
25) $240 00 20|pub. 22708 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Francisco Salgado, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar ubicado en la calle Enrique Muñoz número 1051, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala. 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964 — JUAN HERMIDA CASTRO
25) $240 00 20|pub. 22709 Nov.30-v dic.30.

Ley. 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a doña Carmen Cabrera Cuadra, el comercio que en ramo de Panadería gira en esta plaza, sita en la esquina de las calles José Pedro Varela y Mata, de la ciudad de Melo. La promitente compradora tomará posesión el día 30 de Noviembre. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU
25) $240 00 20|pub. 22820 Nov.30-v.dic.30.

(Ley 26 Setiembre 1904) Prometí vender al señor José Lomiento Montico, la Panadería: "La Arachana", sita en Duvimioso Terra 2168. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13) — Montevideo Noviembre 20 de 1964 — JUAN CARLOS MUNIZ
25) $160 00 20|pub. 22131 Nov.23-v.dic 22.

(Ley 26 Setiembre 1904) Prometí vender a doña Nélida Sosa de Maguna, el Almacén ubicado en Esmidel 3061 Acreedores Buenos Aires 519 Esc. Olmos. — Montevideo Noviembre 19 de 1964 — ISAAC QUINTANA. — MARIA E. RODRIGUEZ de QUINTANA.
25) $160 0 20'pub 22110 Nov.23-v.dic 22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Soc. R. Ltda. Moliné y Cía., vende Estación de Servicio, Veraciert0 3013 a don Rómulo Castro Castro. Acreedores concurrir. Escribanía Carlos Ma. Ramírez 1160 de 16 a 19 horas. — Pedro B. Garateguy. Escribano.
25) $160.00 20|pub. 23581 Dic.11-v.en.12.

(Ley 26|Setiembre|1904) Prometí vender al señor Manuel Pose Bouzas la Almacén de Comestibles,-Despensa, sita en Avenida General Flores N.o 4849. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — ROMILDA LOPEZ de LASCALLE SANCHEZ
25) $160.00 20|pub. 22129 Nov.3-v.dic.22.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural, he prometido en venta al señor Mario Mignot, la mitad indivisa de mi comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Colonia N.o 882 bis, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Noviembre 19 de 1964. — JORGE RUSCH KARPOVA.
25) $240 00 20|pub 22260 Nov.24 v.dic 23.

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904 he prometido en venta al señor Diego Pedro Zerpa, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que gira en el ramo de Ferretería, Pinturería y Bazar, en la Avenida General Rivera N o 3513. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo Noviembre de 1964. — JESUS MIGUEZ.
25) $160 00 20 pub 22920 Dic.1-v.dic.31.

Hacemos saber que hemos prometido vender a don Pedro de León el comercio que en los ramos de Almacén y Despacho de Bebidas teníamos instalado en Raigón (Departamento de San José). Acreedores presentarse en Becerro de Bengoa N o 575 (San José). (Ley 26 de Setiembre de 1904). — San José, Octubre 9 de 1964. — MARIA JULIA FONTES de HERNANDEZ. — JOSE PEDRO FONTES.
25) $240.00 20|pub. 22902 Dic.1-v.dic.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Hemos prometido vender Acciones de AUDO S. A. sita en José L. Terra 2453, a don César Ney Viera, Acreedores presentarse en Uruguay 1556.
25) $ 80.00 20|pub. 23979 Dic.14.-v.en.13.

Por instrumento de 14 Diciembre 1964, DORA o DEBORA WODZISLAWSKI de ZYLBERGERG, prometió vender a Loreley Pampín de Maciel la Librería, Papelería, Juguetería y Artículos Escolares, en Capurro 726. Acreedores, Esc. Romero Tajes, Zabala 1415 (Montevideo).
25) $80.00 20|pub. 24482 Dic.22-v.en.21.

27-Varios

BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY
AMPLIACION DE CAPITAL

El Directorio ha resuelto emitir la Serie "X" por un valor nominal de cuatro millones de pesos al tipo de $ 150.00 por cada acción, con lo que el capital del Banco se elevará en esta etapa a sesenta millones de pesos

En consecuencia, se hace saber a los señores tenedores de acciones de la Serie "A" que el derecho preferente de suscripción que les acuerda el artículo 15 del Estatuto, deberán ejercitarlo en las oficinas centrales del Banco, calle 25 de Mayo N.o 509, dentro de los cinco días siguientes a la última publicación de este aviso. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio
27) $48 00 3|pub. 24474 Dic.22-v.dic.24.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 32
Segundo Llamado

Equipo complementario para máquina impresora OFF-SET

Apertura de propuestas: 12 de Enero de 1965 a las 10 y 30 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas en el Palacio Legislativo (Subsuelo). — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964. — La Comisión de Adquisiciones.
27) (C.C.) 3|pub. 33566 Dic.22-v.dic.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

Llámase a aspirantes para la integración del Cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia (no rentados) de los Hospitales Maciel y Pasteur.

Las inscripciones deberán presentarse en la Sección Concursos (18 de Julio 1892, primer piso), hasta el 8 de Enero de 1965 a la hora 12, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ordenanza 446. — Montevideo, Diciembre de 1964.
27) (C. C.) 2|pub. 33597 Dic.23-v.dic.24.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
Llamado a concurso

Llámase a concurso abierto para llenar los siguientes cargos vacantes:

Por Méritos o Méritos y Oposición, dos cargos de Jefes de Servicio de Medicina. — Cierre de inscripción el 26 de Febrero de 1965, a la hora 10.

Por Méritos y Oposición, un cargo de Alférez (SM-M) médicos o practicantes de medicina con 3er. Año de Facultad cursado con aprobación. — Cierre de inscripción el 30 de los corrientes, a la hora 10.

Por Oposición, un cargo de Oficial 5.o (Idóneo Auxiliar 2.o de Farmacia). — Cierre de inscripción el 30 de los corrientes a la hora 10.

Información e inscripción en la Segunda División (Organización de Sanidad Militar, avenida 8 de Octubre 3050), en días hábiles de 7 y 30 a 10 horas. — Montevideo, Diciembre de 1964.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 33573 Dic.22-v.dic.24.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Iris Fernández por su menor hija Beatriz Elías Fernández contra SUCESION ELIAS P. PERAZZO Investigación de paternidad". (Lo. 59, Fo. 628, ficha C-454, Año 1963), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Elías Pompeyo Perazzo para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
27) $600.00 30|pub. 22065 Nov.23-v dic 31.
Feb.1.o-v feb.3.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Guillermo Newton y otro contra PABLO BIDEGAIN. Por imputación de infracción aduanera. (Libro 24. Folio 628)", se emplaza a I. Z. von Vietinghoff, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, a 4 de Setiembre de 1964. En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner.
27) (C. C.) 30|pub. 33477 Dic.11.-v.dic.31.
Feb.1º.-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "José E. Vila Vidal contra los sucesores de JACINTO o FRANCISCO FERNANDEZ PREGO. Escrituración de oficio" (Lo. 62, Fo. 288), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don José Eduardo Vila Vidal, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa e inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de noviembre de 1928 con una superficie de 429 mts. cuadrados 30 dms. cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. al noreste de frente al Cno. Duran; 49,40 mts. al sureste por donde linda con el solar No. 4; 16,35 mts. al oeste dando frente a la vía ferrea; y 36,46 mts al noroeste limitando con el solar señalado con el número 2.

El citado inmueble fue prometido en venta en el año 1958 por don Francisco Fernández Prego a don Antonio Pazos Nocera y don Luis Alberto Duran Mullin y transferida al señor Eduardo Vila Vidal cuya promesa fue inscripta en el Registro correspondiente. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a los herederos, causahabientes y sucesores a título universal o particular de don Francisco Fernández Prego, para que comparezcan a otorgar la escritura de transferencia de dominio del citado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $1.440.00 30|pub. 23513 Dic.9-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "EULOGIO DE LOS SANTOS contra JOSE GERMAN ABELEIRA y otros. Escrituración de Oficio. (L.o 62, F.o 379)" se hace saber al público que ha comparecido don Eulogio De Los Santos, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 160.832 sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 5 en el plano del Agr. L. Lavagnino, inscripto el 24 de Febrero de 1933, compuesto de una superficie de 665 mts. 85 dmts. cuadrados, deslindados así: Al Suroeste de frente a Cno. Edison, al Noroeste linda con el solar N.o 4; al Noreste con Eduardo Mongaut; y al Sureste con el solar N.o 6. El citado inmueble fue prometido en venta en el año 1945 por el Banco Popular del Uruguay, en su carácter de Administrador, a Juan Lima. Habiendo fallecido la cónyuge de éste, fue declarada heredera una hija natural, María Mercedes Brito quien cedió la parte que le correspondió a don Juan Herinec Lima y éste a su vez, por contrato de 9 de Noviembre de 1963 cedió al compareciente la totalidad de los derechos de la citada promesa de compra venta a plazos, la que estaba inscripta en el Registro respectivo el 31 de Octubre de 1945 con el N.o 1142, al F.o 291 del L.o 34. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a José Germán Abeleira y Josefa, Teodora, Amelia, José Ignacio Concepción, Clotilde, Gabriel, Manuel, José e Ignacio Abeleira o a sus herederos, causahabientes y sucesores a título universal o singular para que comparezcan a otorgar la escritura de transferencia de dominio del citado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 560 00 10|pub. 24094 Dic 15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "RAFFAELLI PELLEGRINO y otro. Escrituración de oficio", (59-126), se cita y emplaza a los promitentes vendedores: OLIMPIO MOALLI, ZORAIDE ALBIZZATI DE MOALLI, ELENA SCANAVINO, viuda de FEDERICO PARODI, CARMEN SCANAVINO y su esposo AVELINO C. BRENA, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que dentro de noventa días y bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho, comparezcan en dichos autos a fin de otorgar la escritura definitiva del inmueble prometido en venta por el Banco Francés Supervielle y Cía., hoy Banco de Montevideo, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste: el solar de terreno y mejoras, ubicado en ..uivin, 10.a sección judicial de Montevideo, ...onado con el N.o 117 303, compuesto de 429 metros, 50 decímetros, con 10 metros de frente a calle 5 de abril (hoy Avenida Rivera) N.o 4539. — Montevideo, setiembre 24 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 840.00 30|pub. 23737 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tarigo, Mario. Gilberto y Salvador Hugo contra SUCESION ANTONIO RUBIO. Escrituración de oficio", se cita y emplaza para que comparezcan dentro de noventa días, a otorgar la escritura de traslación ... dominio del inmueble que a continuación se indica, a: Ladislao Rubio, Felicia Rubio, Esperanza Rubio de Durán, Carlos Durán, María Angélica Rubio de Cuenca y Lamas, Diego Cuenca y Lamas Jacinto D. Durán, Margarita Rubio, José Luis Durán Rubio, Jacinto Durán Rubio, Antonio M. Durán Rubio, Alberto Durán Rubio, Roberto, María Carmen, Margarita, y Guillermo Durán Rubio, Carlos Alberto Vilaró Rubio, Francisco Vilaró Rubio, María Eulalia Vilaró Rubio de Matto, Gustavo Vilaró Rubio, María Teresa Vilaró Rubio de Boix, Emilio Boix y María Hortensia Vilaró Rubio, así como a sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al siguiente inmueble, prometido en venta por el Banco Francés Supervielle y Cía., representando a la sucesión Antonio Rubio: Solar 7 del plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto el 5|1|926, ubicado en la 14.a sección judicial de Montevideo, padrón 117 019, con una superficie de 472 metros, 2718 y con frente a calle Valdense, bajo apercibimiento de que, de ... comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.080.00 30|pub. 23738 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos "ROSSO CARLOS. Concurso. Libro 51. Folio 343" ha sido nombrado Síndico el señor Ildefonso Pereda Valdéz. En consecuencia se previene, que debe entregársele al referido Síndico, cuanto pertenezca al concursado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario
27) $ 1[illegible] 00 10|pub. 23959 Dic.14.-v.dic.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Durán Cano María Angélica y Remigia contra las sucesiones de JULIO DURAN y DOLORES CANO. Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales" (Ficha F-1080|961) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y sucesores de los causantes Julio Durán Dolores Cano y Navidad Durán, a título universal o singular y a cualquiera que pudiere tener interés en el asunto y en los bienes dejados por esos causantes para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercimimiento de lo que pudiere legalmente corresponder. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $600 00 30|pub. 2180º Nov 19-v dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos: "DAVID, MIGUEL, BORIS, AIDA BURCATOVSKY y LEONOR RUBCHINSKY de BURCATOVSKY. Concordato Privado". (Ficha B-5704), se hace público que se han presentado David, Miguel, Boris, Aida Burcatovsky y Leonor Rubchinsky de Burcatovsky solicitando la homologación de un concordato privado celebrado con la mayoría legal de sus acreedores, que se transcribe a continuación: "Entre los sucesores de Simón Burcatovsky: doña Leonor Rubchinsky de Burcatovsky, 63 años, viuda, rusa, labores; David Burcatovsky Rubchinsky, casado, 38 años, comercio, oriental: Miguel Burcatovsky Rubchinsky, soltero, 34 años comercio, oriental: Boris Burcatovsky Rubchinsky, casado, 37 años, oriental, comercio, y Aida Burcatovsky, casada, 31 años, oriental, labores, domiciliados en la calle General Flores 2426, por una parte, y los acreedores firmantes, por la otra, han convenido en el siguiente concordato privado. 1o.) Los concordatarios se comprometen a pagar el importe de sus deudas quirografarias en el plazo de veinticuatro meses, sin interés en la siguiente forma: 50 o|o a los 12 meses; 25 o|o a los 18 meses, y 25 o|o a los

24 meses, todo a contar de la fecha en que el presente concordato quede homologado. 2o.) En garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas, los deudores otorgarán hipoteca sobre los inmuebles que a continuación se detallan: a) Gral. Flores 2422 al 26, 647 mts., padrón 12 883; b) José L. Terra 2423 al 25, 2.000 mts., padrón 16 891; c) Paraíso 2982 al 84, 1 casa y 2 aptos., padrón 139.982; d) Guayaquí 3024, 760 mts. 4 pisos, 8 aptos., padrón 107.089; e) Olivos 854, 130 mts. 1 casa, padrón 168.432; f) Paraíso 2088, 160 mts 1 casa, padrón 115.990; g) Bernardo Susviela, 600 mts. terreno, padrón 99.947; h) Benito Berges 4379, chacra 5 Há., padrón 91.947; i) B. Blanco 987. 400 mts., padrón 31 313; j) Balneario Costa. Azul, terreno en condominio 1|2, padrón 176. Dichos inmuebles tienen las siguientes afectaciones hipotecarias: a) Inmueble padrón 31.313. Acreedor Abreham Kimelman $ 300 000. b) Inmueble padrón 16.891. Acreedores Mariana A. de Callada, Julio C. y Luis O Prato y Pedro N. Barale $ 321.000. 3o.) Las hipotecas mencionadas se otorgarán a nombre del Banco Popular, el cual queda facultado para cancelarlas en caso de venderse las propiedades. En este caso, el importe íntegro líquido de cada una de las ventas se entregará al Banco de la República, para que efectúe los prorrateos que corresponda. 4o.) Las hipotecas mencionadas se extenderán dentro de los treinta días de homologado el concordato, ante el escribano que designe el concordatario y serán controladas por la sección jurídica del Banco Popular. Los gastos de la escritura serán de cuenta del deudor. 5o.) Para fijar el importe de las deudas quirografarias se liquidarán intereses hasta el día 31 de julio de 1963. Las deudas pactadas en dólares, que correspondan pagar en dicha moneda, se convertirán a pesos al tipo de cambio existente al 20 de diciembre de 1963. 6o.) Además de la garantía expresada los concordatarios se comprometen a constituir otras garantías personales, prendarias o hipotecarias por la suma de pesos 900.000.00. Pero si dentro de los 60 días de homologado este concordato, los deudores obtienen que acreedores quirografarios civiles o comerciales por pesos 900 000.00 renuncian a aquélla garantía, estas otras garantías quedarán sin efecto En caso de no alcanzarse la suma de $ 900 000 00 se afianzará la diferencia. 7o.) En caso de no obtenerse la homologación de este convenio, o de no cumplirse las estipulaciones del mismo, y especialmente lo dispuesto en la cláusula 6a., de pleno derecho quedarán sin efecto las estipulaciones convenidas, y los acreedores en libertad de acción, pudiendo exigir el pago de la totalidad de sus créditos e intereses 8o.) Los acreedores incluirán en sus créditos los gastos de protestos notariales que hubieren realizado hasta el 31 de julio de 1963. Todo otro gasto judicial o extrajudicial, realizado o que se realizara originado por el cobro de las obligaciones quirografarias, será de cuenta exclusiva de los acreedores reclamantes. Las medidas de garantía (embargos, etc.) se levantarán inmediatamente de homologado el concordato. 9o.) A todos los efectos judiciales e extrajudiciales los deudores constituyen domicilio en la calle Rincón 438, esc 4.
Asimismo se hace público el decreto que se transcribe: "No. 14 632. Montevideo, noviembre 10 de 1964. Por presentado notifíquese al acreedor opositor y decrétase homologado el concordato presentado De Vega. Rafael Payssé Reyes". — Montevideo, noviembre 30 de 1964. — Rafael Payssé Reyes, Ac...
27) $1.120.00 10|pub. 23638 Dic.3-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Pigola, Silvio y Delle Piane de Pigola, Sofía contra SANDOBAL, OLGA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad (Libro 19. Folio 261)". se cita, llama y emplaza a doña Olga Gladys Sandobal, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Pub. Gratuita Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13 209 30|pub. 33583 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE MENORES DE 2.o TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don CARLOS EDUARDO BLANCO y GRISELDA ESTHER ARIAS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ottonello, Rolando y Bentancur, Elsa contra Blanco Carlos Eduardo y Arias, Griselda Esther Pérdida Patria Potestad. Libro 19. Folio 472" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Rafael Renau Actuario.
27) $ 360 00 30 pub. 24213 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Dra. Sofía Belgrano de Caula, dictada en autos: José Scalanschi c|ELVIRA CALTAGENA de LECUNA y otros, (L.o 18, F.o 144), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de la señora Pura Lecuna de Gallero o Pura Lecuna de Callero, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que se han habilitado las Ferias y feriados a los efectos de la publicación y cómputo de los términos. — Asisé Lavagnini, Actuaria.
27) $480 00 30.pub. 23174 Dic.4-v.en.20.

PODER JUDICIAL

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Jorge, Julio Jesús y Rebollo de Jorge Ohelia contra OLIVERA, BELTRAN NEPOMUCENO Pérdida de la Patria Potestad (Libro 19 Folio 449)" se cita llama y emplaza a don Beltrán Nepomuceno Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo Noviembre 3 de 1964 — (Pub Gratuita Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13209 - 17|12|963 30 pub 33185 Nov.17-v.dic.31.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Máximo Pablo Altolaguirre y Ema Carro de Altolaguirre contra PEDRO RAUL ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad", (Lo. 8, Fo. 315), se cita, llama y emplaza a Pedro Raúl Alberto, a que comparezca dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, Diciembre 7 de 1964. — Hugo Alvez Escribano-Actuario.
27) $120.00 10|pub. 24596 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO Y JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis Alberto Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "LEON HOMERO LABORDE. Concurso voluntario", (L.o 44, F.o 320), se hace saber al público que por auto de fecha seis de agosto del corriente año, se declaró el concurso voluntario en este expediente y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera número 884, el día 12 de marzo de 1965 a las 10 horas.
Se previene: 1) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran — Y a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, noviembre 30 de 1964. — Elba J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria
27) $1 324.00 56.pub. 23441 Dic.7-v.feb.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — En el expediente: "Fiscal Letrado Departamental contra JUAN BAUTISTA SARTTI Cobro de Contribución Inmobiliaria" (N.o 136, Fo. 126, Lo. 13), que se tramita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Juan Bautista Sartti, Agustín Medero, Inocencio Medero, a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón N.o 876 de la manzana número 129 para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble tiene los siguientes linderos: Norte calle 25 de Agosto; Sur: Eulalia Hornos; Este: Reinaldo H. Castro y calle José Pedro Varela y Oeste: Sucesión Maura Montiel y Sucesión Francisco Patiño. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho. Juez de Paz.
27) (C.C) 15|pub. 33313 Nov30-v.dic.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — En el expediente: "Fiscal Letrado Departamental contra Sucesión INOCENCIO MEDERO Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 93. Fo. 83 Lo. 8), que se tramita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Inocencio Medero, Francisco Nebes, Andrés Franco, a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón N.o 1846 sito en el huerto 27, para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble tiene los siguientes linderos: Norte: Wenceslao Almirón; Sur: calle Municipio; Este: Sucesión Inocencio Medero, por el Oeste: calle pública. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 33312 Nov.30-v.dic 22.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "CAMILO VALENTIN SILVA PORTILLO. Declaración de Ausencia", (Lo. 15, Fo. 430), se hace saber que por Decreto de fecha 15 de Mayo de 1963 y dictamen favorable del señor Fiscal se ha declarado y probado la ausencia de Camilo Valentín Silva Portillo. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil se hace la presente publicación por el término legal. — Salto Mayo 31 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $720.00 60|pub. 13666 Jl.30-v.ag.27. Set.29-v.oct.28. Nov.30-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EMANCIPACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución número 1.513, del 6 de Marzo del corriente año, se concedió a los esposos CARMELO CABRERA y ELVIRA RODRIGUEZ, la autorización judicial para otorgar la emancipación de su hijo Luis Cabrera Rodríguez, como asimismo para que ejerza el comercio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 281 del Código Civil y concordantes del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
27) $ 160 00 10|pub 23827 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EMANCIPACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución número 3.333, del 23 de Abril del corriente año, se concedió a los esposos JOSE AURELIO CAMARGO y ANA ELENA MACHADO de CAMARGO, la autorización judicial para otorgar la emancipación de su hijo Enzo Marcial Camargo Machado, como asimismo para que ejerza el comercio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 281 del Código Civil y concordantes del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario
27) $ 160.00 10 pub. 23826 Dic.11.-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don RAMON SANCHEZ, solicitando la declaración de ausencia de su hijo Regino Sánchez, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 59 del Código Civil. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
27) $ 160.00 20 pub. 24667 Dic.23.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JOSE A. FIGAROLA. Concurso necesario", se hace saber que por resolución de fecha 7 de Mayo del corriente año, se designó al señor H. Sergio Paseyro, Síndico de este concurso, previniéndose que todos los bienes, documentos y libros de pertenencia del concursado, deben ser entregados al mencionado Síndico. Y a los efectos del artículo 976 del Código de P. Civil, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Setiembre 2 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
27) $ 160.00 10|pub. 24665 Dic.23.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.4.

CESION DE DERECHOS

A efectos Ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que cedimos a Mauro Di Matteo, los derechos de promitentes compradores que nos correspondían en la casa de Venta de Artículos Eléctricos de Constituyente 1730 de esta ciudad Acreedores: Rematador Serafín Criado, Uruguay 912 (escritorio 6). — Montevideo Noviembre 13 de 1964. — JOSE DI MATTEO. — LUISA MAJO de DI MATTEO
27) $160 00 20|pub. 22039 Nov 23-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 23 de Junio de 1964 por el comercio que en el ramo de Almacén de comestibles, gira en la calle Comercio 1979,

de esta ciudad. Acreedores presentarse en Zabala 1425 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 1º de 1964. — JOSE GONZALEZ FERNANDEZ. — ELIAS GONZALEZ PINTOS.
27) $240 00 20|pub. 22710 Nov.30-v.dic30.

RESCISIONES DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

Los que suscriben resolvieron dejar sin efecto los compromisos suscriptos entre MARIO SANSBERRO OLGA SALGADO de BONILLA, SERGIO V CHIALANZA y MARIA ESTHER CASAS, y procediéndose a la cla sura del Hotel sito en Avenida Brasil 2996, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Rivera 2130 y Tristán Narvaja 975.
27) $240 00 20|pub 22827 Nov.30-v.dic.30.

COMPROMISO COMPRA - VENTA

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Con fecha 19 de Noviembre de 1964, de común acuerdo, hemos rescindido el compromiso de compra-venta suscripto el 29 de Junio de 1964 referente a la Panadería "La Melense" sita en la calle José Pedro Varela y Meta de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio — PEDRO POUS COROMINAS. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU.
27) 2$4000 20|pub. 22819 Nov.30-v.dic.30.

RESCISION DE CONTRATO

Se llama a los acreedores de ANTONIO SANCHEZ MATEOS, del comercio en el ramo de carnicería, sito en la calle Gral. Flores número 4344 de Montevideo a presentarse en el Estudio Jurídico de la Av. Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días a partir del 9 de diciembre de 1964, por Rescisión de Contrato.
27) $240.00 20|pub. 23545 Dic.9-v.en.8.

Se llama a los acreedores de MANUEL QUINTEIRO GARCIA y MANUEL MAURIZ CANDOCIA del comercio en el ramo de Hotel, sito en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1317 de Montevideo, a presentarse en el Estudio Jurídico de la Avenida Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días, a partir del 9 de diciembre de 1964, por Cesión de Derechos.
27) $240.00 20 pub. 23544 Dic.9-v.en.8.

Comunico, cedí a Arturo Oehler Menéndez, con retroactividad al 4 de abril de 1960, derechos compra Tintorería Sarandí, Calle Buenos Aires 525. Acreedores presentarán comprobantes en Tacuarembó 1490 (Escribanía Berenguer, Amilivia) de acuerdo ley 26 de setiembre 1904. — JACOBO LANCEVICKI.
27) $160.00 20|pub. 23542 Dic.9-v.en.8.

SILVERGLASS URUG. LTDA.
Ampliación de capital

Por contrato privado del 27 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 477 al Fo. 1709 del libro N.o 1, se modificó el artículo 3 del contrato social, ampliándose el capital social a pesos 300.000.00, correspondiéndole al señor Miguel Lladó $ 200.000 00 y al señor Dumas García Viola $ 100.000.00 sumas totalmente integradas a la fecha.
27) $ 120.00 10|pub. 23776 Dic.15-v dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que la Compañía Uruguaya de Inversiones S. A. ha prometido enajenar la totalidad de su cuota parte en la Sociedad "BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA" en $ 170.000.00 a Bayer Foreign Investments Limited Toronto Canadá y $ 20.000.00 a Juan Wolfgang Wilcke. Dicha sociedad gira en esta Plaza bajo el ramo de Importaciones y Fabricaciones de Productos Químicos y Químicos Farmacéuticos, con domicilio en Paysandú Nº 1283. — Acreedores presentarse en dicho domicilio.
27) $ 240.00 20|pub. 24401 Dic.17.-v.en.18.

EXTRAVIO

El señor ANDRES IZSAK, hace público el extravío del Bono Obligación a nombre de Andrés Izsak N.o 410. Quedando dicho documento sin ningún valor.
27) $12 00 3|pub. 24634 Dic.22-v.dic.24.

CESION DE DERECHOS

Cedí derechos contraídos con Nivia H. de Bello Almacén Juan Acosta 3902. A María Mosquera de López. Acreedores Comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre de 1964. — LUCIA PEREIRA de FOLIOTI.
27) $ 80.00 20.pub. 24795 Dic.23.-v.en.15.

LABORATORIOS LEPETIT S. A.

Comunica al comercio que habiendo sido extraviada la libreta de recibos números 9000 inclusive al 0100 inclusive, éstas dejan de tener valor.
27) $12.00 3|pub. 23781 Dic.20-v.dic.24.

VENTA DE CUOTA PARTE DE CAPITAL

Interviniendo Oficinas Cercido hacemos saber que he decidido vender a los señores Basilio y Pablo Tomé Fernández, las 2|3 partes de capital que tenía constituido para la explotación del café, bar y restaurant de la calle Pérez Castellanos Nº 1579 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|904 en el domicilio indicado — Montevideo 1º de Diciembre de 1964. — BASILIO TOME ESTEVEZ — DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ.
27) $ 240.00 20 pub. 24780 Dic.23.-v.en.22.

EXTRAVIO

Extravié libreta de Banco Transatlántico del Uruguay a nombre de Isaac Bromberg Lerner Nº 5289. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964.
27) $ 12.00 3|pub. 24766 Dic.23.-v.dic.28.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. CAMARA DE CURTIDORES. Carpeta N.o 865|1964 Anexo 157. Solicitan modificación del precio Cif (promedio) para la importación de "Lacas para Cueros", pidiendo su fijación en U$S 1. el Kg.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 15 días del mes de Diciembre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 33595 Dic.23-v.dic.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
SE ALQUILA APARTAMENTO

Calle Durazno 887, 2.o piso ap. 9.
Comodidades: 3 habitaciones, cocina y cuarto de baño.
Alquiler: $ 900.00 mensuales.
Llaves en Portería.
Informes: Sección Administración de Propiedades del Banco: Mercedes y Río Negro, 2.o piso.
27) (C.C.) 3|pub. 33592 Dic.23-v.dic.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA EUFRASIA o EUFRASIA LUCIA RODRIGUEZ de PEREZ o RODRIGUEZ CROSA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24970 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO JUAN GENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24838 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MUIÑO o MUIÑOS FRAGA, (Lo. 61, Fo. 458), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24837 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA ORTEGA u ORTEGA de PASTOR, Lo. 61, Fo. 461, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24846 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA ALBERTI de MARTINEZ, (Lo. 61, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24868 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO JULIO MOSTEIRO GARCIA, (Lo. 66, Fo. 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24843 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GUADALUPE, (Lo. 66, Fo. 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24842 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DARIO RADAIOTTI, (Lo. 66, Fo. 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24841 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL SIXTO GARCIA, (Lo. 66, Fo. 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24840 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO AMARAL VOLPI, (Lo. 66, Fo. 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24839 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA TERESA BARREIRA de ARAOS o ARAOZ, (Lo. 66, Fo. 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24834 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO BONIFACINO CROSSA o CROSA, (Lo. 66, Fo. 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24835 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA COLOMBO CORIO de BADI, (Lo. 66, Fo. 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24836 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA PEIRA de VERO o EMA PEIRA o PEYRA de VERO, (Lo. 65, Fo. 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24833 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO IVALDO, (Lo. 66, Fo. 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24837 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA AYDO de RODRIGUEZ RIERA, (Lo. 62, Fo. 462) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24845 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE DA SILVEIRA de POITTEVIN, (Lo. 66, Fo. 12?), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24844 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VOCTORIANO RICHERO BONAFE, N.o 427 1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24934 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA NIEVES STROPACH LORIENTE de MATEOS, (61-602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24829 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIDAD NOBLE de BORGES, (62|178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso - Montevideo Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24830 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ALEJANDRO FONTANA, (62|122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24831 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o ANTONIA DE VITA o DEVITA de SOTTOLANO, (62|200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24828 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEFANO OPPIDO, 61|605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24865 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO HERNANDEZ; JOSE HERNANDEZ BARON; [illegible] HERNANDEZ BARON y CARMEN C[illegible]MELA GONZALEZ de HERNANDEZ, 55|594, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24832 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO BARBERINI y de ROSA CALACE o CALACCE de BARBERINI, (Lo. 55, Fo 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24849 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BARREIRO y ORTEGA, (Lo. 55, Fo. 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24848 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BUGLIONE, (Lo. 55, Fo. 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24847 Dic.24-v.dic.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ZACARIAS ESTEBAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24969 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PLICIO VICENTE ROCHA o ROCHA RO[illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 30 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 24908 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO ANDRES NOGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 1.o de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24909 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO DAGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 9 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24910 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o CEFERINO M. o CEFERINO MARIA DELMONT o DELMOND o DELMOND CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Diciembre 10 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $120 00 10|pub. 24911 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA IDALINA DOLORES o IDALINA DOLORES TERRA de TEIBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 1º de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 24912 Dic.24-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVERA LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 15 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 24913 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ILDEMAR BELTRAN ACOSTA, EUGENIA ASENCION o EUGENIA ASUNCION o EUGENIA BELTRAN NUÑEZ de ARAMBURU y JUAN BAUTISTA ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Esc Actuario.
1 $120 00 10|pub. 24856 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

3—Convocatorias Comerciales

TALLERES MAILHOS S. A.

En cumplimiento a lo estipulado por el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Talleres Mailhos S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1964, a la hora 11 en el local de la calle Santiago de Chile 919, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

A) Memoria, B) Balance y C) Cuenta de ganancias y pérdidas al 31|12|63.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para poder intervenir en dicha asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados hasta dos días antes de la fecha de realización de la misma.
3) $16.00 1|pub. 24967 Dic.24-v.dic.24

NERUS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28|12|64 a las 15 y 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|7|64; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta:

El registro de acciones podrá efectuarse

hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 24944 Dic.24-v.dic.24.

PILSEN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28|1|65 a las 15 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|8|64; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 24945 Dic.24-v.dic.24.

FINANCIERA SARMIENTO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26|12|64 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|11|64; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 24946 Dic.24-v.dic.24.

RODAL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Rodal S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de Enero de 1965 a las 10 horas de la calle Treinta y Tres 1334 Apto. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de Setiembre de 1964.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 31 de Diciembre de 1964.
3) $60.00 2|pub. 24917 Dic.24-v.dic.24.

GIOVANNA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 30 de Diciembre de 1964 a la hora 19 y 30, en la Avda. 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24918 Dic.24-v.dic.24.

EMILE DUMOULIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la calle Paraguay 1918, a las 10 horas del día 31 de Diciembre de 1964, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general del activo y pasivo, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de Junio de 1962 y el 30 de Junio de 1963; 3o.) Reparto de las utilidades; 4o.) Designación de directorio y Síndico; 5o.) Designación de un accionista para la firma del acta. — El Directorio.
3) $20.00 1|pub. 24928 Dic.24-v.dic.24.

VOLLMER Y HAAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Vollmer y Haas S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de 1964 a las 15 y 30 horas en Vázquez 1544, para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Remuneración de directores; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24901 Dic.24-v.dic.24

PLAYAS DEL OESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día treinta de Diciembre del corriente año a las 18 horas en el local de la calle Buenos Aires 583, planta baja, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964; 2o.) Designación de Síndico y Síndico suplente; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder intervenir en la asamblea, es necesario depositar en la sede de la sociedad las acciones o recibos de depósitos otorgados por el banco con tres días de anticipación por lo menos a la señalada para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $28.00 1|pub. 24906 Dic.24-v.dic.24.

BELCA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30|12|64 a la hora 19 y 15, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria y balance general de resultados y de situación al 31|5|64 2o.) Elección de directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24905 Dic.24-v.dic.24

COBAL S. A.

Se convoca a los accionistas de Cobal S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de 1964 a las 15 horas, en Vázquez 1544, para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24900 Dic.24-v.dic.24.

CASTEL S. A.

Se convoca a los accionistas de Castel S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Diciembre de 1964 a las 19 y 30 horas, en 18 de Julio 1648 piso primero, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24899 Dic.24-v.dic.24.

EL PORVENIR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1964 a las 16 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 470, escritorio 38, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Reconsideración de lo resuelto en la asamblea del 22 de Setiembre de 1964 (Capitalización del fondo de reserva); 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
Se previene que el registro de accionistas y|o certificados bancarios a los efectos de la concurrencia, podrán efectuarse en el local de la calle 25 de Mayo 470, escritorio 38, hasta el día 28 de Diciembre de 1964, en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 24893 Dic.24-v.dic.24.

COMPAÑIA MIRBAN S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 30 de Diciembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio 3o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24889 Dic.24-v.dic.24.

FEBRE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 7o. de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en la calle Cuareim 1264 Apto. 6 el día 29 de Diciembre de 1964 a las once horas a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración del balance y estado de resultados al 30 de Junio de 1964; 2o.) Nombramiento de directores; 3o.) Ratificación de lo resuelto por asamblea extraordinaria del 15|9|964.
Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones que posean o certificado bancario supletorio en el domicilio social con media hora de antelación a la celebración de la misma. — El Directorio.
3) $60.00 3|pub. 24867 Dic.24-v.dic.29.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BETTY ADRIANA SEGOVIA SUÑOL y JACOBO GANON ISUHEL". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Lo. 62, Fo. 355), se hace saber que con fecha 27 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los nombrados cónyuges, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Diciembre 17 de 1964. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $320.00 20|pub. 24898 Dic.24-v.dic.31. Feb.1-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, recaído en los autos "LIMA EDELMA con ADELIO BAIETTO PEREZ Dis. y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha: V-258-1964), se hace saber que con fecha Agosto 7 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Edelio Baietto Pérez y Edelma Lucía Lima.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
5) $400.00 20|pub. 24857 Dic.24-v.dic.31. Feb.1-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ABONDANZA AIDA con MAXIMO GONZALEZ ARIAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 58, Fo. 332), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 24851 Dic.24-v.dic.31. Feb.1-v.feb.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SANZ SIERRA PEDRO y AMELIA BUGALLO BOUZA de SANZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 62, Fo. 183), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 24886 Dic.24-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.19.

7—Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GALLART REBOUR, ALFREDO. Conversión al divorcio" (Lo. 65, Fo. 678), y a fin de notificar a María Fernández Toledo, se hace saber que en estos autos se ha dictado la siguiente interlocutoria "9658. Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. Vistos: por lo que resulta de autos y lo dispuesto por el artículo 185 del Código Civil y atento al dictamen del Ministerio Público, decrétase la conversión al divorcio de la separación de cuerpos de los esposos Alfredo Gallart Rebour y Ana María Fernández Toledo, dispuesta por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 26 de la ciudad de Buenos Aires (Argentina). Notifíquese por edictos a la esposa. Acreditadas las publicaciones pertinentes y liquidados y satisfechos los tributos, a cuyo solo efecto se fijan los honorarios en $500 00, hágase el desglose pertinente, expídase testimonio, si se solicitare y archívese. Marcora. Alfredo L. Llugain". — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
7) $28.00 1|pub. 24869 Dic.24-v.dic.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RICHARD CARDOZO OLGA contra MARIO PEDRO GIACOBRE. Divorcio", (E. 459|963), se cita y emplaza al demandado Mario Pedro Giacobbe para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente y en la pieza sobre auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 12 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 33602 Dic 24-v.dic.31. Feb.1-v.mar.9

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Fernando Lima. Incapacidad" (Ficha S-265, año 1963) se hace saber al público que por resolución No. 11476 del día 16 de Noviembre de 1964 se declaró a Fernando Lima, en estado de incapacidad para administrar sus bienes y dirigir su persona, designándose curadora propietaria a doña Esther Cira Lima, quedando sujeta a las obligaciones legales e investida de las facultades que señala el Código de Comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

10) $200.00 10/pub. 24888 Dic.24-v.dic.31. Feb.1-v.feb.5.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA No. 1476

Adquisición de: "Limas".
Apertura: 29 de Enero de 1965, hora 9.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría del departamento administrativo. Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3/pub. 33612 Dic.24-v.dic.29.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Concurso de precios
Segundo Llamado

No. 25.934. Adquisición o arrendamiento de local para la Agencia Belvedere.
Apertura: lunes 11 de Enero de 1965, hora 10.
Este concurso de precios se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la oficina de compras y licitaciones, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina, como asimismo en la Agencia Belvedere (Juan A. Artigas 4120). Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10/pub. 33611 Dic.24-v.en.11.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por segunda vez, para los trabajos que demandará la realización de nivelaciones, pavimentos, acordonados, reparación de enterratorios, construcción del marco de hormigón armado, afinamiento y engramillado de los taludes en los enterratorios del Cementerio del Norte, sector No. 9, con arreglo a los pliegos de condiciones generales y particulares, memoria descriptiva y planos respectivos, que los interesados podrán obtener en esta dependencia, previo pago de la suma de $50.00 (cincuenta pesos) en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en las oficinas de la Dirección, calle Lucas J. Obes 1021, el día 30 de Diciembre de 1964 a la hora 9 y 30, siendo válido el acto con el número de proponentes que concurran al mismo.
12) (C.C.) 1/pub. 33615 Dic.24-v.dic.24.

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Venta de Bebidas sin alcohol en desfiles Oficiales

Llámase a licitación pública para el arrendamiento del servicio de bebidas sin alcohol y confituras en los desfiles oficiales carnavalescos en la Avda. 18 de Julio, en la temporada 1965.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, Juncal 1257, de 8 a 12 horas.
Apertura de la licitación: 4 de Enero de 1965, a las 9 horas.
12) $36.00 3/pub. 24930 Dic.24-v.dic.29.

TEATRO DE VERANO DEL PARQUE RODO
Llámase a licitación pública para el arrendamiento del servicio de bebidas sin alcohol y confituras en el Teatro de Verano del Parque Rodó, durante la temporada 1965.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, Juncal 1257, de 8 a 12 horas.
Apertura de la licitación: 12 de Enero de 1965 a las 10 horas.
12) $36.00 3/pub. 24931 Dic.24-v.dic.29.

ALTAVOCES EN LA AVDA. 18 DE JULIO
Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un servicio de altavoces a instalarse en la Avda. 18 de Julio durante el Carnaval de 1965.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, Juncal 1257 de 8 a 12 horas.
Apertura de la licitación: 5 de Enero de 1965 a las 11 horas.
12) $36.00 3/pub. 24929 Dic.24-v.dic.29.

PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Restringida No. 1059

Se convoca a licitación restringida para el día 28 de Diciembre del actual a las 10 horas para la venta de materiales afines a refrigeración y de un compresor con su correspondiente motor, pudiendo los interesados retirar los respectivos formularios en Proveeduría y Almacenes, calle San José 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.
12) (C.C.) 1/pub. 33617 Dic.24-v.dic.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 766
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública para la obra: Construcción de pequeños embalses para abrevadero de ganado en el Establecimiento de Docencia y Producción "La Carolina" de Universidad del Trabajo, sito en Ismael Cortinas (Dpto. de Flores), de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.
Valor del pliego de condiciones: $120.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, cuarto piso, previo al retiro de los mismos en la secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de las propuestas: para este tercer llamado: día 12 de Enero de 1965 a las 9 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $5.000.00. — La Dirección.
12) (C.C.) 7/pub. 33613 Dic.24-v.en.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 15
Segundo Llamado

Artículos: Botas de goma, encerados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 4 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964.
12) (C.C.) 5/pub. 33605 Dic.24-v.dic.31

Licitación Pública No. 7
Tercer Llamado

Artículos: Aceite, arroz común; azúcar café, cebada, canela, dulce de membrillo, duraznos en almíbar; farina; garbanzos grasa comestible harina de maíz lentejas mondadientes, orejones, pasas, papas; pasta o extracto de tomates; porotos, queso fresco y duro, sal gruesa, y fina; té; tocino o panceta salada, vinagre; yerba mate, maíz pisado, arvejas avena laminada, semola.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 4 de 1965, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964.
12) (C.C.) 5/pub. 33606 Dic.24-v.dic.31.

Licitación Pública No. 9
Segundo Llamado

Artículos: Faroles tubos mecha y mantilla, (para faroles).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 7 de 1965 a las 10 horas — Montevideo, Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 5/pub. 33607 Dic.24-v.dic.31.

Licitación Pública No. 13
Segundo Llamado

Artículos: Cajas Fuertes.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 11 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964
12) (C.C.) 5/pub. 33608 Dic.24-v.dic.31.

Licitación Pública No. 12
Segundo Llamado

Artículos: Máquinas No. 000, No. 1, No. 2; peinillas jaboneras; asentadores de cuero y pita, brochas, cepillos, navajas, piedras alumbre; pulverizadores y tijeras (para peluquero).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 11 de 1965, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964.
12) (C.C.) 5/pub. 33609 Dic.24-v.dic.31.

Licitación Pública No. 20
Primer Llamado

Artículos: Chapas galvanizadas, negras; lata varillas hierro estaño remaches
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 19 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 10/pub. 33610 Dic.24-v.en.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Segundo Llamado a Licitación Pública para Publicaciones

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias según pliego de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en esta secretaría.
Las propuestas se abrirán el jueves 31 de Diciembre a las 5 horas, debiendo los interesados presentarse dentro de las condiciones legales y reglamentarias exigidas en la secretaría, Cerrito y Juan Lindolfo Cuestas de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 2/pub. 33613 Dic.24-v.dic.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 24 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y se firmó para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

EMILIO CESAR BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 115 Ap. 3 y ALBA DINORAH MOREIRA, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Buenos Aires 233.

MANUEL FRANCISCO LEDESMA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Zabala N.o 1428 y MARHTA IRENE PEYRALLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1428.

4.a Sección

FRANCISCO JUAN PIERREFITTE, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y HORLANDA ADELA CANDIA, 37 años, soltera, empleada argentina ,domiciliada San José 1034.

DIONISIO JOSE ANTONIO VARGA, 42 años, soltero, comercio, argentino nat., domiciliado Andes 1318 y MARIA CESIRA PICCININI, 33 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Andes 1318.

NICOLAS BENIGNO AMANDOLA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1174 y ESTHER GOMEZ, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ciudadela 1174.

GUALTER MANUEL HERNANDO, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florida 1174 e INES ESPERANZA DALMAO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Florida 1174.

SALOMON STOPIKI, 31 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Florida 1174 y MARIA GLORIA DALMAO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Florida 1174.

JOSE LORENZO LOPEZ, 29 años, divorciado, telegrafista, oriental, domiciliado Maldonado 882 y ANA MARIA GONZALVEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 882.

5.a Sección

JESUS OFEL ESMORIS, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ejido 869 y MARIJA GYERKES, 21 años, soltera, empleada, yugoeslava, domiciliada Ejido 869.

JORGE SANTIAGO CASTEX, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Paraguay 1286 y MARIA HELENA AVALOS 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Paraguay 1286.

7.a Sección

HORACIO JORGE DELOR, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1359 y BELGICA JULIA DAMESTOY, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1359.

RICARDO URAN, 33 años, soltero, colombiano, domiciliado Minas 1662 y BERTHA PANZL MINETTO, 34 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Minas 1656.
JUAN PEDRO TARRAGONA, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Vázquez 1348 y DELIA PAREJA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1348.
LEONEL DARIO MARTINEZ, 35 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1707 y JULIA UBIRIA AUGUSTO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1707

9.a Sección

JULIO CESAR PUCCI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magalona 3260 y DINORAH TERESA CASTILLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Magalona 3260

10.a Sección

ABRAHAM KATZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado T. Aparicio 4004 y MARIA DEL CARMEN YVALDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6270.
JUAN ANTONIO CASTILLO, 80 años, soltero jubilado, oriental, domiciliado Estivao 1739 Ap. 7 e ILDEFONSA ISAZA, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2382 Ap. 1.
HECTOR RAUL DE LEON, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 7194 y REDUCINDA TERESITA VIETA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 7194.
ARIDES NOGUEIRA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado G. Viana 2382 y ALICIA CAPOBIANCO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Sanguinetti 2353.

11.a Sección

RAUL ROBERTO PAEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4891 y ALICIA ELENA LEGORBURU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. García 4279.
LUIS MARIO GOYCOECHEA, 27 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2830 y GLADYS PAULA PEÑA, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2830.
WALTER ESMIR ARAUJO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. J. de Aréchaga 3039 e ISABEL LIDIA ZUBIETA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Martinez Nieto 5662.
WASHINGTON LUIS VALLADARES, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5182 y ESTRELLA KURONYA, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5182 Ap. 7.
JULIO CESAR RODRIGUEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lutecia 3682 y DELFICA SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5450.

12.a Sección

FRANCO DE MARCO, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Canstatt 2866 y ERLINDA ROSA VARELA, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2870.
CARLOS MARIA MARTINEZ, soltero, electricista, oriental, domiciliado Emilio Raña 2618 e IRMA LUISA PANIZZA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada L. Gómez 2967.
JOSE ANTONIO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3365 y DORA VIÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3381 bis.
ALVARO CABALO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2311 Ap. 1 y ALBA NELLY DEIBE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2627 Ap. 3.
ORESTES MARIO ZUNINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 2868 y MARIA CELIA DE LOURDES PEYRALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2525 Ap. 5.

13.a Sección

SIXTO VALENTIN MARTINEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuba 3957 y MARY LESY CLAVIJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3957.
ALBERTO STOROSZCZUK, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Vizcaya 4240 y CARMEN GUJO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Perú 1685.

14.a Sección

JORGE LUIS SONINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2811 y NOEMI IVONNE GRIMALDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2811.

15.a Sección

FRANCISCO SALVIA, 34 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado San Salvador 2076 Ap. 2 y ANA GABINA ELIZECHE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2076 Ap. 2.
JOSE LORENZO PIZZANELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Acevedo 1280 Ap. 4 y GLORIA ESTHER NANE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Acevedo 1280 Ap. 4.

17.a Sección

NELSON ANGEL GONZALEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 4799 y ZULMA MELGAREJO, 22 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 3 4799.
CARMELO VICTORIANO ALVAREZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4336 Apto. 6 e IRMA NELIDA HERRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 2121.

18.a Sección

ALFREDO DOMINGO MINARRIETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Masculino 2511 y LEDA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Masculino 2511.
JAIME COLLAZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Viana 2371 y MARTA SUSANA ROLFO CARELLA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. de Viana 2317.
HECTOR FERNANDO PIRIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2158 y GRACIELA MARIA SAPRIZA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2293.
CARLOS LOPEZ MATTEO, 25 años, soltero periodista, oriental, domiciliado Rivera 2467 e IMELDA TERESA SCHIAVO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 1066.

19.a Sección

RICARDO FLORENCIO CANEPA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3291 y ROSA ABAYIAN, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Democracia
TESMAR GOMEZ, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velsen 3011 Apto. 16 y MARIA GIORDANO, 57 años, soltera, italiana, domiciliada Nicaragua 2358.
RENE ANGEL MUSSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriela Mistral 34 y CARMEN MARGARITA TORTEROLO, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Requena 2182.
ANDRES ENRIQUE PASTOREL ROUX, 42 años, soltero, agricultor, francés, domiciliado Justicia 1968 Ap. 7 y MARIA TERESITA FARIAS 28 años, divorciada, educacionista, oriental, domiciliada Justicia 1968.

20.a Sección

HECTOR VERNENGO, 23 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 1037 y HORAIDES BEATRIZ REGMUNDI, 23 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 1037.

21.a Sección

WILSON BENITEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ariel 4360 y AMALIA OLGA CRUZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ariel 4360.
JOSE RAMON AMIGO, 27 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Ganaderos 4117 y ANA MICHICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soria 1344.
VITTORIO BARTOLOMEO BELTRAME, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemenceau 863 y NORMA FIGUEROA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4102.
JUAN JOSE MARCHISIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4288 y MARIA CRISTINA BRUZZONE, 18 años soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4225 A.
RODI YANCIO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pompeyo 4524 y GLADYS SIXTA CARDOZO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro I N.o 753.

22.a Sección

CARLOS ALEJANDRO GARBARINO, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Panelas 3471 y MARIA CANDIDA FAZZIO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panelas 3471.
HUGO NESTOR RODRIGUEZ DE ALMEIDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandría 3788 y ALICIA TERESITA REY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandría 3788.

EDUARDO JULIO RAIZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Zapucay 3526 y GLADYS MARILUZ MOCKFORD, 25 años, soltera, prof. piano, oriental, domiciliada Zapucay 3526.
HERALDO IBAÑEZ MORALES, 34 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Marne 3481 bis y ESTHER RODRIGUEZ DE LEON, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Marne 3481 bis, apto. 1.

23a. Sección.

NELSON HUMBERTO RAMOS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. R. Gómez 3038, Apto. 2 y NELIDA INES CRAIGDALLIE, 25 años soltera, misionera, oriental, domiciliada J. R. Gómez 3038.
JUAN CARLOS PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2897 y ANNIE TIXE, 16 años, soltera, francesa, domiciliada Belgrano 2975.
LUSBER ALBERTO CASTRO, 23 años, soltero, viajante oriental, domiciliado Rpca. Dominicana 3044 y OLGA MARGARITA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2255.

24.a Sección

HUGO ROBERTO FONTAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3371 y SONIA AMERICA MOLINA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1455 bis.
JUAN ANGEL CAPRA, 71 años, viudo, químico, oriental, domiciliado Pereira 2979 y ROMA JULI GATTI, 54 años, divorciada, rentista, oriental, domiciliada Pereira 2979.
WALTER SAVARESE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1417 y GLADYS BENITEZ, 44 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Francisco Bilbao 3770|1.
14) $ 6.00 3 pub. v.dic.29.

15—Pago de Dividendos

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas, que Dividendo correspondiente al 17.o Ejercicio terel día 23 del cte. mes, iniciamos el pago del minado el 30 de Noviembre de 1964, en nuestras Oficinas Centrales de la Ciudad de Dolores, o en los Escritorios en Montevideo, Avenida Agraciada 1633. En estos últimos, dentro del horario de 8 y 30 a 10 y 30. — Dolores, Diciembre 19 de 1964. — El Directorio.
15) $60 00 5 pub. 24932 Dic.24-v.dic.31.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GELSI PUPPO, ADOLFO y otra. Prescripción treintenaria", (62|233), se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a la Sociedad Comercial de Montevideo, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras, padrón N.o 116.346, ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. J. Spinak, de Octubre de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 48.422 el 13 de Mayo de 1964, se compone de una superficie de 438 mts. 63, se integra por los solares Nos. 1, 2, y 3, y por estar unidos el conjunto se deslinda así: 10 mts. de frente al NordEste a la calle Ellauri, 43 mts. 73 en el Sud-Este que por formar esquina son también de frente a calle Tabaré 9 mts. 97 al Sud-Oeste, lindando con el padrn 116.353, y al Nord-Oeste línea de 10 mts. 07 que forma una quebrada con otra línea recta de 33 mts. 74, delimitándose ambas del padrón N.o 116.347. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $1.200.00 30 pub. 24887 Dic.24-v.dic.31.
Feb 1 o-v.feb.9.

18—Quiebras

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 52. Fo. 278), se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra ORLANDO SALVATELLI RIPANI y que de acuerdo con el Artículo 1583 del Código de Comercio, no deben hacerse pago o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de ellos y cómpli-

ces de la quiebra. Que ha sido designado Síndico don Francisco Navarrete y que se ha señalado el término de treinta días dentro de los cuales deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
18) $240.00 10 pub. 24852 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que han comparecido los cónyuges LORENZO ROBERTO CAO y AIDA RENÉE CASTRO, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice: "Roberto Cao", diga: Lorengo Roberto Cao, y donde dice: "Ema Petrone", diga: Emma Patrone. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180 00 15 pub. 24850 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55. Fo. 369), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN PEREIRO PIÑON, MARIA JOSEFA RODRIGUEZ de PEREIRO, por sí y por su menor hija, MARIA SUSANA PEREIRO RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO PEREIRO RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Juan Pereiro con María Josefa Rodríguez y de nacimiento de María Susana y Juan Antonio Pereiro, en la siguiente forma:

En la de matrimonio donde la contrayente figura como Josefa Hernández, debe decir: María Josefa Rodríguez; y donde la misma figura como hija de Benito Hernández y Pilar Rodríguez, debe figurar únicamente como la hija de Pilar Rodríguez.

Y en las de nacimiento, donde la madre de los inscriptos figura como Josefa Fernández, debe decir: María Josefa Rodríguez; y donde los mismos inscriptos figuran como nietos por línea materna de Benito Fernández y Pilar Rodríguez, deben figurar únicamente como nietos de Pilar Rodríguez. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $420 00. 15 pub. 24853 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JESUS ISAIAS RODRIGUEZ, pues en la misma dice: viudo de Juana Torres, debe decir viudo de "Manuela Petrona Sequeira".

Se hace constar que esta gestión tiene Auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
19) (R.20'4'55) 15 pub. 33603 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBA CRISTINA AMARAL ROCHA, en el sentido de establecer que donde dice "Hija legítima del declarante y su esposa Alba G. Balduvino", debe decir: "Hija legítima del declarante y de su esposa Alba G. Rocha de Balduvino" y donde dice "nieta por línea materna de Antonia A. Balduvino" debe decir: "Nieta por línea materna de José María Rocha y Antonia Balduvino de Rocha", por ser lo que corresponde. — Rocha, 13 de Noviembre de 1964. — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) $240 00 15 pub. 24914 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

20—Remates

AMADOR LINARES
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 1315 C|53, RICARDO MIGUEL BAGNASCO y MARIA ELENA BREA, el 13 de Enero de 1965 a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Amador Linares, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de veinte mil quinientos veintidós pesos ($ 20.522.00) un terreno y mejoras sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo; padrón N.o 168.901. Area: 570 metros cuadrados 34 decímetros.

Deslinde: 15 metros frente al Noreste el Camino Continuación Propios, entre el Camino Molinos de Raffo y la calle Gustavo A. Bécquer; punto medio: 66 metros 35 de la esquina con esta última; 38 metros 44 al Noroeste con padrón N.o 56.626; 14 metros 63 al Suroeste con padrón 168.917 y 38 metros 56 al Sureste con padrón 168.902.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 13 de Enero de 1965 de $ 11.322.61 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, uno por ciento de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por colector, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado y quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 13 de Enero de 1965 a $ 8.850.80; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales. Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.
20) (Cta. Cte.) 6 pub. 33614 Dic.24-v.en.4.

ALBERTO F. O'BRIEN
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 1071, Serie A|51, JOSE ALBERTO RODRIGUEZ ZINO y doña ELISA DE SIO CHIAPPE, el 12 de Enero de 1965 a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Alberto F. O'Brien venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de doce mil quinientos setenta y seis pesos ($ 12.576.00) un solar de terreno con todas las mejoras que le acceden y el edificio en él construído, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 55.161, superficie 54 metros cuadrados 5 decímetros cuadrados.

Se describe: 9 metros 32 centímetros de frente al Norte a la calle Gral. Enrique Martínez; 11 metros 60 centímetros al Este de frente a la calle Zapicán siendo esquina y 14 metros 78 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 176.198.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 12 de Enero de 1965 pesos 4.510.22 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, uno por ciento de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 12 de Enero de 1965 a $ 3.403.08; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, tercer piso). — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.
20) (Cta. Cte.) 6 pub. 33619 Dic.24-v.en.4.

MANUEL M. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Busto Varela, Perfecto y Silverio contra DE ARMAS PIPPO JOSE NICOLAS. Ejecución de Hipoteca A 1026-964", se hace saber que el 25 de Febrero de 1965 a las diez horas en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Manuel A. Aguirre, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, de los siguientes inmuebles, con sus respectivas mejoras, situados en este Departamento de Montevideo:

I. Padrón N.o 92.320. Sección judicial: décimo séptima. Plano: de los Ingenieros Antonio R. Benvenuto y José Chiappara y del Agrimensor Senen M. Rodríguez de 21 de Octubre de 1902. Superficie: 4 hectáreas 3476 metros. Deslinde: Al Oeste, 76 metros sobre Avenida Pedro de Mendoza; al Sur, 557 metros sobre Camino Abrevadero; al Este, Cañada por medio con sucesión Cotelo; al Norte, 586 metros 40 centímetros con Miguel Pelrano.

II) Padrón N.o 92.222. Sección Judicial: décimo séptima. Plano: del agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en Catastro con el N.o 14.401 el 30 de Marzo de 1946. Superficie: 1 hectárea 6955 metros. Deslinde: al Este, 84 mts. 50 c. sobre Avenida Pedro de Mendoza; al Norte, quebrada en tres tramos rectos que miden: 51 m 30 c.; 2 m. 20 c. y 154 m. 30 c. con frente a Camino Osvaldo Rodríguez; al Oeste, 80 m. 60 c.; y al Sur, 202 m. 20 c. confinando por ambos vientos con el padrón 92.223.

III) Padrón N.o 92.319. Sección judicial: décimo séptima. Paraje: Miguelete, que comprende: A) Lotes dos, tres, cuatro y cinco del plano del agrimensor Romeo D. Ferreiro de Noviembre de 1935 inscripto en Catastro con el N.o 1025 el 20 de Diciembre del citado año. Superficie conjunta: 8 hectáreas 4050 metros 40 decímetros. Deslinde global: al Norte, 484 m. 10 c. sobre Camino General Osvaldo Rodríguez; al Este, el Arroyo Mendoza en medio con José Moretti; al Sur, 491 m. 10 c. con Juana Pippo de Armas (hoy José Nicolás de Armas Pippo); y al Oeste, 169 m. 60 c. con el lote uno del citado plano B) Las fracciones números dos y tres del plano del agrimensor Romeo D. Ferreiro de Noviembre de 1936 inscripto en Catastro con el N.o 1035 el veintiocho de dichos mes y año (que corresponde a la subdivisión del lote uno del plano del mismo agrimensor de Noviembre de 1935); Superficie global: 1 hectárea 0541 metros 15 dms. Deslinde: al Oeste, 113 m. 65 c. frente a Avenida Pedro de Mendoza; al Norte, 91 m. 83 c. con la fracción uno del mismo plano; al Este, 114 m. 83 c. con el lote dos del conjunto empadronado con el mismo número 92.319 y deslindado en la letra "A" y al Sur 91 m. 80 c. con Juana Pippo de Armas (hoy José Nicolás de Armas Pippo).

IV). Padrón N.o 189.177. — Sección judicial: décimo primera. Paraje: Cuchilla Grande. Plano de subdivisión suscripto por el agrimensor Danilo Boggio en Setiembre de 1954, inscripto en Catastro con el N.o 30.372 el 2 de Mayo de 1955. Fracción letra "A". Superficie: 11 hectáreas 6535 metros. Deslinde: al Sudeste, [illegible] 87 c. con la fracción "B"; al Sudoeste, [illegible] 21 c. con parte de los padrones 11.222 y 11.[illegible] al Noroeste, el arroyo Toledo y al Nordeste, 385 m. 16 c. con el padrón 92.557. Este lote tiene salida al camino vecinal por servidumbre de paso que corre por el límite Sudoeste de la fracción "B" del citado plano del agrimensor Boggio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía (C P.C art. 919); 2.o) Que los gastos y honorarios de escrituración, impuestos, certificados y demás gravámenes nacionales o municipales que graven la escritura de compraventa, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone preceptivamente a cargo del vendedor; 3.o) Que los títulos, planos y antecedentes de dominio de los inmuebles a rematar, se hallan depositados en la Oficina Actuaria; 4.o) Que los inmuebles empadronados con el N.o 92.319 lotes descriptos en el numeral tercero, reconocen un primer gravamen hipotecario a favor de Norea Solari de Devotto, constituído el 28 de Abril de 1959 ante el escribano Emilio Vidal Trías, transferido luego a favor de Perfecto y Silverio Busto el 16 de Junio de 1961 ante el escribano Everton S. Pereira. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $1.800.00 15 pub. 24854 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, de Montevideo, dictada en autos: "GARICOITS BONIFACIO MARIA DOLORES. Tutela (19-570)", venidos a conocimiento del Juzgado de Paz de la 3a. sección de Rocha, se hace saber que el día 17 de Febrero de 1965, a las 15 horas, en el local "Quebracho" que administra la firma "De Barbieri, Perdomo y Pintos", ubicado en esta sección, se procederá por el Martillero don Oroniel Pintos, asistido del Alguacil Ad-hoc designado en autos, a la venta en remate público del siguiente inmueble:

Una fracción de campo de pastoreo ubicada en el "Alférez", 3a. sección judicial del Dpto. de Rocha, empadronada con el N.o 6050 señalada con el N.o 5 en el plano levantado en Mayo de 1930 por el Agrimensor Raúl Borsani, compuesta de una superficie de 123 hectáreas, 9 734 metros, 10 centímetros y que linda: Por el Oeste, línea de 2.128 mts. 50 cms. por medio con las fracciones Nos. 3 y 4 respectivamente adjudicadas a Angel Isidoro y Luis Alberto Bonifacio; por el Sureste, camino Departamental por medio, con propiedad de Victoriano Banat y Castro; por el Suroeste, línea de 1.873 mts. 70 cms con la fracción 6 de María D. Bonifacio; y por el Noroeste, línea de 620 mts. 40 cms por medio con terrenos de doña Práxedes Graña de Ortiz. El bien descripto ha sido tasado en Ciento treinta y cinco mil pesos ($ 135.000.00).

Se previene: I) Que no se aceptará oferta que no supere dos terceros de la tasación aprobada; II) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; III) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura,

certificados e impuestos; IV) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. Condiciones de la operación: El adquirente podrá optar entre pagar la totalidad del precio ofrecido en el acto de escriturar o la mitad al contado y el resto a un año de plazo, con garantía hipotecaria del propio bien y con el interés del 12 o|o anual. Se hace constar que a los efectos de la publicación del presente edicto se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Lascano, Diciembre 18 de 1964. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz.
20) $1.800.00 30|pub. 24948 Dic.24-v.feb.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104.841. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada, Montevideo por Schering Aktiengesellschaft, Berlín-Alemania, solicita registrar la marca, "GYNOTONIN" para artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24884 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.840. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha Schering Uruguaya Ltda. Montevideo por Schering Aktiengesellschaft, Berlín-Alemania, solicita registrar la marca, "FORTABOL" para artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24883 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.807. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Restano y Baridon, de Montevideo, solicitan registrar la marca, "PILCH'S" para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez diez consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24879 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.808. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Restano y Baridon, de Montevideo, solicitan registrar la marca, "LEDBREST" para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24880 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.768. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha Jabon Suizo Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "SUIZO" para artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24881 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.838. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Con esta fecha J. Weisman S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "LONG LIFE" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24882 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.804. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Dubourg y Cía. por Toyo Rayon Co. Ltda., de Japón, solicita la marca, "TORAY" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24863 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.839. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964, con esta fecha Barbat y Cikato por Lucky S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLAPP", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24938 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.805. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Basso Hermanos y Cía., Limitada de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3, 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 24936 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.794. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Juan E. Guyer, por Ciba Societe Anonyme, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "SYNACTHEN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24966 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.779 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

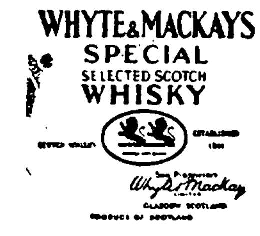


para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 24895 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.797. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Whyte y Mackay Limited, de Escocia, ha solicitado el registro de la marca "WHYTE Y MACKAY" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24896 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.806. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Restano y Baridon de Montevideo, solicita la marca "HONEGGER para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24878 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.796 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Whyte y Mackay Limited de Escocia, ha solicitado el registro de la marca



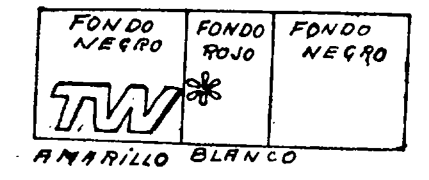
para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 24897 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.803. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Dubourg y Cía. por Toyo Rayon Co. Ltda., de Japón, solicita la marca

Toray

para distinguir las clases 4, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24864 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.690. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964 — Con esta fecha Transworld Electronics del Uruguay S.A., (Montevideo), solicita la marca



para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 192.00 10|pub. 24339 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.784. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Clara Marton de Rosenberger, de Montevideo, solicita la marca, "ARMORIC" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 24862 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.778 — Montevideo, Diciembre 15 de 1964, con esta fecha P. Dubourg por A. B. C. Radio Televisao S. A., (Brasil), solicita la marca:



para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 24865 Dic.24-v.en.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.216. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha señor Manfredo A. Cikato por Edmond Miliavsky de Buenos Aires (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de aumento para imágenes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 24939 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 15.213. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha señor Jones y Cía S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de un nuevo compuesto quinolínico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 24877 Dic.24-v.en.11.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Pazos y Cía. con oficinas en Cerrito 685, escritorio 5, prometimos vender el comercio en los ramos de café, bar y bebidas alcohólicas, situado en la avenida Gral. Flores 5039, a los señores Manuel Liste Pena y Bernardo Liste Vázquez, quienes tomaron posesión el 25 de Noviembre de 1964. Acreedores presentarse en plazo ley. — MARIO MENDEZ BARRETO. — ATILIA CABEZAL. — GERARDO S. LOPEZ. — IRMA C. LASARTE.
25) $240.00 20|pub. 24968 Dic.24-v.en.25.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Pedro Cleonte Couchet Sesini el comercio que gira en el ramo de almacén y comestibles, ubicado en la calle Antonio Díaz 4657 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Agosto de 1964. — JOSE NEGREIRA MOURO.
25) $240.00 20|pub. 24965 Dic.24-v.en.25.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Leonel Davezac Ramos, el comercio que gira en el ramo de flambrería y venta productos granja, ubicado en la calle Mercedes 1514 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ CORONEL.
25) $240.00 20|pub. 24963 Dic.24-v.en.25.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Juan Bautista González, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Canelones 2002 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — RAMON CEA BECERRA.
25) $240.00 20.pub. 24962 Dic.24-v.en.25.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he cedido al señor Juan Francisco González Román todos los derechos que me correspondían en el comercio ubicado en Sarandí 252 y que gira en el ramo de bar, horno y parrillada el cual prometí comprar según documento firmado el día 10|6|1963. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — WALTER REGUEIRA CAPOCASALE.
25) $240.00 20|pub. 24906 Dic.24-v.en.25.

Interviniendo Oficina P. J. Maso Jones, Soriano 1083, prometí vender a Rosa Pírez el comercio en el ramo de almacén, sito en Antonio Zubillaga 513. Ley 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — PEDRO FIDEL MINIS.
25) $80.00 20|pub. 24907 Dic.24-v.en.25.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Oscar Ambrosio Maya la panadería y anexos La Uruguaya sita en Guaná 2064. Toma de posesión: 30 de Setiembre de 1964. Acreedores: Canelones 2185. — GABRIEL ROCA. — MARIA ZACAGNINO DE ROCA.
25) $160.00 20|pub. 24861 Dic.24-v.en.25.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
NUEVA REGLAMENTACION DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS
Res. 128.918

Montevideo, 17 de Diciembre de 1964.

Visto la necesidad de reglamentar lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto Junta Departamental N° 13.131.
En acuerdo con el Departamento de Hacienda,

El Concejo Departamental de Montevideo

Resuelve:

1º Los propietarios de depósitos destinados a contener materiales inflamables a granel, deberán ajustarlos a las disposiciones municipales en materia de prevención de incendios.

2º Semestralmente el Concejo Departamental por intermedio de su Dirección de Instalaciones Mecánicas controlará el buen funcionamiento de los elementos de seguridad de los mencionados depósitos, y su capacidad así como el cumplimiento de las restantes normas tendientes a prevenir incendios y|o explosiones.

3º La Dirección de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas efectuará periódicamente una inspección de los elementos de seguridad en materia de prevención de incendios y|o explosiones y contratación de la capacidad de sus depósitos, de los vehículos destinados al transporte de inflamables a granel, extendiendo el certificado correspondiente.

4º La exhibición del certificado a que se refiere el artículo anterior, será exigida por el funcionario municipal que actuará en el lugar de la carga, debiendo proceder por sí, caso de no serle exhibido aquel certificado, a la comprobación de los extremos aludidos en el artículo que antecede.

5º Por concepto de la comprobación de sus elementos de seguridad y contraste de medida de los depósitos y vehículos a que se refieren los artículos anteriores, los titulares de aquellas y los empresarios productores o importadores expendedores de las cargas correspondientes de dichos vehículos de transporte, pagarán una tasa del 1 1|4 (uno y cuarto por ciento) del importe para la última etapa mercantil del inflamable que cuplere o que efectivamente se transportare en tales ingenios.

6º No se abonará dicha tasa cuando el inflamable contenido o transportado sea alcohol azul (o desnaturalizado) o kerosene.

7º A los efectos de determinar el precio del importe para la última etapa mercantil del inflamable, se ajustarán las liquidaciones de la tasa al precio fijado para la venta al público en el Departamento de Montevideo.

Cuando se tratare de inflamables en proceso de elaboración, el cálculo se hará sobre el valor del contenido del depósito partiendo del precio de adquisición de la materia prima y aditándosele los costos de elaboración hasta la etapa en que se encuentre. A tal efecto, y tratándose de productos elaborados por la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, sus técnicos y delegados del Concejo Departamental, ajustarán periódicamente los índices correspondientes a cada etapa del proceso.

8º El importe resultante de la aplicación de la tasa en los casos de depósitos, se satisfará semestralmente corriendo dichos semestres del 30 de Octubre al 30 de Abril de cada año y recíprocamente.

Los contribuyentes presentarán una declaración jurada en la que se detallará la capacidad de cada tanque y el combustible al que se destinará y su precio para la última etapa mercantil sobre la cual se liquidará la tasa.

Los pagos se efectuarán en la Dirección de Ingresos Industriales Comerciales y Actividades Lucrativas durante la primera quincena de Noviembre y Mayo respectivamente, del año que corresponde.

9º Para el caso de vehículos que transporten inflamables, el empresario, productor o importador expendedor de las cargas, efectuará una declaración jurada mensual que contenga el número de kilos o litros expedidos, materia de que se trata, matrícula del vehículo utilizado y fecha del embarque y precio del producto transportado.

La liquidación de la tasa se hará sobre el precio de lo transportado de acuerdo a lo establecido en los artículos anteriores, y el pago se efectuará en el acto de presentación de la declaración respectiva, sujeto a los ajustes y contralor correspondiente.

10. El Concejo Departamental, en los casos que el movimiento de carga lo justifique, podrá comisionar a un funcionario para que fiscalice en el lugar de carga, la calidad y cantidad de los inflamables, para que con su informe controle las declaraciones juradas a que se refiere el artículo 9º.

11. El Concejo Departamental y el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, podrán convenir un régimen especial de contralor a fin de adecuar las previsiones del artículo 65 del Decreto Junta Departamental 13.131 y las de esta Reglamentación, a las circunstancias de hecho imperantes en la Planta de Refinación y Expendios de aquel Ente.

12. Comuníquese, hecho vuelva al Departamento de Hacienda. — Sr. Fermín Sorhueta, Presidente Interino. — Dr. Carlos Queraltó, Secretario.
27) (C. C.) 1|pub. 33616 Dic.24.-v.dic.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

El Consejo de la Facultad de Veterinaria, en sus últimas sesiones, adoptó entre otras, las siguientes resoluciones:

Dar difusión por Carteleras a la invitación formulada por la Unión Nacional de Estudiantes Suecos para asistir al Seminario que se celebrará en Suecia del 1º de Febrero al 31 de Mayo de 1965.

Darse por enterado de la comunicación de la Comisión Nacional de Energía Atómica relacionada con modificación de las Bases requeridas para el cargo de Director de la División Jurídica.

Dar difusión por Carteleras a la nota de la Comisión Nacional de Energía Atómica en la que da cuenta de que próximamente quedarán vacantes dos cargos en la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y que son: Director, División de Isótopos y Director, División de la investigación y de laboratorios.

1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas respectivo y, en consecuencia, se designa a los Bres. Artigas De Lima y Eduardo Martín, por el término de un año, como Ayudante de Clase (Anatomía Normal); 2º) Agradecer a los Miembros del Tribunal la colaboración prestada.

1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas respectivo y, en consecuencia, designar al Br. Fernando Riet por el término de un año, como Ayudante de Clase (Farmacología); 2º) Agradecer a los Miembros del Tribunal la colaboración prestada.

1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas respectivo y, en consecuencia, designar al Br. José Berlao como Ayudante de Clase (Zootecnia Especial-Ovinotecnia) por el término de año; 2º) Agradecer a los Miembros del Tribunal la colaboración prestada

Designar a los Dres. Libertario J. Bregante, Manuel Muniz, Armando Sans, Luis Vigil y Osvaldo Di Landro para integrar el Tribunal del concurso de pruebas para la provisión de un cargo de Ayudante de Clase (Fisiología).

1º) Becar por el período 1º Febrero 10 de Marzo de 1965, al Br. Jorge Amaro para asistir al V Ciclo de Cursos sobre Biología Marina en Puerto Deseado (República Argentina); 2º) Fijar en la cantidad de $ 1.000.00 la contribución para el cumplimiento de dicha beca.

Aceptar y agradecer la donación efectuada por la Embajada de Suecia, consistente en Libros y publicaciones. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 33604 Dic.24.-v.dic.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica a los doctores Aníbal Sanjinés, Jorge Pradines, Frederick Giuria, Carlos Bercianos, Luis A. Michelini, Dinorah Castiglioni Ruben Varela Soto, W. Venturino, Guaymirán Ríos y Homero Cosco Montaldo de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 12|11|964: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para 2 Jefes Cirujanos del Departamento de Emergencia (cargos números 1473 y 1474) y en consecuencia designar a los Profs. Adjs. Dres. Homero Cosco Montaldo y Eduardo Anavitarte para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1º de Marzo de 1965". — Montevideo, Diciembre 16 de 1964.
27) (C. C.) 1|pub. 33621 Dic.24.-v.dic.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica a los doctores Elvira Trujillo María Julia Salsamendi y Enrique Barbaimon de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19|11|964: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente del Servicio de Anestesia y Gasoterapia (cargo 1604), y en consecuencia designar a la Dra. María Julia Salsamendi para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1º de Marzo de 1965". — Montevideo, Diciembre 16 de 1964.
27) (C. C.) 1|pub. 33647 Dic.24.-v.dic.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica a los doctores Elio García Austt y Marcos Feldman de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26|11|964: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente del Departamento Clínico de Física Médica (cargo Nº 1463), y en consecuencia designar al Prof. Adj. Elio García Austt para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1º de Marzo de 1965" — Montevideo, Diciembre 16 de 1964.
27) (C C.) 1|pub. 33648 Dic.24.-v.dic.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica a los doctores: Guaymirán Ríos, Leo Rieppi, Juan Carlos Abo, Rómulo Danza, Federico Latourrette, W. Venturino, Roberto Perdomo, Ruben Varela Soto, Dinorah Castiglioni, Luis A. Michelini, Carlos A. Bercianos, Frederick Giuria, Jorge C. Pradines y Aníbal Sanjines de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 12|11|964: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para 2 Asistentes Cirujanos del Departamento de Emergencia (Cargos números 1482 y 1484) y en consecuencia designar al Prof. Adj. Dr. Jorge Pradines y al Dr. Ruben Varela Soto para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1º de Marzo de 1965". — Montevideo, Diciembre 16 de 1964.
27) (C C.) 1|pub. 33649 Dic.24.-v.dic.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica a los doctores Dinorah Castiglioni, Juan Carlos Abó, Carlos Bercianos, Luis Michelini, Frederick Giuria, Enrique Alba, Leo Rieppi del Fallo del Tribunal y que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión de 6 cargos de Instructor de Semiología Quirúrgica:

"El Tribunal continúa estudiando los méritos y comprobantes presentados por los concursantes, luego de lo cual pasa a deliberar, resolviendo For unanimidad otorgar el siguiente puntaje:

Pruebas de Méritos

Dr. Roberto Perdomo, 25.75 (veinticinco con setenta y cinco) p.
Dr. Guaymirán Ríos, 25.00 (veinticinco) p.
Dr. Walter García Russich, 23.75 (veintitrés con setenta y cinco) p.
Dr. Walter Venturino, 23.75 (veintitrés con setenta y cinco) p.
Dra. Dinorah Castiglioni, 23.50 (veintitrés y medio) p
Dr. Federico Latourrette, 21.50 (veintiuno y medio) p
Dr. Nelson Varela, 21.00 (veintiuno) p.
Dr. Eneas Terra, 20.75 (veinte con setenta y cinco) p.
Dr. Luis A. Gregorio, 20.75 (veinte con setenta y cinco) p.
Dr. Juan Carlos Abó, 20.50 (veinte y medio) p.
Dr. Carlos Bercianos, 20.00 (veinte) p.
Dr. Luis Michelini, 20.00 (veinte) p.

Dr. Frederick Giuria, 10.50 (diecinueve y medio) p.
Dr. Enrique Alba, 14 00 (catorce) p.
Dr. Oscar Pedemonte, 12 00 (trece) p.
Dr. Rómulo Danza, 11.75 (once con setenta y cinco) p.
Dr. Jorge Verges, 11.50 (once y medio) p.
Dr. Manuel Albo, .. 00 (once)p.
Dr. Romeu Machado, 11.00 (once) p.
Dr. Leo Rieppi, 8.50 (ocho y medio) p.
Dr. Carlos Ituño, 7.75 (siete con setenta y cinco) p.

Por lo tanto, el Tribunal resuelve, por unanimidad declarar vencedores a los Dres. Roberto Perdomo, Guaymirán Ríos, Walter García Russich, Walter Venturino, Dinorah Castiglioni y Federico Latourrette, y proponer al Consejo de la Facultad de Medicina sus nombramientos para los cargos concursados. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1964

27) (C. C.) 1.pub. 33650 Dic.24.-v.dic.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Se cita a la señorita Rosa Teresa Dura, para que concurra a la Secretaría de la Facultad de Medicina de lunes a viernes de 11 a 12 horas. — El Secretario.

27) (C. C.) 1|pub. 33620 Dic.24.-v.dic.24.

ASOCIACION BABY FUTBOL COLON Y ZONAS VECINAS

La rifa a beneficio de la Asociación de Baby Fútbol Colón y Zonas Vecinas prevista para sortearse en combinación con la última lotería de Diciembre de 1964, fue postergada para la tercera lotería, de Abril de 1965, los premios establecidos son a primero UNA MOTO, segundo UNA COCINA CON VISOR, tercero UNA MAQUINA DE COSER, cuarto y quinto UNA BICICLETA DE NIÑO o NIÑA, el precio del BONO DONACION es de $ 5.00. — Sede Plaza Vidiella 5616.

27) $ 12.00 1|pub. 24935 Dic.24.-v.dic.24.

DISOLUCION PARCIAL

Por instrumento firmado hoy, se disolvió parcialmente la sociedad Sanatorio Obstétrico 8 de Octubre, por retiro de la socia Fanny Gindin de Scalansky con efecto al 15 de Setiembre último, continuando la sociedad con las otras socias María Elbert de Kohan, Fanny Boksar de Serman y Ratzia Nudelman de Kohn. Acreedores a 8 de Octubre 2771. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964. — Raúl Rial Barbé, Escribano.

27) $ 240.00 20|pub. 24927 Dic.24.-v.en.25.

FIBRAVEGETAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Diciembre de 1964 a las 18 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Paysandú 941, cuarto piso, escritorios 3, 4 y 5, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964; 2.o) Elección de Directores; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios o de casas financieras de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta las 18 y 30 horas del día 29 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $28.00 1|pub. 24569 Dic.24-v.dic.24.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GRANJA SAUCE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público por ante este Juzgado se ha presentado "GRANJA SAUCE S. A." solicitando la inscripción de la reforma introducida en sus estatutos (modificación y aumento de capital) lo que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 3

En la ciudad de Montevideo, a diecisiete de Agosto de mil novecientos sesenta y dos en el local de la sociedad, sito en la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 20, se reúnen los accionistas de PRESTON S. A. en asamblea general extraordinaria, siendo las 17 horas. De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales hallándose presente accionistas tenedores de la totalidad del capital integrado no se efectuaron publicaciones habiéndose efectuado la correspondiente comunicación a la Oficina de Impuesto a la Renta. Se abre el acto presidiéndolo el señor René Sastre con la asistencia de tres accionistas, representando un capital de $ 100.000.00 (cien mil pesos) con derecho a dieciocho votos, según constancia registrada en el libro de accionistas, sin rubricar y cuyo detalle se transcribe a continuación: René Sastre, 420 acciones, $ 42.000 00, 6 votos. Tulio Avelino, 420 acciones, $ 42.000.00, 6 votos. Mario Rubel, en representación de Angel Clavijo, 160 acciones, $ 16.000.00, 6 votos.

Se halla presente el Inspector de la Oficina de Impuesto a la Renta, señor Hugo Gandós De León. De acuerdo al primer punto contenido en el orden del día:

Reforma de estatutos, el señor René Sastre da lectura al proyecto de reforma de estatutos, el cual es aprobado por unanimidad, quedando los artículos que siguen redactados en la siguiente forma:

"Artículo 1º Con el nombre de GRANJA SAUCE S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones vigentes en materia comercial. Su duración es de cien años a contar de la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio trasladarse a cualquier punto del interior de la República y establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero.

Artículo 2º El objeto de la sociedad será: A) Explotar en todas sus formas las industrias ganaderas y agropecuarias en general; B) Instalar y explotar cámaras frigoríficas por cuenta propia o de terceros; C) Industrializar, conservar, transformar y comercializar los frutos, productos y subproductos del país; D) Construir, alquilar, comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, incluso por el sistema de propiedad horizontal. E) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos textil, del cuero, del caucho, de la madera, metalúrgico y alimenticio. F) Comprar, vender importar, exportar y realizar operaciones comerciales con las materias primas y mercaderías relacionadas con las industrias de los incisos A), B), C) y E). G) Realizar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse compraventa o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valor mobiliarios de análoga naturaleza y efectuar o recibir préstamos.

Artículo 3º El capital social se fija en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) moneda nacional. Estará representado por acciones al portador de un valor de cien pesos cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. Queda facultado el Directorio para entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas. Acto seguido se designa a la señorita Emilia Sella para gestionar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma resuelta, dándole facultad para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones, planteadas por dicho Poder, solicitar la inscripción de estas modificaciones en el Registro Público de Comercio y su posterior publicación e inscripción en las Oficinas Públicas que correspondan. Se procedió de inmediato a tratar el segundo punto contenido en el orden del día:

Designación de un accionista para firmar el acta. Se designó a tal efecto al Contador Mario Rubel. Y no siendo para más se levanta la sesión a las 17 horas 30. — Mario Rubel. — René Sastre. — Hugo Gandós De León. — Hay un sello que dice: Dirección General Impositiva Oficina de Impuesto a la Renta, 22 de Agosto de 1962.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que he tenido de manifiesto y que luce de fojas seis a ocho del libro de actas de asambleas de PRESTON S. A., anotado en el Registro Público de Comercio el catorce de Setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, con el número cinco mil seiscientos cincuenta y uno al folio cincuenta y ocho del libro respectivo número diez. En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a sus efectos, extiendo el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — José Luis Vilaseca, Escribano.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad que PRESTON S. A., ahora GRANJA SAUCE SOCIEDAD ANONIMA, no esté obligada al pago de aportes a la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio. Hacemos esta declaración a los efectos requeridos por el artículo 69 de la Ley Nº 12.996. — René Sastre. — Tulio Avelino.

José Luis Vilaseca, Escribano. Certifica: Que las firmas que anteceden corresponden a los señores René Sastre y Tulio Avelino que son los representantes de la sociedad. — Montevideo, Marzo cinco de mil novecientos sesenta y tres. — José Luis Vilaseca, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1962. — Visto: La solicitud de PRESTON S. A. a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de fecha 17 de Agosto de 1962. En el cual consta el cambio de su actual denominación por la de "GRANJA SAUCE S. A.".

Considerando: la precedente gestión no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar la reforma estatutaria de "PRESTON SOCIEDAD ANONIMA" documentada en acta notarial de fs. 8-10, donde se expresa que en lo sucesivo se denominará: GRANJA SAUCE SOCIEDAD ANONIMA e capital autorizado se fija en $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: **HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.**

Es copia fiel. — Montevideo, 30 de Enero de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de Abril mes de Artigas de mil novecientos sesenta y tres a las 16 y 10 horas inscripta en este Registro con el Nº 201 al folio 1140 v. del libro Nº 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 509.00. — 1|pub. — 23932.

EBON SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado EBON SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — En Montevideo a tres de Enero de mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la avenida 18 de Julio 1516, octavo piso, escritorio 6, los señores contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatuto de la sociedad anónima EBON SOCIEDAD ANONIMA, que se transcribe a continuación.

Estatutos de:

EBON SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o. Con el nombre de EBON SOCIEDAD ANONIMA, queda constituída una sociedad anónima que se regirá por lo establecido en la Ley N.o 11.073, en particular por el artículo 7.o y por el presente estatuto. Su domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer filiales en el interior y/o exterior del país su duración será de cien años a contar del día de hoy.

Art. 2.o. El objeto de la sociedad, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y/o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la Ley N.o 11.073, podrá: 1.o) Realizar y/o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y/o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y/o representación; 2.o) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, participación en otras empresas, constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad, inclusive el derecho de su adquisición, en este último caso siempre que su actividad esté comprendida en el objeto de esta sociedad; 3.o) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o. El capital autorizado será de u$s 100.000.00 (cien mil dólares) y estará re-

presentado por acciones al portador de u$s 100 (cien dólares) cada acción, pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o. La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o. El gobierno, administración y representación de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que podrán o no ser accionistas, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Podrán ser reelectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

Art. 6.o. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Si fuera uno sólo el Director, éste resolverá válidamente, dejando constancia en libro de actas de sus resoluciones. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante carta poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias. Podrán sus miembros votar sobre determinado asunto por medio de carta o telegrama, en caso de no poder asistir personalmente a las sesiones.

Art. 7.o. Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, en la sociedad. En caso de percibir remuneraciones por sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio y estará sujeta a la ratificación de la primera asamblea que se realice.

Art. 8.o. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá la designación de la persona que pasará a integrar el mismo hasta la próxima asamblea. Podrá no llenarse la vacante si queda aún integrado por dos o más miembros. Quedando un solo Director, queda autorizado para llenar o no la o las vacantes, pudiendo ejercer por sí sólo las funciones que competen al Directorio.

Art. 9.o. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales, sin limitación alguna. Podrá pues realizar en el exterior toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social y en la República Oriental del Uruguay, las autorizadas por la Ley N.o 11.073 (artículo 7.o). Asimismo le corresponde reglamentar las previsiones estatutarias en los aspectos que fuere necesario Dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente o un Director especialmente designado al efecto o el Director único que quedare designado, son los representantes legales de la sociedad. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados, presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluidos en la orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico, si lo hubiera, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud. Si no la realizare el Directorio, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 11. Las asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el Diario Oficial con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituidas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la asamblea general lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijarán.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. El Directorio fijará la fecha en que se realizarán los balances anuales, pudiendo modificar la misma si conviniera a la sociedad, la que será debidamente comunicada en los plazos legales a los organismos públicos correspondientes. Las utilidades liquidas, luego de hechas las amortizaciones y reservas que el Directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y/o gratificaciones a propuesta del Directorio y Síndico, si lo hubiera; el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. Podrá repartirse la totalidad de las utilidades en carácter de dividendo. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos, a propuesta del Directorio.

CAPITULO VII

Reforma de los estatutos

Artículo 16. La reforma de los estatutos podrá solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria que resolverá por mayoría de votos presentes que comprendan más del cincuenta por ciento del capital integrado, incluso para los casos previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores señores contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka y además la señora M. T. Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se formulen. Leída que fue esta acta y de conformidad a la misma, firmamos en el lugar y fecha arriba indicados. — Szewa G. de Buka. — León Buka.

José M. Vilaboa, escribano: Certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a las siguientes personas de mi conocimiento: I) Al contador León Buka, casado en primeras nupcias con doña Szewa Gutnacht; y II) A doña Szewa Gutnacht, casada en únicas nupcias con León Buka ambos ciudadanos legales uruguayos, domiciliados en la avenida 18 de Julio No. 1516, octavo piso, escritorio 6, de esta ciudad.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a cinco de Enero de mil novecientos sesenta y tres. — José M. Vilaboa. Escribano.

Otrosí digo: Que la cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 10.98 por cada dólar. — José M. Vilaboa. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de EBON SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de u$s 100.000.00 (cien mil dólares) quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 285 al Fo. 1307 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la feria judicial mayor. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$1.215:00 1|pub. 24010.

Sierra Alta S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	4 474 58
Deudores varios	"	5.851 00
Acciones y valores ..	"	150.000.00
Terrenos	"	739.400 00
Alhajamiento Bungalows	"	179.439 03
Muebles y útiles	"	2.518.76
Obras	"	658.976.69
Gastos de constitución	"	6.200 00
Acciones a emitir	"	900.000.00
Pérdidas y ganancias	"	289.426.10
	$	2 936.286.16

Pasivo —

Obligaciones terrenos .	$	513 826.00
Asasa	"	456.54
Alfredo Goldschalger .	"	459.501 80
Nelly K. de Gldscalger	"	459.501.82
Capital autorizado	"	900.000.00
Capital integrado ...	"	600.000.00
	$	2.936.286.16

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortiz. gastos de constitución	$	2.600.00
Gastos generales	"	27.676.67
Servicios Bungalows ..	"	3.763.38
Amortización muebles y útiles	"	339.83
Conservación Bungalows	"	2.068.74
Intereses bancarios ...	"	769.19
Amortiz. alhajamiento Bungalows	"	21.892 57
Amortización obras ..	"	34.648.77
Impuestos	"	2.221.00
Gastos conf. Municipio	"	5.500.00
	$	101.480 15

Ganancias —

Arrendamientos	$	23.263 20
Pérdidas del ejercicio	"	78.216.95
	$	101.480.15

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 519 a folio 142 del libro 11.

$ 224.00 1|pub. — 22095.

SPEFAR S. A.

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	226.091.10	Bancos, obligaciones documentadas	$	197.500.00
Deudores varios	"	998.726.50	Bancos, financiaciones de importaciones	"	114.742.27
Depósitos en garantía	"	6.338.54	Acreedores varios	"	400.498.75
Mercaderías y materias primas	"	1:031.649.51	Obligaciones sociales y fiscales	"	269.816.83
Importaciones en curso	"	4.686.44	Provisiones por obligaciones exigibles	"	140.954.16
Equipo y máquinas	"	283.532.00	Capital integrado	"	1:000.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	69.014.60	Fondo de reserva	"	35.713.56
Rodados	"	48.600.00	Accionistas para futuras integraciones	"	531.000.00
Inmuebles prometidos en compra	"	107.388.00	Utilidades a distribuir	"	407.255.38
Participación en otras empresas	"	290.000.00		$	3:097.480.95
Gastos de constitución	"	11.064.00			
Seguros, intereses y gastos diferidos	"	20.390.26			
	$	3:097.480.95			

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1964.

El presente estado se halla copiado al fòlio 143 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1954 y anotado con el Nº 1051 al folio 355 del libro Nº 1.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO: 1|JULIO|1963 al 30|JUNIO|1964

DEBITO

Costo de ventas	$	1:657.039.01
Gastos de propaganda	"	934.865.50
Gastos de ventas	"	544.279.43
Gastos de administración	"	525.902.44
Gastos financieros	"	32.123.92
Diferencias y ajustes de stock	"	44.892.75
	$	3:739.103.05
Utilidad del ejercicio	"	398.972.60
	$	4:138.075.65

CREDITO

Ventas netas	$	4:126.104.40
Comisiones ganadas y alquileres cobrados	"	11.971.25
	$	4:138.075.65

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio			$	398.972.60
Saldo del ejercicio anterior			"	8.282.78
			$	407.255.38
Dividendos:				
a) en Acciones Serie A				
Para acciones Serie B: 12% s|$ 200.000.00	$	24.000.00		
para acciones Serie A: 18% s|$ 800.000.00	"	144.000.00		
	$	168.000.00		
b) en efectivo				
Para acciones Serie A: 27% s|$ 800.000	$	216.000.00	$	384.000.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio			$	23.255.38

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados al folio 144 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1954 y anotado con el Nº 1051 al folio 355 del libro Nº 1

$ 816.00 — 1|pub. 22726

CASA GARESE S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO

Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y vehículos (valores amortizados)	$	160.257.73
Inmuebles amortizados	"	344.057.37
Mercaderías	"	537.329.30
Bancos y fondo fijo	"	56.803.56
Deudores varios	"	220.107.88
Depósitos en garantía	"	3.743.10
Gastos pagados por anticipado	"	24.710.52
Acciones y valores	"	464.920.00
	$	1:811.929.46
Cuentas de orden	"	13.029.69
	$	1:824.959.15

PASIVO

Bancos			$	109.393.70
Documentos a pagar			"	155.438.85
Acreedores varios			"	521.361.69
Acreedores fiscales			"	24.065.42
Acreedores hipotecarios			"	100.000.00
Capital integrado			"	700.000.00
Reservas varias	$	58.099.92		
Utilidades del ejercicio	"	143.569.88	"	201.669.80
			$	1:811.929.46
Cuentas de orden			"	13.029.69
			$	1:824.959.15

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de noviembre de 1964, según consta en Acta Nº 11 a Folio 13 del Libro certificado de Actas de Asamblea y copiado a Folios 35 y 36 del Libro certificado de Actas de Directorio.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PERIODO: JULIO|1º|1963 — JUNIO|30|1964

Ventas	$	1:441.298.87
Arrendamientos	"	32.000.00
	$	1:473.298.87

Costo de ventas	$	571.602.25
Amortizaciones	"	42.324.38
Sueldos y leyes sociales	"	227.545.87
Alquileres	"	55.680.00
Impuestos y patentes	"	37.919.97
Sellados y timbres	"	10.720.75
Papelería y útiles de escritorio	"	12.717.49
Luz, teléfono, agua y gas	"	27.292.07
Honorarios y gastos legales	"	100.362.95
Intereses y gastos bancarios	"	147.932.96
Varios	"	89.369.12
Descuentos	"	6.261.18
Utilidad del ejercicio	"	143.569.88
	$	1:473.298.87

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo en acciones 20%	$	140.000.00
Dividendo en efectivo 8%	"	56.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	5.669.80
	$	201.669.80

$ 720.00 — 1|pub. 22869

THE INTERNATIONAL PEN COMPANY S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de noviembre de 1964

ACTIVO

Bancos			$	24.182.09
Varios deudores			"	31.048.41
Accionistas			"	150.000.00
			$	205.230.50

PASIVO:

Capital suscripto			$	200.000.00
Reserva estatutaria			"	5.152.39
Ganancias y pérdidas:				
Saldo del ejercicio anterior	$	726.21		
Menos: pérdida neta del ejercicio	"	648.10	$	78.11
			$	205.230.50

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30|JUNIO|1964

Aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de noviembre de 1964

	DEBE		HABER	
Impuestos	$	336.10		
Gastos generales	"	312.00		
Saldo: Pérdida neta del ejercicio			$	648.10
	$	648.10	$	648.10

Los presentes estados contables se hallan registrados a folio 42 del Libro Copiador de esta Compañía, rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha junio 4 de 1946.

$ 360.00 — 1|pub. 22830

FONDO ACCIONARIO INTERAMERICANO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 20 de Julio de 1964

ACTIVO

Disponible:				
Caja	$	935.17		
Discount Bank (c. Dólares)	"	1:306.953.28		
Discount Bank c. dól. GINEBRA	"	836.466.88		
Fondo en el exterior	"	1:980.546.40		
Discount Bank c|cte.	"	1.549.33	$	4:126.451.06
Realizable:				
Valores extranjeros	$	9:970.476.00		
Mercaderías en el exterior	"	226.927.36	"	10:197.403.36
Exigible:				
Cuentas corrientes	$	1:572.957.76	"	1:572.957.76
Nominal:				
Gastos de constitución	$	26.580.00	"	26.580.00
			$	15:923.392.18

PASIVO

Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 1:340.834.40	$ 1:340.834.40
Transitorio:		
Beneficios a realizar	$ 16.879.04	" 16.879.04
Ctas. Reg. del activo:		
Amortizaciones	$ 10.632.00	" 10.632.00
No exigible:		
Capital autorizado	$ 15:000.000.00	
Acciones en cartera	" 5:000.000.00	
Capital integrado		" 10:000.000.00
Fondo de reserva		" 4:536.116.23
Pérdidas y ganancias (saldo a cuenta nueva)		" 18.930.51
		$ 15:923.392.18

El presente estado se halla copiado a pág. 23 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de diciembre de 1961, anotado con el Nº 8479 al Fº 79 del libro Nº 14.

ESTADO DE RESULTADOS AL 30|JUNIO|64

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 20 de Julio de 1964

PERDIDAS

Gastos generales		$ 73.366.40
Honorarios	$ 6.720.00	
Impto. sust. her. ej.|62	" 30.128.00	
Gastos bancarios	" 36.518.40	
Amortizaciones		" 5.316.00
Gastos de constitución	$ 5.316.00	
		$ 78.682.40
Utilidad del ejercicio		" 1:663.726.24
Total		$ 1:742.408.64

GANANCIAS

Dividendos	$ 1:384.385.76	$ 1:251.484.80
Impuestos en el exterior	" 132.900.96	
Utilidad por vta. mercad.		" 185.271.84
Utilidad por vta. de valores		" 197.664.00
Intereses		" 107.988.00
Total		$ 1:742.408.64

El presente estado se halla copiado a pág. 24 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de diciembre de 1961 anotado con el Nº 8479 al Fº Nº 79 del libro Nº 14.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 20 de Mayo de 1964

Saldo ejercicio anterior	$ 3.204.27
Utilidad del ejercicio	" 1:663.726.24
Div. reparto provisorio	" 1:648.000.00
	$ 18.930.51

El presente estado se halla copiado a pág. Nº 25 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de diciembre de 1961, anotado con el Nº 8479 al folio Nº 79 del libro Nº 14.

$ 792.00 1|pub. — 22919

BARREIRO Y RAMOS S. A.

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO		
Caja y Bancos		$ 457.626.06
Deudores varios		" 4:363.201.00
Mercaderías generales y materia prima en talleres		" 10:678.567.85
Títulos y acciones		" 66.704.04
Bienes inmuebles		" 3:274.643.43
Maquinarias y útiles — talleres		" 1:981.297.05
Muebles y útiles e instalaciones y material rodante		" 373.843.74
Obligaciones amortizables — descuentos, primas y gastos		" 20:032.08
Gastos anticipados		" 151.285.26
Acciones a emitir		" 2:150.300.00
Marcas		" 1.00
Conformes descontados		" 65.838.92
Cuentas de orden		" 333.180.00
		$ 23:916.520.43
PASIVO		
Acreedores varios (corto y largo plazo)		$ 11:167.115.74
Banco Hipotecario (Edificio librería y talleres)		" 265.643.50
Obligaciones negociables		" 884.900.00
Licencias, gastos a pagar y previsiones		" 195.763.48
Aguinaldo (previsión 7 meses)		" 326.365.35
Utilidad del ejercicio	$ 962.605.04	
Utilidad distribuida (dividendo semestral) menos	" 79.497.00	" 883.108.04
Capital integrado		" 2:849.700.00
Capital autorizado a emitir		" 2:150.300.00
Fondo de reserva estatutario		" 284.970.00
Fondo de previsión		" 1:526.256.58
Fondo de reserva por activo fijo		" 2:983.378.82
Conformes descontados		" 65.838.92
Cuentas de orden		" 333.180.00
		$ 23:916.520.43

Aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada por los Accionistas el 29 de octubre de 1964.

El presente Estado se halla copiado a folios 162 del libro Copiador de Correspondencia certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1951.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Utilidades brutas del ejercicio		$ 5:333.883.01
Sueldos, comisiones, aguinaldo, Caja de Jubilaciones y Asignaciones	$ 2:360.725.30	
Gastos de propaganda	" 104.194.60	
Intereses y descuentos	" 1:090.697.31	
Impuestos tasas y contribuciones	" 351.023.59	
Amortizaciones y castigos	" 82.647.63	
Gastos propiedades	" 14.313.46	
Gastos generales	" 367.676.08	" 4:371.277.97
		$ 962.605.04

Aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada por los Accionistas el 29 de octubre de 1964.

El presente estado se halla copiado a folio 163 del libro Copiador de Correspondencia certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1951.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta dias de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Directores — 10% s/962.605.04		$ 96.260.50
Dividendos:		
En efectivo: 12% s/28.391 acciones fundadoras y ordin.	$ 340.692.00	
20% s/525 acciones de Industria y Trabajo	" 10.500.00	
En acciones a la par: 8% s/28.391 acciones fundadoras y ordinarias	" 227.128.00	" 578.320.00
Asignaciones extraordinarias (Art. 42, Inc. c) 13.5% s/962.605.04		" 130.000.00
Fondo de previsión		" 158.024.54
		$ 962.605.04

Aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada por los Accionistas el 29 de octubre de 1964.

Conforme a esta distribución los rubros del Capital y Reservas de la Sociedad alcanzarían las siguientes cifras:

Capital accionario integrado	" 3:076.900.00
Fondo de reserva estatutario	$ 284.970.00
Fondo de previsión	" 1:684.281.12
Fondo de reserva por activo fijo (Ley 13.032, Art. 18)	" 2:983.378.82
Total de reservas	$ 4:952.629.94
Total de capital y reservas	$ 8:029.529.94

El presente estado se halla copiado a folios 164, del libro Copiador de Correspondencia certificado en el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1951.

$ 672.00 — 1/pub. 22836

BRANDY S. A.

BALANCE GENERAL — SEXTO EJERCICIO
1º/JULIO/1963 — 30/JUNIO/1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 1964

ACTIVO

Acciones a emitir	$ 80.000.00
Accionistas	" 15.000.00
Caja	" 1.993.49
Gastos de constitución	" 3.668.08
	$ 100.661.57

PASIVO

Capital autorizado		$ 80.000.00
Capital suscripto		" 15.000.00
Capital integrado		" 5.000.00
Pérdidas y ganancias:		
Anteriores	$ 475.93	
Del ejercicio	" 185.64	" 661.57
		$ 100.661.57

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Impuestos	$ 115.92
Gastos generales (alquileres y varios)	" 3.598.44
Utilidad del ejercicio	" 185.64
	$ 3.900.00

HABER

Comisiones	$	3.900.00

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Gral. de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 1964, se aplicó la utilidad del Ejercicio en la siguiente forma:

Utilidad del ejercicio anterior	$	475.93
Utilidad del ejercicio	"	185.64
	$	661.57
Amortización gastos de constitución	"	368.08
Saldo que pasa nuevo ejercicio	$	293.49

En presente estado se halla copiado en los folios 8 y 9 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1958 y anotado con el número 2.239 a folio 58 del libro Nº 8.

$ 224.00 — 1|pub. 22850

EXPLOTACIONES RURALES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO

Activo fijo:			
Campos y estancias		$ 1:180.404.00	
Amortizaciones anteriores	$ 93.440.29		
Amortizaciones del ejercic.	" 8.658.51	" 102.098.80	$ 1:078.305.20
Máquinas e implementos		$ 76.158.60	
Amortizaciones anteriores	$ 67.902.50		
Amortizaciones del ejercic.	" 2.516.37	" 70.418.87	" 5.739.73
Muebles y útiles		$ 7.406.40	
Amortizaciones anteriores	$ 2.962.56		
Amortizaciones del ejercic.	" 1.481.28	" 4.443.84	" 2.962.56
Reproductores		$ 96.549.31	
Amortizaciones anteriores	$ 18.138.92		
Amortizaciones del ejercic.	" 19.309.86	" 37.448.78	" 59.100.53
Rodados compra del ejercicio			" 20.000.00
			$ 1:166.108.02
Activo Circulante			
Hacienda vacuna	$ 1:506.639.36		
Hacienda lanar	" 284.443.72		
Hacienda yeguariza	" 1.192.50	$ 1:792.275.58	
Títulos y acciones		" 250.00	" 1:792.525.58
Activo disponible:			
Caja		$ 298.368.11	
Bancos		" 7.433.61	" 305.801.72
Activo exigible:			
Deudores varios			" 246.169.81
			$ 3:510.605.13
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas en garantía			" 80.000.00
			$ 3:590.605.13

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	$ 1:959.000.00	
Reserva legal	" 249.250.00	
Reserva especial	" 333.333.46	$ 2:541.583.46
Pasivo exigible:		
Documentos a pagar bancarios	$ 75.000.00	
Cuentas a pagar	" 12.145.55	" 87.145.55
Pasivo transitorio:		
Provisión para impuestos		" 115.774.00
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 16.082.95	
Utilidad del ejercicio	" 750.019.17	" 766.102.12
		$ 3:510.605.13
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía		" 80.000.00
		$ 3:590.605.13

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1964

Ventas de haciendas	$ 908.159.76	
Costo de la hacienda vendida	" 406.256.40	
	$ 501.903.36	
Venta de productos ganaderos	" 467.337.08	
	$ 969.240.44	
Más:		
Pariciones	" 190.885.00	
Mayor valor por cambio de cat.	" 237.448.56	$ 1:397.574.00
Menos:		
Gastos de haciendas		" 193.499.29
		$ 1:204.074.71
Menos:		
Gastos generales		" 469.082.43
		$ 734.992.28
Más:		
Ingresos diversos		" 15.026.89
Utilidad del ejercicio		$ 750.019.17

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio anterior		$ 16.082.95
Utilidad del ejercicio		" 750.019.17
Total		$ 766.102.12
Reserva legal: 5% sobre $ 766.102.12	$ 38.305.12	
Dividendo accionistas: 17% sobre $ 1.959.000.00	" 333.030.00	" 371.335.12
Saldo próximo ejercicio		$ 394.767.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 87 a 90 del Libro "Copiador de Balances Trimestrales", certificado por el Juzgado Letrado de Colonia el 3 de agosto de 1951.

$ 1.020.00 — 1|pub 23036

BANCO DE PRODUCCION Y CONSUMO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

Asamblea General del 30 de Octubre de 1964

ACTIVO

Disponible:			
Caja			$ 8:273.020.75
Exigible a la vista:			
Banco de la República Oriental del Uruguay:			
Cuentas corrientes		$ 720.694.71	
Cámara compensadora		" 1:105.207.77	
Cuenta moneda extranjera Decreto 13|12|962		" 1:072.500.00	" 2:898.402.48
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Títulos hipotecarios			" 104.200.14
Suma del encaje			$ 11:275.623.37
Realizable:			
Valores afectados en garantía		$ 69.060.00	
Moneda extranjera billetes		" 326.597.19	
Timbres y sellados		" 61.211.35	" 456.868.54
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 7:589.783.26	
Préstamos a plazo fijo		" 17:593.634.68	
Préstamos amortizables		" 2:861.431.36	
Valores descontados		" 4:462.049.87	
Préstamos adelantos sobre lanas		" 9:910.307.26	
Préstamos para transacciones rurales		" 2:128.791.95	
Préstamo aplicación fondo ley 4|7|963		" 1:063.121.80	
Otras colocaciones		" 5:180.861.16	
Préstamos en moneda extranjera		" 7:140.213.35	" 57:930.194.69
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes			" 21:668.451.57
Inmovilizado:			
Mobiliario y equipo	$ 1:288.767.39		
Menos: Fondo de amortizaciones	" 219.615.20	$ 1:069.152.19	
Instalaciones	$ 469.267.96		
Menos: Fondo de amortizaciones	" 77.688.59	" 391.579.37	
Inmuebles	$ 1:848.180.16		
Menos: Fondo de amortizaciones	" 88.944.86	" 1:759.235.30	
Vehículos	$ 246.770.00		
Menos: Fondo de amortizaciones	" 49.020.00	" 197.750.00	" 3:417.716.86
Nominal:			
Gastos de constitución	$ 1:023.325.40		
Menos: Fondo de amortizaciones	" 679.351.83	$ 343.973.57	
Gastos de organización	$ 939.150.60		
Menos: Fondo de amortizaciones	" 329.786.30	" 609.364.30	
Plan de desarrollo cooperativo	$ 406.229.20		
Menos: Fondo de amortizaciones	" 54.110.47	" 352.118.73	" 1:305.456.60
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 2:890.855.33
			$ 98:945.166.96
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 35:500.359.10	
Valores depositados		" 33:338.855.71	" 68:839.214.81
			$ 167:784.381.77

PASIVO

Patrimonial:			
Capital realizado	$ 8:932.252.68		
Capital suscripto	" 407.847.32	$ 9:340.100.00	
Reservas:			
Revalúo activo fijo ley 17|12|61	$ 221.658.55		
Reserva legal	" 127.525.41	" 349.183.96	$ 9:689.283.96
Exigible a la vista:			
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		$ 11:139.263.16	
Exigible a plazo:			
Caja de Ahorros (30 días pre-aviso)	$ 22:009.469.72		
Plazo fijo a más de 30 días	" 11:791.089.26	" 33:800.558.98	" 44:939.822.14
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes		$ 27:252.695.35	
Depósitos a la vista en moneda extranjera		" 2:333.437.29	
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera		" 4:373.433.92	" 33:964.566.56
Exigible:			
Redescuentos		$ 3:604.014.40	
Varios acreedores		" 3:288.624.14	" 6:892.638.54
Varias cuentas acreedoras:			
Saldos acreedores no especificados			" 1:999.479.14
Utilidades a distribuir:			
Saldo ejercicio 1962|1963		$ 34.698.91	
Del período 1|julio|963 al 30|junio|964		" 1:424.677.71	" 1:459.376.62
			$ 98:945.166.96
Cuentas de orden:			
Varias cuentas acreedoras		$ 35:500.359.10	
Depositantes de valores		" 33:338.855.71	" 68:839.214.81
			$ 167:784.381.77

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de octubre de 1964 y están copiados en los folios 77-78 y 79 inclusive del Libro de Inventario certificado el 23 de octubre de 1964.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Asamblea General del 30 de Octubre de 1964

GANANCIAS	
Intereses de colocaciones	$ 5:642.810.84
Comisiones y corretajes	" 7:166.279.53
Beneficios y productos diversos	" 797.266.41
	$ 13:606.356.78
PERDIDAS	
Retribuciones personales y cargas sociales	$ 6:433.668.99
Intereses pagados	" 2:235.695.03
Gtos. de administración	" 2:057.741.76
Castigo previsiones y amortizaciones	" 628.410.25
Gravámenes fiscales e impuestos	" 826.163.04
	$ 12:181.679.07
Utilidad correspondiente al período 1|julio|63 al 30|junio|64	" 1:424.677.71
	$ 13:606.356.78

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de octubre de 1964 y están copiados en el folio 80 del Libro de Inventario certificado el 23 de octubre de 1964.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Asamblea General del 30 de Octubre de 1964

Utilidades del ejercicio		$ 1:424.677.71
Fondo estabilización dividendos		" 34.698.91
Utilidades a distribuir		$ 1:459.376.62
10% reserva legal		$ 142.467.77
3% fondo estímulo y fomento al cooperativismo		" 42.740.33
Dividendos:		
12% acciones Serie B		
10: acciones Serie A		" 946.492.64
Fondo de previsión		" 213.701.66
80% al directorio:		
Presidente 25%	$ 22.794.85	
Directores 75%	" 68.384.53	" 91.179.38
(La cuota de c/Director se fijará a prorrata de las asistencias)		
20% Comisión fiscal:		
Presidente 40%	$ 9.117.94	
1er. vocal 30%	" 6.838.45	
2º vocal 30%	" 6.838.45	" 22.794.84
		$ 1:459.376.62

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de octubre de 1964 y están copiados en el folio 81 del libro de Inventario certificado el 23 de octubre de 1964.

$ 1.560.00 — 1|pub. 22921

Proconfort S. A.

Estado de Situación al 31/7/964

Activo

Caja y bancos	$	109.004.47
Deuds. por cuotas, ctas. ctes. etc.	"	612.071.75
Mercaderías generales	"	451.464.67
Mbles., útiles etc.	"	74.338.40
Títulos en garantía	"	32.460.00
Pérds. ejercs. ants.	"	63.245.28
	$	1:342.584.57

Pasivo

Bancos, acreeds., doc. a pagar etc.	$	387.783.00
Obligaciones fiscales	"	4.219.17
Utilidades a vencer	"	126.633.42
Capital integrado	"	750.000.00
Ganancia ejerc. 1964	"	73.948.98
	$	1:312.584.57

Estado de Pérdidas y Ganancias

1/8/963 — 31/7/964

Ganancias

Mercads. generales	$	401.315.28

Pérdidas

Descs. y bonific.	$	55.787.87
Gtos., propaganda etc.	"	149.116.73
Sueldos	"	42.553.50
Amortizaciones	"	8.974.49
Gravámenes legales	"	59.148.71
Ints. y descs.	"	11.785.00
	$	327.366.30
Ganancia neta	"	73.948.98
	$	401.315.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ganancia neta	$	73.948.98
10% para directorio	$	7.394.90
8,5% sobre $ 750.000.- para dividendo	"	63.750.00
A pérds. y ganancias	"	2.804.08
	$	73.948.98

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Y se hallan copiados en los folios 4 y 5 del libro Copiador de Balances certificado el día 21/2/963 en el Reg. P. y General de Comercio y anotado con el Nº 1224 a f. 291 del Libro Nº 12.

$ 396.00 — 1 pub. — 22450

Loreta S. A.

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	12.010.77
Acciones	"	30.000.00
Gtos. de constitución	"	3.250.00
Inmuebles	"	78.873.43
	$	124.142.20

Pasivo

Acreedores	$	23.474.85
Capital autorizado	"	30.000.00
Capital realizado	"	70.000.00
Pérdidas y ganancias	"	667.35
	$	124.142.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1964

Debe

Saldo anterior	$	615.59
Gastos generales	"	1.383.50
Gravámenes fiscales	"	933.56
	$	2.932.65
Saldo del ejercicio	"	667.35
	$	3.600.00

Haber

Recuperaciones	$	3.600.00

Beneficio del ejercicio $ 667.35 pasa a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de noviembre de 1964.

$ 148.00 — 1 pub. — 22460

Viveka S. A.

Estado de Situación al 29 de febrero de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	40.000.00
Caja	"	1.584.00
Gtos. de constitución	"	2.000.00
Muebles y útiles	"	79.20
Banco Israelita	"	5.00
Déficit ejerc. 1962 63	"	50.00
Déficit ejerc. 1963|64	"	7.145.97
	$	50.864.17

Pasivo

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	562.26
Alquileres a pagar	"	301.91
	$	50.864.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos varios	$	1.283.00
Alquileres	"	3.032.67
Sueldos	"	1.528.90
Impuestos	"	410.50
Aguinaldos	"	70.93
Amortizaciones gtos. de const.	"	500.00
Contrib. jubilatorias patronal	"	319.97
Pérds. del ejercicio .	$	7.145.97

Los presentes Estados fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea del 15/7/64.

Los presentes Estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1692 al Folio 304 del libro 12.

$ 176.00 — 1 pub. — 22477

Colofan S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	$	10.000.00
Suscrip. de acciones ..	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	160.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	200.000.00

Los presentes estados fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea del 20/8/64.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 11401 al Fº 255 del libro respectivo 12.

$ 112.00 — 1 pub. — 22476

Colofan S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	47.993.00
Deuds. hipotecs.	"	100.000.00
Vehículos	"	47.000.00
Déficit ejerc. 1963	"	5.007.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Comisiones	$	5.000.00
Impuestos	"	7.00
	$	5.007.00

Los presentes estados fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea del 20/8/64.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 11401 al Fº 255 del libro respectivo 12.

$ 112.00 — 1 pub. — 22475

Alabama S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y bancos	$	224.757.32
Muebles y útiles	"	1.00
Doc. a cobrar	"	112.500.00
Intereses a cobrar	"	89.772.16
Deuds. en cta. cte.	"	43.365.64
Marcas y patentes	"	4.632.28
Títulos y acciones	"	79.159.95
Pérdidas a amortizar .	"	7.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	99.429.84
	$	660.618.19

Pasivo

Capital en acciones ...	$	200.000.00
Reserva legal	"	355.09
Acreedores varios	"	459.236.76
Utilidades del ejerc. ..	"	1.026.34
	$	660.618.19

Balance de Resultados al 31/12/63

Debe

Saldo ejercicio ants.	$	99.429.84
Gastos generales	"	1.852.92
Imptos. y contribuc. ..	"	8.167.44
Amortizaciones	"	419.93
Intereses deudores	"	1.555.62
Result. venta acciones .	"	10.229.78
Honorarios directores .	"	1.800.00
Gastos administración .	"	6.420.00
Cta. ajuste ejercs. ants.	"	2.240.00
	$	132.115.53

Haber

Intereses acreedores ...	$	33.712.03
Saldo cta. pérds. y ganancias	"	98.403.50
	$	132.115.53

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 5/3/64.

Y copiados a folio 196 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 4 de febrero, anotado con el Nº 54 al folio 70 del libro respectivo.

$ 208.00 — 1 pub. — 22522

Pléyade S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	4.750.00
Deudores varios	"	178.30
Pérdidas y ganancias .	"	1.672.45
	$	6.600.75

Pasivo

Capital realizado	$	5.000.00
Acreedores varios	"	1.600.75
	$	6.600.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Saldo ejercs. ants.	$	917.40
Impuestos varios	"	271.05
Publicaciones	"	244.00
Comisión de adm.	"	240.00
	$	1.672.45

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 5/3/64.

Y copiados a folio 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 5/8/50.

$ 120.00 — 1 pub. — 22523

Flocon S. en C.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	186.41
Inmuebles	"	3.776.34
Gtos. de constitución	"	1.000.00
Acciones a emitir	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias	"	37.25
	$	20.000.00

Pasivo

Capital solidario	$	1.000.00
Cap. comanditario integrado	"	4.000.00
Cap. comanditario a integrar	"	15.000.00
	$	20.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Egresos

Impuestos	$	29.50
Gastos generales	"	7.75
	$	37.25

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Los presentes estados se hallan copiados a fº 2 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1963 e inscripto con el Nº 9678 al fº 92 del libro Nº 15.

$ 132.00 — 1 pub. — 22527

Taipana S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Enero de 1964

Activo

Caja	$	494.24
Accionistas	"	130.000.00
Inmuebles	"	170.959.00
Gastos de constitución	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	3.582.78
	$	1:119.966.02

Pasivo

Banco Hipotecario	$	39.966.02
Acreedor hipotecario	"	80.000.00
Capital integrado	"	70.000.00
Capital suscrito	"	130.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:119.966.02

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	1.027.60
Intereses	"	2.555.18
Pérdida líquida	$	3.582.78

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el veintiuno de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Según consta en el Libro Copiador de Actas de Asamblea rubricado el 21 de Diciembre de 1962 a folios 5 y 6.

Los presentes estados están copiados a folio 2 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 21 de Diciembre de 1962.

$ 136.00 1|pub. — 22688

"Cabú" Sociedad Anónima Montevideo

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Equipos e instalaciones	$	47.821.75
Promesa compra - venta inmuebles	"	188.600.08
Materias primas y envases	"	1:373.008.34
Productos elaborados	"	923.432.89
Caja y bancos	"	187.155.59
Deudores varios	"	2:115.121.30
Doc. a cobrar	"	138.804.39
Gtos. y seguros anticipados	"	59.295.99
Depósitos en custodia	"	53.250.00
Efectos descontados	"	25.376.93
Marcas y patentes	"	1.096.95
Cuentas de orden	"	816.500.00
	$	5:929.393.51

Pasivo

Capital integrado	$	1:433.500.00
Fondos de reserva	"	784.426.46
Acreedores y efectos a pagar	"	1:518.132.27
Acreeds. inmobiliarios	"	54.600.00
Gtos. y oblig. transitorias	"	831.672.83
Bancos cta. efectos descontados	"	25.376.93
Utilidad neta ejercicio 1963-1964	"	465.148.02
Cuentas de orden	"	816.500.00
	$	5:929.393.51

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de setiembre de 1964.

Y se encuentra copiado a folio número 113. del libro "Copiador de Balances" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1951.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1963 — 1964

Debe

Amortizaciones	$	13.246.23
Alquileres	"	19.200.00
Sueldos y jornales	"	544.077.95
Gtos. de oficina	"	149.789.57
Propaganda	"	49.432.87
Sueldos, comisiones y viáticos	"	585.701.61
Gtos. de remisión y distribución	"	190.885.72
Intereses y rebajas	"	54.349.75
Seguros	"	63.171.10
Imptos., aportes y contribuciones	"	676.880.43
Pérdidas y ganancias	"	125.369.86
Utilidades del ejercicio	"	465.148.02
	$	2:928.253.11

Haber

Ventas	$	2:928.253.11

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de setiembre de 1964.

Y se encuentra copiado a folio número 114 del libro "Copiador de Balances" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1951.

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1963 — 1964

Directorio y síndico	$	32.560.36
Fdo. de reserva estat.	"	23.257.40
Fdo. de reserva esp.	"	409.330.26
	$	465.148.02

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de setiembre de 1964.

Y se encuentra copiado a folio número 115. del libro "Copiador de Balances" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1951.

$ 684.00 1|pub. — 22666

Impagliazzo & Milne S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	81.029.83
Inmueble y terreno	"	432.107.90
Maq., m. y út., inst. herramientas	"	1:289.558.72
Material rodante	"	161.975.80
Deudores	"	644.557.49
Mercaderías	"	1:249.464.35
Otras cuentas	"	89.487.72
	$	3:948.181.81

Pasivo

Capital integrado	$	1:700.000.00
Documentos a pagar	"	227.500.18
Hipotecas a pagar	"	54.777.11
Acreeds. en cta. cte.	"	583.466.90
Acreedores varios	"	154.399.27
Reservas	"	1:097.143.35
Utilidades del ejercicio	"	130.895.00
	$	3:948.181.81

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de Junio de 1964

Result. bruto del ejerc.	$	2:350.731.20
Menos:		
Amortizaciones	$	177.016.43
Sueldos y jornales	"	1:124.602.66
Contrib. sociales	"	310.557.71
Impuestos	"	185.574.19
Ints. y comisiones	"	202.701.27
Gastos generales	"	198.082.39
Reservas	"	21.301.55
	$	2:219.836.20
Utilidades	"	130.895.00
	$	2:350.731.20

Distribución de Utilidades

A directorio y comisión consultiva	$	8.000.00
A div. 6% anual (proporción 9|12) sobre pesos 1.700.000.00	"	76.500.00
A fdo. de reserva para ampliación de equipo productivo	"	46.395.00
	$	130.895.00

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de Octubre de 1964.

Copiados a folios Nos. 367|8 del Libro Inventario Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Setiembre de 1960 y anotado con el Nº 5850 al folio 278 del libro 11.

$ 468.00 1|pub. — 22667

La Pedrada S. A.

Balance General al 31 de Mayo de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de Octubre de 1964.

Activo

Inmuebles y construc.	$	128.784.23
Máquinas y útiles	"	45.446.52
Viñedos y forestales	"	209.635.68
Semovientes y mercads.	"	22.597.46
Caja y bancos	"	38.253.73
Gastos constitución	"	6.908.19
	$	451.625.81

Pasivo

Capital integrado	$	206.000.00
Bancos	"	60.000.00
Acreedores	"	185.625.81
	$	451.625.81

El presente Balance se encuentra anotado en el libro Inventario en fojas 15 inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de Marzo de 1963.

No existe cuenta de Pérdidas y Ganancias por ser un Establecimiento en formación que no tiene ingresos.

$ 124.00 1|pub. — 22668

Concentración Nacional de Productores Agrícolas S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	$	3:013.761.97
Muebles y útiles	"	22.429.83
Caja y bancos	"	643.359.33
Caja Jub. gtía. obras	"	11.542.00
Efectos a cobrar	"	35.000.00
Títulos y acciones	"	1.950.00
Mat. en almacén	"	1.634.32
Acciones en cartera	"	376.100.00
Total	$	4:105.777.45

Pasivo

Capital emitido	$	623.900.00
Certificados de accs.	"	1.378.73
Amortiz. inmuebles	"	1:479.648.88
Reservas varias	"	735.379.02
Fdo. estabilización divs.	"	136.000.34
Varios acreedores	"	484.718.34
Capital a emitir	"	376.100.00
Utilidades	"	268.652.14
Total	$	4:105.777.45

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de julio de 1964.

El presente estado se halla copiado a fs. 646 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1951 y anotado con el Nº 3317 a fs. 380 del Libro respectivo

Cuenta de "Resultados" del Ejercicio 1963|64

Pérdidas

Sueldos y viáticos	$	2:184.919.55
Gastos generales	"	174.365.74
Impuestos	"	291.363.13
Aporte patronal	"	494.561.59
Asignaciones fam.	"	118.830.16
Seguros	"	37.856.27
Quebrantos de caja	"	2.840.00
Amortizaciones	"	128.729.08
	$	3:433.465.52
Utilidades	"	268.652.14
	$	3:702.117.66

Ganancias

Varios de explotación	$	3:702.117.66
	$	3:702.117.66

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de Julio de 1964.

Distribución de Utilidades

Del ejercicio 1963|64

5% Fdo. de reserva	$	12.378.97
10% Fundadores	"	24.757.93
2% Presidente	"	4.951.58
9% Directores	"	22.282.11
1% Síndico	"	2.475.79
10% Obreros y empleados	"	24.757.93
63% Accionistas: Div. 25% s|p 623.900.-	"	155.975.00
	$	247.579.31
Al próximo ejercicio	"	21.072.83
	$	268.652.14

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de Julio de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 647 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1951 y anotado con el Nº 3317 a fs. 380 del Libro respectivo.

$ 600.00 1|pub. — 22774

Macy S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	5.000.00
Acciones a emitir	"	15.000.00
	$	20.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
	$	20.000.00

No se presenta Estado de Resultados debido a que la Empresa permaneció inactiva durante el curso del Ejercicio.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del Libro de Inventario certificado el 29|5|63 y han sido aprobados en Asamblea realizada el 23|11|64.

$ 84.00 1|pub. — 22690

Bigoni Hnos. S. A.

Estado de Situación

Al día 30 de Junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	11.136.40
Deudores morosos	"	40.00
Efectos a cobrar	"	14.704.85
Varios deudores	"	283.653.24
Fabricación	"	211.723.99
Materias primas	"	139.401 71
Mercaderías generales .	"	124.393.96
Envases	"	1.579.25
Maquinarias	"	121.824.02
Mat. de escritorio	"	1.300.22
Mbles., út. y herram. .	"	12.793.83
Repuestos	"	3.400.01
Vehículos	"	4.497.44
Gastos diferidos	"	1.066.94
Gtos. de instalación ..	"	50.00
Ctas. transitorias	"	27.393.83
Total del activo	$	959.459.69

Pasivo

Juan y Francisco Bigoni	$	61.628.52
Gravámenes legales ...	"	23.262.76
Préstamos y efectos a pagar	"	449.748 96
Varios acreedores	"	44.261 29
Banco Popular	"	4.766 46
Cuentas transitorias ...	"	95.272.71
Amortiz. maquin., muebles y útil. y herr. ..	"	42.741.92
Ganancias y pérdidas .	"	24.304.26
Capital integrado	"	120.000.00
Fondo de reserva	"	21.691.37
Reserva de previsión ..	"	71.781 44
Total del pasivo	$	959.459.69

El presente estado fue aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, efectuada en Noviembre 7 de 1964.

Copiado a fº 50 del Libro certificado por el Registro Públ. de Comercio en Jun. 2'949 y reinscripto con el Nº 3558 a fº 34 del Libro 8 en Julio 3|958.

Cuenta de Resultados

Al 30 de Junio de 1964

Ganancias

Mercaderías generales .	$	299.445.76
Ints., desctos. y comis.	"	4.375 97
Cobros inesperados	"	1.000.00
	$	304.821.73

Pérdidas

Gtos. generales, gtos. de ventas, imptos. y timbres, mat. de esc. y sueldos y jornales ...	$	275.414.57
Amortizaciones	"	5.102.90
	$	280.517.47
Utilidad líquida	$	24.304.26

Distribución de Utilidades

A fdo. de reserva (5%)	$	1.215.21
A directores y síndico (12%)	"	2.916.51
A reserva de previsión (83%)	"	20.172.54
	$	24.304.26

El presente estado fue aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada en Noviembre 7|964.

Copiado a fº 51 del Libro certificado por el Registro Públ. de Comercio en Junio 2,949 y reinscripto con el Nº 3558 a fº 34 del Libro 8 en Julio 3|958.

$ 576.00 1|pub. — 22697

Compañía Agraria Ganadera Sociedad Anónima (C.A.G.S.A.)

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Inmuebl., mejoras, mat. plantaciones	$	670.127.66
Caja y bancos	"	6.202.38
Deudores varios	"	42.795.63
Semovientes	"	72.528.75
Pérdidas y ganancias .	"	132.031.38
Marcas y ampliac. de capital y reforma de estatutos	"	9.686.50
	$	933.372.35

Pasivo

Capital integrado	$	560.000.00
Fondo de reserva	"	180.636.96
Bco. Hip. del Uruguay "cta. hipoteca"	"	17.609.00
Acreedores varios	"	175.126.39
	$	933.372.35

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1964.

El presente estado se encuentra copiado en foja Nº 82 del libro copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 3 de febrero 1951.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de Junio de 1964

Debe

Ints., gtos. y reparaciones	$	49.576.50
Amortizaciones	"	3.963.61
	$	53.540.11

Haber

Vacunos y mercads. generales	$	28.830.22
Pérds. y gcias. (Pérdidas del ejercicio) ...	"	24.709.89
	$	53.540.11

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1964.

El presente estado se encuentra copiado en foja Nº 83 del libro copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 3 de febrero de 1951.

$ 240.00 1|pub. — 22669

José Mendelli y Hnos. S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	1.349 59
Deudores	"	83.848.57
Existencias	"	923.175.00
Inmuebles	"	115.653.00
Epo. de locomoción ...	"	115.000.00
Muebles y útiles	"	4.910 00
Maquinarias	"	142.007.00
Total del activo	$	1:385.943.16

Pasivo

Acreedores varios	$	545.028.66
Capital integrado	"	800.000.00
Reservas	"	26 972 53
Utilidades	"	13.931 97
Total del pasivo	$	1:385.943.16

Estado demostrativo de Resultados

1|Julio|1963 al 30|Junio|1964

Ganancias

Ventas	$	1:230.661.75

Pérdidas

Costo de ventas	$	706.868.18
Sueldos y jornales	"	107.467.37
Imptos. y cargas soc. ..	"	106.125.36
Gtos. de transporte ...	"	130.282.51
Consumo de útiles	"	1.951.51
Gastos de luz y tel.	"	8.771.07
Intereses	"	58.493.99
Gastos varios	"	6.908.59
Utilidades del ejercicio	"	13.931.97
	$	1:230.661.75

Las Utilidades no se van a distribuir, pasan totalmente al Fondo de Reserva.

El Balance General y el Estado Demostrativo de Resultados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 28|10|64.

Y están copiados a folio 5 del Libro Copiador rubricado en el Juzgado Letrado de Pando el 4 de Marzo de 1962.

$ 180.00 1|pub. — 22750

Pedro Ferres & Cía. S. A. Financiera

Estado de Situación

Al 30 de Setiembre de 1962

Activo

Caja y bancos	$ 2:625.204.97
Ctas. ctes. deudoras	" 6:654.105.75
Doc. a cobrar	" 623.015.56
Títulos y acciones	" 23:145.351.04
Dividendos a cobrar	" 680.909.86
Pagos y gtos. adelantados	" 168.772.99
Gastos de constitución	" 53.318.80
	$ 33:950.678.95

Pasivo

Bancos	$ 513.664.33
Obligaciones	" 750.000.00
Ctas. ctes. acreedoras	" 9:054.830.33
Cuentas a plazo	" 9:234.558.74
Acreedores varios	" 104.992.37
Ints. devengados	" 104.320.23
Capital integrado	" 3:300.000.00
Depósito de accionistas	" 10:862.000.00
Utilidad del ejercicio	" 26.312.95
	$ 33:950.678.95

El presente estado se halla copiado en copiador de inventarios Nº 1 a fs. 32, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de agosto de 1961, y anotado con el Nº 6817 al Folio 546 del Lº 10.

El presente estado ha sido aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 22 de mayo de 1964.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Al 30 de Setiembre de 1962

Egresos

Intereses pagados	$ 1:638.106.95
Rem. al personal y cargas sociales	" 265.945.23
Impuestos	" 25.780.97
Gtos. de administrac.	" 135.369.89
Donaciones	" 8.751.14
Amortiz. gtos. de const.	" 13.329.70
Varios	" 21.931.15
	$ 2:109.215.03
Utilidad del ejercicio	" 26.312.95
	$ 2:135.527.98

Ingresos

Intereses cobrados	$ 1:068.369.94
Dividendos	" 1:046.765.00
Varios	" 20.393.04
	$ 2:135.527.98

No se efectuará distribución de utilidades.

El presente estado se halla copiado en copiador de inventarios Nº 1 a fs. 31, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de agosto de 1961, y anotado con el Nº 6817 al folio 546 del Lº 10.

El presente estado ha sido aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 22 de mayo de 1964.

$ 516.00 1|pub. — 22730

Austral S. A.

Balance General al 30 de Setiembre de 1963

Activo

Equipos e instalaciones	$ 104.311.37
Laboratorio	" 2.553.97
Herramientas	" 926.17
Muebles y útiles	" 1.769.80
Caja y bancos	" 19.220.72
Deudores varios	" 409.337.35
Bottinelli cta. cte.	" 28.961.67
Fuentes cta. cte.	" 18.432.60
Materias primas	" 122.006.03
Gtos. de constitución	" 139.15
Resultados anteriores	" 50.645.12
Pérdidas del ejercicio	" 17.463.54
Acciones a emitir	" 150.000.00
	$ 925.767.49

Pasivo

Capital integrado	$ 300.000.00
Banco de la República	" 90.000.00
Bancos cta. cte.	" 14.480.02
Proveedores	" 26.739.13
Préstamos accionistas	" 344.548.34
Acciones a emitir	" 150.000.00
	$ 925.767.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Al 30 de Setiembre de 1963

Pérdidas

Impuestos	$ 661.86
Alquileres	" 6.600.00
Gastos generales	" 9.777.57
Costo refinación	" 351.223.29
Amortizaciones	" 25.536.10
	$ 393.798.82

Ganancias

Ventas	$ 376.335.28
Pérdidas del ejercicio	" 17.463.54
	$ 393.798.82

El presente Balance General y Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 1964.

Y se encuentra copiada en los folios 21 del libro "Copiador de Cartas" rubricado con fecha 20 de Marzo de 1953.

$ 196.00 1|pub. — 22744

Industria Metalúrgica Solís S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$ 19.247.76
Deudores por ventas	" 58.306.45
Mercaderías	" 137.946.42
Maquinarias	" 50.000.00
Muebles y útiles	" 1.00
Accs. depositadas en g.	" 15.000.00
	$ 280.501.63

Pasivo

Bcos. cta. vales	$ 27.500.00
Oficinas recaudadoras	" 22.165.94
Préstamos partic.	" 37.500.00
Capital social integrado	" 140.000.00
Reservas estat.	" 2.953.76
Utilidades anteriores	" 141.73
Utilidades del ejercicio	" 35.240.20
Depositantes de valores	" 15.000.00
	$ 280.501.63

Estado demostrativo de Resultados

Gastos:

Sueldos	$ 9.644.00
Cargas soc. e imptos.	" 35.002.02
Intereses	" 21.737.38
Consumo de útiles	" 474.94
Teléfono	" 2.006.48
Comisionista	" 2.439.52
Propaganda	" 1.737.40
Alquileres	" 7.200.00
Gastos generales	" 534.44
	$ 80.776.18
Utilidades	" 35.240.20
	$ 116.016.38
Ventas	$ 116.016.38

Distribución de Utilidades

Directorio	$ 3.524.02
Síndico	" 1.057.21
Reservas estatutarias	" 1.762.01
Div. en acciones	" 14.000.00
Div. en efectivo	" 14.000.00
Utilidades a cta. nueva	" 1.038.69
	$ 35.381.93

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Octubre de 1964.

Y están copiados a fº 5 del Libro Copiador, rubricado en la ciudad de Pando el 24|5|62.

$ 240.00 1|pub. — 22751